

Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Secretaría de Investigación y Postgrado. Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

Doctorando

Carlos Aníbal Peris Castiglioni

**Construcción mediática del saber de la
inseguridad ciudadana en el Paraguay
(2013-2018)**

**Tesis de Doctorado presentada para obtener el título de
“Doctor en Ciencias Humanas y Sociales”**

“Este documento es resultado del financiamiento otorgado por el Estado Nacional, por lo tanto, queda sujeto al cumplimiento de la Ley N° 26.899”.

Director

José Manuel Silvero Arévalos

Co-Director

Javier Numan Caballero Merlo

Posadas, Misiones, 2020



Esta obra está licenciado bajo Licencia Creative Commons (CC) Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES



Secretaría de Investigación y Postgrado
Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales

**Construcción mediática del saber de
la inseguridad ciudadana en el Paraguay (2013-2018)**

Por

Carlos Aníbal Peris Castiglioni

Bajo la dirección del docente-investigador

José Manuel Silvero Arévalos

Y la codirección del docente-investigador

Javier Numan Caballero Merlo

**Tesis presentada al Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Facultad
de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones,
como requisito parcial para la obtención del grado académico de Doctor en
Ciencias Humanas y Sociales**

Posadas, Misiones 2020

Peris Castiglioni, C. A. 2020. Construcción mediática del saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay (2013-2018) / Carlos Aníbal Peris Castiglioni, 274 pp.

Director: Dr. José Manuel Silvero Arévalos; Co-Director: Dr. Javier Numan Caballero Merlo

Disertación académica en Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones (UNaM), 2020.

1. Inseguridad Ciudadana 2. Narrativas 3. Saber 4. Quehacer 5. Medios de Comunicación.

DEDICATORIA

*A Diego, mi hijo,
aquella persona que me hace ser mejor.
Por él todo, siempre.*

*A Rebeke Nadir, el amor personificado,
la historia y sus circunstancias,
que pusieron las cosas en su lugar.*

*A mis padres, Elena y Aníbal,
por su apoyo incondicional de siempre.*

AGRADECIMIENTOS

Cursar, hacer y terminar una carrera doctoral implica un gran sacrificio. Dicho esfuerzo, sin lugar a dudas, no pudo concretarse sin las ayudas y oportunidades brindadas por:

- La Universidad Nacional de Misiones - Argentina, mediante la apertura de su Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales.
- El director del doctorado, *Dr. Alejandro Daniel Oviedo*, por sus gestiones y acompañamientos.
- Los tutores: *José Manuel Silvero Arévalos* y *Javier Numan Caballero Merlo*, maestros, compañeros y amigos.
- *Mariana Galvani*, *Sabina Frederic* y *Brígida Renoldi* por brindarme la oportunidad de ampliar mis estudios en seguridad.
- *Sara Mabel Villalba*, *Victoria Taboada*, *Olga Moreno* e *Irina Rafols*, quienes se tomaron el tiempo de leer, dar sus opiniones y corregir esta tesis, tanto en contenido como en forma.
- Todas las personas que con buena voluntad, estuvieron ahí, listos para tender una mano de ayuda.

Título: CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DEL SABER DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL PARAGUAY (2013-2018)

Resumen: La presente tesis doctoral se propuso investigar sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir del quehacer mediático nacional. El estudio partió de la premisa fundamental que la inseguridad ciudadana fue una arquitectura subjetiva que se construyó, y pudo ser analizada, mediante la identificación de las narrativas predominantes de los actores que la trataron, combatieron y entendieron. En esta pesquisa se seleccionó la de los medios de comunicación. Así se planteó indagar en “cómo” y “bajo qué características y especificaciones” se ha fundado el fenómeno llamado inseguridad ciudadana, en la historia reciente del país, desde los recurrentes discursos del sector elegido, identificando las cuestiones básicas en el tratamiento mediático del saber-decir: noticias y bajada de línea (editoriales) de enero de 2013 a diciembre de 2018. Mediante la aplicación de la metodología cualitativa de análisis documental, cardinalmente, se ha escogido a todas las noticias digitales de inseguridad ciudadana emitidas por el Diario ABC Color (t: 19202). Las editoriales, por otra parte, se demarcaron en las originadas por el Periódico Última Hora (t: 171). El principal resultado ha sido que la inseguridad ciudadana fue un recurso explotado mediáticamente, pero uno con una intensión. Intensión, primeramente, en crear una realidad en el lector y, en segundo orden y lo más importante, en impactar en las decisiones políticas.

Palabras clave: inseguridad ciudadana, narrativas, saber, quehacer, medios de comunicación.

Title: MEDIA CONSTRUCTION OF THE SABER OF CITIZEN INSECURITY IN PARAGUAY (2013-2018)

Abstract: This doctoral thesis set out to investigate citizen insecurity in Paraguay based on national media work. The study started from the fundamental premise that citizen insecurity was a subjective architecture that was built, and could be analyzed, by identifying the predominant narratives of the actors who dealt with, fought, and understood it. In this investigation, the media was selected. Thus, it was proposed to investigate "how" and "under what characteristics and specifications" the phenomenon called citizen insecurity has been founded, in the recent history of the country, from the recurrent discourses of the chosen sector, identifying the basic questions in the media treatment of knowledge -say: news and online download (editorials) from January 2013 to December 2018. Through the application of the qualitative methodology of documentary analysis, all the digital news of citizen insecurity issued by the ABC Color newspaper (t: 19202). The publishing houses, on the other hand, were demarcated in those originated by the Last Hour Newspaper (t: 171). The main result has been that citizen insecurity was a media exploited resource, but one with an intention. Intention, first, to create a reality in the reader and, secondly and most importantly, to impact political decisions.

Keywords: citizen insecurity, narratives, knowledge, work, media.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN - p.13

- 1.1. Presentación – intuiciones de la investigación - **p.13**
- 1.2. La investigación - **p.15**
- 1.3. Pregunta guía, objetivo general y objetivos específicos de la investigación - **p.16**
- 1.4. Demarcaciones metodológicas de la investigación - **p.17**
- 1.5. Importancia y justificación de la investigación - **p.18**
- 1.6. Estructura de la investigación - **p.19**
- 1.7. Aclaración preliminar de términos fundamentales usados en la investigación - **p.20**

II. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICA-CLÁSICA DE LA SEGURIDAD - p.21

- 2.1. Presentación - **p.21**
- 2.2. El problema cognoscitivo de la seguridad - **p.21**
- 2.3. La seguridad a través de “aproximaciones interpretativas” - **p.24**
- 2.4. Primera aproximación de seguridad: necesidad, miedo y carencia - **p.27**
- 2.5. Segunda aproximación de seguridad: defensa territorial de espacio o cultural - **p.31**
- 2.6. Tercera aproximación de seguridad: Estado, ley y seguridad pública - **p.37**
- 2.7. Cuarta aproximación de seguridad: seguridad ciudadana o de prevención - **p.44**
- 2.8. Sistematización conceptual: seguridad técnico-organizacional - **p.51**

III. INSEGURIDAD CIUDADANA EN PARAGUAY A TRAVÉS DEL DISCURSO TÉCNICO-ORGANIZACIONAL - p.54

- 3.1. Presentación - **p.54**
- 3.2. La seguridad objetiva en Paraguay - **p.55**
- 3.3. La seguridad pública en Paraguay - **p.67**
- 3.4. La seguridad ciudadana-política pública en Paraguay - **p.76**
- 3.5. Sistematización reflexiva de la seguridad técnico-organizacional en el Paraguay - **p.84**

IV. REPROBLEMATIZACIÓN TEÓRICA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA COMO FENÓMENO DE SABER - p.86

- 4.1. Presentación - **p.86**
- 4.2. Crítica a la seguridad ciudadana técnico-organizacional - **p.87**
- 4.3. El paradigma teórico: seguridad ciudadana como saber - **p.96**
- 4.4. Teoría General: el campo comunicacional en seguridad ciudadana - **p.104**
- 4.5. Teoría Específica: habitus comunicacional en seguridad ciudadana - **p.110**
- 4.6. Sistematización del modelo teórico planteado - **p.112**

V. MARCO METODOLÓGICO - p.113

- 5.1. Presentación - **p.113**
- 5.2. Objeto de estudio y dimensiones de análisis - **p.113**
- 5.3. Delimitaciones básicas de la investigación - **p.114**
- 5.4. Demarcación espacial, temporal y de la población de análisis - **p.117**
- 5.5. Tipo de estudio - **p.119**
- 5.6. Matrices metodológicas - **p.120**

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS: DIMENSIÓN INFORMATIVA – p.125

- 6.1. Presentación – **p.125**
- 6.2. Los actores, las secciones y el tiempo de información – **p.125**
- 6.3. Noticias de inseguridad ciudadana por hecho delictivo – **p.134**
- 6.4. Noticias de inseguridad ciudadana por temas – **p.155**
- 6.5. Sistematización – **p.158**

VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS: DIMENSIÓN BAJADA DE LINEA – p.160

- 7.1. Presentación – **p.160**
- 7.2. Configuración de las editoriales analizadas – **p.161**
- 7.3. Los primordiales problemas de inseguridad ciudadana – **p.165**
- 7.4. Los primordiales agentes de inseguridad ciudadana – **p.181**
- 7.5. Principales propuestas de solución a la inseguridad ciudadana – **p.194**
- 7.6. Sistematización – **p.204**

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES DE LA INVESTIGACIÓN – p.206

8.1. Presentación – **p.206**

8.2. Conclusiones con base a los objetivos específicos – **p.206**

8.3. Conclusiones con base al objetivo general – **p.214**

8.4. Recomendaciones y consideraciones finales – **p.217**

IX. REFERENCIAS – p.219

ANEXOS – p.249

Anexo N°1: Sistematización bruta de las noticias por año y mes – **p.250**

Anexo N°2: Sistematización bruta de las editoriales por año – **p.257**

Anexo N°3: Ejemplificación de editoriales por año – **p.263**

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico N°1:** Problemáticas cognitivas del tópico seguridad - **p.24**
- Gráfico N°2:** Lógica de la seguridad técnico-organizacional - **p.52**
- Gráfico N°3:** Organigrama del Ministerio del Interior - **p.73**
- Gráfico N°4:** Refutaciones al modelo técnico-organizacional de la seguridad ciudadana - **p.95**
- Gráfico N°5:** Sistematización de la seguridad ciudadana como saber - **p.99**
- Gráfico N°6:** Seguridad ciudadana y sus agentes con roles activos y pasivos - **p.101**
- Gráfico N°7:** Seguridad ciudadana como saber en la lógica de los campos y sus habitus - **p.104**
- Gráfico N°8:** Distribución porcentual de las noticias de inseguridad ciudadana por secciones, Diarios ABC Color 2013-2018 - **p.129**
- Gráfico N°9:** Noticias de Robo/Hurto, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.136**
- Gráfico N°10:** Noticias de Impericias en el Tránsito, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.137**
- Gráfico N°11:** Noticias de Contrabando, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.138**
- Gráfico N°12:** Noticias de Asalto, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.139**
- Gráfico N°13:** Noticias de Asesinatos/Homicidios, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.140**
- Gráfico N°14:** Noticias de Narcotráfico, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.141**
- Gráfico N°15:** Noticias de Crimen Organizado/PCC/CV, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.141**
- Gráfico N°16:** Noticias de Sicariato, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.142**
- Gráfico N°17:** Noticias de Inacciones de Policías, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.143**
- Gráfico N°18:** Noticias de EPP, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.145**
- Gráfico N°19:** Noticias de Secuestro, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.146**
- Gráfico N°20:** Noticias de Extorsión, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.147**
- Gráfico N°21:** Noticias de Estafa, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.148**
- Gráfico N°22:** Noticias de Violación-Coacción Sexual, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.149**
- Gráfico N°23:** Noticias de Acoso, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.149**
- Gráfico N°24:** Noticias de Femicidio, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.150**
- Gráfico N°25:** Noticias de Lavado de Dinero, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.151**
- Gráfico N°26:** Noticias de Agresión, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.152**
- Gráfico N°27:** Noticias de Conflictos Carcelarios, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.153**
- Gráfico N°28:** Noticias de Barrabravas, Diario ABC Color 2013-2018 - **p.154**

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla N°1:** Primera sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad - **p.31**
- Tabla N°2:** Segunda sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad - **p.36**
- Tabla N°3:** Tercera sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad - **p.44**
- Tabla N°4:** Cuarta sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad - **p.50**
- Tabla N°5:** Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes MERCOSUR (2018) - **p.56**
- Tabla N°6:** Homicidios por cada 100.000 habitantes en zonas más violentas del Paraguay, 2017 y 2018 - **p.56**
- Tabla N°7:** Rubros ilícitos en el Paraguay y su valor en el mercado negro, año 2016 - **p.59**
- Tabla N°8:** Población, detenidos sin juicios y ocupación penitenciaria en Bolivia, Paraguay y Uruguay, 2013 - **p.60**
- Tabla N°9:** Homicidios por cada 100.000 habitantes en zonas menos violentas del Paraguay, 2017 y 2018 - **p.62**
- Tabla N°10:** Delitos de mayor impacto en el Paraguay (2018) - **p.63**
- Tabla N°11:** Radiografía de la seguridad objetiva del Paraguay (2018) - **p.66**
- Tabla N°12:** Resumen de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana – Paraguay 2014 - **p.83**
- Tabla N° 13:** Niveles de importancia del estudio de la seguridad ciudadana por campo comunicacional - **p.110**
- Tabla N°14:** Modelo teórico planteado tanto en el nivel del paradigma, teoría general y específica - **p.112**
- Tabla N°15:** Adecuación entre la dimensión general y el objetivo de investigación - **p.116**
- Tabla N°16:** Adecuación entre la sub-dimensiones y los objetivos específicos - **p.116**
- Tabla N°17:** Matriz metodológica - **p.120**
- Tabla N°18:** Matriz metodológica específica - **p.121**
- Tabla N°19:** Distribución de las noticias en ABC Color por año 2013 - 2018 - **p.132**
- Tabla N°20:** Distribución de las noticias en ABC Color por año y mes 2013 - 2018 - **p.133**
- Tabla N°21:** Distribución de las noticias en ABC Color, 2013 – 2018, por hecho delictivo - **p.135**
- Tabla N°22:** Tema: Daño al patrimonio, ABC Color 2013 - 2018 - **p.155**
- Tabla N°23:** Tema: Daño a la integridad de personas, ABC Color 2013 - 2018 - **p.156**
- Tabla N°24:** Tema: Actores criminales, ABC Color 2013 - 2018 - **p.157**
- Tabla N°25:** Tema: Daño a la salud pública, ABC Color 2013 – 2018 - **p.157**
- Tabla N°26:** Tema: Otros, ABC Color 2013 – 2018 - **p.158**
- Tabla N°27:** Editoriales en el Diario Última Hora, por mes y año (2013-2018) - **p.161**
- Tabla N°28:** Problemas de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018) **165**
- Tabla N°29:** Agentes de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018) - **p.181**
- Tabla N°30:** Soluciones de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018) - **p.194**
- Tabla N°31:** Sistematización de la inseguridad ciudadana mediática - **p.216**

ABREVIATURAS

- ACAMIL:** Academia Militar Mariscal Francisco Solano López.
- ANR:** Asociación Nacional Republicana.
- CCP:** Cámara de Comunicación y Prensa.
- CELAG:** Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica.
- CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CIDH:** Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- CN:** Constitución Nacional.
- CR:** Comando Rojo (Comando Vermelho en español).
- CV:** Comando Vermelho.
- DGPMI:** Dirección General de Planificación del Ministerio del Interior.
- DLE.RAE:** Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española.
- ENSC:** Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana.
- EPP:** Ejército del Pueblo Paraguaya.
- FF.AA.:** Fuerzas Armadas del Paraguay.
- FTC:** Fuerza de Tarea Conjunta.
- ISEPOL:** Instituto de Enseñanza Policial.
- MERCOSUR:** Mercado Común del Sur.
- MD:** Ministerio de Defensa.
- MI:** Ministerio del Interior.
- OMS:** Organización Mundial de la Salud.
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas.
- PCC:** Primer Comando Capital.
- PL:** Policía Nacional.
- PLRA:** Partido Liberal Radical Auténtico.
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PIB:** Producto Interno Bruto.
- SENAD:** Secretaría Nacional Antidrogas.
- SEPRELAD:** Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes.
- SIMORE:** Sistema de Monitoreo de Recomendaciones.

I. INTRODUCCIÓN

“El Siglo XXI se inicia presentando un panorama manchado por la inseguridad ciudadana. Los políticos tratan de aplicar múltiples escenarios técnicos de solución en medio de desacuerdos doctrinales e improvisación”.

*Carlos González Palacios*¹

1.1. Presentación – intuiciones de la investigación

Fueron cuantiosos y diferentes los abordajes que se labraron sobre el tópico de la inseguridad ciudadana en América Latina. Aproximaciones materializadas entorno a extensos discursos proselitistas, análisis de prensa, declaraciones de funcionarios públicos, quejas vecinales y/o peripecias académicas-intelectuales. El tema ha importado, convirtiéndose en una preocupación, por una potencial afectación, en la totalidad de los sectores que conformaron el cuerpo social.

La problemática no fue presentada desde una mirada coyuntural, esporádica o pasajera dentro de las sociedades. Ella ha sido, en contra partida, exhibida en las dimensiones de un flagelo constante que debiera ser solucionado lo más rápidamente posible. En marzo de 2017 se refería, el intelectual argentino *Carlos Malamud, que no se ha sabido lidiar con el drama por culpa, principalmente, de los dirigentes de turno* (p. 3). Así, el azote de hoy, *se ha visto representado y aumentado por bandas criminales, narcotráfico, altos índices de robos, asesinatos y secuestros, en todas las modalidades existentes* (Ibíd., p. 4).

En este preciso punto, de manera automática, ha nacido la primera intuición que motivó la realización de la investigación ahora versada. Sea cualquiera el caso, pareciera que se ensayó como una dificultad de: a) buen gobierno: de características políticas; y, b) accionares policiacos: que no ha conseguido combatirla y erradicarla. En definitiva, si en la actualidad se ha estado peor, la razón se encontró por la inoperancia de los dos

¹ Docente investigador del Centro de Altos Estudios Nacionales CAEN – Lima, Perú- 2016.

actores antes citados. Una supuesta realidad acuciante, expuesta, únicamente, por los números relacionados a indicadores de crímenes varios y acontecimientos delictivos tangibles.

A lo dicho, vale reflexionar si: a) *¿la inseguridad ciudadana solo sería una contrariedad a causa de la administración oficial?*, y, b) *¿exclusivamente se la podría entender por estadísticas y cifras cuantitativas?*

Paraguay no fue un país exento de aquella tendencia simplista y unificadora de concebir a dicho fenómeno². En septiembre de 2018 se publicaba, por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), un informe de percepción en el cual, para los nacionales encuestados, la mayor atención del nuevo gobierno³ se debería concentrar en reducir los altos índices de inseguridad ciudadana –72%– (p. 3). Análogamente, se exteriorizaba la aciaga coyuntura en la ineficacia de las autoridades –64%– y a una fuerza corrupta y escasamente preparada –81%– (Ibíd., p. 4).

Agregando a los porcentajes mostrados, se ha destacado que, en la literatura científica paraguaya, la inseguridad ciudadana se ha interpelado a partir de los factores cuantitativos de: *a) hechos delictivos, y/o b) tasa de homicidio por cada 100.000 habitantes*. Los números, a su vez, han desembocado en un sinfín de conclusiones que intentaron entenderlos por una mala ejecución de las leyes o un grupo de líderes equivocados en sus decisiones o una institución de protección carente de valores o técnicas de lucha.

Al respecto de lo afirmado en el párrafo antepuesto, se resaltaron los trabajos de *Sarah Cerna, Juan Mario Solís Delgadillo y quien escribe: ¿Que explica la violencia letal en Paraguay?* (2019); *Juan Martens: Atlas de la violencia e inseguridad en Paraguay* (2018); *José Amarilla: Seguridad pública en el Paraguay* (2016). Tratados labrados con la perspectiva de una sola disciplina científica –el derecho o la geografía o la criminalística o la ciencia política–, bajo una lógica lineal de una causa principal que terminó en un enorme problema: la inseguridad ciudadana vivida latentemente en la nación.

² El discurso técnico-organizacional de la seguridad ciudadana.

³ Se refiere al gobierno asumido por el Mario Abdo Benítez, en agosto de 2018 hasta, en principio, agosto de 2023. Representante de la Asociación Nacional Republicana, conocido comúnmente como Partido Colorado.

Citándolos, no se ha pretendido desacreditar los colofones acaecidos por los expertos aludidos. En un país con una producción muy escasa, esfuerzos como los ejemplificados, han enriquecido hondamente al debate en cuestión. De ellos, sin embargo, ha salido otra intuición guía, una que se conseguiría deliberar en: *¿la inseguridad ciudadana podría ser examinada de una manera simple?*

Ante las incertidumbres planteadas, se ha dado apertura al presente estudio. El mismo que, incluso, tomó la postura teórica que la inseguridad ciudadana no fue un fenómeno fácil, de una definición única y concreta. En la edificación de ella, participaron alternos agentes, más allá de los políticos y policías, complejizándola en un saber que se disputó en el terreno del establecimiento de las verdades, en virtud a unos quehaceres específicos según cualesquiera sea el grupo inmerso detallado.

En tales preceptos, efectivamente, se fundamentaron los pilares motivacionales de esta investigación, una que supondría razonar a la inseguridad ciudadana de una forma crítica, entendiéndola, con una mirada sociológica profundamente reflexiva.

1.2. La investigación

Se ha tomado la posición teórica de razonar a la inseguridad ciudadana desde los dominios del *saber*, y en lo que ello implicaría dentro de las dimensiones que *Michel Foucault* atribuyó a tal palabra. En definitiva, primeramente, el fenómeno no se ha dado por un orden natural o taxativo de concebir a las manifestaciones del delito o el crimen en general. Ha sido, en contra partida, un constructo pugnado por diversos agentes que han exhibido, además, poderes aplicados y, quizás lo más importante, ciertos quehaceres determinados.

En un segundo estadio, se ha admitido como precepto válido que esa disputa se ha llevado, principalmente, por cuatro actores clave: a) *los políticos y sus decisiones* –saber-pensar–; b) *los policías y sus accionares* –saber-hacer–; c) *los académicos y sus exploraciones* –saber-estudiar–; y, d) *los medios de comunicación y sus narraciones* –saber-decir–. Todos y cada uno, con un *habitus* tipo, se han establecido en un *campo* en el que jugaron, en el *espacio social* de la inseguridad ciudadana, la conceptualización del hecho, siempre con base a sus respectivos intereses.

En el presente nivel de abstracción, uno más específico, entraron en consideración las nociones del sociólogo francés *Pierre Bourdieu: espacio social, campo y habitus*.

De los cuatro implicados, la pesquisa se centró en inquirir a la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de los medios de comunicación y sus concernientes relatos. El análisis se ejecutó ante los criterios de juzgamiento de dos dimensiones macro de inspección:

- a) *Dimensión informativa*: indagando en las noticias publicadas, *¿qué se dijo, por temática, en materia de inseguridad ciudadana?, y ¿cuáles han sido las crónicas dominantes?*; y
- b) *Dimensión bajada de línea*: la perspectiva editorial, la postura plasmada en *¿quiénes fueron los responsables? y ¿cuáles serían los problemas y soluciones planteadas?* Siempre mediante la mirada interna del canal de transmisión masivo seleccionado.

Considerando las definiciones y las demarcaciones esgrimidas, se ha establecido que el objeto de estudio, es decir: el suceso social a interpelar, quedó en la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde la perspectiva mediática. Se centró la atención, por lo tanto, en los discursos y prácticas –el quehacer–, del sector escogido –canales masivos de comunicación–, en el afán de construir sus versiones en este preciso saber –el de la inseguridad ciudadana–, a partir del “decir-narrar-informar”: noticias y editoriales de prensa.

1.3. Pregunta guía, objetivo general y objetivos específicos de la investigación

1.3.1. Pregunta guía:

- ¿Cuáles han sido las características que construyeron el saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde el quehacer mediático nacional?

1.3.2. Objetivo General:

- Analizar las características que construyeron el saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde el quehacer mediático nacional.

1.3.3. Objetivos Específicos:

- a) Identificar los actores de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de las noticias del medio de comunicación seleccionado (*Objetivo de Cognición*).
- b) Tipificar los temas de mayor y menor trascendencia sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde las noticias generadas por el medio de comunicación elegido (*Objetivo de Cognición*).
- c) Caracterizar los hechos de inseguridad ciudadana en el Paraguay que han sido narrados por las noticias del medio de comunicación preferido, según número de aparición en mes y año (*Objetivo de Transferencia*).
- d) Determinar la configuración discursiva de las editoriales sobre inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de aquellas labradas por el medio de comunicación escogido (*Objetivo de Cognición*).
- e) Establecer los primordiales actores que han sido catalogados como los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay por las editoriales del medio de comunicación optado (*Objetivo de Cognición*).
- f) Clasificar las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el Paraguay mediante las editoriales esgrimidas en el medio de comunicación seleccionado (*Objetivo de Transferencia*).

1.4. Demarcaciones metodológicas de la investigación

La investigación se localizó en Paraguay. Por tal razón la elección, de los canales de comunicación a analizar, fueron determinadas por cumplir con la condición de haber poseído una cobertura nacional. Convendría también demarcar que, en la realización de la examinación, se optó por unos del tipo escrito. Esto se debió porque, al ser en formato impreso, facilitaría la tarea de contabilizar, clasificar y tipificar las noticias como las editoriales.

Concisamente, se eligió a los diarios ABC Color y Última Hora. Las razones se debieron a: a) son los periódicos activos más antiguos del país, b) el alcance territorial es total, expresado en 30.000 ejemplares de tirada promedio (CCP, 2018, p. 13), c) fueron los primeros medios de papel que adaptaron sus contenidos completos a la

versión web, con 905.000 lectores por día (IBOPE, 2020, p. 8) y, d) según varios tratados académicos, ABC Color y Última Hora, son los diarios que más influencia han marcado en la agenda política y social del Paraguay (Orué, 2015, p. 11).

La exploración ha sido fundamentalmente cualitativa, por la utilización del instrumento de recolección de datos de *revisión documental*. Es importante destacar, sin embargo, que por el volumen de información manejada se recurrió a la estadística descriptiva con el fin de establecer frecuencias y líneas de tendencia comportamentales. En tal sentido, aunque se afirme que es una pesquisa cualitativa, la misma ha poseído ciertos elementos de lo cuantitativo, radicándose en una investigación mixta, estrictamente hablando.

Se ha escogido a todas las noticias digitales de inseguridad ciudadana emitidas por ABC Color (t: 19202). Las editoriales, por otra parte, se demarcaron en las originadas por Última Hora (t: 171)⁴. La tesis, por lo tanto, no tendrá criterios de selección ya que su abordaje es poblacional. El tiempo demarcado, sin embargo, será de enero de 2013 a diciembre de 2018, abarcando, primordialmente, la totalidad del último mandato presidencial, el de Horacio Cartes⁵. Es así que, se ha pretendido sacar una radiografía analítica-descriptiva de cómo se abordó al fenómeno, bajo la mirada mediática, en un gobierno democrático-constitucional completo de la República del Paraguay.

1.5. Importancia y justificación de la investigación

La importancia y justificación del tema quedaron resumidos en los siguientes cuatro puntos:

- a) Primeramente, la tesis se ha propuesto analizar a la seguridad no solo mediante la construcción objetiva de los hechos delictivos, sino más bien, como una realidad subjetiva impuesta por las narrativas del sector mediático. La propuesta, en resumen, es novedosa en la literatura nacional,

⁴ Vale aclarar que se han llevado tres entrevistas exploratorias a profundidad, con el fin de entender más cabalmente al fenómeno. Ellas fueron: a) Ex viceministro de las Fuerzas Armadas: G.A. - Entrevista N° 1, mayo de 2018; b) Exdirector general de inteligencia, de la Comandancia Nacional del Ministerio del Interior: J.A. - Entrevista N° 2, mayo de 2018; y c) Exrepresentante de la Dirección General de Planificación del Ministerio del Interior: H.M. - Entrevista N°3, agosto de 2018. Por pedido, se han referenciado de forma anónima.

⁵ También representante de la Asociación Nacional Republicana o Partido Colorado.

abriendo un nuevo enfoque de investigación. De hecho, a través de una mirada general, es de suma importancia el abordaje del fenómeno, pues sería necesaria la visión sociológica para comprenderlo a cabalidad.

- b) En segundo orden, se ha justificado por el hecho que existe un interés académico creciente en analizar a la inseguridad ciudadana desde las ciencias sociales; sin embargo, pocos trabajos se han realizado en tal perspectiva, especialmente a nivel local. Punto contradictorio, pues hoy en día, es una de las realidades que más ha llamado la atención en la academia internacional (Steenkamp, 2002, p. 12).
- c) Para la Universidad implicaría incursionar y profundizar en un tema novedoso e interesante, pudiendo instaurar en el centro del debate intelectual-científico, generando y discutiendo conocimientos sobre un aspecto más que fundamental para cualquier individuo o grupo social.
- d) Por último, los saberes pretendidos deberían apuntar más allá, hacia la creación y mantenimiento de políticas públicas en materia de inseguridad ciudadana. Políticas públicas que permitieran, mediante el trabajo conjunto y la participación de los diferentes actores, generar eficientes actividades gubernamentales como una mejor inversión, consiguiendo una gestión de la seguridad vinculante y efectiva que repercuta en una óptima calidad de vida de la ciudadanía.

1.6. Estructura de la investigación

Obviando la introducción, parte ahora desarrollada, el trabajo ha pretendido organizarse, principalmente, en: un apartado de problematización clásica-conceptual de la seguridad, primeramente. Luego, se ha ostentado al fenómeno por números y cifras, cuantitativas en su mayoría, que expusieron en líneas generales la situación actual de la inseguridad ciudadana en el Paraguay. Posteriormente, se replanteó al hecho con nuevos paradigmas y enfoques teóricos específicos de abordajes, usados y asumidos por esta pesquisa. En cuarto orden, la sección de metodología, delimitando criterios y las matrices de análisis. En quinto lugar, el examen de los resultados por las dos dimensiones planteadas. Por último, las reflexiones y conclusiones finales, contestando

la pregunta guía⁶ y exponiendo, además, las debilidades encontradas y otras cuestiones de transferencia de conocimiento para futuras indagaciones en la materia.

1.7. Aclaración preliminar de términos usados en la investigación

La palabra “seguridad” ha sido usada recurrentemente en la investigación. Al respecto, convendría aclarar que cuando se hizo referencia de manera sola –“la seguridad”– se entendió como la categoría más general o global de tal manifestación fenomenológica.

También, vale esclarecer, que “seguridad ciudadana” e “inseguridad ciudadana”, fueron utilizadas bajo un mismo nivel de comprensión pues, efectivamente, la diferencia entre ambas no fue una cuestión que varió en la esencia de ellas sino, y más bien, en que una representaría su forma positiva y, la alterna, su dimensión negativa, respectivamente.

Igualmente, a lo largo del trabajo, se ha explicado cada uno de tales conceptos.

⁶ Por la realización del objetivo general y los objetivos específicos.

II. PROBLEMATIZACIÓN TEÓRICA-CLÁSICA DE LA SEGURIDAD

“Asimilar la seguridad es enfrentar a la sociedad,
a los políticos y a nosotros mismos”.

*José Amarilla*⁷

2.1. Presentación

La presente sección se ha vislumbrado con el fin de reconocer la complejidad de estudiar un fenómeno como el de la seguridad. Mediante aproximaciones históricas y definiciones conceptuales continuistas-clásicas, se ha discutido teóricamente el hecho, consiguiendo obtener sus principales formas y características. Estas últimas que servirían, en siguientes apartados, de insumos y recursos de examinación para explorar cabalmente la inseguridad ciudadana en el Paraguay.

2.2. El problema cognoscitivo de la seguridad

En el intento de establecer una noción clara y precisa sobre la seguridad –junto con su respectivo binomio contrario: la inseguridad⁸– se lograría descubrir que el fenómeno ha sido de amplias magnitudes y múltiples usos, discursos y definiciones. Abordarlo implicaría extensas dificultades, emergiendo el carácter polisémico de tal palabra (Bales, 2001, p. 22).

Recurriendo a la enunciación estipulada por la *Real Academia Española*, quedó asentado, primeramente, que el vocablo provino del latín *securitas*, es decir: que expresa la cualidad de proteger o una obligación a favor de la condición de alguien. Agregó, en un segundo orden, que no existió una sola clase, dividiéndose en: a) *seguridad ciudadana*: tranquilidad pública y libre ejercicio de los derechos cuya protección se

⁷ Exdirector de Inteligencia de la Policía Nacional paraguaya, agosto del 2017, Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

⁸ En el libro *A la inseguridad la hacemos entre todos*, de Galvani et al. (2010), se simplifican ambas expresiones como “(in)seguridad”.

encomendó a las fuerzas nacionales; b) *seguridad jurídica*: ordenamiento legal que significó la certeza en las normas y la previsibilidad de su aplicación, y c) *seguridad social*: prestaciones por enfermedad, desempleo, ancianidad, etc. (DLE.RAE, 2017).

La seguridad, en los terrenos científicos, fue catalogada capitalmente en interdisciplinaria, con la particularidad de contar con evaluaciones, estudios y gestiones de los riesgos que se encontraron en virtud del bienestar de un sujeto, bien o entorno. La categorización, así mismo, diferenció en: a) seguridad de las personas –*seguridad física*–, b) seguridad de la naturaleza –*seguridad ambiental*–, y c) seguridad en situación laboral –*seguridad e higiene del trabajador*– (Agozino, 2013, p. 19).

El sociólogo alemán *Elmar Avater*, en *La obsesión por el crecimiento* (2002), concordaba con la pluralidad de la seguridad, resaltando que se hallaban varias formas de ella, “infinitas” en sus propios términos (p. 107). Destacaba, sin embargo, a cuatro clases como las más trascendentes, aquellas que sobresalían del resto por el grado de jerarquía, alcance y preocupación que ostentaban. Estas, determinadas en:

- a) *Seguridad de gobierno*: condición de estabilidad, legitimidad y legalidad con la que el gobierno, sus poderes y dependencias operan y ejercen sus funciones, de conformidad con sus misiones, fines y objetivos generales como particulares (Ibíd., p. 108).
- b) *Seguridad ciudadana*: condición permanente de libertad, paz y justicia que, en un marco institucional y de derecho, procuran los poderes del Estado, en el ámbito interno, equilibrar dinámicamente las aspiraciones y los intereses de los diversos sectores de la población (Ibíd., p. 108).
- c) *Seguridad militar*: actividad esencialmente delegada al Poder Ejecutivo. Utilizando a las Fuerzas Armadas, se previene conflictos externos que atenten contra la existencia y estabilidad de la nación. Corresponde al ámbito internacional, salvaguardando la integridad territorial y ejerciendo la soberanía y la independencia. (Ibíd., p. 109).
- d) *Seguridad social*: se refiere especialmente al campo del bienestar relacionado con la protección o cobertura de las problemáticas socialmente reconocidas; como salud, pobreza, vejez, discapacidades, vivienda, desempleo, familias con niños, numerosas o en situación de riesgo. (Ibíd., p. 110).

El referido intelectual, de igual forma, vislumbraba que la simplicidad y el reduccionismo imperante en el abordaje de la seguridad se debió a una imposición mediática que tornó “un hecho difícil” en “uno que debía ser vendido al público lo más escandalosa y rápidamente posible”⁹ (Ibíd., p. 115).

Concluimos, esencialmente por la prensa, que la seguridad es un tópico de lógica lineal y de fácil análisis, pero esta suposición, es diametralmente errada a la realidad. Su propia condición –protección, certeza y tranquilidad– exhibe que hay diferentes maneras. Uno la busca según el lugar donde esté, en el trabajo, en la calle, en el país que viva. Del ambiente que nos movamos emergen sus variadas configuraciones y a no pensar, principalmente en los hacedores de la ciencia, que son todas equivalentes entre sí. (Ibíd., p.p. 115-116)

Como se consiguió observar, a lo que cotidiana y más comúnmente se precisó en seguridad, la ciudadana¹⁰, correspondió solo a uno de los tantos potenciales modos de encararla. En tal punto reflexivo, se podría afirmar que la seguridad no es única y, justamente, por su carácter diverso, se aseveraría que ha representado un auténtico problema cognoscitivo, uno perteneciente al reino de las definiciones.

Birgit Mahnkopf, en *La globalización de la inseguridad* (2008), examinaba a partir de otro aspecto la complejidad de la seguridad. Así, ella establecía que la auténtica dificultad no se radicaba en lo conceptual sino, y más bien, en una *vivencial*. El que la investiga, informa o combate, sería, en definitiva, una posible víctima (p. 35). El hecho de abordar un fenómeno en el cual uno lo padecería o tendría una opinión preconcebida, sería el mayor conflicto a la hora de plantear el presente tema.

Ya sea el periodista que escribe la noticia del robo, el juez que aplica una condena por asesinato o el policía, que en la calle, abate a un criminal, todos ellos buscan las seguridades. El policía, el juez o el periodista no están exentos de perder su trabajo, de un inconveniente familiar o un asalto callejero, no están exentos a las inseguridades. (Ibíd., p. 36)

Incluso, y sumando una tercera característica, no se viviría una situación de inseguridad para luego pasar a otra. La persona soportaría varias inseguridades en un

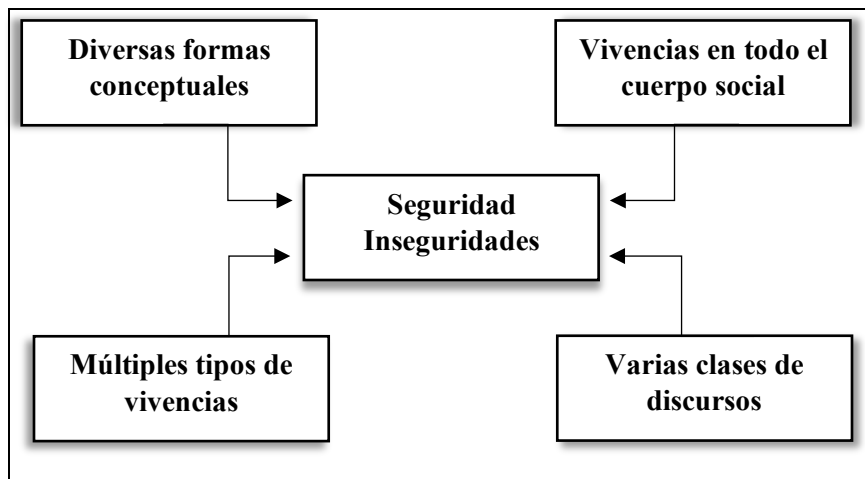
⁹ Juicio contrario a la tesis ahora labrada.

¹⁰ La mediática, la que se informa en las noticias.

mismo instante y, consecuentemente, buscaría las respectivas seguridades múltiplemente. En un hipotético ejemplo, *Mahnkopf* explicaba: “en el momento de recibir una llamada avisando la pérdida del puesto laboral, al sujeto, desgraciadamente, le extraen el móvil” (Ibíd., p. 37).

Por último, y de igual manera, estar expuestos a su falta provocó un cumulo de demandas –se exige seguridad– y reacciones de formas inimaginables. Lo dicho, se constituyó en una cuarta particularidad, una que dificultó aún más el tratamiento: la seguridad no solo ha sido complicada en definiciones o por su carácter vivencial; fue, además, fruto de inextensos discursos que generaron un sinfín de acciones furibundas o enérgicas de quienes la anhelaban y se preocupaban por obtenerla.

Gráfico N°1: Problemáticas cognitivas del tópico seguridad



Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto.

Como bien ostentó el Gráfico N°1, es una realidad que la vigente discusión se podría resumir, por una parte, en una certeza –la seguridad es un tema de difícil acceso cognoscitivo– y en otra, una duda: *¿cómo estudiarla, definirla o analizarla correctamente?*

2.3. La seguridad a través de “aproximaciones interpretativas”

Por las cuatro causas antes mostradas, se ha conseguido concluir sobre las dificultades del hecho denominado en seguridad. El problema, sin embargo, generó un desafío de conocimiento, uno radicado en poder construir o estudiar al presente tema.

Héctor Pedraza, en *Tópicos de Seguridad pública en México 2008-2012* (2013), esbozaba "la sistematización por la selección conceptual según la seguridad que uno

deseo inquirir" (p. 17). Lo trascendente, en el referido, consistía en definir para alcanzar a situarse en alguna clase de seguridad, ya sea ciudadana, nacional, laboral o cualquier otra manifestación. El esclarecimiento, ayudaría a saber qué criterios utilizar, pues, gracias al contexto o mapa de nociones, se darían las herramientas hacia una correcta aproximación académica. El citado llamó a esta parte del proceso: "los iniciales arquetipos" (Ibíd., p. 20).

El autor, posteriormente, proyectó un segundo nivel de abstracción, uno basado en la lógica sub-conceptual. Aquí, la siguiente tarea se destacaría en determinar los axiomas inferiores que entenderían al fenómeno de interés. La actividad permitiría ubicar el argumento clave, el objeto de análisis. Explicó su metodología de la siguiente manera:

Por el establecimiento de los significados generales, el erudito sabrá que indagar, en un ejercicio de suposición, la seguridad ciudadana. Esto, empero, sigue siendo amplio y se necesita de sub-categorías que delimiten dentro de lo específico. Narcotráfico y muertes, por ejemplo, marcarían un tratado sobre la violencia y los mercados ilegales de la droga en el paradigma de la seguridad ciudadana. (p. 22)

El método de *Pedraza* se fundamentó en diferentes ámbitos o momentos definitorios. Los primeros que valdrán en catalogar el tipo de seguridad y, los segundos, en escoger el preciso punto a ensayar. La riqueza de lo expuesto se hallaría, consiguientemente, en una facilidad de orientación para la examinación de un ítem tan complejo como el descripto.

En un distinto orden de interpretaciones, *Lucia Dammert*, en *Crimen e inseguridad* (2010), reducía el quehacer investigativo de la seguridad en uno entendido a partir del –o comparado con– el ensayo del dramaturgo mexicano *Octavio Paz* denominado: *El laberinto de la soledad* (1950). La antropóloga manifestaba su analogía del siguiente modo:

Así como *Octavio Paz* reflejaba que para conocer al mexicano hay que buscar sus orígenes y las causas de su comportamiento, en misma sintonía, se pensará a la seguridad. El enfoque respondería al de las aproximaciones: una aproximación, con un tipo de seguridad, que luego ante nuevas realidades

históricas pasó a otra aproximación, con otra seguridad armando, todas como un enorme conjunto, una gran historia. (p. 19)

En ella, el carácter correcto de enfrentar la problemática sería conociendo los principales rasgos que compusieron al hecho. Dilucidó que la seguridad, científicamente hablando, debería ser descripta en su evolución histórica, donde, en tal trayecto en el tiempo, se presentarían los diversos progresos que conformaron una red de interconexiones (Ibíd., p. 22).

Aunque hayan existido disímiles clases de seguridades, tanto la ciudadana como la exterior –solo por citar dos– aquellas tuvieron una misma lógica, un mismo inicio que ha sido, en palabras de la autora, “unos rasgos característicos similares en clasificación pero diferentes por las dimensiones de acción” (Ibíd., p. 23). La intelectual mencionaba la metodología como un relato de la seguridad (Ibíd., p. 24) e igualaba su método, incluso, con el enfoque “genealógico de los poderes” del filósofo francés *Michel Foucault*¹¹.

Los atributos particulares para afrontar la seguridad, en *Dammert*, se presentaron por una categorización a partir de unos rasgos cardinales. Desde ellos, se consiguió encontrar los atributos fundamentales; es decir: de dónde provienen las formas más nuevas o –y por sobre todo– un esbozo del principio. Estos, cuatro en total, fueron estipulados en:

- a) *Origen*: explicación básica de la seguridad. Encontrar las causas primas y los contextos iniciales que provocaron su surgimiento (Ibíd., p. 24).
- b) *Sentimiento*: emociones que acompañaron a la seguridad. Motivaciones y reacciones que la forjaron (Ibíd., p. 24).
- c) *Respuesta*: medidas que se tomaron para lograrla o, desde una perspectiva contraria, combatir a su manifestación opuesta (Ibíd., p. 27).
- d) *Dimensión*: detalladas en psicológica, social o política, principalmente (Ibíd., p. 28).

¹¹ El texto mencionado es: *Más allá del posestructuralismo* (2001), Ciudad de Buenos Aires, Editorial Nueva Visión.

A lo expuesto, y contestando la pregunta inicial: *¿cómo estudiar o analizar correctamente la seguridad?*, la investigación rescató la necesidad de una *definición específica* y una *por aproximaciones* planteadas por *Pedraza y Dammert* respectivamente. Justamente, y aunque se esbozó ensayar la seguridad ciudadana en el Paraguay actual (2013-2018), también se ha visto en la necesidad de una breve sistematización, según las cuatro características recién mostradas –origen, sentimiento, respuesta y dimensión–.

La tarea, además de brindar una extraordinaria riqueza de tratamiento a través de la teoría, impondrá un marco referencial general, en el nivel de los paradigmas, sobre los primordiales discursos y realidades que hicieron a la seguridad, en el caso propio de interés: *la seguridad ciudadana en el contexto paraguayo*.

Lo anterior será de suma importancia, pues se podrán sacar o diferenciar, los conceptos e ideas clave que posibilitarán a la pesquisa dilucidar cabalmente el hecho interpelado.

2.4. Primera aproximación de seguridad: *necesidad, miedo y carencia*

La seguridad siempre ha estado presente. Tal expresión se ha encontrado en las formas más incipientes de organizaciones e incluso hoy, en las más evolucionadas, con sus interacciones, dinámicas y avances tecnológicos (Tapia-Pérez, 2013, p. 104).

En análogo sentido, *Arjun Appadurai* (2001), manifestaba:

En el pasado, lo cultural y económico estaban restringidos por las barreras geográficas; implicaban grandes travesías, esfuerzos y largos tiempos de espera. Lo anterior ha cambiado dramáticamente en los últimos siglos debido al progreso extraordinario de la técnica. La vida en las ciudades, la intensificación de los mercados, la creación de bancos y negocios monetarios requieren cada vez más control y fiabilidad, precisan de una mayor seguridad, ella que estuvo persistentemente allí como una garantía, un seguro imperioso en el ser y sus manifestaciones. (p. 26)

La precisa realidad ha llamado la atención a los estudiosos del siempre vigente tema, originándose un primer nivel de conceptualización, uno que nació en el hombre como una *necesidad perenne a su condición*. En dicha visión, estipulada principalmente en el dominio antropológico y biológico, se la concibió en una singularidad cardinal y

representó, a su vez, un fin y una razón en la constante lucha por la sobrevivencia (Setien, 1993, p. 32).

Reducir el fenómeno a una *necesidad*, obligaría a definir tal aspecto atribuido. La *necesidad* es todo aquello que resultó de una deficiencia que, si no se llegara a cumplir, afectaría a la persona y pondría en peligro su propia vida (Espadas, 2016, p. 5). El rasgo se correspondió en uno nuclear para con el individuo y, su satisfacción, se ganó de manera solitaria y/o social. Los ejemplos más claros se vieron en la *alimentación*, en el *beber* y en el *respirar*.

Vale aclarar que las necesidades no son únicas, existen muchas, con diversos grados de importancia. *Maslow*¹² (1985), uno de los primordiales eruditos en la materia, mencionaba unas *primarias* como la base de la existencia y, si no se consiguieran, no se podría dar paso a lograr otras insuficiencias trascendentales (p. 16). Su orden planteado es jerárquico, estableciendo que, inicialmente, estuvieron las de tipo *fisiológico* –comer, moverse, temperatura adecuada, descanso y reproducción de la especie–, inmediatamente las de *seguridad* –protección en el presente y futuro–, las de *pertenencia* –amor, afecto y posesión–, *estima* –suficiencia, libertad e independencia– y, por último, las de *autorrealización* –desarrollo psicológico, físico y espiritual–.

Complementando la categorización, *Doyal y Gough* (1994) esbozaban que para precisar aquello que es o no una necesidad, convendría considerar dos requisitos: que sea algo indispensable en el individuo y, en el mismo instante, que se conforme en una circunstancia orientada a la duración de la sociedad (p. 31). Lo interesante del enfoque es que, al igual que *Maslow*, realizaban una sistematización que se componía de los más a los menos elementales, pero no se centraban solo en el sujeto, sino, y primordialmente, en lo colectivo. En los referidos autores, el fin primo se construyó en obtener *seguridad* –del grupo–, luego en adquirir el *bienestar* –fisiológico, ecológico y sociocultural– y, en tercer escalón, en conquistar la *libertad e identidad* –en relación con uno, con la naturaleza y el resto– (Ibíd., p. 32).

El antropólogo *Bronisław Malinowski* (1973) encaraba al tópico de similar modo, recalcando que los objetivos primitivos se alcanzarían con la ayuda de un conjunto, también entendido como sociedad. Para él, la seguridad fue una de las siete piedras que compuso la estructura de cualquier comunidad, incluso el suceso, recibió

¹² Su principal concepto se radicó en la clasificación de las necesidades según una base piramidal.

una condición *elemental, biológica, universal y pre-cultural*, propia del organismo en constante evolución: “cuando nace, prorrumpe con el hambre por la seguridad” (p. 26).

Sin lugar a duda, cualquiera sea la tipificación explicada, una constante de patrón repetida ha sido la seguridad. Efectivamente, el fenómeno, es de amplias magnitudes y de sumo valor en el ser. Lo expuesto se alcanzaría a advertir en el siguiente ejemplo de reflexión:

Si por los depredadores los antepasados subieron a los árboles o construyeron sus chozas ante la lluvia, el trueno y el rayo, o usaron el fuego para iluminar la oscura noche se debió a manifestaciones que ostentaron el espíritu del hombre por conseguir tranquilidad y certeza, una actitud de preocupación ante las amenazas alimenticias o climáticas. (Velázquez, 2012, p. 13)

En la vigente perspectiva, apareció la primera definición de seguridad, la misma revelada en *una necesidad que germinó de forma natural por el miedo traducido en una búsqueda hacia la protección al peligro o lo incierto; lo desconocido; lo dudoso* (Burstein, 1994, p. 7).

En efecto, el *temor* paralizó al hombre y, en sus diferentes manifestaciones, lo limitó, entorpeció e impidió alcanzar sus fines (Villalba, 2017, p. 6). En otras palabras, imposibilitó conquistar el pleno desarrollo y así, en contrapartida, emergió la seguridad que se transformó en uno de los bienes más anhelados, una *necesidad imperecedera a la condición*, de los fines más preciados en pretender conquistar.

Carlos Mongardini (2007), en *Miedo y Sociedad*, precisaba:

Que el miedo se manifieste en la raíz misma de la seguridad, es decir que esté en el núcleo de la existencia, su intensidad emocional y su relación con distintos momentos de la vida natural, justificó su conexión con lo más sagrado de nosotros: la sociedad y la sobrevivencia. Lo desconocido, lo que puso en peligro los esquemas de la racionalidad, despertó en el hombre un sentimiento de intentar poner un límite a las cosas. (p. 12)

Igualar a la seguridad en una consecuencia directa del miedo, provocó una de las ramas teóricas de estudio más influyentes del suceso. En la actualidad, uno de los principales exponentes es el sociólogo argentino *Gabriel Kessler* (2015) quien, en su libro *Sentimiento de Inseguridad*, apuntaba:

Luego de la Segunda Guerra Mundial, en los Estados Unidos de la década de 1950, el robo de automóviles fue aumentando por la masiva producción y posterior compra. Esto no representó ningún resquemor en la sociedad, recién a finales de 1960 cuando las políticas de segregación afroamericanas se hallaban en pleno auge, la población norteamericana se sintió más vulnerable e inquieta ante una supuesta “inseguridad creciente”. (p. 11)

Complejizando lo planteado, del deseo del individuo por satisfacer la necesidad de seguridad aparecieron, en un silogismo de consecuencias directas, disparejos niveles de complacencia, brotando como un síntoma la *carencia*. En cuantiosas ocasiones, se tendieron a confundir una y otra palabras –carencia y necesidad– por lo cual valdría la pena diferenciarlas para así, consecuentemente, adquirir proyectar correctamente a la seguridad.

Si se definió a la necesidad como el aspecto más trascendental a lograr, la carencia se configuró en el déficit según el grado en que no se consiguió subsanarla (Espadas, 2016, p. 7). Se tipificó, entonces, que la carencia, si bien podría ser sufrida en un plano múltiple, se colocaría dentro de lo psicológico como un estado que llamaría, o motivaría, a la acción con el fin de alcanzar el objetivo básico no acabado. En este sentido, se configuraría de manera práctica, pues se encontraría vinculada a una clase de hacer para adquirir lo ausente, pensando de forma precisa o de manera tangible, aquello que falta o podría ser reducido al mínimo.

Bajo la actual mirada de análisis, la carencia nacería, primeramente, por una necesidad experimentada por un grupo de personas o una clase determinada, de haberse sentido lo suficientemente amenazada y, en segundo plano, una vez producido ese sentimiento, la aplicación de medidas desde la disponibilidad de recursos (Steenkamp, 2002, p. 104). Incluso, todas las formas de lucha por parte del hombre contra la inseguridad tuvieron sus raíces o podrían explicarse, en los dos elementos recién citados.

De esta representación nació un segundo concepto sobre la seguridad. Tal asumió sus comienzos en la praxis que configuró a la necesidad como algo que debió ser conseguido. *Timm y Christian (1991), en Introducción a la protección privada de bienes, reflexionaban:*

A lo largo del tiempo se han desarrollado diferentes estrategias y herramientas que sirvieron para que las sociedades y las personas que habitan en ellas se

sientan más seguras. En el pasar de la historia de la humanidad, pueden observarse diferentes métodos utilizados en la protección de los individuos, muchos de ellos forman parte de las memorias de técnicas pasadas de seguridad, otros, aún están presentes a pesar de sus años de aplicación (p. 21).

Aunque las dos primeras conceptualizaciones recién expuestas podrían parecer cortas en su aproximación, han servido en situar de manera general el hecho de la seguridad. Esta es una necesidad, por el miedo ante el peligro o lo desconocido, que se traduce en una carencia, o llamada a subsanarse, derivando en la aplicación de diferentes medidas y recursos de acción. En la *Tabla N°1*, se consigue apreciar la síntesis de lo planteado y, al mismo tiempo, las diversas problemáticas desplegadas sobre el hecho de la seguridad.

Tabla N°1: Primera sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad

Origen	Sentimiento	Respuesta	Dimensión
Una necesidad básica del hombre sin importar su grado de complejidad.	Miedo a lo desconocido, un peligro en general.	Ante la carencia, se responde con medidas efectivas que llevaron a la acción, medidas de seguridad o contra la inseguridad.	Principalmente individual-psicológica, primera clase de manifestación.

Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto.

Aquí, la seguridad¹³ ha sido analizada como una condición humana inherente, de características personales o psicológicas, que luego, ante el crecimiento social, adquiriría otras formas y conceptos de abstracción. Lo sentenciado, abordado en el sucesivo apartado.

2.5. Segunda aproximación de seguridad: *defensa territorial de espacio o cultural*

Sin lugar a dudas, una de las características básicas del hombre, y quizás la más fundamental, es su dimensión social. La vida humana siempre ha sido inimaginable fuera de un grupo y, si se precisó en cualquier ser en un estado de aislamiento completo

¹³ La misma ha sido muy difícil de ser enmarcada dentro de un tiempo determinado. Tal forma es la más general que reflejó el espíritu de lo que es la seguridad en sí para el ser humano.

y permanente, se constituyó en una abstracción absurda e imposible (Durkheim, 2000, p. 33).

La necesidad en el otro se presentó en el sobrevivir, haciéndose imperioso un sistema que admitiera la cooperación mutua. De lo último dicho, justamente, nació la sociedad; es decir, esa entidad que se erigió organizadamente derivada de un efecto consecuente de una sociabilidad perenne (Aron, 1967, p. 11).

Friedrich Ratzel, el padre de la antropogeografía, en su libro *La Geografía Política* (1985), estipulaba que existían dos clases de estructuras comunitarias: *las avanzadas y las inferiores*. El autor, en su afán aclaratorio, tipificó que la evolución máxima se dio en las colectividades que priorizaron los roles grupales antes que los individuales, pues, según su visión, no constó *ninguna prueba histórica que lo hiciera pensar en la superioridad personal a la del conjunto* (p. 17). Así mismo, afirmaba: *el ente se permea en lo externo, sin los demás los pasos existenciales son vanos y efímeros, sin el factor “ellos” los objetivos a obtener serían meras quimeras inalcanzables* (Ibíd., p. 21).

En la citada perspectiva, las insuficiencias, sin importar de qué tipo fueron, terminaron por desembocar en un esfuerzo mancomunado llamado sociedad y, en palabras de *Anthony Giddens* (1996), “ella floreció del cúmulo de una racionalidad explicada en una forzada unión *por los desafíos que anunciaban escaseces y un sinnúmero de peligros*” (p. 36). El referido intelectual, incluso, lo interpelaba en una cuestión de vital y obligado desarrollo:

Es sabido que como organismos, poseemos unos requisitos a lograr: alimentación, reproducción y seguridad, principalmente. De la prontitud por satisfacerlas, o sino padeceríamos, hemos descubierto que más lejos nos hallaríamos de cumplirlas si no nos uniéramos con el extraño. Emerge el espíritu de reciprocidad, uno que nos ha configurado en una coyuntura plural y que no nos permite vernos sin sus dominios. (Ibíd., p.p. 41-42)

Vale recalcar que la sociedad fue, y es, intangible, aunque vivida y sentida, no se la podría representar en una cosa. Obra del hombre de acuerdo con su naturaleza, una en que el humano se generó en un producto que transformó: *modifica su entorno y a él mismo, durante el transcurso del tiempo, mediante la interacción constante con el medio y sus pares* (Monereo, 2007, p. 2).

A ello, si se contempló que la seguridad es una necesidad por el miedo a las amenazas, es razonable aseverar que una de las causas del porqué se han constituido las sociedades haya sido para conseguirla –de manera conjunta o uniendo el esfuerzo de muchos–. Es más, en el apartado antepuesto de la presente discusión, se ha manifestado a partir de una lógica individual-biológica, ya en un segundo nivel de análisis, se la trasladaría, puramente, a los terrenos de lo social.

Definitivamente, en el afán de entender al fenómeno de la seguridad, se la debería problematizar con algunos elementos fundamentales de la estructura comunitaria, es decir: *espacio, cultura, territorio, frontera y poder*.

A lo que respecta al *espacio*, *Henri Lefebvre* (1991) advirtió que, antes de ser indagado, exclusivamente, en algo corpóreo, fue, sobre todo, un campo virtual en el que se encarnaron relaciones (p. 27). En el pensador, lo espacial, no existió físicamente, más bien, se construyó a partir de lo vivencial, desde las acciones espontáneas o intencionadas de aquellos que se encontraron conformando un ordenamiento determinado, estos que al interactuar se hallaron trabajando y, gracias a él, se proyectaron o crearon a través de un tipo de cultura (Ibíd., p.28).

La *cultura*, en definitiva, es un conjunto de pensamientos y formas materializadas en hábitos que forjaron la necesidad de un territorio. El *territorio*, en su más básica expresión, fue el lugar en el cual se desarrolló una clase de cultura. Aquí, para *Lefebvre*, apareció el primer tipo de seguridad, una encarnada en custodiar el territorio pero, lo más importante, a una cultura esparcida dentro de él, fruto del espacio de una sociedad cualquiera:

Si observamos detalladamente las crónicas del pasado, nos podríamos hacer esta pregunta: ¿por qué las primeras grandes ciudades amurallaban sus territorios? La respuesta es que necesitaban estar custodiadas pero ¿qué estaban custodiando? Sus sociedades, sus tierras, sus economías, sus historias, sus lenguajes, sus intereses, en definitiva, sus culturas. (Ibíd., p. 32)

Retomando las consideraciones de *Ratzel*, el autor relacionaba la cultura de un pueblo con el territorio mediante el concepto de *espacio vital*¹⁴. Este tendría que ser defendido y, si se quedara corto, se debería buscar nuevas porciones de territorialidad

¹⁴ "Lebensraum", término original en alemán.

para que la expresión cultural pudiera desarrollarse sobre otras. El concepto de seguridad ratziano es de defensa, darwinista y de complejidad, la única expresión en lograrla sería por la guerra.

Efectivamente, tal visión, se desenterró en los dominios de una sociología evolutiva en la cual, según como se manifestó el avance cultural, se estuvieron presentando diferentes tipos de sociedades, con diversos grados de amplitud. *Ratzel* no fue el único en mencionar dicha tesis, otros, también representativos como *Spencer*, *Spengler* y *Kjellen*, idearon una sociedad como un organismo producto de una evolución histórica. En el punto, *Kappeler* y *Vaughn*, en *Nuevos Procesos Sociales en Occidente* (1994), aludían:

La seguridad se personifica con algo concreto que, en primer lugar, son las fronteras. La demarcación territorial te dice que es tuyo, nuestro y del otro. Por eso, en sociedades antiguas, la seguridad descansaba bajo la custodia de una fuerza única de acción, la misma era poco especializada y contaba con un fin bien establecido y común. Por ejemplo, a comienzos del Imperio Romano, una institución como la policía no existía, había una sola, la militar, donde su principal función era la de proteger a Roma contra los riesgos externos. (p. 12)

Como se ha podido apreciar, proteger el territorio se tornó cardinal, pues en este se llevó la vida o el espacio de una comunidad, la cultura de ella. Del territorio, de una manera automática, brotó la necesidad de las *fronteras*, es decir: de qué clase y hasta qué punto abarcaría una zona. Aquellas, sin embargo, no serían solo limitaciones geográficas, son líneas de seguridad que mantuvieron la diferenciación entre una o varias sociedades, espacios y culturas.

Completando, se tornaría trascendental mencionar los pensamientos de *Carl Schmidt*, quien en su obra *Sobre el Parlamentarismo* (1996), aseguraba que la seguridad es una delimitación fronteriza pero, sobre todo, una construcción que permite separar al amigo del enemigo. *Schmitt*, al dar el origen al *amigo-enemigo*, complejizaba la cuestión de la seguridad más allá de una mera protección:

El proyecto social se concreta en una lógica de amigo-enemigo. Los amigos se constituirán en un grupo que tendrán como rivales a otros, los de afuera, los enemigos. Esto consiste, en verdad, en un apartamiento entre el bien y el mal o lo seguro y lo inseguro. (p. 82)

La distinción *amigo-enemigo* no tuvo un sentido simbólico ni alegórico, sino un fin netamente existencial porque, el concepto de enemigo se constituyó como unos hombres amenazantes a lo que una comunidad es, fue o sería. Apareció, entonces, uno de los principales componentes de la seguridad: *la amenaza personificada en agentes foráneos que deberán ser perseguidos*.

De igual manera, *Achille Mbembe*, en su obra denominada *Necropolítica* (2006), advertía que las fronteras significaban una fragmentación ocupacional. Con ellas se consiguió adquirir, delimitar y controlar una tierra y, lo más importante, un poder (p. 47). En él, la seguridad adquirió una forma de vigilancia pero escapó de la protección cultural de una sociedad, fue más que eso, ha sido el resguardo de un poder dentro de los dominios de tierra que reclamaba para sí.

Apareció la figura de una autoridad, individuo o grupo de personas, que tendrá el *poder* soberano de defender y representar a las fronteras. La seguridad, o la actividad de emprender a la seguridad; por lo tanto, se ejecutaron y ello requirió un mando. Cuando la custodia del territorio era lo más importante, se erigía el líder y su ejército, y la forma de conseguirla era por medio de la beligerancia.

Nicolás Maquiavelo (2001), lo discutía por primera vez: “el principado siempre bajo el mandato del príncipe, el que mantiene relaciones con otros” (p. 61). *Ratzel* (1985) incluso hablaba de las bondades de la guerra:

La primera como elementos estructurales y estructuradores de la configuración social y por lo tanto, fenómenos inmanentes en la evolución histórica de los pueblos. La segunda, entender a las luchas como requisito para la constitución de organizaciones políticas complejas y como expresiones del desarrollo organizacional entre dos naciones. Ambas situaciones parten de la base que la existencia pacífica de los pueblos es una etapa entre conflictos, lo cual eleva las guerras a un estatus de fenómeno ordenador y como expresión única del contacto presente y futuro entre dos pueblos. (p. 92)

Proteger el territorio, no solo yacería en custodiar una tierra, se radicaría, principalmente, en resguardar aquella acción humana, cultura y poder específico de una sociedad, caracterizados intrínsecamente en una zona en particular demarcada por una línea fronteriza.

De la presente problematización se concibió la inicial conceptualización práctica de la seguridad¹⁵, entendida en los dominios de la defensa territorial. Germinó, incluso, los primeros análisis que relacionaron la seguridad con la geopolítica, donde el territorio es lo máspreciado, vigilado y anhelado; un factor de cohesión.

Como bien se pudo apreciar en párrafos anteriores, *Friedrich Ratzel* ha sido el principal impulsor de esta clase de vigilancia y sirvió, junto con las ideas de *Carl Schmitt*, como sustento teórico de una idea dominadora y de una política internacional agresiva por parte de regímenes totalitarios con tintes imperialistas o expansionistas como el nazismo. En lo dicho se concibe la definición de seguridad exterior (*ver Tabla N°2*).

Tabla N°2: Segunda sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad

Origen	Sentimiento	Respuesta	Dimensión
Social, de la interacción (espacio) entre los hombres que determinaron un territorio, una cultura y un poder para sí.	Miedo al pueblo extraño, con otro tipo de espacio, cultura y poder.	Establecimiento de fronteras, muros, ejércitos y guerras como medios de seguridad.	Principalmente social.

Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto.

Toda sociedad produjo defensa para prevenir o contribuir a resolver sus disputas con otras. La forma de lograrla fue la militar y la aplicación de mecanismos de defensa –arquitectura de seguridad– como las murallas de protección. Aquí, el resguardo supuso la posibilidad de conflicto y este, a su vez, propuso la existencia de un conjunto de principios, bienes y objetivos que es particular de cada sociedad. De este modo, el signo con el que se forjó la protección sirvió como base para diferentes tipos de regímenes políticos, con disímiles objetivos, de acuerdo con la interpretación dada por los grupos de poder administrativos.

¹⁵ Que, incluso, es la principal característica de esta segunda aproximación, una datada en las primeras civilizaciones humanas con una cultura fuerte. Ratzel menciona a los imperios mediterráneos como los mejores ejemplos de esta manera de llevar la seguridad.

En tal nivel de discusión, solo con la seguridad de frontera, valieron, o consiguieron, emerger la cultura y el territorio en la que ella se desarrolló, pero, además, pudo nacer un poder –el que administró los recursos–; este que, posteriormente, ha desembocado en una lógica racional legal denominada Estado. El Estado, de hecho, resumió a todos los anteriores elementos, ya que, mientras surgía y se aseguraba como la única opción válida organizacional de la comunidad, la seguridad también se fue convirtiendo en una más política, una donde su máxima preocupación serían los asuntos internos. Propuesta interpelada a continuación.

2.6. Tercera aproximación de seguridad: *Estado, ley y seguridad pública*

Una vez que las fronteras hayan sido protegidas, resguardada la cultura y separados los amigos y enemigos –todo bajo una premisa de ejecución exterior– la seguridad ha adquirido una nueva dimensión: *la interna*. El elemento amenazante y el miedo han continuado pero se agregó, un tercer factor, el de las personas que habitaban una sociedad determinada. La actual cuestión fue demarcada a partir de una preocupación por lo propio (Light, 1991, p. 49), siendo las leyes la cardinal manera de obtención para tal fin.

Efectivamente, cualquiera sea la comunidad que ha evolucionado, la misma fue creciendo en formas más diversas con otros desafíos incorporados a resolver. Mediante la mirada de *Kappeler y Vaughn* (1994) –pensadores ya citados– la metamorfosis en la vigilancia se debió a que ha existido una disminución del consenso moral que provocó, seguidamente, *la ruptura del ordenamiento que descansaba en el compromiso de responsabilidad individual* (p. 87). Apareció la imposición por el *cumplimiento de las reglas*, aquellas que tuvieron sus efectos prescriptivos en una población de un territorio definido.

El fenómeno se tipificó durante la consolidación de los feudos europeos en los cuales, el primer deber de los señores medievales, consistió en custodiar sus propiedades de las invasiones y los robos. Surgió un extra de seguridad, uno que se procuró lograr por la obligación de ordenanzas en las vecindades de los dominios. (Ibíd., p. 88)

Un oportuno y clásico ejemplo histórico del carácter de pautar a través de una normativa se radicó en el *Código de Hammurabi* y sus 282 mandamientos. La iniciativa, una de las más antiguas, pues se escribió en 1750 A.C, se formuló como un documento canon en la totalidad de los aspectos conductuales de los residentes del hoy extinto Reino de la Mesopotamia (Sanmartín, 1999, p. 25). El tratado, llevando a cabo la *Ley del Talión*, estableciendo un *acusador* que, a su vez, imputaba a un *sospechoso*, intentaba mantener lo de adentro controlado en lo económico, político y civil. Esta experiencia relatada, siguientemente, no fue la única en el devenir ya que otros alternativos compendios legales, se fueron aplicando en supremos elementos rectores de vigía hacia el proceder de los pobladores en virtud de una certeza o tranquilidad colectiva.

En occidente, también se desarrolló el mecanismo de obtener seguridad con un todo preceptivo, uno que consiguió su mayor dimensión mediante la figura del *contrato o pacto social*. Desarrollado a partir de una expresión labrada por la filosofía, la ciencia política y la sociología, se radicó en alusión a un acuerdo –real o hipotético– firmado en el interior de un grupo por sus miembros (Chevallier, 2001, p. 18). Con él, y a partir de sus muchas formas, se planteó que un organismo totalizante, de alcances generales, adquiriera beneficios y potestades en sus habitantes, ofreciendo custodiarlos a causa de la renuncia de aquellos del ejercicio propio, asegurando el progreso de sus vidas, manteniendo al conjunto armónico bajo ciertas reglas comunes.

Se partió de la imaginaria e idílica idea de que todos –en un principio– estuvieron de acuerdo con el contrato, por voluntad soberana de decisión, en virtud de lo que admitió la existencia de unas leyes a las que se sometieron. En líneas generales, la esencia de la lógica contratista –cuya enunciación más conocida fue la propuesta por *Jean-Jacques Rousseau* (1972)– ha sido la siguiente:

Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un arreglo total, que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad completa de la que dispondrían en el estado primo. Siendo así, los derechos y deberes de los individuos constituyen las cláusulas del contrato social. El Estado es la entidad creada para hacer cumplir el contrato. Del mismo modo, quienes lo firman pueden cambiar los términos si así lo desean; los derechos y deberes no son inmutables o naturales. Por otro lado, un mayor número de derechos implica mayores deberes; y menos derechos, menos deberes. (p. 23)

Otro exponente ha sido *Thomas Hobbes*, aquel que escribió su pensamiento en su obra cumbre: el *Leviatán*¹⁶ (1651), en un período de guerra civil en Inglaterra, donde se discutió quién debía ocupar la autoridad. El intelectual definió la necesidad de crear un *pacto para establecer la paz* (Caro, 2017, p. 258). *Hobbes* planteó la cuestión del poder en términos muy generales, ya que se preguntaba *por qué debe existir y cómo ha de ser*. Así, para responder a los interrogantes la figura del contrato fue clave.

Se necesitaba un orden, resultado de una convención, una decisión tomada sin ataduras por quienes lo adoptaban como válido. En él, lo más importante, sería ese cuerpo, entidad o persona que administrase las libertades renunciadas. Con su imaginario alegórico del *Leviatán*, se radicaría la misión de obtener la tranquilidad en la sociedad, resguardarla del caos, pues la condición humana *es mala, ambiciosa y perversa*. (Vélez, 2017, p. 31)

Cada hombre es enemigo de cada hombre; los hombres viven sin otra seguridad que sus propias fuerzas y su propio ingenio debe proveerlos de lo necesario. En tal condición no hay lugar para la industria, pues sus productos son inciertos; y, por tanto, no se cultiva la tierra, ni se navega, ni se usan las mercancías que puedan importarse por mar, ni hay cómodos edificios, ni instrumentos para mover aquellas cosas que requieran gran fuerza o conocimiento de la faz de la tierra ni medida del tiempo, ni artes, ni letras, ni sociedad; y lo que es peor que nada, hay un constante temor y peligro de muerte violenta, y la vida del hombre es solitaria, pobre, grosera, brutal y mezquina. (Hobbes, 2004, p. 29)

En *Thomas Hobbes* –quien admitía que cuando él nació también se originó el miedo–, estipulaba que lo más importante de esta manera de llevar acabo el poder sería la de controlar a los seres, manteniendo la seguridad como una especie de cerrojo de estabilidad en el núcleo social:

Su razón de ser nace por una desconfianza de uno con otro, que representa una amenaza, no hay manera tan o más razonable; esto es, por fuerza o por estratagemas, dominar a todas las personas que pueda, hasta que él no vea ningún otro poder tan grande como para ponerlo en peligro: y esto no es más de lo que nuestra propia conservación requiere y es generalmente permitido. (Ibíd., p. 68)

¹⁶ Monstruo bíblico, todopoderoso, invencible.

Sea cual fuera la concepción que se haya tenido sobre lo humano, el contrato social se impuso como el primordial sustento del Estado y de sus prerrogativas. Esta ha sido la institución por excelencia que debió dirigir a la colectividad aplicando una serie de códigos –de acuerdo a un análisis fundado y a una experiencia práctica– por encima de la naturaleza del hombre.

Desde la perspectiva de abordaje que interesa a la investigación, se podría afirmar que *el Estado ha sido la máxima representación del contrato social que*, a su vez, fue una figura, implícita o explícita, *que lo legitimó a accionar en los ciudadanos por el fin último de la paz. La paz* ha consistido en un diferente modo de designar a la seguridad que se halló, así mismo, en la génesis del Estado, del poder y de las leyes como la estructura fundamental de tales fenómenos.

Hasta el momento, en la interpelación de dicha aproximación observada, la seguridad se ha encontrado en una condición perenne de lo político, pues sin ella, no valdría la pena ningún tratado. Definitivamente, si los ciudadanos renunciaron a sus libertades, para firmar y crear el pacto de convivencia, fue en vísperas de pretender conseguir protección.

Indudablemente, la seguridad se ha desplegado, primeramente, en un proceso racional, uno que ha engendrado al *Estado* en un todo organizacional. En un segundo punto, poseyó un fin bien preciso: *resguardar de las amenazas internas*. En tercer lugar, una manera de ser ejercida: *vigilando y sancionando*. En cuarto y último aspecto, nombrada por medio de *preceptos judiciales*, tipificando lo correcto y lo no adecuado por medio de parámetros legales.

Esta configuración es lo que ha dado origen a la *seguridad positiva*. Engendrada en un producto, fruto de la razón, con una orientación al comportamiento de los propios individuos. Se centró el pensamiento en el crimen mediante su cálculo, su calificación, su castigo, su explicación y su reacción y, conjuntamente, se redujo a unas pautas de cumplimiento a partir de la *desviación, delito y criminalidad*.

La desviación, inicialmente, fue enarbolada como la categoría más general. Ella se constituyó en cualquier clase de trasgresión de un individuo o conjunto, en una institución determinada. Dependiendo del lugar en el que se cometió, se recibió un tipo de nomenclatura. Así, en el hipotético caso que no se cumplió la doctrina religiosa, por

ejemplo, su denominación fue la de hereje; en el campo de la sexualidad, la de pervertido y, en el ámbito legal-social, la de criminal (Layard, 2005, p. 216).

El criminal, en un segundo orden, es aquel que ha perpetrado un delito y, este último, ha sido la infracción de cualquier precepto que puso en peligro *la seguridad interior de una comunidad* (Macionis, 2012, p. 501). Lo anterior, académicamente, es lo que se conoció como *desviación social*, es decir, aquello que se fundó en el delincuente que cometió un acto violatorio a la ley.

Consecutivamente, el infractor será castigado. Aparecieron las penas, unas que con un espíritu retributivo se debieron de cumplir en las cárceles¹⁷: “ese lugar especial donde se lo aparta por no saber respetar una norma establecida y aceptada, fruto de lo que mancomunaron grupalmente en virtud de la convivencia armónica” (Ibíd., p. 502). Aquí se consiguió observar un aspecto extra de tal forma de seguridad; ella no solo prescribió sino, y además, se penó. En dicha concepción, se dio un rol al castigo, ya que con él brotó un modelo de mal ciudadano a combatir –el que no pudo adaptarse al consenso legal–.

Nació la *criminología*, una disciplina que intentó exponer sobre del porqué –o que– el individuo infligiera la ley, o cuales fueron sus motivaciones para hacerlo, convirtiéndose en un sujeto peligroso, es decir; en un delincuente. Si bien no existe una sola y hegemónica enunciación al respecto, *Ken Plummer*, en *Miedo, percepción y control* (2012), clasificaba en cinco las principales razones:

- a) *Clásica*: el que cometió el delito hizo una elección racional sobre lo acaecido. Las personas que saltaron la norma, ejecutaron un análisis de costos y beneficios, uno en que los puntos a favor fueron mayores (p. 91).
- b) *Positivista*: el delincuente es el resultado de conductas heredadas por razones biológicas y psicológicas. El comportamiento humano consigue expresarse en términos de impulsos o instintos naturales. Por ejemplo: el sospechoso tiene unos rasgos físicos determinados –cierta estatura, color de pelo, rostro característico, etc. (Ibíd., p. 91).
- c) *Funcionalista*: el malhechor ha sido el resultado de una sociedad que ha vertido sus acciones en él, transformándolo de una manera. Los factores

¹⁷ Se debe aclarar que la cárcel es una forma –o técnica– nueva de penar. Antes, el castigo se aplicaba al cuerpo, torturando al infractor, por lo general, públicamente. Ver Foucault en *Vigilar y Castigar* (1975).

sociales definieron las clases de faltas, no es la culpa del individuo por su acción pues este, en última instancia, fue una víctima que no ha entrado en ninguna categoría estándar (Ibíd., p. 92).

- d) *Tensión*: el trasgresor es producto de una presión ejercida por no poder autosatisfacerse. La sociedad que no generó los caminos adecuados para el cumplimiento de los fines básicos (Ibíd., p. 92).
- e) *Aprendizaje*: los malos hábitos fueron incorporados por el contexto en el que se socializó. El anómico quehacer fue adquirido como normal en el ambiente de formación (Ibíd., p. 93).

En un último estadio de la compleja aproximación desplegada, cuando ya se tuvieron definidas las amenazas, los sujetos peligrosos, los lugares de reclusión y el delito en sí, el Estado, para reafirmarse en lo que es, debió combatir el crimen utilizando sus equipos de operación. *Max Weber* (1992) mencionaba el uso monopólico de la coacción legal, una de las siguientes características:

Para que una entidad se convierta en un Estado esta debe conservar e imponer el monopolio de la fuerza física, a través de un poder administrativo burocrático mantiene exitosamente una demanda sobre el monopolio, instalando el orden en base a sus atribuciones: el uso legítimo de la violencia en la ejecución. (p. 301)

En igual sintonía, a tal suceso de la gestión legítima-coercitiva del Estado, se la ha llamado *seguridad pública que*, consiguientemente, *fueron* los recursos instrumentales con el fin o la orientación, de adquirir la protección general para la comunidad. Característicamente, ha sido materializada desde una sola organización que se encargó de mantener lo interno salvaguardando, persiguiendo y castigando a los que incumplieron una reglamentación consensuada, esta fue la *policía*.

La *policía* se ha erigido como la encargada de conservar la estabilidad y la seguridad de los ciudadanos mediante el monopolio de la fuerza. La misma se encontró sometida a las órdenes del Estado y, conjuntamente, estuvo dirigida a garantizar el debido cumplimiento de normatividades siendo una formación: sin ánimo de lucro; que satisfizo las necesidades esenciales para la vida de una agrupación y que no pudo suspenderse, ni interrumpirse (Hanlon, 2005, p. 33).

El sociólogo peruano, *Francisco Sotelo*, en su libro *Doctrina Policial* (2016), afirmaba que la principal caracterización en la organización es su completa dependencia al Estado, siendo una prestadora de servicios ante cualquier requerimiento o perturbación del orden público (p. 22). No se consiguió rehusar ni retardar y no supo negarse a nadie, en igualdad de circunstancias.

La mayoría de las fuerzas policiales son organizaciones casi militares, cuya principal obligación es disuadir e investigar crímenes en contra de las personas o que afecten el orden público, así como el arresto de sospechosos, e informe a las autoridades competentes. (Ibíd., p. 23)

Primer paréntesis. Con la policía en el núcleo del combate, y siendo ella la máxima hacedora de la quimera de protección, aparecieron los iniciales *discursos políticos* de inseguridad. En definitiva, si una sociedad presentó altas tasas de conflictividad se debió a una mala institución policial¹⁸ (Gordillo, 2014, p. 5). Muchos actores consideraron que la resolución de estos problemas –en particular los que suponían a la lucha directa a las actividades delictivas–, se precisó en recaer exclusivamente en tal entidad de orden. Así, al dotar de menores recursos materiales, las negligencias en el oficio crecieron, perdiendo la “guerra contra el delito” por una falta de efectividad.

Segundo paréntesis. Para el marxismo, la policía personificó un elemento de dominación, siendo la estructura que se construyó en la vereda de enfrente, a las clases opresoras durante más de tres siglos. De esa manera, la pregunta por la seguridad es una cuestión de administración en el futuro; su discusión se aplazó para tiempos mejores, todo se carga a la cuenta de la revolución. Hay que tener el Estado para hacerse cargo de semejante cuestión. Hasta entonces, se resolvería de manera mecánica: *dime quién tiene el Estado y te diré cuál es tu policía, los gobiernos cambian, pero la policía permanece* (Trotsky, 1930, p. 197).

¹⁸ Este relato es lo que históricamente se conoció como el "de mano dura".

De las tres aproximaciones labradas¹⁹, esta última, es la más compleja, pues ha mostrado una configuración extremadamente difícil por pertenecer o fundar la lógica estatal²⁰. El control de lo interno aquí se priorizó; se designó y se castigó, todo con una concepción de seguridad pública que intervino de manera directa en el cuerpo social, una denominada en Policía (*ver Tabla N°3*).

Tabla N°3: Tercera sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad

Origen	Sentimiento	Respuesta	Dimensión
Político, por un pacto o contrato social que crea un todo legal denominado Estado, este que es el garante de la seguridad, administrando libertades e imponiendo deberes y derechos.	Miedo al comportamiento o trasgresión interna al criminal, al delincuente.	Establecimiento de leyes, cárceles, tipos criminales y una fuerza de acción llamada Policía, medida por su eficacia. Es lo que se conoce como sistema de seguridad pública.	Principalmente política.

Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto.

La forma de seguridad entredicha, si bien pareciera ajustarse mucho a lo que se entiende como la actual, en los últimos años ha cambiado, pues no solo importó la reclusión o la tipificación criminológica, sino la prevención mediante la aplicación de políticas públicas. Nació la seguridad ciudadana, última aproximación a afrontar en la presente sección.

2.7. Cuarta aproximación de seguridad: *seguridad ciudadana o de prevención*

Una de las principales características de la seguridad pública, aquella llevada por el Estado a través de la Policía, fue su configuración *reactiva*, es decir: el crimen importó cuando ya se había perpetrado. Si bien es cierto que existió la lógica legal y unas

¹⁹ Primera aproximación de seguridad: necesidad, miedo y carencia; segunda aproximación de seguridad: defensa territorial de espacio o cultural y, tercera aproximación de seguridad: Estado, ley y seguridad pública (la actualmente desarrollada).

²⁰ Podría situarse a partir de finales del siglo XVIII, luego de la Revolución Francesa, con el fortalecimiento del Estado como regente de la vida del ciudadano.

agencias de reacción, ambas se detallaron potencialmente, una vez que alguien trasgredió lo pautado. En las expresiones de *Marcelo Fainberg*, en *Violencia y Criminalidad* (2003), *ellas recién y únicamente aparecieron en la persecución y posterior juzgamiento del malhechor por el suceso indisciplinado acaecido* (p. 25).

En los días actuales, sin embargo, el modelo descrito pareciera haber quedado anticuado. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su tercer *Informe Global sobre la Violencia* (2012), en palabras concluyentes resumía: *las únicas acciones que sirvieron al progreso fueron las que pasaron a ser de carácter disuasivo, pronosticando los males, entendiendo que las cosas podrían diseñarse hacia un buen rumbo en virtud de la totalidad de la población* (p. 64).

En dicho documento, se analizaba al problema como uno de sanidad, donde una comunidad agresiva, consecuentemente, padecería una *clase de enfermedad que debería ser curada*. Mencionaba, profundizando, en la imperiosa necesidad de evolucionar del "paradigma del orden a cualquier costo" al del "compromiso político de los líderes de turno con la prevención", uno "proyectado en una planificación estratégica de largo y corto plazo que posibilite sobrepasar la fragmentación y la improvisación" (Ibíd., p. 66).

Al respecto, vale recordar a *Kofi Annan*, exsecretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que en Ginebra de 1997, apenas asumido al cargo, al repasar el traspaso de eje –en el concepto de seguridad– aseveraba: *hay que desechar el pensar normativo y punitivo, es jugar innecesariamente al ratón perseguido por el gato, el tema aquí es minimizar a los roedores, esto significa decisiones anticipadas contra ellos, (...) nadie quiere otra peste* (Arriagada, 2001, p. 111).

En lo relatado, empezó a vislumbrarse la última aproximación a tratar: la de *seguridad ciudadana*. La transformación del arquetipo trajo varias peripecias vanguardistas que, efectivamente, constituyeron a la actual manera de llevar la actividad de proteger.

Primeramente, ha sido una forma novedosa que germinó a finales de la década de 1980 y se fortaleció en los noventa. Se planteó como una cuestión micro-social con enfoque internacional. Cada país tendría que resolver sus asuntos pero inmersos, a la vez, en el conjunto que debería esforzarse por reducir las amenazas internas –por el plausible efecto dañino a las demás naciones–: *limpiando sus casas pero mirando al vecino, teniendo un todo ordenado* (Fainberg, 2003, p. 32).

De hecho, no ha sido una mera casualidad que el máximo representante de la ONU haya hablado en esos términos durante la década de 1990 pues, es un consenso, que el novedoso modo de encarar al fenómeno se consolidó en este tiempo con tales matices y procesos. Efectivamente, la referencia se estipuló en uno de menos de cuarenta años, siendo una contingencia distinta y en pleno desarrollo. En el punto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) declaraba:

En los noventa, los gobiernos se dieron cuenta, especialmente en América Latina, que la seguridad estaba mal centrada en el criminal y no en la víctima. La idea no es reducir al crimen en sí, sino, que existan menos individuos afectados directamente, en el sentido de sufrir un delito o indirectamente, el ser o verse obligado a convertirse en un delincuente. Sin duda, la expresión correcta es violencia, de diversos tipos en la región, que se tradujo en la inseguridad creciente de la vida cotidiana. (Pavlich, 2017, p. 39)

Un segundo aspecto, la visión del crimen, y solo él, ha quedado desfasado, ahora se observó a la víctima y, también, a los individuos, vulnerables en convertirse en sujetos peligrosos.

Realmente, no se vio a la desviación social en una elección racional sino, como una consecuencia de precariedades –económicas especialmente–. La CEPAL, al respecto, atribuyó *en factores de la inseguridad ciudadana* a las insuficiencias desatadas por los procesos de globalización; la declinación de la protección del empleo, los resultados imprevistos de las crisis foráneas, la volatilidad de los flujos de capital, las inestabilidades macroeconómicas y, además, por la debilidad de las instituciones para enfrentar los riesgos en general (Rivas, 2013, p. 7).

La delincuencia, si bien siguió siendo un tema importante, pasó a ser un mero dato de análisis y no la razón cardinal –visión clásica de la criminología–. Se admitió que la sociedad sufrió diversas maneras de *violencia* –el eje central–, unas, de violación a la propiedad y, otras, de tipo estructural: pobreza y, en los últimos tiempos, por asuntos de género u orientación sexual. Bajo la perspectiva, lo que provocó la inseguridad, al fin y al cabo, ha sido la violencia en sus más variadas manifestaciones, aquellas que fueron de compuestas procedencias pero, y por sobre todo, el manifiesto de injusticias, exclusiones y vulnerabilidades.

Por tales razones, la OMS llamaba *enfermedad* a la inseguridad, ya que, como se ha alcanzado a observar, afectaría a todos, en menor o mayor medida. Aquí está un tercer aspecto del prototipo estudiado.

Brotó, además, una cuarta característica, una que derivó directamente de la *condición de enfermedad*, y fue la imposición como un *derecho*, en este caso: *uno humano e inalienable* (Alegría, 2006, p. 48).

Concluyentemente, todo hombre tendría la garantía irrefutable a la vida, siendo traducida en una existencia digna, integral y lejos de situaciones que impidan a las personas desarrollarse en la totalidad de sus potencialidades, por culpa de un contexto plagado de riesgos. En los días actuales, la garantía se dispuso –especialmente por iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)–, como una porción notable del ideal de *desarrollo humano*.

Por desarrollo humano, concretamente, se entendió en *un proceso mediante el cual se ampliaron las oportunidades de los individuos*. El ingreso sería una fuente importante, pero no la única: la educación, la libertad política, la protección, el trabajo o un saludable medio ambiente, entre otros muchos, contribuirían a la plenitud de la vida de los seres humanos.

A partir de estas ideas, se desprendió el concepto de seguridad humana: *el desarrollo es un proceso de ampliación de la gama de opciones que dispone la gente; la seguridad humana significa que las personas puedan ejercer esas opciones en forma segura y libre* (PNUD, 2009, p. 16). La seguridad ciudadana se halló en una tipificada como humana e implicó; la ausencia de cualquier clase de violencias, graves y previsibles, que pudieran afectar el proceso de mejora del ser. La obligación de los Estados –el contrato social mencionado en el apartado anterior– ha quedado estipulado en proveer una seguridad integral que no es más que otra cosa que una seguridad humana especificada en una seguridad ciudadana, que la sociedad no se enferme de ella.

En *Criminalidad y violencia urbana*, de Carlos Hernández (2002), se ahondaba:

El desarrollo social y económico que se ha venido dando a lo largo del tiempo en las ciudades ha traído, entre otras cosas, una serie de secuelas sociales negativas, dentro de las cuales destacan la violencia, la delincuencia, la prostitución, la vida en las calles, el desempleo, la marginación, etcétera. La problemática anterior que se presenta tanto en las ciudades grandes como en las

medianas de nuestro país, requiere soluciones que sólo pueden ser brindadas con el apoyo del Estado. (p. 33)

Razonablemente, el criterio de acción debió ser preventivo y programado apareciendo, el quinto y último rasgo: las políticas públicas como elementos hacedores de una seguridad ciudadana de avanzada, guardiana de la comunidad.

De hecho, para que una dificultad reciba la atención de la autoridad gubernamental, requeriría identificarse claramente como parte de la agenda en un momento determinado, con lo cual se consideraría que se trata de un tema, cuya solución es prioritaria, de acuerdo con los principales actores, organizados o no, y por los grupos de interés con posibilidades reales de intervención o presión sobre las acciones gubernamentales. De esta forma, por agenda de gobierno se entendió al conjunto de problemas, demandas y argumentos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción, unos sobre los que han decidido actuar (Aguilar, 1993, p.p. 15-21).

Los asuntos que compusieron la agenda de un gobierno de turno fueron apreciados en *problemas públicos*. Estos que, generalmente, han sido complejos, de gran escala, interdependientes, conflictivos e irresolubles. La sociedad consideró que la única manera de tratarlos sería por la intervención directa del Estado. Desde tal visión, las políticas públicas se formaron en el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que se llevaron a cabo en la administración política para solucionar las dificultades que, en un momento, determinaron en significativos los ciudadanos y el propio gobierno.

Alfredo Tecla (2005) en *Antropología de la violencia*, profundizaba lo abordado con un oportuno ejemplo de reflexión:

Los habitantes de las ciudades se ven amenazados por la violencia juvenil, los robos en sus viviendas, la violencia contra las mujeres, los robos de automóviles, atracos, secuestros, vandalismo y venta de estupefacientes. Éstos conciben al Estado como garante de la protección colectiva y exigen acciones por parte de la fuerza pública y del conjunto de aparatos estatales para proteger su integridad física y sus bienes. Los gobiernos deberían tomar medidas de políticas públicas o, si no, se los juzgaría como ineficientes. Bajo la dinámica contada, es que se originaron los múltiples programas y organizaciones que actuaron en la seguridad. (p. 19)

David Fuentes, en su material *Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público* (2003), tipificaba en *políticas públicas de prevención*, aquellas que lograrían ser de cinco tipos:

- a) *Prevención estructural*: comprende medidas a largo plazo. Implican la reducción de la pobreza y la desigualdad, modificar los incentivos laborales y el acceso al mercado de trabajo y limitar la probabilidad de conductas violentas. Es importante que los jóvenes en situación de pobreza tengan oportunidades económicas para evitar que sigan siendo víctimas y agentes de la violencia social. Otras acciones incluyen prevenir el fácil acceso a las armas de fuego, alcohol y drogas (p. 14).
- b) *Prevención social*: se refiere a acciones que actúan sobre los grupos de alto riesgo para disminuir la probabilidad de que se conviertan en victimarios o agentes de violencia. Estas actividades se dirigen a la atención pre y posparto de las madres en situación de pobreza u otro riesgo, al desarrollo infantil, a los jóvenes con problemas para terminar sus estudios de secundaria, etcétera (Ibíd., p. 18).
- c) *Prevención puntual*: se centra en un número reducido de factores de riesgo de la violencia, como el control de armas o programas dirigidos a grupos de alto riesgo, a zonas o territorios (Ibíd., p. 18).
- d) *Prevención integral*: actúa sobre un conjunto de factores de riesgo, debido a que la violencia es un fenómeno múltiple-causal y debe ser atacada con un conjunto de medidas tanto en el ámbito de prevención como de control (Ibíd., p. 20).
- e) *Prevención primaria, secundaria y terciaria*: la prevención primaria va dirigida a reducir los factores de riesgo y a aumentar los de protección en diversos grupos de población (mujeres adultas, escolares en secundaria). La prevención secundaria se centra en grupos de alto riesgo de desarrollar conductas violentas (jóvenes en situación de desventaja social y económica). La prevención terciaria trabaja con individuos que han sido víctimas o han manifestado conductas violentas, para evitar que reincidan (Ibíd., p. 21).

En el diseño de las políticas públicas contra la inseguridad, lo primero ha quedado en identificar los problemas de la comunidad para propiciar soluciones sostenibles, particularmente en aquellos que puedan incidir en la proliferación de los hechos delictivos o del orden público. Emergió la *seguridad objetiva*, la que se explicó en estadísticas, mostrando cuáles fueron los crímenes más cometidos, las zonas inseguras y otros datos parecidos. Las medidas contra la inseguridad fueron por informes relevados en las comisarías u otros espacios de registros de las denuncias (Waller, 1997, p. 63).

Lo interesante es que las políticas públicas contra la inseguridad variarían en cada país (Tamayo, 1997, p.p. 281-282). Mientras que para Latinoamérica, los factores de riesgo surgirían de los asaltos callejeros a ciertas horas de la noche, en los Estados Unidos podría ser la amenaza terrorista; y, como último prototipo de suposición, en Europa Central se fijaría en los actos delictivos de las bandas migratorias provenientes del Este²¹.

En resumen, los Estados democráticos han promovido modelos acordes con la participación de los habitantes bajo el entendimiento que, la protección de ellos, debiera darse en un marco de respeto a las leyes y los derechos fundamentales (*ver Tabla N°4*).

Tabla N°4: Cuarta sistematización conceptual de la seguridad/inseguridad

Origen	Sentimiento	Respuesta	Dimensión
Violencias expresadas de diversas maneras, en la estructura social, y por varios orígenes: familiar, cultural, económica, etc.	Miedo a una desestabilización total de la sociedad o, que el contexto interno, afecte al orden internacional.	Seguridad ciudadana traducida en políticas públicas. Estas reorientan las peripecias, tomando decisiones a largo plazo con base, principalmente, en datos estadísticos.	Principalmente política, social y económica.

Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto.

²¹ Ejemplo de suposición.

Vale mencionar, recalcando, que desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad se habló de seguridad ciudadana no se limitaría a la lucha contra la delincuencia o al accionar exclusivo de la policía –seguridad pública–, sino a cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas, una en la que se desarrollen y promuevan todos los niveles posibles de estas últimas.

2.8. Sistematización conceptual: *seguridad técnico-organizacional*

Las cuatro aproximaciones desarrolladas, han mostrado disímiles aspectos que posibilitaron definir a la seguridad mediante diferentes perspectivas.

Resumiendo las varias concepciones expuestas, las principales han sido:

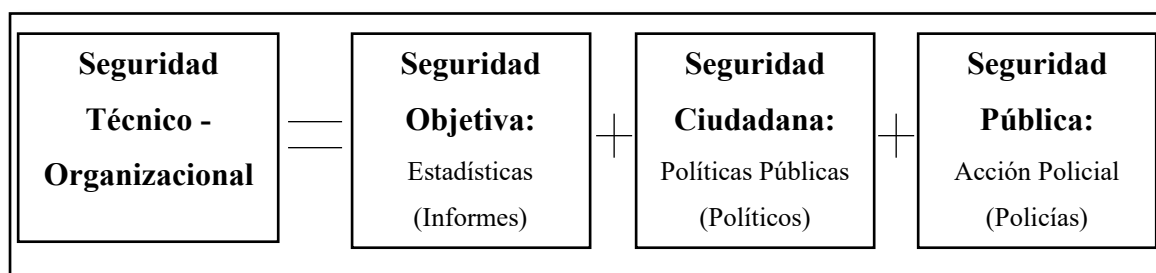
- a) *Seguridad general*: Estrategias y herramientas configuradas para que las sociedades y las personas consigan sentirse protegidas. Esta forma fue la más básica y se halló desde el principio y germinó, naturalmente, por el miedo, traducido al peligro o a lo incierto, lo desconocido, lo dudoso.
- b) *Seguridad exterior*: vigilancia de un territorio demarcado como propio. Este deberá ser resguardado de los intereses y seres foráneos, pues en él se desarrollaría un tipo de cultura y, en definitiva, de población. La misma se ejecutó con los ejércitos y la máxima expresión de obtenerla fue con la guerra.
- c) *Seguridad positiva*: orientada al comportamiento de los individuos de una comunidad. Centrada en el crimen mediante su calificación, su castigo, su explicación y su reacción y, conjuntamente, se redujo a unas pautas de cumplimientos legales a partir de la desviación, delito y criminalidad.
- d) *Seguridad pública*: recursos instrumentados por el Estado con el fin de adquirir la protección general. Característicamente, ha sido materializada a través de una sola organización: la policía, que se encargó de mantener lo interno salvaguardando, persiguiendo y penando a los que incumplieron una reglamentación consensuada.

- e) *Seguridad humana*: garantías que la persona consiga desarrollarse en todas sus posibilidades ejerciendo sus derechos, segura y libremente. Consistiría en una seguridad integral, en todos los aspectos posibles de las personas. Propuesta surgida por el PNUD.
- f) *Seguridad objetiva*: entendida en estadísticas mostrando cuáles fueron los crímenes más cometidos, los implicados, las zonas rojas y otros datos parecidos que permitirían localizar lo inseguro de una sociedad determinada.
- g) *Seguridad ciudadana*: llevada por los gobiernos, principalmente, a partir de la década de 1990, en la que se propuso una forma de seguridad interna, protegiendo a la ciudadanía de varias clases de violencias. Se la combatió de manera proactiva, programando las acciones a ejecutar por la formulación de políticas públicas.

Todas las aproximaciones, o las más trascendentales, podrían quedar resumidas en lo que *Marcelo Moriconi*, en su libro *Ser violento, los orígenes de la víctima-cómplice* (2013), ha llamado el discurso de la *seguridad técnico-organizacional* (p. 16). Esta visión, brotada de una perspectiva teórica clásica, continuista y a partir de los grados de desarrollo de la configuración social.

Tal fue definida como la seguridad de lo interno, donde fue juzgada por los datos cuantificables de los crímenes o delitos, los cuales, a su vez, debieran ser combatidos por: a) los políticos –organizacional–, y b) los policías –técnicos–. Estos dos responsables realizarían su labor en seguridad desde las políticas públicas y el trabajo callejero o en comisarías, respectivamente, gracias a los insumos numéricos como principal guía (Ibíd., p.p. 20-21) (ver Gráfico N°2).

Gráfico N°2: Lógica de la seguridad técnico-organizacional



Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto por *Moriconi* (2013)

Por último, el abordaje *técnico-organizacional*, en el autor citado, ha representado la manera hegemónica de analizar a la seguridad, o inseguridad de los países. En sus propias palabras: *dos únicos garantes donde solo han importado las políticas públicas, las destrezas policíacas y los datos estadísticos delincuenciales* (Ibid., p. 21). Teoría a problematizar empíricamente, en el caso paraguayo, en la próxima sección general de la presente investigación.

III. INSEGURIDAD CIUDADANA EN PARAGUAY A TRAVÉS DEL DISCURSO TÉCNICO-ORGANIZACIONAL

“La construcción de la razón como sistema lógico necesita de la incorporación de datos que propicien el sentido a los conceptos sobre los que se asientan las sociedades y determinan los valores normativos expandidos sobre el tejido social”.

*Marcelo Moriconi*²²

3.1. Presentación

Complejizada la seguridad, desde una mirada teórica clásica-continuista, se ha llegado a la conclusión que el hegemónico paradigma hacedor del concepto, en la actualidad, se halló en la lógica *técnico-organizacional*. Consecuentemente, y en alternas palabras, ha sido este el entendimiento que marcó la pauta en las sociedades modernas, de cómo investigar, hablar e indagar el fenómeno. En tal sentido, se ha propuesto para la siguiente sección general, entender a la inseguridad ciudadana del Paraguay bajo la premisa *técnico-organizacional*.

Se ha labrado, primeramente, una radiografía de la situación a partir de las estadísticas –exponiendo los números y principales problemas en la materia–, luego, en un segundo orden, se describió la seguridad pública –marcando y caracterizando la administración policial, principalmente–, por último, y en un tercer estadio, se expuso la política pública enfocada al presente hecho, más precisamente, la fijada durante el periodo de estudio establecido, 2013 a 2018.

De esta manera se pretendería tratar a la nación guaraní no solo con las definiciones de la seguridad sino, y además, empíricamente, tanto en lo normativo, lo numérico y lo programático gubernativo.

²² *Ser Violento, los orígenes de la inseguridad y de la víctima-cómplice* (2013, p. 53). Investigador del Instituto Universitario de Lisboa - Portugal.

3.2. La seguridad objetiva en Paraguay

De forma introductoria, se hace necesario entender al Paraguay desde una visión demográfica y bajo algunos aspectos macroeconómicos.

El país tiene una superficie de 406.752 km², contando con 7.152.703 nacionales densamente repartidos en 16.9 de ellos por cada kilómetro cuadrado (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2019, p. 5). La población, cuya mitad se catastró entre 20 a 35 años, situada en 50.4% de hombres y 49,6% de mujeres (Ibíd., p. 6). Su número urbano se concentró en 62,1% siendo, consecuentemente, superior al rural, 37,9% (Ibíd., p. 7).

El Producto Interno Bruto (PIB) es de 44.557 millones de dólares. Las principales actividades quedaron estipuladas en la ganadería, la cosecha agroindustrial sojera, la tala de árboles, la extracción de recursos mineros y el ensamble por régimen de maquila de autopartes destinadas al Brasil, Japón, Corea y Taiwán, primordialmente (Fondo Monetario Internacional, 2018, p. 82). Su índice de Desarrollo Humano: *alto*, con una numeración de 0,7026 ubicándose, mundialmente, en la posición 88 de 195 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018, p. 37).

Las cifras presentadas en los párrafos anteriores, son una rápida descripción de la estructura macrosocial. Una, donde, con relación a su territorio, se halló escasamente ocupada, con gente que en su mayoría es joven, viviendo de manera muy localizada, con un crecimiento mediano y estable en lo concerniente a la dimensión económica.

En tal contexto –con una configuración bastante simple y homogénea– los datos que corresponderían a la inseguridad ciudadana, aparentemente, no deberían ser muy alarmantes²³. Estos, sin embargo, tendrían que ser *explayados* detalladamente para así sacar una correcta radiografía de la seguridad, una que permitiera analizar cabalmente al fenómeno con sus diversas manifestaciones.

Profundizando, en lo relativo a la *violencia letal*, a nivel regional la tasa de homicidios adquirió un 9,7 por cada 100.000 habitantes (Unidad de Crimen y Droga de las Naciones Unidas, 2018, p. 22), dígitos que, confrontados con el resto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se toparon en los puestos inferiores, junto con Uruguay y Argentina, constituyéndose Venezuela y Brasil en los casos de gravedad auténtica (*ver*

²³ Son varios los autores (ver Silva, 2001; Viera, 2000; Virgolini, 2005) que han relacionado al territorio, la actividad económica y el número de habitantes con el crecimiento de los actos delictivos.

Tabla N°5). Paraguay, podría afirmarse como una inicial conclusión, ha sido una zona pacífica, sin muchos sobresaltos en lo que atañó a muertes por asesinatos.

Tabla N°5: Tasa de Homicidios por cada 100.000 habitantes MERCOSUR (2018)

País	Cantidad	Tasa sobre 100.000 hab.
Venezuela	26.072	53,7
Brasil	50.108	25,2
Paraguay	649	9,7
Argentina (año 2012)	2.237	8,5
Uruguay	267	7,9

Fuente: Elaboración propia con base en datos del documento *Delito y Violencia en América Latina* – 2018, Unidad de Crimen y Droga de las Naciones Unidas.

Si bien se ha sentenciado que la nación guaraní, en líneas generales, ha sido una tierra tranquila, también poseyó departamentos de extrema belicosidad. Aquellos fueron las demarcaciones de más peligro, siendo Canindeyú, Concepción y Amambay los aciagos ejemplos (Policía Nacional, 2019, p. 15). Respectivamente, tales circunscripciones presentaron en 2018 tasas de homicidios de 23,09; 22,18; y, 66,74 por cada 100.000 habitantes (*ver Tabla N°6*). Los números fueron altos, incluso el de Amambay, se equipararía a territorios reconocidos internacionalmente –Guerrero de México por citar– que históricamente tuvieron un promedio de 55,5 muertes en iguales circunstancias (Banco Mundial, 2018, p. 63).

Tabla N°6: Homicidios por cada 100.000 habitantes en zonas más violentas del Paraguay, 2017 y 2018

Departamento	Año 2017	Año 2018
Amambay	71,57	66,74
Canindeyú	34,3	23,09
Concepción	27,42	22,18

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2019.

Es importante resaltar que los tres distritos no han concentrado una gran cantidad de personas, solo 506.987 de los 7.152.703 paraguayos (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2019, p. 20). De las 17 regiones que componen la división, Canindeyú, Concepción y Amambay, se hallaron en los puestos 10, 11 y 13 en cuanto al peso poblacional (Ibíd., p. 21).

Por las características demográficas, las franjas abordadas no tendrían que implicar amenaza alguna, pero los datos empíricos demostraron lo contrario. Al respecto, dos factores son los que han surgido en imperantes a tomar en consideración. El primero consistió en que se han encontrado nexos entre grupos de narcotraficantes y élites gubernativas. El segundo aspecto clave, además relacionado con el anterior, se constituyó en el hecho de ser fronterizas con Brasil, conformándose en lugares propicios para la instalación de bandas criminales y actividades ilícitas como tráfico de drogas y contrabando.

En el punto de la narcopolítica, el fenómeno se estableció en uno que, de a poco, ha ido ganando terreno y víctimas en las zonas estudiadas. Uno de los casos más sonados fue el asesinato del exdiputado nacional y candidato a intendente, por el Partido Colorado, *Magdaleno Silva*, en la ciudad de Yby Yaú, en Concepción durante el mes de mayo de 2015. El exparlamentario fue acribillado junto a otras tres personas en una plaza pública a plena luz del día. Según las crónicas, fueron cuatro los sicarios que realizaron el atentado bajo las órdenes de un capo de los estupefacientes, uno que tuvo problemas con *Silva* (Diario ABC Color, 2015, p. 3).

En los días actuales, más precisamente en noviembre de 2018, ha saltado otro ejemplo de la narco-política paraguaya. Aquí no fue una ejecución-ajusticiamiento, sino la financiación que recibió el diputado *Ulises Quintana*, representante del Alto Paraná, por el traficante local *Reinaldo Javier “Cucho” Cabañas Santacruz*. A cambio de una suma monetaria para la campaña electoral, *Quintana* se comprometió a liberar del asedio policiaco al empresario, especialmente en barreras de control y operativos específicos de seguimiento (Diario Última Hora, 2018, p. 2).

Ante esta situación, investigaciones preliminares permitieron vislumbrar las uniones de autoridades nacionales con los jefes de las organizaciones ilícitas de manera directa, lo que a su vez ha influido en la inseguridad ciudadana y en los altos números de violencia letal (Solís y Torres, 2015, p. 42). Tal coyuntura, hipotéticamente,

podría causar el efecto en torno al concepto de *Estados fraccionados*, predominando las formas de gobierno sin el monopolio, uno que se traduciría en poderes laterales, parciales, territoriales, que compartirían –compitiendo– el uso de la fuerza con el Estado.

Por otra parte, el narcotráfico se asentó en la Capital de Amambay, Pedro Juan Caballero, como un núcleo eje en el abastecimiento de marihuana al continente en su parte norte-sur. Reportes situaron a la ciudad como el foco a nivel nacional de la producción, el procesamiento y la distribución de Cannabis sativa (Rawdin, 2017, p. 3). En el 2016, Paraguay suministró el 9% del total mundial, ese porcentaje equivaldría a 15.000 hectáreas cultivadas, de las que Amambay apelaría unas 7.000 de plantación, casi un 50%, con un valor de ganancia estimado en 709,5 millones de dólares (Garat, 2016, p. 2).

En lo concerniente con los mercados ilegales, la literatura especializada utilizó los términos de economía subterránea, escondida, en negro como sinónimos. En este tipo de prontitudes, las empresas que participarían obtendrían ventajas diferenciadas frente a las responsabilidades y requerimientos que las formales sí debieran cumplir (Diario ABC Color, 2013, p. 2). *Friedrich Schneider*, en *Piratería: Entendiendo el mercado “sombra” en México* (2015), definió a lo informal en todo aquello que fue pensado para evadir impuestos (p. 17).

En el caso paraguayo, la magnitud alcanzó cifras alarmantes. Solo en el año 2017, las transacciones ocultas ascendieron a 11.700 millones de dólares, lo que representó 39,5% del PIB nacional, equivalente al triple de los ingresos anuales de la entidad *Itaipú Binacional* o a diez veces más que los bonos emitidos en el extranjero por el país a mediados del periodo 2010 – 2015 (Asociación PRO-DESARROLLO, 2018, p. 9).

Más precisamente, la piratería hasta el año 2015, situaba a la nación en uno de los lugares más altos en la lista de territorios dedicados a esta clase de industria. Un estudio de la Universidad de San Diego del año 2015, incluso, revelaba que más del 50% del PIB estaría cimentado en la piratería (Diario ABC Color, 2015, p. 5). Es importante señalar que, mayoritariamente, no fueron los paraguayos los dueños de las iniciativas de la falsificación, sino administradores de origen chino o árabe, los que han

ingresado en la *Triple Frontera* aprovechando la mano de obra barata y la laxa, hasta cómplice, supervisión oficial (*ver Tabla N°7*).

Tabla N°7: Rubros ilícitos en el Paraguay y su valor en el mercado negro, año 2016

Rubros ilícitos	Valor en el Mercado Negro
Falsificación de medicamentos	US\$ 200 mil millones
Electrónicos pirateados	US\$ 100 mil millones
Software pirata	US\$ 58.8 mil millones
Alimentos falsificados	US\$ 49 mil millones
Películas piratas	US\$ 34 mil millones
Músicas piratas	US\$ 25 mil millones
Videojuegos pirateados	US\$ 12 mil millones

Fuente: Elaboración propia con base en datos obtenidos por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (2016).

En tal punto de reflexión, se concluiría que el Paraguay, efectivamente, ha sido pacífico, pero ha contado con una enorme ilegalidad y una extrema violencia focalizada. Ellas, se han encontrado en áreas muy específicas: en la parte norte con el Brasil, prosperó el negocio del narcotráfico y, en el centro-sur, denominado *Triple Frontera* (Paraguay, Argentina y Brasil), peripecias relacionadas con el contrabando y la adulteración de materiales comerciales.

El quiebre de la legalidad conseguiría explicar muchos de los principales inconvenientes, tales como: la escasa inversión en medidas sociales, en salud y educación, en ciencias y tecnología y en políticas públicas de seguridad preventiva. *Marcelo Moriconi*, en su libro ya referido *Ser violento, la lógica de la víctima-cómplice* (2013), lo manifestaba desde *el colapso de la moralidad que tendría sus consecuencias en la desigualdad y el crimen* (p. 17).

Otro grave problema que afectó y caracterizó a la seguridad objetiva, fue aquel generado por los datos respecto a la población privada de su libertad.

Aquellos han revelado que más del 70% de las personas recluidas estarían sin una condena. La cifra es muy significativa en el contexto internacional latinoamericano,

Paraguay se situó como el segundo país con más altos porcentajes de presos sin castigo, sólo por detrás de Bolivia, que contó con un 80% (Diario Última Hora, 2017, p. 2). En artículos académicos, se denominó al fenómeno como *mora judicial*.

La criminalización de la pobreza guardaría una estrecha relación con el hecho que los presos sin sentencia hayan sido los que no pudieron pagar la fianza –o una coima– o que no contaron con recursos –de cualquier tipo– para solicitar una asistencia que les ayude a negociar y/o afrontar las dificultades (Aborn y Cannon, 2013, p. 16; Azaola y Bergman, 2003, p. 36).

Analizar y debatir acerca de quiénes son los sometidos, implicaría plantearse lo que la justicia hoy ofrecería a sus ciudadanos: garantías sociales o cárceles. El presupuesto en penitenciarías y centros educativos, en promedio, ha rondado en los doce millones de dólares (Ministerio de Justicia, 2018, p. 2). La mala administración de la justicia fue un azote que ha criminalizado a los sectores menos favorecidos, especialmente, porque no se los pudo atender en sus derechos (*ver Tabla N°8*).

Tabla N°8: Población, detenidos sin juicios y ocupación penitenciaria en Bolivia, Paraguay y Uruguay, Año 2013

País	Población penitenciaria	Detenidos sin juicios	Ocupación penitenciaria
Bolivia	11.516 (2011)	83,6%	185.1%
Paraguay	6.300 (2011)	71,2%	118.9%
Uruguay	9.450 (2012)	64,6 %	119.9%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Aborn y Cannon (2013).

El hacinamiento en las cárceles junto con las constantes violaciones a los derechos humanos de la población privada de su libertad, se constituyeron en el caldo de cultivo que aumentó la inseguridad y ha facilitado la aparición de grupos delictivos transnacionales, al menos así lo sostuvo el relator de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), *James Cavallaro*, en una entrevista al periódico digital Paraguay.com (2014).

El portavoz de la CIDH apuntaba que el crimen organizado obtuvo sus orígenes en los presidios que no cumplieron con las condiciones mínimas y se cometieron todo tipo de violaciones a la dignidad:

El crimen organizado en América tiene su formación y su historia en los penales sin condiciones mínimas, con violaciones graves a los derechos humanos, con autogobierno, elementos que se reproducen cada vez más en Paraguay. Lo que más nos preocupa es que el futuro de Paraguay sea el presente que vive Honduras (el país con la tasa de homicidios más alta del mundo, según la ONU), si no cambia la idea y el paradigma de que hay que meter a todos en la cárcel y de que no importan las condiciones de los presos. (Paraguay.com, 2014, p. 3)

En este sentido, el Estado paraguayo ha sido el responsable del abandono de las correccionales y del deterioro de la calidad de vida en ellas, lo que trajo como consecuencias directas el aumento en los niveles de inseguridad. Los reclusos, en definitiva, no lograron su reinserción social tras abandonar las prisiones y, además, mientras estuvieron cautivos, empezaron a formar parte de bandas criminales de mayor envergadura.

Un ejemplo claro es lo que ha sucedido en Brasil con el Primer Comando Capital (PCC), una banda criminal que ha contado con la mayoría de sus integrantes recluidos en el sistema penitenciario, cuyo mercado ilegal se especializó principalmente en el tráfico de armas y de drogas, con presencia desde años recientes en el territorio nacional (Diario ABC Color, 2018, p. 6). En los últimos tiempos, los principales titulares mediáticos relataban el apresamiento de varios traficantes ligados con el PCC y Comando Rojo (CR), siendo una clara muestra que ambas iniciativas delictivas ya se encontrarían activas en la nación (Diario ABC Color, 2018, p. 8).

Los datos respecto a la reinserción de los reclusos, junto con el crecimiento sostenido de la población penal, abonaron la hipótesis del fracaso del modelo penitenciario. De acuerdo con la exministra de justicia, *Sheila Abed*, solo 20% de las personas que recuperaron su libertad lograron reinsertarse sin delinquir, es decir que 80% de los confinados volvieron a reincidir en actos delictivos debido al fracaso de los programas –o a la inexistencia de ellos– (Paraguay.com, 2014, p. 2).

La violencia, incluso, también sería ejercida por una sociedad y un Estado que ha excluido a amplios sectores y, a su vez, legitimó conductas ilegales sin cuestionar sus

consecuencias. *Moriconi* (2013) planteó que la indiferencia se ha consolidado como valor central en las comunidades contemporáneas, en las que por décadas se ha tolerado la polarización, el hambre y la pobreza, y los problemas se han considerado de manera individual bajo el lema: *si me afecta a mí, me importa; el resto está afuera de mi alcance y es injerencia de terceros* (p. 122).

Sobre los territorios menos violentos, según la tasa de homicidios cometidos por cada 100.000 habitantes, correspondieron a los departamentos de Cordillera, Paraguari y Central. Estos en 2018 se mantuvieron con los niveles más bajos con un promedio anual de 3 asesinatos (*ver Tabla N°9*).

Tabla N°9: Homicidios por cada 100.000 habitantes en zonas menos violentas del Paraguay, 2017 y 2018

Departamento	Año 2017	Año 2018
Cordillera	3,5	3,46
Paraguari	2,92	2,92
Central	2,79	2,95

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2019.

Se ha considerado fundamental el departamento de Central por la densidad poblacional que presentó más del 30% del total del país (Dirección General de Estadísticas y Censos, 2019, p. 19). Se desmitificaría el hecho que a mayor cantidad de personas aumentaría el riesgo de peligro, ya que zonas bajamente habitadas, con presencia del narcotráfico y actividades ilícitas de gran envergadura, fueron las cruelmente golpeadas por el crimen.

A pesar de estos índices²⁴, la inseguridad ciudadana como un constructo general, se constituyó en uno de los temas más sensibles para los pobladores de este país.

El sondeo de percepción acaecido en el último año de gestión del gobierno de *Horacio Cartes*, realizado por la consultora IBOPE en septiembre de 2017, indicaba que

²⁴ Aunque los números carcelarios son preocupantes y, además, existen amenazas potenciales como a generados por el narcotráfico o la presencia del PCC o CV, los índices que crean comúnmente la percepción de inseguridad han sido los relacionados con la violencia letal. Datos que, si bien en algunas zonas son preocupantes, a nivel país son muy bajos.

el 81% de la población pensaba que la inseguridad creció y, el restante 19%, que la situación siguió igual; “en la desidia” (Paraguay.com, 2017, p. 1). Se encontró, consiguientemente, una diferencia entre aquello que fue, o mostró la realidad tal cual, con lo que se sintió o se dijo vivir.

La politóloga paraguaya-mexicana, *Sarah Patricia Cerna Villagra*, afirmaba en su material: *Desmitificando la violencia e inseguridad en relación a la pobreza y la desigualdad* (2017), que el interés y posterior pavor del paraguayo se dio no por una cuestión provocada por los datos correspondientes a la violencia extrema, expresada en asesinatos, sino, y más bien, se creó por los delitos relacionados con daños o perjuicios a la propiedad privada (p. 81). El nacional se concebiría inseguro no por miedo a encontrar su muerte, sino por el terror a que le roben o le asalten o se le sustraiga algo suyo –lógica de seguridad por la propiedad privada–.

Con respecto a lo anterior, en la *Tabla N°10* se consigue ver los cinco mayores delitos que han afectado al Paraguay.

Tabla N°10: Delitos de mayor impacto en el Paraguay (2018)

Delito	Posición	N° Casos
Hurto en todas sus formas	1°	12.923
Exposición al peligro en tránsito	2°	6.250
Abigeato	3°	2049
Lesión	4°	1.894
Violencia familiar	5°	1.516

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2019.

En los *hurtos*, tanto el *agravado* y el *simple*, se ha destacado que estuvieron catalogados dentro de la tipificación jurídica de *daños contra la propiedad*, resumiéndolos en cualquier acción de tomar ilegalmente algo ajeno, con una pena de cinco años de reclusión sin medidas sustitutivas. Estos ilícitos se hallaron entre los cuatro principales o más recurrentes, en los 17 departamentos del país, destacándose las demarcaciones de Canindeyú, Ñeembucú, Asunción, Central, Alto Paraná, Misiones,

Itapuá, Caaguazú, Guaira y Concepción. El hurto, consiguientemente, fue el que más impacto logró a nivel nacional, ya sea en zonas urbanas y rurales.

El *robo agravado y la exposición al peligro de tránsito*, se descubrieron en las listas de las primordiales transgresiones en 10 regiones, subrayándose Asunción, Central y Alto Paraná. Los mismos se han juzgado como *daños a las personas*, con una pena de prisión grave y pocas medidas sustitutivas para ser aplicadas. Particularmente, en la falta de: *exposición al peligro de tránsito*, cabe señalar que ha sido el de más crecimiento anual, infracciones traducidas en detenciones por conducción en estado de ebriedad o manejo imprudente de motocicletas, de muy accesible compra por el régimen sobrante de maquila.

Cierran la lista el *abigeato, lesión y violencia familiar*. El abigeato predominó en las zonas rurales; Concepción, San Pedro y Caazapá, mientras que los otros dos restantes se presentaron en toda la patria, pero principalmente en Asunción, Guairá, Misiones y Amambay, en los que sobresalieron las *agresiones contra las mujeres* –en el caso de *violencia familiar*–. Lo último no ha significado que las dificultades de género hayan sido nuevas, hoy existen mayores canales de denuncias, informaciones y seguimientos a las víctimas de esta clase de hechos punibles.

Ante los datos, se conseguiría concluir, sumando a las anteriores premisas, que los principales problemas de inseguridad en Paraguay se darían por daños a la propiedad privada.

Por último, vale destacar la presencia de grupos armados-guerrilleros desde el año 2008. El principal se autodenominó *Ejército del Pueblo Paraguayo* (EPP). Aquel se situó en la zona oriental-norte de la región, cometiendo, hasta diciembre del año 2018, más de 20 asaltos a instalaciones privadas y 10 secuestros a estancieros de tierras cercanas.

Desde su presentación, mantuvo su foco en un triángulo geográfico, de no más de 300 kilómetros de extensión, que cubrió parte del Norte del Departamento de San Pedro y el Sur de Concepción, centrando sus ataques en las localidades de Tacuatí, Paso Itá, Tacuatí Poty, Kurusu de Hierro, Fortuna, Arroyito, Paso Tuyá, Azotey, Horqueta, Paso Barreto y Huguá Ñandú (Diario Última Hora, 2018, p. 2).

Se ha indicado que ejercieron el control a través de la adhesión de algunos dirigentes de organizaciones campesinas y sociales, pobladores organizados en

asentamientos y, en varios casos, a través del temor a represalias violentas para quienes se atrevan a dar informaciones a las autoridades sobre sus movimientos (Diario Última Hora, 2018, p. 5). Uno de los hechos considerados más crueles fue el ajusticiamiento de *Eusebia Maíz*, moradora de Azotey, tía de *Bernardo "Coco"* y *Antonio Ramón Bernal Maíz*, dos integrantes del grupo. El 4 de setiembre de 2012, hombres armados –entre quienes se encontraban presuntamente sus propios sobrinos– dispararon y dieron muerte a la mujer.

En su zona de influencia, el grupo ha dictado algunas *leyes*, que principalmente prohibieron las tareas de desmonte y el uso de productos químicos o agrotóxicos en los cultivos extensivos, con el ultimátum de que los infractores serán castigados con la pena máxima. Ya son varios los trabajadores de estancias, principalmente operadores de tractores, que han sido matados por desobedecer dichas órdenes. Otra forma de presión ha sido la obligación que los estancieros y grandes productores contribuyan con el pago de un *impuesto revolucionario*, establecido en entregas periódicas de sumas de dinero, como de víveres y alimentos, permitiendo la faena de sus animales y el decomiso de sus productos.

Aunque la presencia se ha hallado de forma muy localizada, se ha creado un discurso contra el “EPP” de enormes dimensiones, en especial por el sector político. Tal importancia, fundamentalmente por la clase dirigente, ha conseguido que en la mayoría de las veces, cuando se ha hablado de la inseguridad en el país, esta solo fuera referida como un azote por culpa del “EPP”. El propio presidente *Horacio Cartes*, en su asunción el 15 de agosto de 2013, afirmaba:

Puedo asegurarles que no nos van a marcar la hoja de ruta ni criminales ni grupos armados en un país donde sabemos bien que el Estado de derecho y la justicia serán ofrecidos a todos los habitantes, el EPP no me marcará la agenda. (Diario Última Hora, 2013, p. 2)

Sistematizando los diferentes aspectos que han sido manifestados en la presente sección, la radiografía de la seguridad objetiva en el Paraguay se conseguirá apreciar en la *Tabla N°11*. En ella se posibilitará exhibir con argumentos concisos la realidad, antes ostentada mediante cifras, además, se evaluará la contemplación de posibles amenazas en la materia.

Tabla N°11: Radiografía de la seguridad objetiva del Paraguay (2018)

Afirmación	Posible amenaza
El Paraguay es una nación pacífica con algunas zonas de alto índice en lo que respecta a violencia letal.	Que el crimen organizado extienda su red de operaciones en otras áreas, siendo mayores los números a nivel nacional.
Lo ilícito, principalmente el tráfico de droga y la falsificación y el contrabando de productos, se hallaron en zonas localizadas, en grandes cantidades.	Una aceptación total de la ilegalidad donde prácticas legales no encuentren su fundamentación, cayendo en una corrupción generalizada
Las relaciones entre políticos y narcotraficantes, narco-política, se ha manifestado cada vez más presente.	Penetración de los narcotraficantes, y sus consecuentes lógicas de acción, en estructuras de poder.
La política paraguaya carcelaria fue un fracaso, provocando mora judicial, no reinserción social y criminalización de la pobreza.	Aumento de la criminalidad, estigmatización a la población privada de su libertad y riesgos potenciales de motines o situaciones violentas en las prisiones.
Presencia de grupos criminales transnacionales como PCC y CR.	Conflicto con el poder oficial y competencia con el monopolio legal del Estado. Zonas liberadas con sus propias reglas.
La inseguridad para los paraguayos se tradujo en daños a la propiedad privada.	Una desnaturalización del debate concerniente a aquellos temas importantes, por sus riesgos potenciales, a lo concerniente a la inseguridad.
Grupo guerrilleros como el EPP.	Zonas liberadas con sus propias reglas. Aumento de actividades tipificadas en secuestro, robo y extorción.

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

A lo expuesto, contando con un panorama empírico claro y completo, convendría pasar a un análisis sobre cómo el Estado paraguayo se organizaría, administrativa y legalmente, para afrontar estos inconvenientes y coyunturas.

3.3. La seguridad pública en Paraguay

En términos jurídicos generales, la vigente Constitución Nacional (CN) ha determinado, en su Artículo N°4, que toda persona debiera ser garantizada en su protección (Constitución Nacional, 1992, p. 20). El resguardo se ejecutaría en dos dimensiones fundamentales del individuo: a) en su libertad, y; b) en su bienestar físico y material, representando, de igual manera, una primera definición de seguridad. Lo interesante ha sido que se estableció al fenómeno como un cerrojo incuestionable hacia el ciudadano –sea paraguayo o no–, uno de características básicas, incondicionales e inherentes al ser sin importar cuál sea su condición.

Otra particularidad que ha llamado la atención fue que, la demarcación en análisis, se la consideró lo más ampliamente posible. En la totalidad del texto, se usó seguridad a partir de varios aspectos, escapando de la clásica tipificación cerrada y dualista, de *custodia entre estar en una situación de amenaza o no*. Con el fin de ejemplificar, el vocablo en cuestión, se repitió unas once veces: seis con un carácter contemplativo de *equidad y justicia* para con los habitantes y, las cinco restantes, en referencia a *contextos desfavorables* o sensibles, que exigirían mayor esmero de intervención social: jubilación, enfermedad, empleo, lucha sindical, principalmente (Ibíd., p. 29).

No es de extrañarse que tales rasgos se hayan lucido. Es imperioso recordar que la actual Carta Magna data de 1992, periodo en el que la seguridad ciudadana, junto con su enfoque aperturista de apreciación, se hallaban en pleno auge, especialmente en América Latina (Muggah, 2017, p. 10). La iniciativa legal-conceptual, efectivamente, ha sido fuertemente influenciada por tal tendencia que personificaba el paradigma adecuado en concebir al suceso. Conjuntamente, hay que traer a colación que el país precisaba cambiar su idea de lo seguro, democratizarlo a través de un derecho inalienable, fuera del prototipo stonista de guerra contra el subversivo o el adversario político opositor (Peris, 2014, p. 4).

Abriendo un imperioso momento histórico de reflexión, es interesante revivir que el criminal, durante el stonismo, era todo aquel que ingresaba detenido a una

dependencia por poner –supuestamente– en riesgo al régimen (Meilinger, 2013, p. 36). Las acusaciones se labraban en ser portadores de ideas comunistas o un opositor que públicamente reprochaba a los jefes (Fariña, 2019, p. 22). Entrar en una comisaría conllevaba sufrir torturas, unas aplicadas en una bañera con agua y electricidad y, en vez de ocultar estas violaciones, los mandamases se glorificaban de ellas, eran una muestra de un posible temor orientado a la población en general (Ibíd., p. 23).

Retomando el análisis de la configuración actual de la seguridad paraguaya, en lo estipulado a la salvaguarda ante los malos comportamientos propios y las coacciones foráneas, concretamente, se trató la problemática en el Capítulo V de la Constitución. Las peripecias quedaron en dos instituciones, el ejército (FF.AA.) y la policía nacional (PN). En el Inciso N° 172, se ha dejado constancia que la *Fuerza Pública* es cualquier esfuerzo inmerso en los quehaceres y destrezas, en forma exclusiva, por los militares y policías, cada uno con funciones separadas (Constitución Nacional, 1992, p. 38).

Sobre la dependencia militar, abriendo un breve pero ineludible paréntesis, se hallaría bajo los propósitos del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Defensa (MD). El Presidente, incluso, ostentaría el título de Comandante en Jefe y solo él, o en su ausencia, los máximos encargados de los otros poderes del Estado, son los que la administrarían y mandarían orientando el desempeño a la protección y mantenimiento de la soberanía para con el orbe internacional. En el Artículo N° 173, la CN ha determinado:

Las Fuerzas Armadas de la Nación, constituye una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas. Su organización y sus efectivos serán dados por la ley. Los militares en servicio no podrán afiliarse a partido o a movimiento político, ni realizar ningún tipo de actividad política. (Ibíd., p. 39)

Lo que atañó a la configuración policial y también a la administración general quedó bajo los preceptos presidenciales. Tal acción sería llevada por intervención directa del Ministerio del Interior (MI), en políticas de seguridad y en la gestión de los

recursos y mandos de los oficiales. El ideario se halló en el apartado constitucional N° 175, uno en el cual se ha decretado:

La Policía Nacional es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la seguridad interna de la Nación. Dentro del marco de esta Constitución y de las leyes, tiene la misión de preservar el orden público legalmente establecido, así como los derechos y la seguridad de las personas y entidades y de sus bienes; ocuparse de la prevención de los delitos; ejecutar los mandatos de la autoridad competente y, bajo dirección judicial, investigar los delitos. La ley reglamentará su organización y sus atribuciones. El mando de la Policía Nacional será ejercido por un oficial superior de su cuadro permanente. Los policías en servicio activo no podrán afiliarse a partido alguno o realizar ningún tipo de actividad política. (Ibíd., p. 39)

Aunque las funciones entre ambas hayan estado bien delimitadas, existieron esfuerzos en conjunto.

Desde el año 2013, el Estado ha creado la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), unidad integrada por miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Paraguay, desplegados en los departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay, que buscarían acabar con el plan estratégico de la guerrilla EPP. Esta organización se instituyó mediante Decreto N°103/2013 del Poder Ejecutivo, en el marco legal establecido en la Ley 5036/13.

En este estadio de la discusión, sea militares, policías u agentes de las FTC, es trascendental llamar la atención sobre el carácter obediente y no deliberativo que se han fijado para estas entidades. Se ha intentado delimitar lo máximo posible para evitar, justamente, abusos como los acaecidos durante la época de *Alfredo Stroessner* – gobierno de 1956 a 1989²⁵–. Se alegraría, en gran medida, que la policía como el ejército son instancias acéticas, que deberían mantenerse libres de influencias ideológicas o pertenencias partidarias pues, tales cuestiones, no radicarían en las funciones de proteger interna o externamente al Paraguay.

²⁵ La dictadura más larga de América Latina.

En referencia, un exviceministro de las Fuerzas Armadas –funciones ejecutadas en la transición democrática durante la década de 1990– al ser indagado reflexionaba:

Fueron casi 35 años de stronismo y ellos han sido vividos intensamente por todos pero más en nosotros, los que teníamos el uniforme puesto. Recuerdo que todos los días nos levantábamos y cantábamos la canción mi *General Stroessner*. Un día, después del 3 de febrero, nos dijeron que ya no podíamos entonarla pero, ¿cómo borrar una conducta o una forma que nos caracterizó por tanto tiempo? La sociedad civil tenía miedo de que se vuelva a los abusos y, la única manera de restringir esa posibilidad, era por una ley bien constrictiva. De todo esto es que surge nuestra dependencia a los poderes democráticos, una total. La Constitución Nacional nos dice: no pienses, solo haz aquello que te digan los representantes directos del pueblo (G.A. - Entrevista N° 1, mayo de 2018).

La única destreza que se concibió a ser llevada, fuera del ámbito de protección, fue la instrucción académica, permiso marcado en la Ley Nacional N° 222 del año 1993: *no se ejercerá, mientras dure en sus funciones, otro cargo público o privado, remunerado o no, salvo la docencia o la investigación científica, a tiempo parcial* (Congreso Nacional, 1993, p. 5). La acepción se debió porque son los militares y los policías los que han enseñado en sus respectivos centros educativos: Academia Militar *Mariscal Francisco Solano López* (ACAMIL) y el Instituto de Enseñanza Policial (ISEPOL), ambos lugares de formación formal con rango de instrucción superior universitaria.

Profundizando en el control del Poder Ejecutivo en la institución policiaca, se ha especificado de manera principal a través del Ministerio del Interior. La naturaleza, los alcances, las prerrogativas y las condiciones, para tal instancia, han quedado en la Ley Marco N° 1337, de 1999, conocida como *De Defensa Nacional y Seguridad Interna*. Sobre lo estipulado en la doctrina jurídica, se podría resumir, resaltando sus principales aspectos, en cuatro de las siguientes directrices:

- a) En el organigrama, la máxima autoridad es el Ministro del Interior. Dicho cargo es de confianza, nombrado directamente, a libre juicio y parecer del Presidente de la República (p. 9).

- b) El Ministro y su organización, tendrán el trazado superior de los cuerpos encargados de la seguridad interna. Toda decisión, sin embargo, habrá previamente de contar con el aval presidencial (Ibíd., p. 9).
- c) Su estructura, fundamentalmente, es jerárquica. Sus diversas partes son categorizadas por niveles de conducción política, especializadas, de asesoría, asistencia y apoyo, planificación y administración de recursos, y áreas técnicas (Ibíd., p. 10).
- d) El orden, según el rango de importancia, es: ministro; viceministros; direcciones generales; direcciones; coordinaciones; departamentos; divisiones; secciones y unidades (Ibíd., p. 10).

Vale destacar que de las dieciséis secretarías del Poder Ejecutivo, la del Interior ha sido catalogada –junto con las de Educación y Salud– en una de las más difíciles y complejas. De hecho, desde febrero de 1989 hasta diciembre de 2018, han pasado ocho gobiernos en los cuales, y en todos ellos, han jurado en la cartera analizada más de veinte personas (Amarilla, 2017, p. 69). Se concluiría que, en promedio, si los mandos presidenciales duraron cuatro años²⁶, el de dichos ministros fue de diecisiete meses, constituyéndose, consecuentemente, en el cargo de mayor inestabilidad en quien lo haya ocupado.

En lo planteado, valdría reflexionar que la extrema sensibilidad suscitada se debió, primeramente, por el alcance e impacto en todo el territorio nacional, inmediatamente, en su conformación enormemente burocratizada y, en tercer puesto –y quizás el factor clave–, estaría en el tipo de deber que se tendría que conseguir: el de la seguridad de la población.

Un exdirector general de inteligencia, de la Comandancia Nacional del Ministerio del Interior, en el aspecto tratado, afirmaba:

Muy pocos duraron más de tres años en el cargo y ninguno completó los cinco. El Ministro del Interior es un fusible, se cambia cada vez que algo está mal, relacionado o no con el tema de la seguridad. A la gente le indigna muchas cosas pero, una de las que más le causa repulsión, son los asaltos, robo, asesinatos, etc. Las cuestiones son demasiado sensibles ya que hablamos de la vida y

²⁶ El periodo total estipulado sería de cinco años.

pertenencias, si eso se toca, alguna cabeza deberá rodar, y la primera y más fácil siempre fue la del Ministro (J.A. - Entrevista N° 2, mayo de 2018).

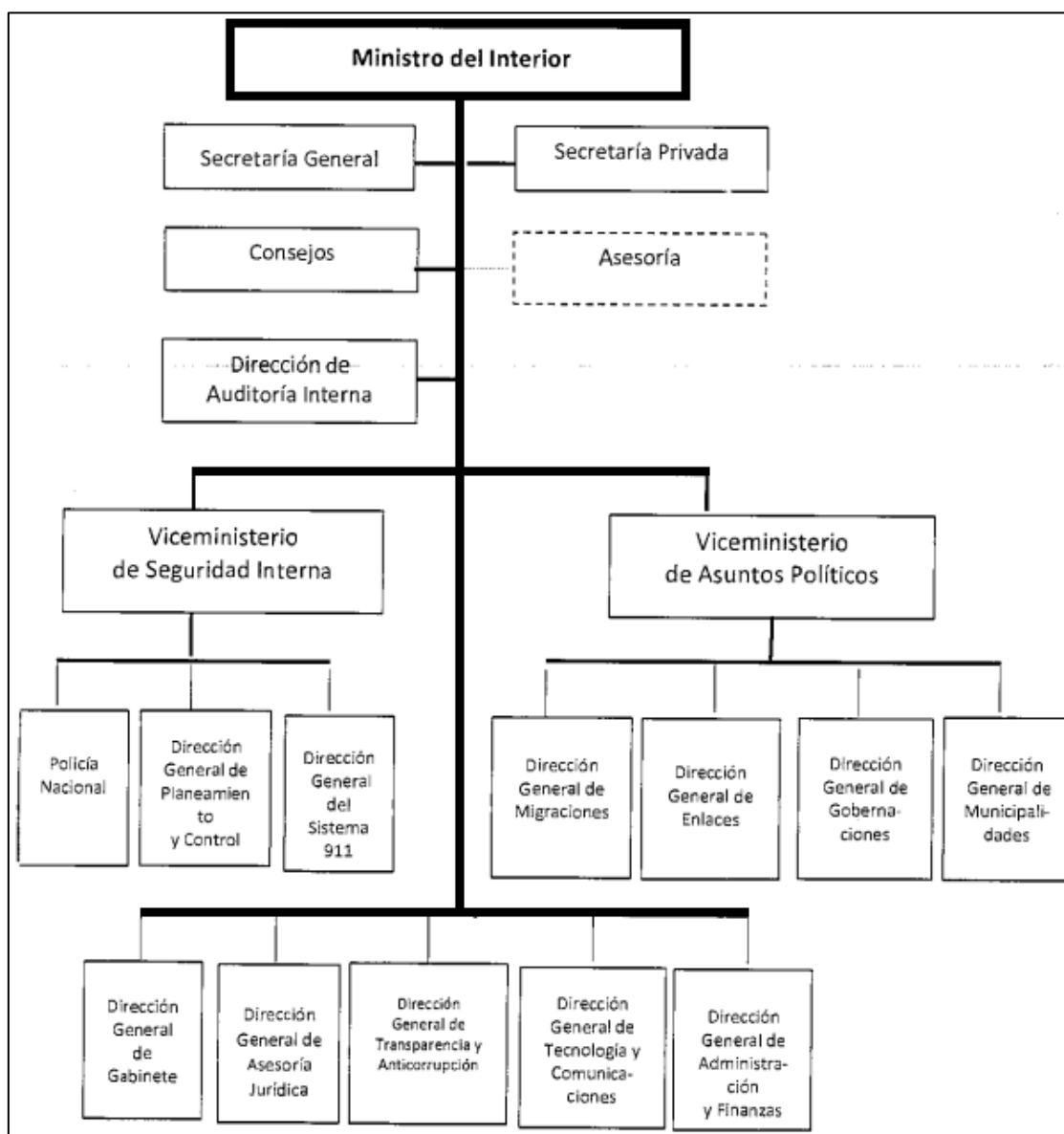
El Entrevistado N° 2, luego de emitir la reflexión antes ejemplificada, seguía agregando:

La historia nos mostró que son tres las cosas que más se piden a una administración estatal: trabajo orientado a la comida, salud enmarcada al bienestar y seguridad traducida en protección. Si un gobierno no las cumple, o por lo menos lo intenta mostrando una propaganda efectiva a la opinión pública, obviamente que tendremos consecutivos cambios en estas carteras. En Paraguay, principalmente, se dio con el Ministro del Interior (J.A. - Entrevista N° 2, mayo de 2018).

Como se conseguiría apreciar en todo el recorrido organizacional de la seguridad pública-interna en el Paraguay, aunque la dirección policiaca ha dependido formalmente de una sola persona –el centralismo recaído en el Presidente de la República– luego, y consecuentemente, al ser derivado a instancias del Ministerio del Interior, ha caído en una estructura extremadamente fraccionada donde ha costado encontrar un mando eficiente.

Tal cartera ministerial ha tenido dos Viceministerios –el de Seguridad Interna y el de Asuntos Políticos– y varias instancias intermedias –consejos, asesorías y subdirecciones– que estimularon un organigrama bastante complejo en el que ha costado encontrar funciones específicas que no se contradigan u objeten entre sí (ver Gráfico N°3).

Gráfico N°3: Organigrama del Ministerio del Interior



Fuente: Datos públicos obtenidos de la web del Ministerio del Interior – <http://www.mdi.gov.py> – 2019.

El organigrama ostentado, efectivamente, ha mostrado una colisión de los preceptos a partir de la existencia de instancias muy similares en su concepción, pero, asimismo, y sumando otra complicación, fue una prueba del verticalismo reinante en la estructuración para con la administración de la seguridad. El mando vertical, de hecho, fue una constante en la institución policiaca, una donde los oficiales están dependientes tanto en el seguimiento de órdenes como en el ascenso.

Las ordenanzas efectuadas no han sido solo en destrezas operativas en las calles o comisarías, es muy común observar a los agentes realizando tareas de oficina como cedulação, inscripción de registros y/o elaboración de informes de gestión. Con respecto al sistema de promoción, al igual que los militares, suben por decreto presidencial según el año de egreso de la escuela de formación. Los escalafonamientos se han otorgado de forma completa, según la promoción de término. Por ejemplo, si el Poder Ejecutivo desearía dar de baja a un solo agente de la promoción de 1967, se aplicaría en el afectado, pero se esparciría en sus compañeros que formaron parte de su cohorte, subiendo a los nuevos rangos la sección siguiente; en este caso sería la correspondiente a 1968. Tal mecanismo hizo que en una camada todos posean las mismas estrellas, así sea de ayudante, suboficial, oficial o comisario –son estos los diferentes rangos del policía paraguayo–.

Por último, a lo concerniente al combate contra la criminalidad, el desempeño quedó taxativamente a cargo del Viceministerio de Seguridad Interna. Este, con sus respectivas atribuciones –según la Ley Marco N° 1337, de 1999, se encuadraría de la siguiente manera activa:

- a) Asesorar al Ministro del Interior en todo lo atinente a la Seguridad Interna (p. 14).
- b) Planificar, coordinar y apoyar las operaciones policiales (Ibíd., p. 15).
- c) Supervisar en coordinación con otras instituciones policiales extranjeras, el cumplimiento de los acuerdos y convenios internacionales vigentes en el país sobre Seguridad Interna (Ibíd., p. 15).
- d) Asistir al Ministro del Interior, en la fijación de la doctrina, organización, despliegue, capacitación y equipamiento de la Policía Nacional (Ibíd., p. 16).
- e) Controlar que el accionar policial se ajuste a las disposiciones de la Constitución Nacional, las leyes y los reglamentos (Ibíd., p. 16).
- f) Servir de vínculo entre el Ministro y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales con funciones relativas a la Seguridad Ciudadana (Ibíd., p. 16).
- g) Disponer, bajo la directiva del Ministro, la contestación, en tiempo oportuno de las notas, pedidos de informes y otros, remitidos a la

Institución; requiriendo, cuando lo considere necesario, la previa consulta de las dependencias pertinentes (Ibíd., p. 16).

h) Representar al Ministro del Interior cuando así lo disponga (Ibíd., p. 17).

Resumiendo, es conveniente resaltar que a lo referente a la seguridad pública-interior, la máxima autoridad ha sido el Presidente de la República que, en una cadena con lógica de delegación, ha orientado las acciones en manos del Ministerio del Interior y este, específicamente, al Viceministerio de Seguridad Ciudadana. El último eslabón se halló en la Policía Nacional, que con un fuerte control legal por un miedo al regreso stronista, se compuso por un personal sin preferencias políticas o ambiciones privadas que debieran estar subordinados de manera entera al poder civil representativo.

Es imperioso destacar que la restricción jurídica puesta en el policía, sin embargo, hoy no ha evitado cambiar la imagen negativa proyectada en la sociedad. En los días vigentes, el agente no fue relacionado con una historia reciente, sino fue asociado a ilegalismos, prácticas corruptas y/o ineficientes. En la encuesta del *International Security Report* (2016) al medir la confiabilidad, un 83% afirmaban que no se sentían protegidos, mientras que este número aumentó a un 90% en denuncias que jamás fueron esclarecidas. Incluso, en sondeos realizados acerca del grado de confianza en las instituciones, la Policía Nacional figuraba en los más rezagados lugares, demostrando que no ha poseído legitimidad (p. 16).

Un imaginario básico de buena labor se explicaría en buscar oficiales que tengan responsabilidad en transmitir sensaciones efectivas a la comunidad –la seguridad es apreciación–. La carencia de credibilidad por parte de la opinión común, consecuentemente, no es un tema menor pues afectaría al monopolio de la fuerza ejercida por el Estado perturbando, directamente, en la administración.

La organización formal y el marco regulatorio legal esgrimido, tendrían una hoja de ruta basada en políticas públicas contra la inseguridad para situar los esfuerzos eficientemente, con objetivos bien claros, a ser logrados en la materia. Esta tarea descriptiva-analítica, será desarrollada y profundizada en la sección siguiente.

3.4. La seguridad ciudadana-política pública en Paraguay

En diciembre de 2014, el gobierno del presidente *Horacio Cartes* revelaba la política marco oficial en la lucha frente a la inseguridad. La iniciativa fue denominada *Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana* (ENSC) y contó con el patrocinio económico y el aval institucional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El resumen y la explicación detallada se dejaron constancia en un documento de gestión, uno en el cual, el entonces titular del Ministerio del Interior, *Francisco José de Vargas Benítez*, en el Prólogo reflexionaba:

Ante el latente desafío de asegurar la provisión de un bien básico, se ha tomado la decisión de impulsar la definición de una guía integral evocada a contrarrestar el delito y la delincuencia. Como se sabe, la seguridad ciudadana constituye una condición fundamental en el desarrollo humano dentro de una sociedad democrática. Para conseguir tan anhelado fin, hemos construido participativamente la ENSC, con metas claras, unas que incorporaron la visión centrada en la persona y sus derechos. (ENSC, 2014, p. 7)

De hecho, fue una norma, una reflejada en prácticamente la totalidad de las 82 páginas que conformaron el consolidado, remarcar sobre la imperiosa prontitud de establecer una acción general de combate efectivo a dicho flagelo. El resultante, consecuentemente, ha sido la ENSC, *fruto de una cosmovisión novedosa, actualizada, responsable, debatida y con líneas de ejecución delimitadas y factibles de ser logradas* (Ibíd., p. 10).

Incluso, en las palabras citadas, se consiguió comprobar que la ENSC se adaptó perfectamente a los tres requisitos nucleares de una política pública en seguridad ciudadana: a) entendida a partir de múltiples factores; b) sometida al ideal del desarrollo humano y, por último; c) que afecta sin límites a todo el cuerpo o estructura social. Se alcanzaría a afirmar que se instituyó en un auténtico paradigma a seguir y, desde aquella fecha de presentación, se ha vuelto la principal herramienta *instrumental* de *análisis conceptual* para las autoridades ejecutivas del Paraguay en la materia.

Primeramente, a lo que significó la *utilización como un utensilio de seguimiento*, la ENSC se caracterizó por ser un manual de funciones. Con él se posibilitó determinar los tipos de labores y compromisos de cada una de las dependencias inmersas en el proceso, localizando las tareas con base en objetivos específicos. Al respecto, la presente

investigación ha entrevistado, en agosto de 2018, a un exrepresentante de la Dirección General de Planificación del Ministerio del Interior (DGPMI), que mencionaba en el punto de discusión:

La seguridad, como marca la Constitución Nacional, para este organismo sería su única preocupación. Si no la buscamos, por lo menos deberíamos intentarlo, pues no tendríamos una razón de ser. Entonces, ¿cómo hacerlo? No puede existir una medida que cambie según el gobierno de turno, se necesita poseer un instrumento que nos obligue a enfrentar al tema con una perspectiva duradera en el tiempo. Eso es la ENSC. Ahora, esto no es algo de uno solo, es del conjunto que estaría en ello. (H.M. - Entrevista N°3, agosto de 2018)

La distribución y repartición de actividades, precisamente, se logró apreciar en las cooperaciones que se priorizaron en virtud de la protección y resguardo hacia la comunidad. Por ejemplo: en la identificación de personas, se fijó el trabajo con las oficinas del Registro Civil; en la lucha contra la pobreza y la marginalidad, con las secretarías de Salud, Soluciones Habitacionales y Acción Social; con respecto al tratamiento del sospechoso, con la Fiscalía y la Defensoría Nacional y, por último; a lo que concierne en una rápida atención a las víctimas, con la Administración Nacional de Electricidad, el Ministerio de Salud y la dependencia encargada de las comunicaciones. Así, se ha dejado categóricamente concretado que la seguridad es un apreciado bien común, uno que implicaría el involucramiento de todo el conglomerado estatal.

Otro aspecto de la parte instrumental ha sido, además, su diseño orientado en conseguir que en la gestión se incorpore tres elementos ejes de funcionamiento en virtud a la “calidad en el servicio” (Ibíd., p. 17). El primero, a) eficiente y eficaz, luego, b) integral y transparente, y, finalmente, c) en constante interacción con la ciudadanía. Descifrando mejor cada uno, ellos se han caracterizado de la siguiente manera:

a) *Eficiencia y eficacia*: enmarcados en la obtención de óptimos resultados a través de una línea o lógica sustentable. Los recursos son escasos y las necesidades infinitas. Tal situación obligaría a una correcta administración de los insumos humanos y materiales tanto en la ejecución de órdenes –por parte de los policías– como en la toma de decisiones –instancias ejecutivas– (Ibíd., p. 31).

- b) *Integridad y transparencia*: traducidos en mantener una política de puertas abiertas y control de cualquier externo a las labores. El documento ha remarcado que los que llevan la tarea de vigilancia lo hacen o lo deberían hacer, siendo conscientes que realizan una cuestión clave y sensible. Se precisaría una gerencia responsable (Ibíd., p. 31).
- c) *Interacción con la ciudadanía*: cambiar de modelo, uno donde la población se implique, empoderándose (Ibíd., p. 32).

Pasando al segundo aspecto de la ENSC, una *herramienta de análisis*, la misma se propuso un diagnóstico general de la inseguridad ciudadana en el país, uno que le permitiera trazar líneas conceptuales de acción. Apareció otra característica interesante, aquella explicada en la construcción de una política pública mediante una previa radiografía de la situación que se desearía combatir.

Esta tarea, sin embargo, no se realizó siguiendo únicamente los insumos estadísticos como principales parámetros o lo que se catalogó en la seguridad objetiva. La alternativa manera de obtención de la realidad fue mediante cuatro macro reuniones-talleres –a finales de 2013 y comienzos de 2014–. Se consultaron a veinte instituciones públicas, a todos los partidos políticos y a más de 100 representantes de la sociedad civil. Con respecto a la forma poco convencional, el consultado HM –Entrevista N°3– se refería:

Los datos son sustanciales pero necesitábamos ampliar el enfoque, mirar más allá de lo cuantificable, observar con distintos lentes e incluso, ¿por qué no?, a nosotros mismos. Decidimos poner acento a las palabras, a los relatos o a las experiencias, efectivamente siempre teniendo consideración de los números pero, no centrando la atención solo en ellos. Ya lo dije, cumplimos con el deber de una buena política pública, que es la integralidad de perspectivas. (H.M. - Entrevista N°3, agosto de 2018)

De las jornadas consultivas, la primera conclusión ha determinado que el Paraguay, en líneas generales²⁷, ha sido una nación segura con algunos problemas puntuales o focalizados, aún no manifestados como graves (ENSC, 2014, p. 14).

La fundamentación se radicó en precisar que *en la mayoría de los casos, los inconvenientes estuvieron concernientes con el buen vivir* (Ibíd., p. 15), es decir: en el desenvolvimiento en el barrio, en la familia, razón por la que convendría tomar medidas transversales, no únicamente en las típicas de seguridad, sino, y más bien, en unas encaminadas al diario de la comunidad.

El documento sentenció que, antes de tener una fuerza policial con más capacidad represiva de control o castigo, la verdadera situación y contexto marcaron que la prioridad estaría en educar sobre reglas de tránsito, cooperación barrial, igualdad de género, derechos, el trato interpersonal en general. Este punto, sin lugar a dudas, fue clave en la presente investigación por la riqueza y nivel de complejidad presentados. Simbolizó, sin lugar a dudas, una cosmovisión novedosa de cómo debería ser la seguridad en el Paraguay: “menos armas y más educación o menos control punitivo y más saber vivir con el prójimo” (Ibíd., p. 18).

Lo dicho, por otra parte, no fue el único hallazgo. En un segundo orden de respuestas, la ENSC ha remarcado que la seguridad ciudadana paraguaya se conseguiría entender o explicar, según estas seis premisas:

- a) *Inequidad*: que se tradujo en un bajo desarrollo humano en la población nacional. Existieron múltiples condiciones de injusticias, unas que fueron el *adendum* o el caldo de cultivo, a que las personas, sin importar su nivel socioeconómico, sean afectadas en víctimas o victimarios (Ibíd., p. 16).
- b) *Vulnerabilidad etaria*: los acontecimientos, casi exclusivamente, se encontraron en los jóvenes. Los adolescentes son los que mayormente se hallaron expuestos a recibir un asalto o a realizar uno. La afirmación no se quedó solamente en lo discursivo o de experiencia, pues se dejó constancia que en el año 2012, el 64% de los robos fueron perpetrados por sujetos entre 15 a 17 años (Ibíd., p. 16).

²⁷ Misma conclusión de la sección 3.2. *La seguridad objetiva en Paraguay*, pero aquí siguiendo otra metodología de hallazgo.

- c) *Violencia familiar*: uno de los más preocupantes de América Latina. De los talleres ha salido que el acuciante maltrato al género, en especial las que sufrieron las mujeres. El propio consolidado aludió que, de 2009 a 2012, se registró un 470% de aumento en las denuncias de tal clase. Se concordó en la carencia de valores inclusivos y de respeto a las muchas maneras de construir a los seres humanos (Ibíd., p. 17).
- d) *Sicariato*: homicidios por encargo a causa de deudas, discusión o riña, que cada vez más se convirtieron en una herramienta alternativa de resolución de conflictos por los particulares. El texto ha relacionado la violencia homicida a una consecuencia directa de los grupos de narcotraficantes establecidos en la región oriental-norte, de frontera seca con el Brasil (Ibíd., p. 17).
- e) *Narcotráfico*: entre 2010 y 2011, se reconoció un acrecentamiento del 239%. Paraguay se erigió en consumidor y productor de droga, evidencia que se apreció en los altos índices de decomiso (aprox. 6000 toneladas). El narcotráfico, mayoritariamente, se ha centrado en la plantación de marihuana y llevado por grupos transnacionales brasileños, Primer Comando Capital o Comando Rojo o en mafias de empresarios zonales (Ibíd., p. 18).
- f) *La mala imagen de la policía*: se desconfía del agente de vigilancia que está en la calle. Antes de verlo como un individuo correcto, de familiaridad y prestigio, su figura se proyectó en lo contrario: corrupción, dejadez e ineficacia (Ibíd., p. 18).

De los resultados, junto con los tres ejes transversales que guiarían el funcionamiento en calidad, la ENSC pasó a su etapa *conceptual*, la tercera y última. En ella se definieron cinco líneas tácticas o, en otras palabras, los principios rectores de la seguridad ciudadana en la nación guaraní.

Primero, *la seguridad ciudadana se encararía por una actuación multidisciplinaria*. Aquí se abordarían las manifestaciones y las causas trabajando integralmente y en simultáneo a partir de diferentes campos. El punto clave sería la circulación de la información.

Justamente, hacer frente a lo inseguro, no precisaría una intervención aislada o única, sino, una toma de medidas consensuadas gracias a la obtención de distintos saberes y competencias en un circuito de libre acceso (Ibíd., p. 42). Las plataformas

estarían en las bases de datos internos al Ministerio del Interior, es decir: indagaciones nacidas gracias a estadísticas, encuestas, relevamientos personales que conseguirían, finalmente, una amplitud de visiones.

Lo trascendental se constituiría en fortalecer las agencias de procesamiento: Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia, Sistema de Información Policial – Marandu, Sistema de Gestión de Emergencias – 911 y Sistema de Inteligencia Policial – Sistema Bravo.

Segundo, *la seguridad requerirá una correcta coordinación institucional, externa al Ministerio del Interior*. (Ibíd., p. 50). Así, el trabajo en conjunto no solo debiera radicarse en las instancias que se definieron en virtud a la búsqueda de la protección, sería, incluso, una labor mancomunada entre las varias dependencias del Estado paraguayo: ministerios de Salud, Educación, Niñez, Mujer y Acción Social.

El manuscrito sentenció: “son problemas de inseguridad ciudadana el consumo de drogas, alcohol, condiciones violentas en territorios catalogados en peligrosos” (Ibíd., p. 51). Los programas emblemáticos que se tendrían que fortificar son: SEAMOS Ciudadanos en Municipios, SEAMOS Ciudadanos en la Escuela y la Cooperación Técnica de Apoyo a la Reinserción Social de Jóvenes y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad.

Siguiendo, en un tercer punto, *la conceptualización pasó al encuadramiento de la seguridad desde actividades focalizadas*. En resumen, se tendría que acentuar los esfuerzos en aquellos factores que más incidieran en la ocurrencia de delitos (Ibíd., p. 52). Consistió en responder: ¿por qué ciertos hechos siempre afectan a un tipo de población? Se precisaría centrarse en un efectivo control, pero no uno en la sanción, más bien, a partir de la prevención.

Los principales avances en la materia se moverían con la modificación del Sistema de Gestión de Emergencias 911 y del Plan Estratégico Ministerio Público–Policía Nacional y el Fortalecimiento del Control Interno. Incluso en la aplicación de estándares en Derechos Humanos: SIMORE (Ibíd., p. 53). En pocas palabras, se estaría estableciendo la seguridad como un bien a conseguir a través de los fines del desarrollo gracias a la prevención social.

El experto consultado, Entrevista N°3, en el aspecto se refería:

Lo más importante aquí es saber dónde intervenir. Sería un absurdo hacer un estudio de la criminalidad en Las Carmelitas, que es el Barrio de menor pobreza en Asunción según los índices. No ver las cosas con los lentes de la represión. Hay que concentrarse para generar situaciones de superior convivencia, teniendo una actuación especializada en factores de riesgo. Pero, es interesante aclararlo, lo situacional no se quedaría solo en las condiciones, también en desalentar el crimen específico en algunas zonas- (H.M. - Entrevista N°3, agosto de 2018)

En cuarto lugar, se trató *la gobernabilidad democrática de la seguridad*. En tal apartado se incorporó al debate el deseo profundo de cambiar radicalmente el paradigma de la seguridad. Se ha apuntado a una mejor coordinación, administración de los recursos del Estado y en completos marcos de intervención. Incluiría la necesidad en mecanismos de control ciudadano, situación que obligaría a hacer entender que no se tiene que ser víctima, sino contralores (Ibíd., p. 55).

Por otra parte, también significaría, una forma mediante la cual se elegirían, controlarían y reemplazarían a las autoridades; en los principios y normas bajo los que se ejercerían las interacciones entre el Estado, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil en términos de competencia, responsabilidad y funciones (Ibíd., p. 57).

El último principio rector, el quinto, fue dejado en el *monitoreo y evaluación* (Ibíd., p. 59). Aquí, se precisaría saber aquellas cosas que se hicieron bien y mal para mejorar las futuras acciones. Este aspecto no es una conceptualización de seguridad en sí, es más bien una línea que obligaría a redefinir constantemente los presupuestos y certezas.

La síntesis de la ENSC, según sus principios rectores y diversas aplicaciones, se alcanzaría a apreciar en la *Tabla N°12*.

Tabla N°12: Resumen de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana – Paraguay 2014

Principios	Aplicaciones específicas de la ENSC
Actuación multidisciplinaria	Revisión y mejoramiento de los sistemas de información. Elaboración de un sistema integrado de estadísticas. Realización de encuestas. Diagnóstico institucional y de las políticas.
Coordinación institucional	Prevención del consumo de drogas y alcohol. Prevención social de las conductas violentas. Prevención integral en los territorios más vulnerables. Sensibilización sobre la violencia de género y doméstica.
Focalización	Mejoramiento de la efectividad y el profesionalismo policial. Acercamiento de la Policía Nacional a la comunidad. Control de la Seguridad Privada. Fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico. Fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas. Modernización de la persecución penal. Mejoramiento de las condiciones penitenciarias.
Gobernabilidad democrática de la seguridad	Protección y apoyo en el ámbito del procedimiento judicial. Apoyo psicológico y protección. Mejoramiento de la efectividad y el profesionalismo policial. Acercamiento de la Policía Nacional a la comunidad. Control de la Seguridad Privada. Fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico. Fortalecimiento de la lucha contra la trata de personas. Modernización de la persecución penal. Mejoramiento de las condiciones penitenciarias.
Monitoreo y evaluación	Programación presupuestaria de la seguridad ciudadana. Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática. Descentralización de la gobernabilidad de la seguridad. Coordinación y Monitoreo inter-institucional de la Estrategia.

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado según la ENSC – Ministerio del Interior.

Por lo ampliamente expuesto, discutido y explicado, se concluye que la ENSC ha sido la forma en la que el gobierno se ha planteado programáticamente combatir el flagelo de la inseguridad ciudadana. Esta iniciativa, sin embargo, aunque se haya ostentado en una sola política pública, como se ha logrado observar, incluiría a un conjunto de ellas. Su rol, más que nada, fue la de constituirse en una guía de conceptos, contextos y actuar –en lo procedimental se ha puesto especial énfasis y, de hecho, se conseguiría afirmar que fue un enfoque transversal en toda la ENSC–.

Si bien podría ser criticada, la ENSC representó un significativo progreso, sobre todo porque a través de ella se propuso una línea de acción duradera, por diez años, a partir de 2014, con evaluaciones intermedias de cada cinco periodos anuales, la primera en 2018. Hay que sumar, incluso, que las soluciones formuladas no se fundaron en un control o castigo más exhaustivo.

De la ENSC nacieron otros dos textos²⁸ que reflejaron que, si se quiere combatir de forma efectiva la inseguridad en el Paraguay, la respuesta se hallaría en educar y empoderar a la población paraguaya para un mejor vivir. Abandonar, en definitiva, la idea que la protección se conseguiría solamente con más vigilancia, punición y, en definitiva, pérdida de derechos individuales en virtud al fortalecimiento de una fuerza de represión, la policía, por ejemplo.

3.5. Sistematización reflexiva de la *seguridad técnico-organizacional* en el Paraguay

Como se ha podido apreciar, durante el desarrollo de la presente sección, Paraguay, principalmente, se ha encontrado bajo los dominios de una concepción paradigmática basada en lo técnico-organizacional. En lo referente al tópico en cuestión, fácilmente, se puede concluir que existieron problemas de inseguridad definidos por los datos estadísticos, acciones efectivas enmarcadas por la policía y, por último, un enfoque de promoción de políticas públicas que acaecieron, repercutiendo, en una seguridad ciudadana amplia y dirigida a toda la población.

A pesar de que los inconvenientes en la materia, en principio, no fueron muy graves, también ha sido una realidad latente que han aparecido riesgos potenciales de extrema peligrosidad –narcotráfico, hacinamiento, contrabando y zonas rojas por alta tasas de homicidios, esencialmente– que expondrían a la nación guaraní a escenarios

²⁸ Manual de Prevención del Delito y Guías para gerentes de seguridad ciudadana.

futuros de una mayor magnitud, uno de configuración más aciaga. Por otra parte, le seguridad pública se halló, pero esta no ha contado con la legitimación de los habitantes que al ver al agente, han observado individuos corruptos e ineficientes.

En el punto de deliberación surge una pregunta trascendental para el resto de la investigación labrada: *¿es la seguridad técnico-organizacional el único campo de estudio correcto?*

Es un sinsentido pensar que el hegemónico modelo no ha tenido ningún tipo de valor. Tal ha existido y, así como lo afirmó *Moriconi*, “fue el principal eje de lucha y disposición de la seguridad ciudadana en los países” (2013, p. 31). Valdría, además, repensar sobre la construcción de la seguridad interna paraguaya a partir de alternos aspectos, una cuestión epistemológica, mucho más compleja que simplemente: a) ineptos policías, b) malos gobernantes con sus políticas públicas, y c) incómodas coyunturas numéricas.

IV. REPROBLEMATIZACIÓN TEÓRICA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA COMO FENÓMENO DE SABER

“¿Cómo puede el ordenamiento del poder dar origen a afirmaciones, negaciones, experiencias, teorías, en suma, a todo un juego de la verdad?”

*Michel Foucault*²⁹

4.1. Presentación

En la sección ahora desarrollada, se pretendió entrar en los dominios de las delimitaciones y perspectivas conceptuales que marcaron, consecuentemente, a la presente tesis sobre la inseguridad ciudadana en la nación guaraní.

En tal fin, primeramente, se desplegó una crítica a la aproximación técnico-organizacional, mostrando sus deficiencias en el análisis de la construcción del respectivo hecho.

En el terreno teórico de los paradigmas, segundamente, se exhibió a la seguridad ciudadana como un fenómeno de *saber*, utilizando las ideas de *Michel Foucault*, uno que se interpelaría, o se bajaría a tierra en una escala micro social, con la asistencia de los preceptos de *espacio social*, *campo* y *habitus* de *Pierre Bourdieu*.

En un tercer estadio, ya en las definiciones generales, se caracterizó la importancia y trascendencia del campo seleccionado, en este caso, el de los *medios de comunicación*, ellos, *también hacedores de un tipo de saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay*.

En la parte de las herramientas específicas, como última y cuarta labor acaecida, se exteriorizó las categorías clave de indagación que ayudarían a ejecutar al trabajo en su afán investigativo.

²⁹ Clase inaugural del Curso que dicta en la temporada 1973-74 en el *Collège de France*, cuatro años después de la publicación de *La Arqueología del saber*.

4.2. Crítica a la seguridad ciudadana técnico-organizacional

Si bien la seguridad, en su origen y tratamiento básico poseyó una razón desde un factor netamente subjetivo: *el miedo humano ante lo incierto*, la seguridad ciudadana –más aún la expresada por el discurso técnico-organizacional– tendió a constituirse en un enfoque superador de tales elementos sentimentales (Arnauado y Martin, 2017, p. 19). La dimensión acética se debió, particularmente, porque se dejaron mecanismos claros y precisos *de quienes deberían de ocuparse de la tarea* –gobernantes y agentes del orden– y, en un segundo punto, *de qué manera lo tendrían que llevar* –con estadísticas, políticas públicas y quehaceres concretos de protección–.

Este arquetipo de vigilancia, encuadrado a la población nacional de un país, constó con un marco cerrado y fácilmente medible, he aquí su principal ventaja de *modelo científico* en la lucha contra la desviación interna (Rodríguez, 2005, p. 24). Así, lo hecho, lo preguntado y lo dicho, se han reducido a una obsesión por los datos, ya sean en diagnosticar la situación o en el afán de saber si se lograron los fines. Los responsables han existido, en una cadena de intervención en la cual, en cada eslabón de ella, se localizaría si se han concurrido en fallas por alguno de los implicados o sus formas.

La premisa se ha basado, en definitiva, que cualquiera haya sido la decisión tomada, la misma fue el fruto no de apreciaciones endebles sino, e incluso, del producto de números relevados que han mostrado las *zonas, los grupos vulnerables, los afectados, los agresores y los tipos de delitos*. De las informaciones, posteriormente, emergieron las directrices a largo plazo, pensadas y promulgadas por el sector dirigente del Estado. En un tercer nivel, ejecutadas por la policía, fuerza de acción en las calles y en las comisarías (Saravi, 2004, p. 9).

Sobre los beneficios de la seguridad ciudadana bajo la mirada técnico-organizacional, el sociólogo colombiano *José Alderete*, en *Crimen, estructura y cambio* (2009), mencionaba:

No hay ningún otro sentido adecuado, mayormente eficaz, que conceptualizar lo ciudadano a través de la técnica y de la organización de los recursos disponibles para su utilización. Se aseguran los análisis científicamente, objetivando un azote en su interpretación. Se busca erradicar las inseguridades relacionadas con la anomía, plasmadas en agresiones y asesinatos. (p. 33)

A pesar de las presumidas bondades enseñadas, en los últimos tiempos han brotado las críticas a una seguridad ciudadana a partir de una visión técnico-organizacional. Los alternos juicios, no han pretendido desmitificar el precepto de la seguridad ciudadana en sí, se han centrado en la configuración hegemónica que ella adquirió –el técnico-organizacional–. En líneas generales, lo han visto como un limitante de entendimiento al fenómeno, *restricciones cognitivas y del hacer*, que entorpecieron los trabajos, olvidando a actores clave o, peor aún, contextos que incidieron en la construcción de una realidad compleja.

La primera refutación, *se radicó en una contestación por la simplicidad en el abordaje*. Ciertamente se han distinguido varias clases de infracciones: *racial, política, homofóbica o de género en lo doméstico, laboral, callejero e institucional* (Larraín, Vega y Delgado, 1997; Müller, 2002; Buvinic, 2008). En los términos empíricos, sin embargo, se ha dado privilegio a la violencia física para facilitar la recolección: *registro de lesiones, pérdidas o fallecimientos*. Se consolidó un paradigma nuclear: la necesidad de categorizar, de recurrir a la cifra, de obtener la racionalidad del estudio y descartar lo que no pueda ser cuantificado.

Debido a dicha dificultad, algunos autores han sugerido que el enfoque técnico-organizacional restringió el análisis a asuntos de procedimiento, evaluando, exclusivamente: a) la eficiencia de las políticas aplicadas, b) los gastos generados en las arcas del Estado –tanto en el mundo jurídico y policial, en temas de salud o seguridad privada–, c) la cantidad de víctimas, y, d) el aumento de las detenciones (Guerrero, 1997; McAlister, 1998; Tironi y Weinstein, 1990). No hubo una discusión abierta en el deber ser de la vida: la política se volvió gerenciamiento puro.

El acto criminal fue lo trascendental y, contra eso, se tuvo que activar previniéndolo. La existencia del delincuente y su maniobrar denotó una mala calidad de vida; si no constaran, lo técnico-organizacional pareciera promover la utopía que todo estaría bien (Moriconi, 2011, p. 619). Inconvenientes distintos: *la corrupción, la deshonestidad de los funcionarios* o *la deslegitimación de las instituciones*, sólo ingresaron al debate porque se los consideraron influyentes en la materialización de lo indagado.

El tratamiento cabal de un tema, más aún uno de seguridad, no sería poca cosa que se hayan obviado tramas como la desvirtuación de agentes o la descomposición imperante dentro de una administración estatal. *Mariana Galvani, Karina Mouzo y Alina Ríos*, en *¿Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad?, una revisión crítica sobre la construcción del objeto* (2010), marcaban que los verdaderos hechos de inseguridad, aquellos que efectivamente afectaron al cuerpo social, no fueron los robos u homicidios solamente sino, más bien, se han constituido en las prácticas culturales autoritarias en las fuerzas –abusos operacionales, gatillo fácil, desaparición de personas, ejecuciones arbitrarias– (p. 21). Estos, empero, al no poder ser medidos, se han desechado por los canales oficiales, aislándolos a una tarea concreta de los grupos militantes de derechos humanos o a los reportajes de investigación³⁰:

Los organismos defensores de los derechos humanos y el periodismo de investigación fueron quienes pusieron de relieve las denuncias sobre violencia, abusos y corrupción en el accionar policial. En el caso de los organismos, sus actividades de denuncia y las acciones legales se realizaron a partir de casos considerados como paradigmáticos de abusos de las fuerzas de seguridad del estado. El periodismo de investigación despliega las prácticas de denuncia a través de artículos en la prensa escrita así como también en la publicación de libros. Algunas de estas producciones ponen de relieve la relación entre las fuerzas de seguridad (en tanto sistema complejo de relaciones sociales y políticas) y la producción organizada de ilícitos, tales como la corrupción, la participación policial en comercios ilegales, etc., al tiempo que otras producciones periodísticas se concentran en la investigación y denuncia de casos singulares. (Ibíd., p.p. 21-22)

Por culpa de tal enfoque, no se ha propuesto un juzgamiento profundo, si se quiere tipificar en filosófico, de lo que la seguridad ciudadana ha significado realmente. Se tendió a aislar el hecho puntual del resto del orden social y, por ello, no se ha complejizado la situación uniéndola con nuevos problemas, algunos ya antes mencionados, u otros igualmente fundamentales: *la productividad de la violencia como un elemento de identidad y subjetivación, por ejemplo* (Moriconi, 2011, p. 620).

³⁰ Las autoras ponen énfasis, principalmente, en estos dos grupos.

Marcelo Moriconi, expresaba que la frase "la vida es una guerra" salió a escena bajo una perspectiva que abogó por normativizar el contexto bélico comunitario en un tipo, obviando factores que han incidido en el contexto de la seguridad ciudadana. Ahondando, lo ha referido:

Se han olvidado tópicos como todo el espectro de estudio a las instituciones informales y a las prácticas culturales de cada sociedad. Unos, tan importantes como el delito común y la utilización política de grupos de presión violentos o los abusos de poder por parte de la policía o el uso social de productos y mercancías provenientes del delito o la naturalización de la existencia de lugares que abiertamente son promovidos como venta de mercadería barata debido a su procedencia ilegal. (Ibíd., p. 621)

Profundizando en lo planteado, en honda analogía con la prima impugnación, el *segundo grupo de cuestionamientos ha fijado su atención en aquello que se ha denominado en actos de inseguridad*. Los nombramientos usados, muy lejos de ser tangibles o colofones de análisis estadísticos, en cuantiosas ocasiones se ostentaron intencionalmente con algún fin último de campaña electoral. La subjetividad ha vuelto a emerger, siendo ya una constante en cualquiera sea la perspectiva tomada (Das, Kleinman, Ramphell y Reynolds, 2000, p. 16).

Se enmarcó en este estadio de refutación, que el verdadero motor del discurso contra la inseguridad, ni por más que sea uno orientado en lo técnico-organizacional, se encontró en preceptos que no necesariamente se han definido solo por cuestiones numéricas. La inseguridad en la vida cotidiana, en el día a día, ha sido padecida por todos pero, los dígitos, no siempre han reflejado las preocupaciones reales, han existido contrariedades no tangibles que fueron notadas como un riesgo (Moriconi, 2011, p. 621).

El aspecto se ha radicado en uno netamente de manipulación sufragista por parte del sector político. Se han creado o explotado algunos inconvenientes con la etiqueta de ser potenciadores de desprotección, estos habitarían o no, sin embargo sirvieron para ganar disputas, relacionando una aciaga realidad de violencia a factores de pobreza, desigualdad, marginalidad o el consumo de drogas, por ejemplo. *Bajar un índice delictivo, aunque no sea más que un logro momentáneo, fue uno que podría determinar en un triunfo* (Peris, 2016, p. 82).

Centrándose simplemente en la materialización del hecho, surgió la prevención situacional, que buscó apaciguar las oportunidades en el ejercicio de los escenarios de inseguridad haciendo, consecuentemente, que el crimen se haya establecido más peligroso y difícil. La derivación fue una *tercera crítica* al discurso técnico-organizacional pues, *en la mayoría de los casos se terminó por aplicar peripecias encuadradas en reducir al fenómeno con diseños a corto plazo y territoriales, no en políticas públicas auténticas en la materia.*

Las medidas apuntaron a la metodología mediante la arquitectura ambiental. Este tipo de directrices, evaluadas cuantitativamente en un breve lapso de tiempo, han sido calificadas como efectivas por los organismos internacionales (Buvinic, 2008, p. 13). Ahora bien, es lógico que un acto puntual, citando el atraco en la oscuridad de una plaza, pueda limitarse si se la ilumina o se coloca un vigilante. En el pensamiento técnico-organizacional, sería un éxito. Pero se estaría previniendo un delito y no la raíz del mismo. No se ha combatido a las causas, a los impulsos, a los motivos, y, al no hacerlo, mutaría en alternos contextos: si no se conseguiría efectuarla en una plaza, se cometería en otro lado.

Ilustrando, *Marcelo Moriconi* (2011), lo establecía con un planteamiento muy cotidiano, en especial para Latinoamérica:

Una muestra clara de esta situación se percibe en el robo de autos. Desde hace algunos años, los autos han incorporado tecnología de seguridad: llaves codificadas, inmovilizadores, etcétera. Es decir, se buscó poner obstáculos para el robo. Ahora se hace necesario que la llave original —o el conductor/dueño del vehículo— se encuentre con el coche para que éste pueda ser robado. ¿Se acabaron los robos de coches? No, se inventaron nuevos *modus operandi* que van desde el asalto a mano armada hasta el secuestro, hechos que, en Argentina, se han convertido en los casos más resonados de inseguridad. ¿Cuál fue el problema de este modo de pensar? Se buscó una solución que proveyera de más seguridad al auto, aunque no al dueño. Lo que se debe entender y atacar, son las actividades paralelas, las redes simbólicas, que determinan que el robo de coches sea algo interesante. (p. 622)

Por otra parte, *una cuarta disputa* —quizás una de las más fundamentales—, *subyació el tópico técnico-organizacional como un problema semántico: la inseguridad*

ha implicado al menos a dos clases de sujetos. De esta manera, al centrarse en uno de los actores necesarios y pugnar por la *seguridad del ciudadano*, el restante quedó desamparado, en un estado de paria, a merced de la nuda vida. Este sujeto no-ciudadano, encasillado plenamente en un excluido, no sería parte del sistema de prevención de riesgos y vulnerabilidades que pudieran generar, incluso, los traumas de las situaciones de violencias (Moriconi, 2011, p. 623).

Uno será ciudadano siempre y cuando no haya sido violento o generado algún peligro para la comunidad. En caso contrario, la resocialización ofrecida para su reinscripción fue el marco en el que el individuo podría o no recuperar la ciudadanía. En definitiva, se crearon dos tipos de hombres: a) *los portadores de derechos* –que no han infringido ninguno de ellos– y, b) *los no poseedores de derechos* –por una trasgresión han perdido su categoría, recludos y a la deriva de un espectro simbólico-conceptual, el técnico-organizacional, que no los ha contemplado, un devenir sumergido al castigo por el castigo en sí–.

La crítica presente, se ha impuesto en un cuestionamiento más sustancial, el quinto a traer a colación. En definitiva, correspondería contestar a la pregunta: *¿cuándo uno se convertiría en un trasgresor?*

Bajo la perspectiva técnico-organizacional *se radicaría en aquel ser que se ha desviado de las normas legales establecidas, forjando una vida paralela, más allá del orden jurídico consensuado por el conjunto.* La respuesta, obvia en este paradigma, se ha quedado corta en su análisis, olvidando que las elecciones individuales, y más en los países con líneas grises entre lo normativamente aceptado y lo no, corresponderían a una cuestión más compleja: el entorno social habitado por necesidades, expectativas y realidades que provocarían una selección hacia un tipo de actos, muchos de ellos tipificados como criminales.

Marcelo Moriconi, en el libro ya ampliamente citado por la investigación: *Ser violento, los orígenes de la inseguridad y de la víctima-cómplice* (2013), recurría al imaginario que, en considerables ocasiones, el delito como tal, no fue más que un consenso puesto por las elites, uno que al caer en el espectro comunitario tendría una legitimación³¹.

³¹ *Moriconi* en este apartado se ha valido de herramientas de la psicología social para entender la complejidad de la selección de legalidades e ilegalidades.

Muchas prácticas fueron asumidas sin ninguna clase de inconvenientes pero, en cambio, otras no, generando en el habitante una *legitimación de ilegalismos* y, a su vez, una *deslegitimación de legalidades* (p. 40). El autor lo ha nombrado como: *el fenómeno de la víctima-cómplice*.

A lo largo de la historia, el ser humano ha creado sistemas de ideas arbitrarias para que regulen su vida. Estos sistemas no actúan sobre esencias naturales del propio ser humano, sino sobre “ideas” creadas y naturalizadas por el desarrollo social. A partir de estas ideas se construyen los “imaginarios sociales”, y a partir de estos imaginarios, el ser humano podrá crear una interpretación de la realidad que signará valores políticos esenciales de su vida. Lo “bueno”, lo “malo”, lo “aceptable”, lo “tolerable” y lo “justo” para gobernar cada sociedad y para ser gobernado estarán definidos por este “imaginario político” que tendrá relación directa con las pautas culturales de cada sociedad. Estos sistemas de ideas arbitrarios influirán en el desarrollo de las pautas de interacción social y afectarán las potencialidades futuras del desarrollo social. (Ibíd., p. 41)

Hablar de la seguridad ciudadana, por lo tanto, no implicaría únicamente definir y catalogar mediante las cifras, sería, en verdad, una discusión profunda de *las actividades significadas*, indagando en lo que ellas han implicado atribuyendo deseos y creencias en los diversos actores. Las acciones no solo podrían entenderse a partir de relacionarlas con el razonamiento consciente, sino también con uno inconsciente y subconsciente de los individuos (Bevir y Rhodes, 2010, p. 197).

El Estado, sus leyes y sus instituciones, entre ellas la policía, fueron unas prácticas culturales que no se consiguieron explicar por recetas universales, permanentes y certeras, a pesar de un discurso que pugnó por establecer lo contrario. El Estado no ha tenido esencia, cualidad estructural ni poder para determinar rígidamente los ejercicios que lo constituyeron. Estos, por el contrario, estuvieron expuestos a partir de las creencias, de tradiciones y de los cambios en su razonar (Ibíd., p. 99). *Las prácticas no se han referido simplemente a aquellas que se engendraron en el ámbito institucional formal*. Los ciudadanos también tuvieron la posibilidad de oponerse a las normas y modificar la agenda.

Edgar Morín, en *Introducción al pensamiento complejo* (1994), mencionaba un proceso de *recursividad organizacional* en el que, al mismo tiempo, la sociedad ha

fundado a los ciudadanos que la crearon: *todo es causa y consecuencia de lo que lo produce* (p. 16). Ahora bien, para que un conjunto de prácticas se materialice fue necesario el consenso colectivo expresado en quehaceres concretos, si se quiere decir: en nombramientos de lo criminal y lo no criminal, en este preciso caso. Destrezas simbólicas en niveles macro y micro que decretaron a las prácticas culturales que dieron sentido y apariencia a la existencia de una unidad, una política de comunidad, al delito y al delincuente como una tipificación expresa.

Es indispensable, entonces, ser conscientes del *proceso de legitimación de una idea*. Es en este punto donde el pensamiento crítico arremetió contra las nociones sencillas –como el técnico-organizacional– expandiendo la potencialidad de la acción a todos los sectores sociales. El análisis de las ideas proporcionaría pautas elementales para comprender cómo se delimitó el orden social de seguridad y, por sobre todo, cuáles fueron las únicas posibilidades en las que podría moverse el pensamiento en la materia.

El concepto de *la necesidad de legitimación* ha remitido, a su vez, obligadamente a la noción de poder foucaultiano:

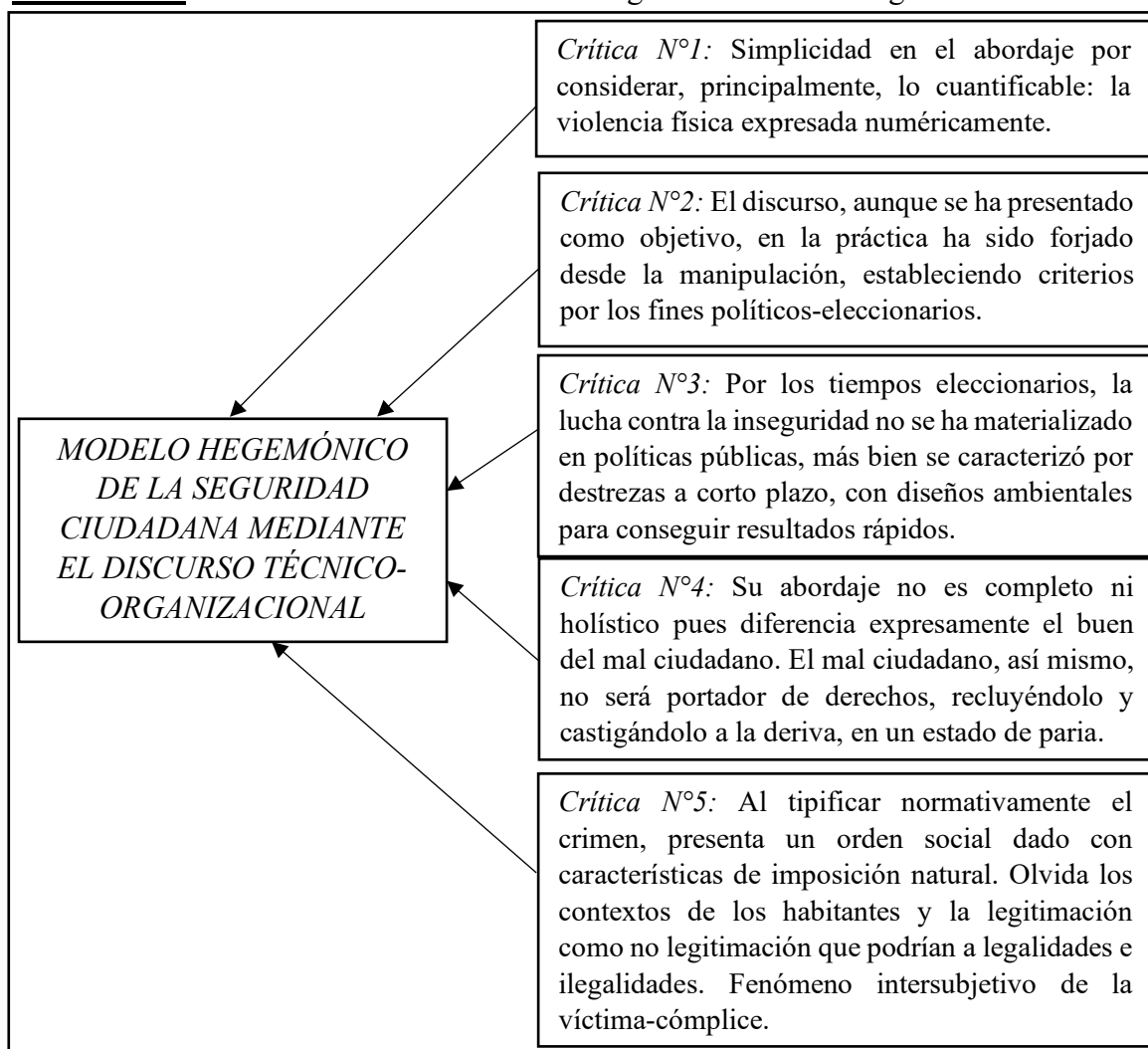
El poder no es algo que se divide entre los que lo detentan como propiedad exclusiva y los que no lo tienen y lo sufren. El poder es, y debe ser, analizado como algo que circula y funciona en cadena. Nunca está localizado aquí o allí, nunca está en las manos de alguien, nunca es apropiado como una riqueza o un bien. El poder funciona y se ejerce a través de una organización reticular. En sus mallas los individuos no solo circulan, sino que están puestos en la condición de sufrirlo y ejercerlo; nunca son el blanco inerte o cómplice del poder, son siempre elementos de recomposición. El poder no se aplicaría a los individuos, sino a través de los individuos. (Foucault, 1992, p. 39)

Se trató aquí de apuntar a la causalidad de los actos y valores reproducidos en el conjunto, partiendo de la arbitrariedad del orden social, sus axiomas y variables mediante la perspectiva compleja. Asimismo, la *víctima-cómplice* se ha forjado en un contexto de discursos intersubjetivables y culturales del que la propia *víctima-cómplice* formó parte sin opción –a priori– de intervenir en la creación y reproducción de los mismos. En otras palabras, el poder de las élites, en su necesidad de construir canales de legitimación y consenso, han dejado el camino abierto –ya sea desde la persuasión, la fuerza o la vía electoral– para la solidificación de actitudes y formas de proceder que

servieron de complicidad a su interés particular, generando niveles de adhesión o simplemente tolerancia, incluso en los sectores excluidos (Moriconi, 2013, p. 42).

De esta manera, las cinco proposiciones exhibidas, se han opuesto a los enfoques que redujeron el malestar a *las imposiciones externas o al orden rígido de un sistema-mundo* particular y se convirtieron, a su vez, en una posibilidad de contrarrestar los análisis lineales que apuntaban a la dominación per se, en este caso: abordar la seguridad ciudadana mediante el paradigma técnico-organizacional (*ver Gráfico N°4*).

Gráfico N°4: Refutaciones al modelo técnico-organizacional de la seguridad ciudadana



Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

El fin fundamental de las contestaciones presentadas, en esencia, se ha constituido en desenmascarar al discurso técnico-organizacional que ha adquirido, en los días actuales, el abordaje sobre la inseguridad ciudadana. Aunque en principio este se haya exhibido en un paradigma superador de cuestiones subjetivas, una aproximación

verdadera, posibilitaría ostentarlo en uno que se ha radicado en un modo operacional y de interpretación que encasilló y encuadró a lo seguro, y su lucha por conseguirlo en una sociedad, de una forma totalmente contraria a su concepción.

La seguridad, *a pesar de los intentos lineales y simplistas de lo técnico-organizacional*, se debería observar como un saber aplicado, uno que ha existido y sujetado a los individuos con un perfil característico. Convendría redefinirla, ensanchando el objeto de estudio, a una ampliación teórica en la cual han participado alternos sectores –no solo lo político y policial– creando un fenómeno que configuró un espacio social específico mediante un saber pensado, ejecutado, dicho y vivido. Tarea a ser realizada en el apartado siguiente.

4.3. El paradigma teórico: seguridad ciudadana como saber

Se ha vislumbrado en la subsección anterior, que la seguridad ciudadana ha sido víctima de un alegato reduccionista con respecto a su concepción y posterior ejecución. Ambicionando delimitar su enredada composición, se perdió en un relato –el técnico-organizacional– repleto de relativismos lineales, desembocando en un conjunto definitorio vacío y simplista que no la expuso adecuadamente. *La investigación labrada, ha partido de la premisa fundamental que la seguridad, concretamente la ciudadana, fue un hecho de difícil apreciación*³².

Ella se ha exhibido con un número importante de actores e intenciones que la configuraron complejamente. No existió una sola idea de la misma pues, cada grupo y/o agentes implicados, *la constituyeron específicamente, con una pretensión mentada, con una voluntad expresada, con un poder característico a ser aprovechado*. Afirmarla con tales cualidades, significaría dimensionarla en los dominios del precepto foucaultiano del *saber*. *La seguridad ciudadana*, esencialmente, fue un saber, uno con todo lo que ello ha involucrado.

Desde sus estudios, la primordial dificultad que ha encontrado *Michel Foucault*, al tipificar y encarar a los fenómenos históricos-sociales, fue que se los emparejó a *conocimiento* y *saber* en vocablos sinónimos, cuando que en verdad ambos se presentaron de forma totalmente incomparable. El *conocimiento*, en el pensador francés,

³² Aunque esta conclusión ya se ha expresado en varias partes del material, no deja de perder su virtud de repetición por la importancia que significaría en el abordaje del fenómeno.

fue lo adquirido que no modificó al individuo, lo aprendido dejó exactamente igual a uno. El *saber*, por el contrario, se emergió en una experiencia que perforó al ente, provocando un estado íntegramente distinto (Foucault, 1997, p. 63). La discrepancia es que el primero no produjo mudanza alguna, mientras que el segundo sí.

Ahora bien, *¿por qué los saberes han tenido la posibilidad de transfigurar en algo extraño a lo que se era?*

En el intelectual referido, se debió a las particularidades nucleares de cualquier saber. Este no se forjó, únicamente, en un juicio de la realidad. Fue una interpretación ideológica-materialista de una porción del mundo, que se impuso, para transformar a las personas en aquello que se desearía conseguir (Foucault, 1966, p. 16). Si el saber convirtió, fue gracias al poder que gozó y, el poder, de un propósito de cambio entorno a lo que ensayaría lograr.

Lo teorizado, *Michel Foucault*, en su libro *La hermenéutica del sujeto* (1982), lo explayaba:

El hombre es central en su propia subjetividad y en la de los demás imponiendo un saber. Por todas partes, él se preocupa de sí mismo, pero a la inversa, este transmite las semejanzas que recibió de una forma impuesta particular. El saber no puede alcanzarse sin cierto conjunto de prácticas exhaustivamente especificadas de poder que transforman el modo de ser del sujeto, que lo modifican tal como está dado, que lo califican al transfigurarlos, es un tema pre-filosófico que ha dado lugar a muchos procedimientos más o menos ritualizados. (p. 59)

Al *saber*, sistematizando lo planteado, se lo precisaría como un proyecto edificado, con una dirección que, según su naturaleza, cimentó a los seres. En alternas palabras, *generó al sujeto*, sometándolo mediante la acción de un *poder* personificado en *una dependencia, una norma, una institución o una percepción de identidad* (Ibíd., p. 76). *Foucault*, al jugar con el poder, lo que procuró revelar fue que las condiciones de existencia no fueron un velo, una contaminación o estorbo, sino lo que fundó, por consiguiente, también a las relaciones.

No puede haber ciertos tipos de sujetos, ciertos órdenes de verdad, ciertos campos del saber sino a partir de las condiciones políticas, sociales, históricas, económicas y culturales que son la base en las que se forman el sujeto y las

relaciones con la verdad. Sólo encarando estos grandes temas, el sujeto de conocimiento, al mismo tiempo originario y absoluto, utilizando eventualmente el modelo nietzscheano, se podrá hacer una crónica de la verdad. (Foucault, 1980, p. 103)

La seguridad ciudadana no fue un saber por implantar un símbolo de lo seguro o inseguro en los prójimos. Fue uno, porque implicó un conjunto de reglas, pautas, cosmovisiones, pensamientos, tareas y quehaceres –poderes aplicados– que intentaron conformar a una clase de hombre en símil imagen con ese tópico. La seguridad ciudadana no fue un gravamen, dado por un orden en virtud de una propiedad universal. Ella ha sido la imposición de un saber/poder característico, uno que originó un producto de seguridad que, ha constado explícitamente, de un agregado de conductas y de un sistema de razonamientos.

Puntualmente, se trataría de analizar la multiplicidad de discursos que hicieron ciertos regímenes de visibilidad y de decibilidad, creando un objeto que brotó como un problema y, consiguientemente, en una experiencia, *delimitando lo que fue posible –y lo que no– en el pensar, decir y hacer en torno a la seguridad ciudadana* (Palmieri, 1999, p. 7).

Abordar a la seguridad ciudadana significaría una interrogación –bajo la premisa de igualación a un saber– de la emergencia y constitución del objeto de indagación. No hay objetos que tuvieron en sí mismos un nacimiento absoluto y, a la vez, que toda formación del objeto fue inherentemente conflictiva e históricamente determinada.

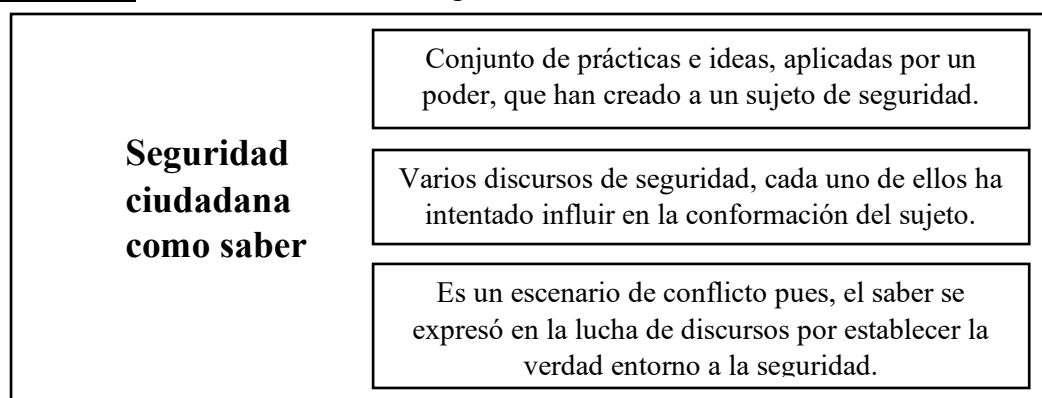
Demostrar porqué las interferencias son todas una serie de prácticas, a partir del momento en que son ordenadas en función de un régimen de verdad, por qué interferencias esta serie de prácticas ha podido hacer que aquello que no existe (la locura, la enfermedad, la delincuencia, la sexualidad, etc.) deviene sin embargo algo, algo que no obstante continúa sin existir. (Foucault, 2004, p. 21)

Una imperiosa cuestión a precisar es lo respectivo a la acción del saber en organizar al sujeto. En Foucault, *se instrumentalizó por el lenguaje discursivo* que, con una serie de modificaciones epistemológicas, definió la dualidad de lo bueno/malo, lo normal/anormal, lo sano/enfermo en un específico tema (Foucault, 2000, p. 11). Gracias a él, se fundaron los límites del devenir cotidiano por el hecho de consolidar *lo nombrado*, en este caso la *seguridad ciudadana*. Cualquier rasgo que haya rebasado

esos términos se convirtió, automáticamente, en algo impropio, desadaptado y sancionado. La institución del objeto fue entonces una función del complejo *saber/poder*, que se anudó justamente en el discurso: *el discurso es el punto de unión entre el saber y el poder, la manera en la que operó genuinamente el poder/saber* (Weeks, 1993, p. 495). En otras palabras, la práctica cognitiva de la seguridad ciudadana engendró efectos de verdad y de realidad y, ello evidenciaría, hasta qué nivel la reflexión de tal orden social requeriría un cuestionamiento crítico sobre esos modos de generación.

En los dominios foucaultianos, se radicaría en un ejercicio de *problematización*. Problematizar los discursos del saber, correspondería a interpelar aquello por lo que y a través de lo cual se peleó (Foucault, 2001, p. 39). La *seguridad ciudadana* no es una identidad fija, por el contrario, estuvo abierta, y su sutura fue el desenlace, siempre transitorio, de una disputa. Así, la seguridad ciudadana, se configuró no en un escenario homogéneo e indiferenciado, sino en un combate de las interpretaciones mediante el tanteo de establecer hegemónicamente un discurso concreto (*ver Gráfico N°5*).

Gráfico N°5: Sistematización de la seguridad ciudadana como saber



Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

Atender a las luchas, deconstruir y tensionar la producción del objeto, resultaría una actividad esencial para la presente investigación. Los discursos se emergieron en elementos creadores de estructuras simbólicas, capaces de intervenir en el proceso de subjetivación y objetivación y, en ese sentido, lo que contribuyeron a naturalizar y legitimar las prácticas vigentes o bien a plantear la necesidad de su transformación.

Mariana Galvani et.al. (2010), indicaban que el fenómeno de la seguridad es uno construido por quehaceres a) políticos, b) académicos, c) policiacos y d) mediáticos: *la seguridad lo hacemos entre todos* (p. 4), subrayando que dicha visión, de por sí,

representaría un novedoso enfoque que, no se inscribiría ni en lo “común” ni en la “defensa social”, sino en la fundamentación de las seguridades y de las inseguridades por las herramientas discursivas de un saber/poder engendrados por los cuatro actores implicados antes referidos.

En el Prefacio del libro recién citado, las autoras declaraban:

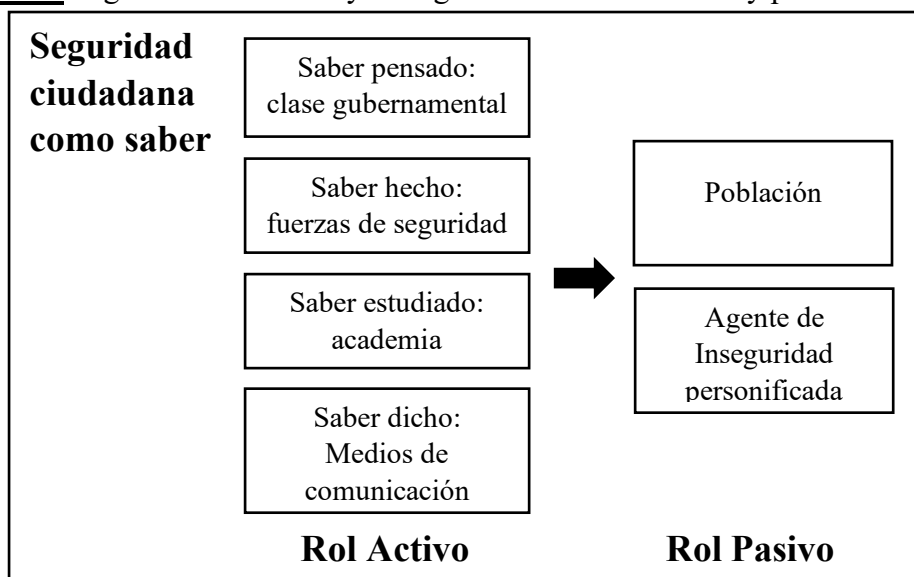
El propósito que anima este libro es el de reproblematicar los modos en que diferentes prácticas han construido y construyen la (in)seguridad como problema. (...) resultó indispensable poner en cuestión el escenario donde las muertes de los jóvenes son producidas y legitimadas. Ello implicó un replanteo de nuestras interrogantes iniciales en torno al uso de la fuerza policial que debieron resituarse en el escenario donde esas prácticas se vuelven inteligibles: el “problema de la inseguridad”. En este contexto, la tarea de reproblematicar aquello que aparece como una realidad evidente, implica el esfuerzo de repensar los presupuestos de estas construcciones. Repensar la cuestión de la “inseguridad” trajo consigo el replanteo de su reverso constitutivo, la “seguridad”, y es por ese motivo que preferimos hablar de (in)seguridad y dar cuenta así de la profunda articulación que se establece entre ambos términos. A partir de esas inquietudes iniciales intentamos un desplazamiento de la forma en que generalmente se analizan estos temas para buscar nuevos puntos de partida y dejar en suspenso las “evidencias” con las que contábamos. Quisimos hacerle preguntas a aquello que se nos presentaba con estatuto de verdad. (Ibíd., p.p. 13-14)

La cuestión primordial, yacería en *problematizar* –usando la metodología foucaultiana– en la constitución de los discursos de seguridad ciudadana que cada uno de los sectores forjaron en su intención de imponer su versión del saber, su interpretación de la realidad. En el actual punto de examinación, vale establecer que han existido diversas clases de grupos con disímiles roles, categorizados en activos y pasivos –el trabajo concuerda con las investigaciones de *Galvani* y su equipo–.

Los actores con un rol activo, serían los que al saber lo: a) pensaron: político-gubernamental, b) ejecutado; fuerzas de seguridad, c) interpelado: academia, y d) transmitido: medios de comunicación. En el caso de los pasivos se caracterizaron por

quienes recibieron a los cuatro grupos y sus influencias: a) la población, y b) el catalogado como delincuente o trasgresor o criminal (ver Gráfico N°6).

Gráfico N°6: Seguridad ciudadana y sus agentes con roles activos y pasivos



Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

Cualesquiera de ellos, a su modo, concibieron un saber tipo del fenómeno de la seguridad ciudadana. En alternos vocablos: los políticos con sus decisiones, los policías con sus acciones, los académicos con sus resultados y los medios de comunicación con sus coberturas, notas e informes, todos, hicieron un concepto –diferentes entre si– del hecho. Así, si se deseara ensayar a la seguridad ciudadana, no se la abarcaría de una única manera, sino, se la vislumbraría por las configuraciones que esos saberes adquirieron con respecto al particular tópico.

La pregunta por contestar, en el estadio de la discusión, se radicaría en: *¿cómo estudiar, adecuadamente, el hacer en seguridad ciudadana en los diversos agentes inmersos?*

Si la teoría de *Michel Foucault* ayudó a precisar a la seguridad en un saber/poder discursivo, las definiciones de *Pierre Bourdieu* se arrimarían oportunas y claves en el afán de respuesta, en especial a lo que concernió al *campo* y al *habitus*.

En los razonamientos bourdianos, en un juzgamiento macro, se decretaría que la sociedad se ha movido en diversas áreas que han engendrado interacciones traducidas en conflictos, alianzas, prestigios, caudales monetarios, dominantes y subyugados – capitales: económico, cultural, social y simbólico–. Dichas zonas del devenir comunitario, representaron un todo ordenado que, en sí mismo, no fue inmutable sino

una topología que describió un estado de las posiciones que permitió fundamentar, consecuentemente, una dinámica de la conservación y de la transformación de la estructura del *espacio social* (Bourdieu, 1997, p. 62).

El espacio o estructura social no fue singular, se materializó en varios planos, también conocidos como los campos. Se hallaron el político, el científico, el religioso, el jurídico, el artístico, entre muchos más. Ellos poseyeron un conjunto de características oportunas y propias, inmersos en particularidades, entrando en juego las pautas que suministrarían la razón de ese campo determinado. En efecto, en el campo sucedieron una serie de relaciones, de concurrencia o de cooperación, que marcaron unas jerarquías, socialmente instituidas, independientes de la existencia física de los actores que lo ocuparían.

En los campos se encontrarían un sinnúmero de propiedades, de relaciones, de acciones y de procesos que se hallarían en el mundo global pero, estos fenómenos, se revestirían de una forma particular que clasificarían a un campo particular y único, diferente a los otros. (Bourdieu, 2000, p. 19)

El aporte de la teoría exployada, se podría simbolizar en la analogía de una sociedad entendida en un tablero de ajedrez –este se significaría en el espacio o estructura social–. Los pequeños cuadros se radicarían en las partes en las que se darían unas interacciones específicas, es decir: luchas por el poder, de imposición de reglas, de ideas, de lógicas. Cada zona blanca o negra, sería un campo.

La seguridad ciudadana como categoría general de abstracción, analizando bajo una perspectiva micro, se erigiría en el espacio social. Los campos concernientes, a su vez, se hallarían en el *mediático, político, policial y académico*. La seguridad ciudadana no fue un campo en sí, fue la zona en la que se desarrolló la actividad lúdica en la que ingresaron los cuatro campos citados en intentar definirla, administrarla y ejecutarla.

Son los diversos campos donde emergen las razones de ser: un campo se define, entre otras formas, precisando aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios y que no percibirá alguien que no haya sido construido para entrar en ese campo. (Ibid., 2000, p.33)

Aunque los mismos se ostentaron en expresiones de combates y alianzas, estos tuvieron sus propias reglas, concretados por las asignaciones de los criterios de inclusión, duración y permanencia. De hecho, podría ejemplificarse en el científico con sus criterios de cientificidad, si no lo cumpliera –un científico intentando hacer ciencia con los juicios del arte³³– no sería tomado en consideración por el campo al que dice o quiere pertenecer.

El campo, sobre todo, poco espacio ha dejado a la libertad, siendo netamente normativo y excluyente para aquel que no se ha adaptado a los cánones de funcionamiento. Un campo puede reestructurarse, limitarse, modificarse y perpetuarse por los individuos que lo integran. De esa reflexión concibe su idea de *habitus* (Bourdieu, 1997, p. 80).

El *habitus* fue la interiorización de las reglas del campo, una formación y una estructura interna. Fue una manera de crear y generar unas disposiciones mentales, una forma de encarnar las cosas aprendidas en el contexto a través de los medios (Bourdieu, 1997, p. 97).

El habitus integró en los sujetos, dentro de un campo, las normas, la disciplina y las conductas que se interiorizan y se repiten de manera espontánea o natural, en la medida en que son aprehendidas. *El habitus tuvo una tendencia conservadora a reproducir las pautas del campo y permite la aprehensión de lo interno para trascender a lo de afuera* (Ibíd., p. 98). Se construyen distintos espacios hegemónicos –campos– que originaron en las personas ciertos comportamientos peculiares –*habitus*– que lo incluirían o lo excluirían (Ibíd., p. 105).

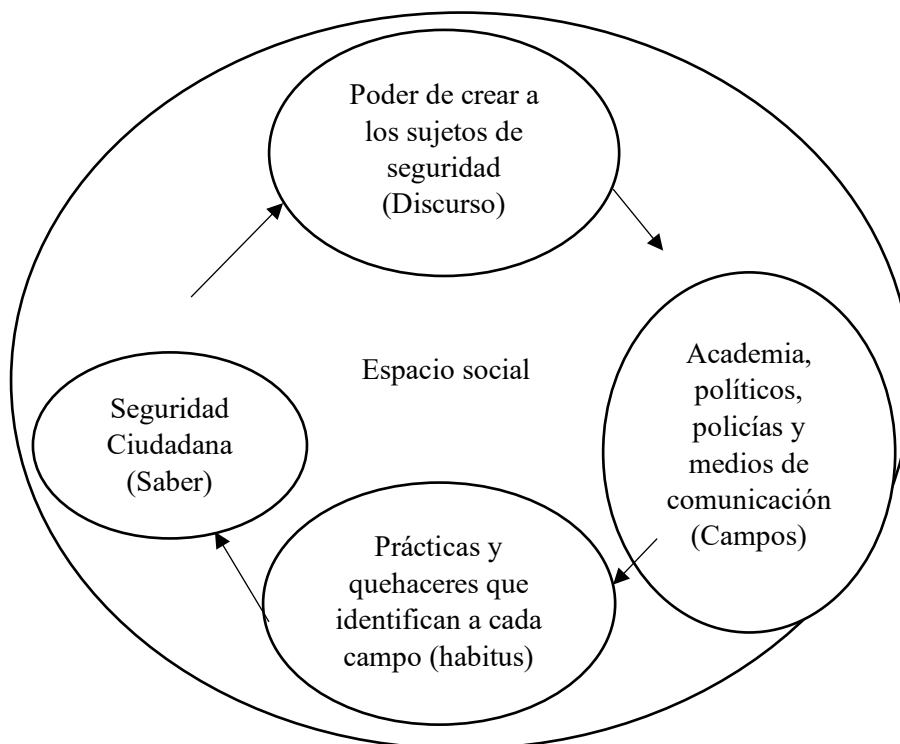
Ilustrando, si el campo de la burocracia se ha movido por normas corruptas, es normal que sus empleados hayan practicado la corrupción. Si en el campo económico-productivo, lo normal fue la cosecha de un solo producto, bajo ciertas características, todo aquel que no se adaptó, fue excluido, tomado como un elemento enfermo, inadaptado o residual a ser separado.

Sistematizando lo planteado, en el intento de inspeccionar a la seguridad ciudadana en un saber, se pondría una imperiosa atención en los cuatro campos que la constituyeron. Esta delimitación, sin embargo, aún se quedaría corta en su apreciación, por lo tanto, se debiera centrar el juzgamiento en los *habitus* que significaron al saber.

³³ Ejemplo de los muchos existentes.

Cada habitus, mostraría a las prácticas y a los discursos aceptados, una definición, respectivamente, de lo que fue la seguridad ciudadana en ellos (*ver Gráfico N° 7*).

Gráfico N°7: Seguridad ciudadana como saber en la lógica de los campos y sus habitus



Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

Establecidos los paradigmas, la cuestión se hallaría en encontrar la teoría general y específica para analizar los habitus de los campos de seguridad. *La investigación, concretamente, se ha centrado en la indagación del campo de los medios de comunicación.* Fundamentar su importancia y precisar la forma de ser encarado, tareas labradas en la subsiguiente sección.

4.4. Teoría General: el campo comunicacional en seguridad ciudadana

De los cuatro campos que conformaron el saber de la seguridad ciudadana, *¿por qué analizar el de los medios de comunicación y, más precisamente, su configuración de habitus respectivo?*

Interiorizándose en la problemática, primeramente, para el intelectual norteamericano *Noam Chomsky* (2015), la coerción comunitaria se ha manifestado no solo por el uso de la fuerza –la coacción física del Estado, por ejemplo– además existió

una más efectiva que, implícitamente, actuó en el pensamiento colectivo de las masas mediante lo exhibido por la prensa (p. 1). En el citado, la tarea realizada, no fue únicamente el testimonio de un suceso cualquiera, fue una con una serie de subjetividades que conjugaron al entendimiento y, lo más trascendente, causaron una toma de postura en los receptores.

En similar análisis, *Teun van Dijk* (2013), lo complejizó planteando una perenne unión entre la clase de visión que se poseyó de la coyuntura y, e incluso, la forma que ella se mostró (p. 36). En definitiva, el juicio de un tópico –social, económico o político– no se constituyó en el resultante o fruto del discernimiento acético por el individuo sino, en contra partida, ha sido la sumatoria, con una intención mentada, de lo leído y escuchado cada día por los noticiarios, revistas y portales generalistas o especializados de internet (Ibíd., p. 37).

Los canales informativos intervinieron en el ser y este –con su sentir, creencia y comportamiento– edificó su entorno de una manera dada. En el punto, es una teoría consentida que la opinión pública se halló fuertemente marcada por tal quehacer. *Lukmann y Berger* (2001), igualmente, concluyeron en una parecida idea a lo debatido agregando el elemento ideológico. Las apreciaciones de la sociedad se erigieron por la cobertura de transmisión pero, la acción, tuvo su lógica en objetivos bien específicos que se desearon lograr: *impactar en el cuerpo y estructura con el fin de conseguir lo propuesto* (p. 22).

Las publicaciones asumieron así una disposición con el propósito de recalcar en la audiencia. *Teun van Dijk* (1999), enunció *una exploración crítica del discurso*³⁴ como un modelo de indagación, dividiendo al oficio en buenas y malas prácticas donde, una u otra, quedarían por lo que dijeron en aumentar o reducir lo narrado, aquí se radicaría en las crónicas de seguridad ciudadana (p. 38).

Vale establecer, por lo ahora expuesto, que los medios de comunicación han afectado en el devenir de la población y su comunidad. *Aquellos, hacedores de una realidad que, lejos de exhibirla fidedignamente, la forjaron con una finalidad*. En ello, justamente, se focalizó la prima razón del porque sería trascendente analizar a dicho campo en función de la seguridad ciudadana.

³⁴ Su método de estudio para analizar la labor de los medios de comunicación.

Problematicando aún más, en un segundo momento de abstracciones, se estipularía *que el presente se ha desarrollado dentro de un entorno del miedo* (Beck, 1998, p. 32). Él ha sido sentido por todos y, sin importar que sector social se vio comprometido, fue vendido y explotado. *Ulrich Beck* entendía los días actuales como el transitar irremediable por una *sociedad de riesgos*. Las amenazas fueron latentes y han engendrado, en las masas, pavor, ya sea por *el ambiente, los derechos humanos, la migración, las nuevas sexualidades* o, después del 11 de septiembre del 2001, *el terrorismo* (Ibíd., p.p. 35-36).

En concordancia, *Rossana Reguillo* (2010), en *La construcción social del miedo: narrativas y prácticas urbanas*, agregaba:

El miedo hoy se libera de su vergüenza y parece constituirse en la única emoción capaz de acercar la salvación a la gente. ‘Hay que tener miedo’ es la consigna. ¿Y qué es el miedo? El miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida. (p. 189)

En lo recién citado brotó la fuerza perforativa del sentimiento entredicho, uno que, radicándose en un símbolo que recaló en lo individual, también aquejó a lo colectivo. La intelectual, reforzaba sus preposiciones, proyectando lo ensayado a ejemplos concisos del uso que se ha acaecido del mismo:

El miedo es una forma de actuar en el mundo, un modo de vivir que se construye alrededor de “geografías del miedo” y de “mitologías urbanas” en torno al robo de órganos, a los secuestros, a la vulnerabilidad de las mujeres. (Ibíd., p. 201)

De este sentir, surgió una enciclopedia de historias, basadas en hechos reales, sobre los miedos de los ciudadanos. El resultado ha sido, en la *sociedad de los miedos*, que cada uno haya marcado su territorio de custodia, excluyendo a otros, es decir: *a los factores provocativos del miedo en sí*. Convertir al miedo en un argumento generó rating; *nadie más súbdito que un habitante asustado, ya que el miedo expresó un estado de riesgo que requeriría una protección demandando medidas en seguridad ciudadana a los políticos y policías* (Rincon y Rey, 2017, p. 4).

Susana Rotker (2000) ha llamado al fenómeno como las *ciudadanías del miedo*, unas que representaron *vivencias cotidianas que apuntaron a la emoción urbana de indefensión generalizada y al riesgo de la parálisis o de la búsqueda de mecanismos*

represivos que lograrían controlar el descontrol (p.p. 16-17). El miedo provocó un modo de experimentar la vida, una forma de subjetividad específica. La autora, entrando ya en un nivel de definición más preciso, ha determinado que el *miedo cotidiano* no se trató en uno manipulado por militares, políticos o policías, sino, por los relatos de los medios de comunicación.

El *miedo cotidiano*, se trasladaría en la conformación de un *espectador- víctima en potencia*, ha sido el fin de producción. Este estado ha llevado a que la vida diaria se haya vivido como una *guerra no declarada* (Rincon y Rey, 2017, p. 5). La prensa se convirtió en evangelizadora del miedo pero, a su vez, en la solución: estar en casa y ver la tele ha sido un acto seguro, por ejemplo. *Jesús Martín-Barbero* (2010), en *La ciudad: entre medios y miedos*, aseveraba que *hoy, los medios viven de los miedos y, que si habitamos el miedo, no fue por el número de asesinatos o de atracos, sino por la angustia cultural padecida* (p. 29). En el núcleo de la sociedad de los miedos, por lo tanto, se encontraría su explicación por los medios de comunicación y el cuento que explotaron con este sentimiento.

Una comunidad fue más insegura por lo que se dijo. La realidad no fue lo que se vivió, ni siquiera las experiencias que se decidieron experimentar. La realidad ha sido lo que se percibió como vivencia, sentido y experimentación. La realidad, entonces, sería el resultante de una producción comunicativa activa. Así, la ciudad y la sociedad habitada se erigieron en un constructo más de percepciones que de vivencias expresas. Los sujetos hicieron una idea de ellos mismos y de sus problemas en seguridad ciudadana por lo que se narró.

En el juego de las percepciones, se cimentó el escenario de la inseguridad ciudadana. El efecto simbólico de la inseguridad, consiguientemente, fue el de los miedos. *Los miedos fueron el resultado de múltiples y diversas producciones simbólicas propagados por los medios de comunicación*. El tema de la seguridad ciudadana se ha convertido en un asunto de interés público y comunicativo: *a más miedos*, más mercado de la seguridad: vigilancia, tecnologías, dispositivos, seguros, policías, penas, políticos autoritarios; *a más miedos*, más cuentos mediáticos del miedo: más publicaciones, más historias, más sensacionalismo, más individualismo, más estigmatización (Rincon y Rey, 2017, p. 6).

Se podría concluir, como segunda justificación de la selección del presente campo, que *la percepción que dominó en la opinión pública acerca del delito y la inseguridad no sólo ha sido consecuencia de la experiencia personal*. También se encontró modelada por el tratamiento de la problemática que realizaron los canales de información, tanto en el lugar que ocuparon las noticias referidas al crimen en sus agendas como por el encuadre que se les realizó.

Las características del contexto mediático fue haber presentado el azote de la inseguridad con sus causas y, en el mismo momento, posibles soluciones. Es lo que se ha conocido como el fenómeno *del diagnóstico y del terapeuta* (Moriconi, 2010, p. 63). Naturalmente, en la lógica de causas y soluciones, se alcanzó a imponer la uniformidad a hechos de procedencia heterogénea: la homogeneidad de las narrativas que resumió y consiguió unir a la inseguridad con el desorden creando, en otras palabras, un imaginario social de responsabilidades ante la falta de resguardo a la integridad física y a la propiedad privada, inconfundibles valores de las democracias liberales, por citar una forma de pensamiento predominante en los cuentos mediáticos.

Razonablemente, a efecto de la verdad, los individuos originaron prejuicios de inseguridad y exigieron que se los combata lo más imperativa y urgentemente posible (Ibid., 65). Así los medios de comunicación fueron actores activos de la seguridad, que la construyeron, donde su función principal fue explotarla en su carácter negativo, el de la inseguridad, *instalando miedos en la población con base a representaciones de los causantes* –ya sean el agente directo de inseguridad o el responsable ineficiente por el mal que acecharía–.

En el punto, *Gabriela Rodríguez y Gabriela Seghezzo (2010)*, en *La problematización de la (in)seguridad en los medios de comunicación: los imperativos del saber y del hacer*, establecían que la orientación mediática se ejecutó en un decir en el cual la naturaleza y dimensión del fenómeno se realizó ostentando en su relevancia y urgencia, siempre destacando los aspectos faltantes o las carencias (p. 76). Las investigadoras, examinando las editoriales del *Diario la Nación* de la Argentina, concluían que la prensa conformó la realidad de la seguridad ciudadana pero, además, instituyó las prioridades en la materia, expresando que tenían que hacer los otros actores –o campos en términos de la presente tesis–.

No pasa un día sin que la delincuencia se cobre, en alguna localidad del país, una nueva víctima. (...) Por supuesto, la delincuencia no es nunca hija del azar. Es siempre el producto de una correlación de omisiones, negligencias y fracasos extendidos en el cuerpo social y acumulados en el tiempo. (...) Este rápido repaso de sólo algunos de los hechos dolorosos o sombríos que se registraron en los últimos días debería servir para confirmarnos en la idea de que el gravísimo problema de la inseguridad remite a una pluralidad de causas y de conflictos y responde a un cúmulo de factores, casi todos ellos de extrema complejidad”. (“Las causas de la inseguridad”, Editorial, La Nación, 12-02-07)

De las editoriales estudiadas, las autoras, aseveraban:

Como se desprendió de los fragmentos citados la inseguridad es presentada como “gravísimo problema”. El “auge de la delincuencia” o bien su ineludible contracara “el incremento de episodios de autodefensa” son signos a partir de los cuales el “problema de la inseguridad” se hace evidente como tal. Otro elemento que sin duda aparece solidario a la caracterización de la inseguridad como “problema” es la reflexión sobre las causas. Se presenta una diagnosis de la (in)seguridad que liga su emergencia a “un cúmulo de factores”, una “multiplicidad de causas”, que requieren intervenciones específicas. En la misma línea, “la delincuencia” y su auge (primer significativo asociado a inseguridad) que “no es nunca hija del azar” necesita ser descifrada. En síntesis, el imperativo del saber (la dimensión del fenómeno, su naturaleza, su etiología) y el imperativo del hacer (demandar y proponer soluciones), atraviesa y unifica el registro de los discursos de los medios de comunicación que analizamos en este escrito. (Ibíd., p. 76)

Lo dicho ha sido un elemento interesante de reflexión pues, los canales masivos de información, fueron los únicos que se encargaron de juzgar el hacer en seguridad de los otros campos. Las notas periodísticas reflejaron un actuar político determinado, exhibieron un accionar policial preciso o, en el caso del científico, lo recurrieron para razonar académicamente la coyuntura de seguridad con datos. Estos tres, empero, no actuaron sobre el campo mediático³⁵, limitándose, únicamente, a sus respectivos accionares. Aquí se encontraría una tercera justificación (Rincón y Rey, 2017, p. 6).

³⁵ De una manera limitada en su alcanza, si el campo académico.

Los medios de comunicación, en definitiva, no solo crearon la realidad percibida de la seguridad, explotaron un sentimiento que desencadenaría en tomas de posturas y, también, han tenido el papel de jueces y fiscales con respecto a los alternos implicados (ver *Tabla N°13*). En las tres razones explicativas, se hallaría la importancia de analizar a los medios de comunicación sobre los otros campos inmersos en la cuestión del hacer seguridad.

Tabla N° 13: Niveles de importancia del estudio de la seguridad ciudadana a través del campo comunicacional

Importancia de estudios de los medios de comunicación como hacedores de la seguridad ciudadana	
1° Nivel:	Intereses e ideologías que influyen en la realidad.
2° Nivel:	Explotación del miedo configurando una realidad por percepciones.
3° Nivel:	Juzgamiento de los otros actores o campos.

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

4.5. Teoría Específica: habitus comunicacional en seguridad ciudadana

Justificada la importancia de la selección del campo de estudio, en los dominios teóricos, la cuestión a plantear se radicaría en cómo analizar el *habitus comunicacional del decir, en el saber, de la seguridad ciudadana*.

La perspectiva de entrada sería que lo vertido en la audiencia, a través de los medios, ha generado representaciones, discursos e historias que ubicaron los acontecimientos del delito y el crimen dentro de cadenas dramáticas e ideológicas de interpretación. La inseguridad ciudadana, en tal nivel de comprensión, sería la percepción edificada con base en los relatos que se convirtieron en una realidad tangible y una experiencia verdadera de residir la vida cotidiana porque, aunque uno no la haya padecido, se sabría que uno podría ser una víctima en potencia.

La presente investigación, ha tomado como referencia el trabajo académico de Omar Rincón y Germán Rey (2017) denominado *Los cuentos mediáticos del miedo*. En él se ha propuesto que el abordaje se debería hacer en dos dimensiones de indagación,

todas ellas configuradas en torno a la explotación del miedo en la elaboración de las noticias de inseguridad ciudadana en la población. Aquellas han sido: a) *el informar*, y b) *la bajada de línea*³⁶.

En la *dimensión del informar*, la primera, los autores han propuesto un análisis mediante que es aquello que se cuenta como acontecimientos de inseguridad ciudadana. Consistiría en tipificar las notas en tres ejes: a) la vida cotidiana: cantidad de hurto o robo a residencias, personas, comercio, vehículos, entidades financieras; accidentes; homicidios, b) crimen organizado: extorsión, secuestro, atentado, masacre, narcotráfico y drogas; bandas juveniles), y c) nuevos delitos: abuso sexual y violaciones, abuso a menores, violencia intrafamiliar y feminicidio.

La línea de pesquisa establecida, lograría entender de qué manera se ha construido el hecho de la inseguridad ciudadana para el medio de comunicación seleccionado. Las crónicas correspondientes, en definitiva, tenderían a exaltar más la idea de una sociedad que ha padecido inconvenientes cotidianos o, en contra partida, azotes del narcotráfico o, por el contrario, se ha encontrado en transformaciones constantes de nuevas inseguridades. En lo último dicho estaría la clave y la riqueza de este preciso examen.

En la *dimensión bajada de línea*, la segunda, se prestaría atención ya no más al elemento informativo en sí, sino a la carga ideológica del medio que se localizaría en las editoriales desplegadas. Ellas fueron el espacio en el que el canal mediático ha decretado su posición con respecto a los temas de inseguridad. En tal espacio, de hecho, se podría apreciar la cosmovisión reinante pues se expondrían los problemas prioritarios y las soluciones para acabar con los mismos, siempre desde una visión interna.

En alternas palabras, se exploraría lo que preocuparía como inseguridad ciudadana. Para el medio seleccionado: *¿quiénes han sido los responsables?*, *¿cuáles fueron los principales azotes?*, *¿qué medidas se tendrían que tomar?* o *¿por qué hay inseguridad en la sociedad habitada?* Preguntas como las anteriores, configurarían la búsqueda para el entendimiento cabal en tal tópico.

³⁶ Aunque presentan otras sub-dimensiones, estas son las principales.

4.6. Sistematización del modelo teórico planteado

Teniendo en cuenta lo problematizado, teóricamente, en los tres niveles de abstracción, el modelo de análisis quedaría de la siguiente manera en la confección de la *Tabla N°14*.

Tabla N°14: Modelo teórico planteado para estudiar la seguridad ciudadana en el Paraguay tanto en el nivel del paradigma, teoría general y específica

Teoría	Fundamentación	Carácter	Acción
Paradigma	La seguridad es un saber que se dice, se hace, se piensa y se ejecuta. Forma a las personas según las configuraciones de cada uno de los campos y sus respectivos habitus.	De comprender	Comprender que no es un fenómeno social lineal, sino complejo, de disputa con varios actores e intereses en juego.
General	Los medios de comunicación como hacedores de una realidad de inseguridad ciudadana por lo que dicen. Aquello que narran crea una percepción, está es la realidad.	De situar	Colocar a los medios de comunicación como un actor clave en la interpretación de la realidad de inseguridad ciudadana.
Específica	Al respecto del como construyen el habitus comunicacional de la inseguridad ciudadana en los medios de comunicación.	De indagar	Analizando en dos dimensiones: el informar y la bajada de línea.

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

V. MARCO METODOLOGICO

5.1. Presentación

A manera de poder investigar lo problematizado, en este apartado se presenta: a) el objeto y las dimensiones de análisis; b) las delimitaciones básicas de la pesquisa; c) las demarcaciones espacial, temporal y de la población de observación; d) el tipo de estudio; y, e) las matrices metodológicas.

5.2. Objeto de estudio y dimensiones de análisis

La presente investigación se propuso indagar en la construcción del saber de la inseguridad ciudadana, en la nación guaraní, por parte del sector mediático y su respectivo quehacer en la materia.

Valdría, sin embargo, aclarar un aspecto clave. Así como se ha debatido en la sección anterior: los medios de comunicación al inferir sobre acontecimientos que tuvieron que ver con el tópico, en su mayoría, recurrieron a historias y sucesos enmarcados en representaciones negativas del hecho: asaltos, robos, secuestros, asesinatos, narcotráfico, etc. Por eso, en una inicial delimitación conceptual-metodológica, se utilizó el constructo compuesto de *inseguridad ciudadana* y no el de *seguridad ciudadana*.

Los canales masivos de transmisión, bajo la lógica de la inseguridad igualada a un saber foucaultiano, constituyeron un campo de saber, uno que ha disputado por la hegemonía, en un espacio social, en la edificación de esta peculiar realidad. Se enfrentó, incluso, a alternas miradas e intereses provenientes de los otros grupos: a) académico –saber-estudiar–; b) político –saber-pensar–; y, c) policiaco –saber-hacer–. Particularmente, a la prensa, le tocó el saber-decir, uno que se ha visto reflejado, fundamentalmente, en *contar las noticias de inseguridad ciudadana* –este se erigiría en lo primero que se debería analizar–.

El saber-decir, empero, no solo implicó una simple narración de eventos, además, significó una segunda tarea, una que se manifestaría en contestar a la pregunta de: *¿cuáles fueron las posturas ideológicas del medio en definir los problemas, responsables y los posibles arreglos al aciago azote?*

Los aspectos recién citados, conformarían el quehacer mediático en el saber-decir de la inseguridad ciudadana. Este, a su vez, se traduciría en dos dimensiones de análisis: a) *informativa* –noticias–; y, b) *bajada de línea* –editoriales–.

Las dos citadas, explicadas de la siguiente manera:

- a) *Dimensión informativa*: indagando en las noticias publicadas, *¿qué se dijo, por temática, en materia de inseguridad ciudadana?, y ¿cuáles han sido las crónicas dominantes?*;
- b) *Dimensión bajada de línea*: la perspectiva editorial, la postura plasmada en *¿quiénes fueron los responsables? y ¿cuáles serían los problemas y soluciones planteadas?* Siempre mediante la mirada interna del canal de transmisión masivo seleccionado.

Teniendo en consideración las definiciones y demarcaciones antes esgrimidas, en líneas generales, se podría establecer que el objeto de estudio, es decir: el suceso social a interpelar, quedó definido en la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde la perspectiva mediática, centrando la atención en los discursos y prácticas, del sector seleccionado, en el afán de construir su versión de este preciso saber a partir del decir –noticias y editoriales–.

5.3. Delimitaciones básicas de la investigación

5.3.1. Pregunta guía

- ¿Cuáles han sido las características que construyeron el saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde el quehacer mediático nacional?

5.3.2. Objetivo general

- Analizar las características que construyeron el saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde el quehacer mediático nacional.

5.3.3. Objetivos específicos

- a) Identificar los actores de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de las noticias del medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Cognición).
- b) Tipificar los temas de mayor y menor trascendencia sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde las noticias generadas por el medio de comunicación elegido (Objetivo de Cognición).
- c) Caracterizar los hechos de inseguridad ciudadana en el Paraguay que han sido narrados por las noticias del medio de comunicación preferido, según número de aparición en mes y año (Objetivo de Transferencia).
- d) Determinar la configuración discursiva de las editoriales sobre inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de aquellas labradas por el medio de comunicación escogido (Objetivo de Cognición).
- e) Establecer los primordiales actores que han sido catalogados como los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay por las editoriales del medio de comunicación optado (Objetivo de Cognición).
- f) Clasificar las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el Paraguay mediante las editoriales esgrimidas en el medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Transferencia).

5.3.4. Dimensiones de análisis por objetivos establecidos

Relacionando la dimensión general de análisis con el objetivo de investigación, la peripecia metodológica ha quedado plasmada en la Tabla N°15:

Tabla N°15: Adecuación entre la dimensión general y el objetivo de investigación

Dimensión General:	Objetivo General:
Quehacer Mediático (saber-decir)	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las características que construyeron el saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde el quehacer mediático nacional.

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

A su vez, uniendo a cada uno de los objetivos específicos con sus respectivas sub-dimensiones de análisis, se ha conseguido apreciar en la Tabla N°16:

Tabla N°16: Adecuación entre la sub-dimensiones y los objetivos específicos

Sub-dimensiones:	Objetivo general:
a) <i>Informativa</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los actores de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de las noticias del medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Cognición). • Tipificar los temas de mayor y menor trascendencia sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde las noticias generadas por el medio de comunicación elegido (Objetivo de Cognición). • Caracterizar los hechos de inseguridad ciudadana en el Paraguay que han sido narrados por las noticias del medio de comunicación preferido, según número de aparición en mes y año (Objetivo de Transferencia).
b) <i>Bajada de línea</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar la configuración discursiva de las editoriales sobre inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de aquellas labradas por el medio de comunicación escogido (Objetivo de Cognición). • Establecer los primordiales actores que han sido catalogados como los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay por las editoriales del medio de comunicación optado (Objetivo de Cognición).

	<ul style="list-style-type: none">• Clasificar las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el Paraguay mediante las editoriales esgrimidas en el medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Transferencia).
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

La realización y logro de cada uno de los objetivos específicos, posteriormente, bajo las lógicas de inspección de cada una de las dimensiones determinadas, ayudarían a contestar el fin de problematización central de la investigación, es decir: el objetivo general.

5.4. Demarcación espacial, temporal y de la población de análisis

La investigación se localizó en Paraguay. Por tal razón, la selección de los canales de comunicación a analizar, fueron determinados por cumplir, necesariamente, con la condición de haber poseído una cobertura a nivel nacional. Con este primer lineamiento se pretendería, por lo tanto, examinar el quehacer mediático sobre la inseguridad ciudadana mediante la elección de unos medios que hayan conestado de un alcance total dentro de la nación.

Sobre el escogimiento de los canales de trasmisión masiva analizados, primeramente, convendría determinar que, por facilidades en la realización de la investigación, se optó por unos escritos. Esto se debió porque en la tarea de contabilizar, clasificar y tipificar las noticias como las editoriales, al ser en formato impreso, facilitaría el análisis documental.

Concisamente, en un segundo orden, se eligió el Diario ABC Color y al Diario Última Hora. Las razones de los mismos se debieron a los siguientes cuatro factores:

- a) Son los periódicos activos más antiguos del país. En ABC Color, su fundación data del año 1967 y, en Última Hora, de 1973. Se constituyeron en los únicos medios escritos paraguayos que han narrado, hasta el día de hoy, los acontecimientos de mayor importancia.
- b) Sus alcances son a nivel nacional. Según la Cámara de Comercio Paraguaya, la tirada impresa, en promedio, ha sido de 30.000 unidades –las de mayor número dentro de esta modalidad– (2018, p. 13). A partir de los datos de

los propios periódicos, en sus ediciones digitales, han constado de 905.000 lectores diarios y, en las redes sociales, 2.220.000 seguidores activos –que han interactuado de manera constante compartiendo las noticias o comentándolas– (2019, p. 2).

- c) Fueron los primeros medios de comunicación escritos que adaptaron sus contenidos completos a la versión digital –www.abc.com.py y www.uhora.com.py–. Desde el año 2008, de manera cabal, las mismas informaciones vertidas en el formato papel, se han podido conseguir en sus webs oficiales (González, 2014, p. 19).
- d) Según varios estudios académicos, ABC Color y Última Hora, son los diarios que más influencia han marcado en la agenda política del Paraguay (Orué, 2015, p. 11). Esto se debió, por el prestigio gozado ganado en el tiempo, y además, por la cantidad de iniciativas comunicativas que representaron. ABC Color y Última Hora, de hecho, no son unos diarios más, son un conglomerado nacional que tienen radios en los diales AM y FM como también canales de televisión. ABC Color conforma el holding que consta de Radio Cardinal AM y ABC TV. Última Hora, incumbe al consorcio A.J. Vierci, centro que aglutina a otros canales como Telefuturo, Red Guaraní, La Tele; Monumental AM; Urbana FM, Estación 40 FM y Palma FM. Por la cobertura y amplitud a todo el país; los mismos gozan de un visible poder e influencia en la arquitectura de la agenda nacional actual (Samaniego, 2017, p. 29).

En la demarcación del tiempo de análisis, se ha pretendido utilizar el factor de mandato presidencial constituyente. El sistema electoral paraguayo, ha establecido que cada periodo del Poder Ejecutivo, como también Legislativo, tendrán una duración de cinco años que luego, en elecciones generales y libres, serán sometidas a una nueva conformación según el voto popular.

Como se ensayó considerar la inseguridad ciudadana desde los medios de comunicación, se ha impuesto una premisa metodológica en abordar a la cuestión de la manera más actual como completa sea posible. Por esta razón, se optó por el último mandato presidencial del Paraguay.

Ahora bien, estos tienen una prolongación que empiezan y terminan en agosto, después de haber pasado un lustro. Por cuestiones evaluativas, se utilizaron los años completos: de enero de 2013 a diciembre de 2018. Se ha abarcado, entonces, los últimos meses del presidente *Federico Franco* (de enero a agosto de 2013), todo el periodo de *Horacio Cartes* (de agosto de 2013 a agosto de 2018) y los primeros meses del nuevo gobierno, el de *Mario Abdo Benítez* (de agosto a diciembre de 2018).

En tal sentido, uniendo a los medios seleccionados con el tiempo demarcado, se estudió todas las noticias del Diario ABC Color (t: 19202) y la totalidad de las editoriales generadas por Última Hora (t: 171), de enero de 2013 a diciembre de 2018 en sus versiones digitales.

5.5. Tipo de estudio

Las principales características de la presente tesis, han quedado en los siguientes tres aspectos:

- a) La investigación se ha enmarcado dentro del paradigma descriptivo con una finalidad interpretativa. Hay una realidad de inseguridad ciudadana que se expresó por la dinámica del saber mediático, esto, efectivamente, es lo que se buscaría encarar para, posteriormente, describirlo de una manera holística –con las dos dimensiones ya establecidas del saber-decir mediático–.
- b) La metodología utilizada ha sido principalmente una cualitativa, pues su instrumento se fijó en el análisis documental –editoriales y noticias de inseguridad ciudadana–. Es importante destacar, sin embargo, que por el volumen de información manejada se recurrió a la estadística descriptiva con el fin de establecer frecuencias y líneas de tendencia comportamentales. En tal sentido, aunque se afirme que es una pesquisa cualitativa, la misma ha poseído ciertos elementos de lo cuantitativo, radicándose en una investigación mixta, estrictamente hablando.
- c) Más allá del supuesto que la inseguridad ciudadana es un saber hecho por los medios de comunicación, la riqueza de la selección de lo cualitativo ha permitido no labrar una hipótesis de trabajo, dejando abierta las conclusiones con una realidad que a priori se desconocería.

5.6. Matrices metodológicas

Resumiendo las diversas directrices metodológicas, ellas han quedado sintetizadas en la *Tabla N°17*.

Tabla N°17: Matriz metodológica

Objetivo Específicos	Dimensiones de análisis	Metodología	Instrumento	Insumos
Identificar los actores de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de las noticias del medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Cognición).	Informativa	Cualitativa	Análisis documental.	Noticias de inseguridad ciudadana generadas en ABC Color de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Tipificar los temas de mayor y menor trascendencia sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde las noticias generadas por el medio de comunicación elegido (Objetivo de Cognición).	Informativa	Cualitativa	Análisis documental.	Noticias de inseguridad ciudadana generadas en ABC Color de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Caracterizar los hechos de inseguridad ciudadana en el Paraguay que han sido narrados por las noticias del medio de comunicación preferido, según número de aparición en mes y año (Objetivo de Transferencia).	Informativa	Cualitativa	Análisis documental.	Noticias de inseguridad ciudadana generadas en ABC Color de enero de 2013 a diciembre de 2018.

Determinar la configuración discursiva de las editoriales sobre inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de aquellas labradas por el medio de comunicación escogido (Objetivo de Cognición).	Bajada de línea	Cualitativa	Análisis documental.	Editoriales de inseguridad ciudadana generadas en Última Hora de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Establecer los primordiales actores que han sido catalogados como los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay por las editoriales del medio de comunicación optado (Objetivo de Cognición).	Bajada de línea	Cualitativa	Análisis documental.	Editoriales de inseguridad ciudadana generadas en Última Hora de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Clasificar las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el Paraguay mediante las editoriales esgrimidas en el medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Transferencia).	Bajada de línea	Cualitativa	Análisis documental.	Editoriales de inseguridad ciudadana generadas en Última Hora de enero de 2013 a diciembre de 2018.

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

Tabla N°18: Matriz metodológica específica

Objetivos Específicos	Dimensiones de análisis	Acción de investigación	Procesamiento
Identificar los actores de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de	Informativa	De las noticias de inseguridad ciudadana, encontrar los actores de inseguridad, las secciones de	Por cantidad de publicaciones en la versión digital de ABC Color, número de actores

las noticias del medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Cognición).		exposición y el tiempo de información.	de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Tipificar los temas de mayor y menor trascendencia sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde las noticias generadas por el medio de comunicación elegido (Objetivo de Cognición).	Informativa	De las noticias de inseguridad ciudadana, localizar aquellas que han sido los temas prioritarios y los menos importantes que se han narrado.	Por categorías, representando totalmente a cada hecho criminal narrado en la versión digital de ABC Color de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Caracterizar los hechos de inseguridad ciudadana en el Paraguay que han sido narrados por las noticias del medio de comunicación preferido, según número de aparición en mes y año (Objetivo de Transferencia).	Informativa	De las noticias de inseguridad ciudadana, clasificar los hechos de inseguridad ciudadana narrados, sin importar su mayor o menor exposición, por mes y año.	Por cantidad de publicaciones en la versión digital de ABC Color, cada hecho criminal con mayor y menor aparición de enero de 2013 a diciembre de 2018.
Determinar la configuración discursiva de las editoriales sobre inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de aquellas labradas por el medio de	Bajada de línea	De las editoriales de inseguridad ciudadana, localizar la lógica discursiva que se	Delimitar la estructura discursiva que se presentan en las

<p>comunicación escogido (Objetivo de Cognición).</p>		<p>presentan en las editoriales digitales de Última Hora.</p>	<p>editoriales digitales de Última Hora en cuanto a los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay de enero de 2013 a diciembre de 2018.</p>
<p>Establecer los primordiales actores que han sido catalogados como los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay por las editoriales del medio de comunicación optado (Objetivo de Cognición).</p>	<p>Bajada de línea</p>	<p>De las editoriales de inseguridad ciudadana, localizar la posición del medio cuando explica tal problema en el Paraguay desde los responsables del determinado azote según su propia visión.</p>	<p>Delimitar el hilo conductor discursivo mayoritario que se presentan en las editoriales digitales de Última Hora en cuanto a los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay de enero de 2013 a diciembre de 2018</p>
<p>Clasificar las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el Paraguay mediante las editoriales esgrimidas en el medio de comunicación seleccionado (Objetivo de Transferencia).</p>	<p>Bajada de línea</p>	<p>De las editoriales de inseguridad ciudadana, hallar la posición del medio en cuanto a cuáles serían los problemas y soluciones para abordar en el Paraguay</p>	<p>Tipificar las explicaciones editoriales digitales de Última Hora en cuanto a los problemas y soluciones para</p>

		la inseguridad ciudadana.	abordar en el Paraguay la inseguridad ciudadana de enero de 2013 a diciembre de 2018
--	--	------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base en lo explicado.

VI. ANÁLISIS DE RESULTADOS: DIMENSIÓN INFORMATIVA

“La importancia de ver el problema de la inseguridad,
desde los medios, radica en que la esfera pública
se ancla fuertemente en lo que marca,
a diario, la agenda periodística”

*Santiago Mazzuchini*³⁷

6.1. Presentación

En el apartado ahora labrado, se ha manifestado la exposición de los datos recabados y, posteriormente, la respectiva examinación de los mismos entorno a la primera dimensión de análisis, ella propuesta por dicha tesis doctoral de investigación. Precisamente, se trató al Diario ABC Color, de enero de 2013 a diciembre de 2018, indagando en sus noticias generadas en el tópico de inseguridad ciudadana. Así, inicialmente, se estudió a los actores referenciados, las secciones de exhibición y el tiempo de información fijado. Luego, en un segundo paso, las crónicas clasificadas por hecho delictual. Por último, en tercer orden, los principales temas desarrollados en la materia. De esta manera, se pretendió describir sobre las temáticas recurrentes que han aparecido, en las notas de inseguridad ciudadana del periódico elegido, desde el quehacer mediático del Paraguay.

6.2. Los actores, las secciones y el tiempo de información

Accediendo a la base de datos online del Diario ABC Color (www.abc.com.py), con las herramientas de búsqueda especializadas proporcionadas por Google regional de Paraguay (www.google.com.py) y, además, bajo la configuración: “site: abc.com.py”; “time: 1/1/2013-12/31/2018”; y, “title: inseguridad+seguridad+ciudadana”, se descubrió un total de 19202 noticias que coincidieron con los patrones demarcados de recolección. De ese número,

³⁷ Investigador del CEPPAS y miembro de la Revista Tierra Socialista – Buenos Aires, Argentina - 2017.

primeramente, se ha podido resumir sobre: a) los actores afectados; b) las secciones del periódico que abordaron a la problemática inquirida; y, c) los tiempos circunscritos en las crónicas.

Con respecto a los sujetos que se vieron padeciendo el yugo de la inseguridad ciudadana, las notas halladas se ubicaron en la población entera. No ha importado el sexo, la edad, la institución, el cargo, la función o la profesión de uno, todos, por las diversas interacciones de la cotidianidad, fueron víctimas de robos, asaltos, homicidios, extorsiones, etc. Con el fin de sustentar lo recién afirmado, se expone una breve ejemplificación de lo encontrado:

- *Asesinato selectivo de líderes campesinos*: Luis Aguayo expresó que en los modernos años fueron asesinados varios dirigentes campesinos, lo que hace presumir que existe un plan sistemático de silenciamiento. (Diario ABC Color, 22/2/2013)
- *Periodista amenazado pide más seguridad*: Denunció la sensación de inseguridad reinante, dominado por el tráfico de drogas y el crimen organizado. (Diario ABC Color, 27/4/2013)
- *Asesinan a una universitaria*: Fue muerta en extraña circunstancia en la compañía Labarú, Paraguarí. (Diario ABC Color, 23/3/2014)
- *Matan a la empresaria Sonia Doutreleau*: Sonia Doutreleau murió esta mañana a manos de asaltantes que ingresaron a unas oficinas empresariales. (Diario ABC Color, 23/6/2014)
- *El EPP asesinó a alemanes secuestrados*: El EPP asesinó a la pareja a la que secuestró el miércoles en Yby Yaú, durante un tiroteo con la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). (Diario ABC Color, 29/1/2015)
- *Candidatos con fuertes nexos con narcos*: Políticos identificados con conocidos narcos son las características en carpas del Partido Colorado. (Diario ABC Color, 15/11/2015)
- *Cura admite manoseo con un seminarista*: Orona, cuando le preguntamos si fue denunciado por acoso a un seminarista, el hoy sacerdote sin cargo, aclaró que sí. (Diario ABC Color, 22/04/2016)
- *Ritual masónico movilizó a toda la fuerza de la Policía*: Un fuerte operativo policial fue desplegado en Asunción en busca de un joven supuestamente

secuestrado. Sin embargo, se trató solo de un ritual de iniciación. (Diario ABC Color, 4/4/2017)

- *El incesante “bebetráfico”*: Denuncias de robos de criaturas de maternidades, casas y de la vía pública, constantes allanamientos a clínicas “mau” y a guarderías clandestinas. (Diario ABC Color, 9/8/2017)
- *Asesinan a un interno en la cárcel de Misiones*: Un interno fue asesinado este martes en la penitenciaría regional de Misiones. Se trata de Roque Ramón Medina González. (Diario ABC Color, 13/2/2018)
- *Alumnos del San José podrían terminar el colegio a distancia*: Se debe por la ley “contra el Acoso Escolar” y la resolución ministerial de “Protocolo de Atención para la Violencia y Acoso Escolar”. (Diario ABC Color, 4/6/2018)

Las referencias ostentadas, de hecho, han sido pequeñas muestras de un fenómeno narrado de una manera holística en la ciudadanía. Hombres, mujeres, jóvenes, bebés, campesinos, universitarios, extranjeros, empresarios, alumnos de la educación básica, políticos, periodistas, miembros de una colectividad secreta o de una religión, en Asunción o en localidades del interior del país, la inseguridad, en definitiva, no ha discriminado individuo, territorio, grupo etario, situación laboral o condición sexual. Las personas, incluso, la sufrieron cabalmente, ya sea a partir de sus manifestaciones más extremas, asesinato o secuestro, o en sus modalidades menos dramáticas, estafa o hurto, solo por citar unas de ellas.

Mediante una perspectiva contraria de análisis, el trasgresor³⁸ de las normas también ha quedado determinado en todo tipo de ser. En el punto complejizado, se presenta a continuación algunos casos de lo dicho:

- *Acusados por narcotráfico maniobran en los Poderes Judicial y Legislativo*: De aprobarse la ley que prohíbe la extradición de los connacionales o naturalizados, Paraguay se convertirá en la base de operaciones del crimen organizado. (Diario ABC Color, 28/8/2013)
- *Buscan a policía que estaría implicado en asalto*: Se dictó orden de captura contra el suboficial Carlos Florenciano Vega, quien habría tenido participación en un asalto ocurrido. (Diario ABC Color, 25/8/2014)

³⁸ En la sección siguiente de la presente tesis, Análisis de las Editoriales desde el Diario Última Hora, la cuestión de los responsables de los delitos o crímenes se aborda con mayor complejidad.

- *Militar ebrio acusado de homicidio*: Un sargento del Ejército Paraguayo, en aparente estado de ebriedad, disparó a un hombre en la compañía Posta Ybycuá de Capiatá. (Diario ABC Color, 6/12/2015)
- *PCC toma posesión de la frontera al matar a Rafaat*: El poderoso grupo criminal brasileño Primer Comando Capital (PCC), aparece como uno de los mandantes del crimen de Jorge Rafaat Toumani, ha acrecentado su poder en la frontera seca con Brasil. (Diario ABC Color, 19/6/2016)
- *Atrapan a incorregibles tortoleros*: Los capturados son Juan Gabriel García Benítez y Arsenio Érico, oriundos de la Chacarita, que tienen cinco antecedentes por hechos de robo. (Diario ABC Color, 18/9/2017)
- *Niño muere en ataque de la mafia en Asunción*: Los sicarios atacaron desde otra camioneta que aparentemente vino de la frontera paraguayo-brasileña. William intentó huir, sin éxito, en medio de las ráfagas de fusil. (Diario ABC Color, 26/10/2017)
- *Detienen a exabogado de Marcelo Piloto*: A partir de ahora se investigará su posible vínculo con el crimen de Lidia Meza Burgos, perpetrado por su excliente Marcelo Piloto. (Diario ABC Color, 10/12/2018)

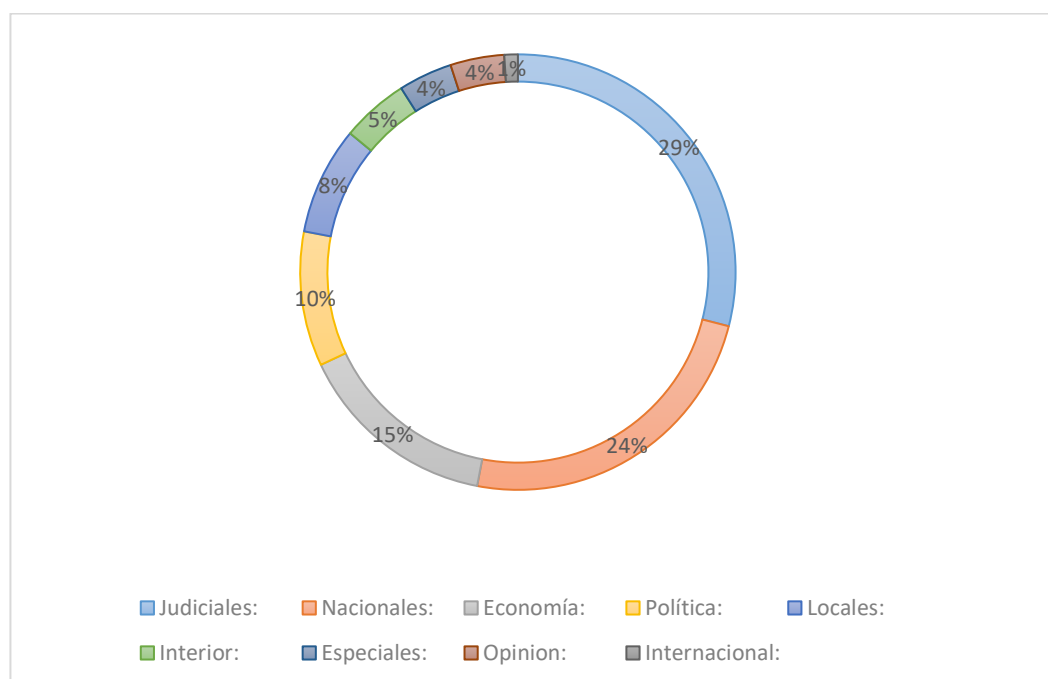
Ante lo expuesto, la lógica del crimen no se ha catalogado en informaciones vertidas al público en las cuales se precisaron diferenciaciones entre “los buenos” y “los malos” o “los impolutos” y “los excluidos sociales”. La divergencia, consecuentemente, se instituyó por quienes han quebrantado la ley, ocasionando un daño material a otros o al patrimonio nacional, principalmente. Cualquiera pudo considerarse en un agente provocador de la inseguridad ciudadana, sin importar que se haya tratado de un juez, un congresista, un fiscal, un policía, un abogado, una asociación de sujetos o un simple común.

Como bien se ha debatido en el capítulo segundo, *de la discusión teórica-clásica*, la inseguridad y, más aun, la ciudadana, se ha conformado en un tópico de interés general. Así, si el medio seleccionado ha contado de una forma tan amplia se debió, efectivamente, por la apertura conceptual del fenómeno indagado. Aquel que podría entenderse por diversos modos de interacción, sean estos en ambientes privados o usuales, en varias clases de seres, o conjunto particular de ellos, que han compuesto una estructura organizacional dada.

En expresiones fáciles y simples: *nadie se salvaría de la inseguridad ciudadana, ya sea uno víctima o desde un factor potencial, de un futuro hacedor de un específico delito*³⁹.

Segundamente, y en una alterna muestra de la versatilidad de la palabra, incluso, se ha conseguido observar en la cantidad de secciones, del Diario ABC Color, en las que aparecieron las noticias de inseguridad ciudadana. De hecho, las 19202 notas referidas al suceso apreciado, emergieron en proporciones diferentes, en nueve de los trece apartados establecidos en el periódico. El tópico se ha presentado en todas las partes, menos en "Sociales", "Avisos fúnebres", "Clasificados" y "Deportes".

Gráfico N°8: Distribución porcentual de las noticias de inseguridad ciudadana por secciones, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

En el *Gráfico N°8*, se ha podido ver la distribución por porcentajes. El apartado de “Judiciales” –asimismo nombrado como Policiales–, ha albergado a 5569 noticias (29%) relatando sucesos de hurtos, robos, estafas y agresiones. “Nacionales”, con 4608 historias (24%), se ha evocado en faltas con un impacto a nivel país: secuestros, crimen organizado y narcotráfico. “Economía”, presentó 2880 crónicas (15%), narrando sobre

³⁹ Afirmación de manera de colofón de ideas, ellas expuestas hasta el momento.

las asociaciones ilícitas, configuradas en el contrabando, que han afectado a la comunidad aprovechándose de los sectores de escasos recursos para efectuar sus operaciones prohibidas.

Siguiendo con el desglose del gráfico precedente, en las posiciones 4^a, 5^a y 6^a se hallaron, “Política” (t: 1920 - 10%): historias de dirigentes inmiscuidos en delitos; “Locales” (t: 1536 - 8%); hechos delincuenciales en barrios o ámbitos pequeños; e, “Interior” (t: 960 - 5%): trasgresiones acaecidas en las zonas rurales o más lejanas.

Finalmente, se labraron escritos que se pensaron específicamente, “Especiales” (t: 768 – 4%): situación actual o expansión del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) o del Primer Comando Capital (PCC), por ejemplo; “Opinión” (t: 768 – 4%): consejos de prevención del bullying escolar o saber lidiar en contextos de violencia doméstica; e, “Internacional” (t: 193 – 4%): prófugos o actividades ilegales de connacionales establecidos fuera de las fronteras.

En este estadio de la discusión, se lograría afirmar que la inseguridad ciudadana ha sido un problema de variadas dimensiones y abordajes en su trato. A lo precisado, se exteriorizan ciertas clases de comunicaciones, por las secciones determinadas, en la iniciativa editorial seleccionada:

- “Político”: *De condenado a intendente de ciudad* (Diario ABC Color, 30/8/2015);
- “Judicial”: *BNF muda US\$ 170 millones de su bóveda tras hallazgo de túnel* (Diario ABC Color, 4/6/2016);
- “Nacional”: *Condenan a acusado por abuso en el Centenario* (Diario ABC Color, 11/10/2017);
- “Económico”: *Sistema de contrabando es perfecto en la zona de las Tres Fronteras* (Diario ABC Color, 27/9/2014);
- “Interior”: *Indígenas en CDE: droga y prostitución* (Diario ABC Color, 8/4/2013);
- “Opinión”: *La frase “cuando hay celos, existe amor” puede dañar tu vida* (Diario ABC Color, 20/4/2018);
- “Locales”: *Policías protegen movimiento de narcodólares en zonas fronterizas* (Diario ABC Color, 11/10/2013);
- “Especiales”: *Ser madre tras las rejas* (Diario ABC Color, 14/5/2018); e

- "Internacionales": *Caen cigarrillos de TABESA en Brasil* (Diario ABC Color, 10/09/2014).

La polisemia del término surgió tangiblemente. Los relatos, no fueron los clásicamente tipificados en robos, asaltos, estafas u homicidios. Han entrado, consiguientemente, muchos acontecimientos de contrabando, situación de grupos vulnerables, mal comportamiento de los policías y accidentes de tránsito, solo por citar. Ellos, indistintamente, tuvieron la particularidad de ser memorias con un carácter latente de acción, en disímiles niveles, de generar peligros para la sociedad y, por esta condición, el matutino los ha nombrado en la categoría de inseguridad ciudadana.

Los medios, el Diario ABC Color no fue la excepción, encuadraron sus contenidos produciendo un *framing*, uno que se refirió al origen de ciertos marcos y su difusión peculiar en la audiencia. Implicó la elección, el énfasis, la exclusión y la elaboración de un tópico cualquiera, en este caso, crónicas de inseguridad ciudadana desde los afectados, los perpetradores y las clasificaciones fijadas. Se denominó entonces, efecto de *framing*, a la capacidad de provocar conclusiones en el lector según la clase de presentación de la información.

En ABC Color, ha sido uno completamente holístico en: a) temática; b) sujetos inmiscuidos o inmersos; y, c) intereses *de* y *en* la sociedad paraguaya. Establecer a la totalidad de la población en mártires o hacedores de inseguridad o, mediante otra perspectiva, caracterizar a un término en formas diversas, efectivamente, ha significado de por sí un *encuadre* o *framing* de los sucesos de trasgresión.

El contexto que se expuso, directa e indirectamente, influyó en el pensamiento de la opinión pública acerca del delito y la inseguridad, pues no sólo fue consecuencia de la experiencia personal y de la comunicación interpersonal. Esta, además, se encontró modelada por la demostración de la problemática que se realizó, por el lugar en que ocuparon las noticias como por el enfoque asignado.

El mensaje del *framing* producido por el periódico quedó, concluyentemente, en: *todos en el Paraguay, en definitiva, podríamos ser víctimas o victimarios y, cualquier acontecimiento de la realidad, podría ser catalogada en un hecho de inseguridad ciudadana*⁴⁰.

⁴⁰ Afirmación propia de manera de colofón de ideas, ellas expuestas hasta el momento.

Terceramente, en lo concerniente al tiempo, se adquirió afirmar que ha existido uno formal, es decir: aquel concretado por cada año, de enero a diciembre. La investigación, ha señalado su etapa de estudio del primer mes de 2013 al último de 2018, alcanzando a determinar la distribución de las 19202 noticias de inseguridad ciudadana en: a) 2013: 3045; b) 2014: 3329; c) 2015: 3003; d) 2016: 3102; e) 2017: 3212; y, f) 2018: 3511 (ver Tabla N°19).

Tabla N°19: Distribución de las noticias en ABC Color por año 2013 - 2018

Año:	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	Promedio
N° de Noticias	3045	3329	3003	3102	3212	3511	19202	3200

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Como consiguió observarse en la tabla antepuesta, se ha lucido una frecuencia de 3200 notas en materia de inseguridad ciudadana anualmente. Los números ostentados, de hecho, han sido un indicador que el rotativo ha producido las crónicas con un carácter asignado, con un limitante de espacio, razón por la cual todos los años se dieron cifras relativamente similares o próximas entre sí.

Ha llamado la atención, sin embargo, que los tres cursos con mayores informaciones se materializaron en el 2018 (t: 3511), 2017 (t: 3212) y 2014 (t: 3329). Estas, fueron épocas de elecciones, o muy cercanas a ellas, en las que abundaron referencias que juzgaron el desempeño del Poder Ejecutivo, abandonando o iniciando la ejecución del poder central de la nación. Artículos titulados: *Miedo aumenta en el Paraguay* (Diario ABC Color, 29/9/2018) o *Ante tanta inseguridad, aprender a defenderse uno mismo* (Diario ABC Color, 6/11/2018), se constituyeron en expresiones que explicaron la aciaga situación por una falta de acción eficiente del Estado. El tópico fue explotado mediáticamente con fines políticos, calificando a los gobiernos y sus respectivas medidas en correctas o ineficientes.

Desglosando los números por mes, se apreció que *diciembre* (t: 1964), *septiembre* (t: 1735) y *octubre* (t: 1657) han sido los tiempos donde más noticias se elaboraron en la materia (ver Tabla N°20). Los menos recurridos, en contrapartida, quedaron en *enero* (t: 1438), *febrero* (t: 1442) y *marzo* (t: 1516), ellos definidos y

caracterizados por las escasas prontitudes de la población paraguaya debido a la temporada vacacional, tanto en lo escolar y laboral⁴¹

Tabla N°20: Distribución de las noticias en ABC Color por año y mes 2013 - 2018

	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
2013	252	224	239	257	240	241	243	256	279	280	251	283	3045
2014	248	231	254	264	261	261	285	292	310	299	285	339	3329
2015	225	224	239	226	229	243	249	247	276	256	272	317	3003
2016	237	234	241	253	238	306	244	237	278	252	247	335	3102
2017	254	252	249	256	279	227	254	283	289	286	261	322	3212
2018	222	277	294	281	294	302	283	279	303	284	324	368	3511
Total:	1438	1442	1516	1537	1541	1580	1558	1594	1735	1657	1640	1964	19202

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Ahora bien, ejemplificando muchas de las crónicas encontradas en tales ciclos, se hallaron notas conmemorativas, de resolución de casos o de resúmenes o colofones por cierre anual:

- *A nueve años del cruel secuestro de Cecilia Cubas:* Cecilia Mariana Cubas Gusinky fue secuestrada el martes 21 de setiembre de 2004, a metros de su casa de San Lorenzo. (Diario ABC Color, 22/9/2013)
- *Tres periodistas muertos este año:* Tres periodistas fueron asesinados en Paraguay en lo que va del año 2014 y ninguno de ellos hasta ahora ha sido resueltos. (Diario ABC Color, 16/10/2014)
- *Esposa del suboficial Edelio Morínigo suplica la liberación:* Elisa Mabel Ledesma Colmán, esposa del suboficial de policía Edelio Morínigo Florenciano, secuestrado por el EPP hace 545 días, pidió ayer la liberación de su esposo. (Diario ABC Color, 30/12/2015)
- *#NiUnaMenos: piden fin de feminicidios:* El feminicidio número 48 en lo que va del año en Paraguay conmocionó a los usuarios de las redes sociales.

⁴¹ Periodo vacacional: Verano - de diciembre a febrero de cada año.

Exigen justicia para todas las víctimas de este flagelo que va en aumento año tras año. (Diario ABC Color, 19/12/2017)

- *A cuatro años del asesinato de Pablo Medina*: Mañana se cumplen cuatro años del asesinato del periodista de ABC Color Pablo Medina Velázquez y de su acompañante Antonia Maribel Almada Chamorro. (Diario ABC Color, 15/10/2018)

Aquellas fueron muestras que el quehacer mediático ha gozado de otro tiempo, uno informal, en cuanto a lo que significó abordar a la inseguridad ciudadana. No solo se ha narrado lo diario, se utilizaron los espacios para recordar sucesos varios – asesinatos de gran magnitud, crímenes vigentes o secuestros de enorme trascendencia en la opinión pública– que repercutieron en los paraguayos en el desarrollo de su historia. Por tal motivo, diciembre fue un mes violento, no por ser el periodo en el que más se ha matado, estafado o agredido, sino porque se recapitularon muchos de los acontecimientos ocurridos durante el año.

La inseguridad ciudadana poseyó, en los canales de transmisión masiva, una configuración temporal de información inmerso en el presente, y también, en el pasado.

6.3. Noticias de inseguridad ciudadana por hecho delictivo

Bajo la idéntica configuración de búsqueda, usando la base de las 19202 noticias, se consiguió separar dicha cifra en veinte principales hechos delictivos que, el Diario ABC Color, ha narrado en inseguridad ciudadana.

Por cantidad de apariciones, se ordenaron decrecientemente: "Robo/Hurto" (t: 2402); "Impericias en el tránsito" (t: 2069); "Contrabando" (t: 1790); "Asalto" (t: 1773); "Asesinato/Homicidio" (t: 1681); "Narcotráfico" (t: 1600); "Inacciones de Policías" (t: 1463); "E.P.P." (t: 1046); "Estafa" (t: 902); "Violación-Coacción Sexual" (t: 645); "Lavado de Dinero" (t: 599); "Crimen Organizado/PCC/CV" (t: 568); "Secuestro" (t: 513); "Agresión" (t: 456); "Extorsión" (t: 402); "Conflictos Carcelarios" (t: 397); "Acoso" (t: 269); "Sicariato" (t: 234); "Feminicidio" (t: 217); y, "Barrabrava" (t: 176) (*ver Tabla N°21*).

Tabla N°21: Distribución de las noticias en ABC Color, 2013 – 2018, por hecho delictivo

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	Promedio
Acoso	41	44	36	39	38	71	269	44,83333333
Agresión	78	69	77	57	71	104	456	76
Asalto	309	438	252	286	263	225	1773	295,5
Asesinato/Homicidio	264	251	237	292	302	335	1681	280,1666667
Barrabrava	36	37	15	20	27	41	176	29,33333333
Conflictos Carcelarios	56	47	77	76	42	99	397	66,16666667
Contrabando	180	209	370	350	330	351	1790	298,3333333
Crimen Organizado/PCC/CV	52	63	75	109	110	159	568	94,66666667
Estafa	194	202	158	105	115	128	902	150,3333333
E.P.P.	279	342	117	100	104	104	1046	174,3333333
Extorsión	79	41	62	39	86	95	402	67
Feminicidio	7	14	15	23	56	102	217	36,16666667
Impericias en tránsito	331	296	393	348	344	357	2069	344,8333333
Inacciones de Policías	254	231	212	263	278	225	1463	243,8333333
Narcotráfico	237	234	232	276	305	316	1600	266,6666667
Lavado de dinero	89	67	80	82	98	183	599	99,83333333
Robo/Hurto	387	441	409	389	396	380	2402	400,3333333
Secuestro	49	184	53	55	93	79	513	85,5
Sicariato	21	41	30	48	39	55	234	39
Violación-Coacción Sexual	102	78	103	145	115	102	645	107,5
Total:	3045	3329	3003	3102	3212	3511	19202	5486,285714

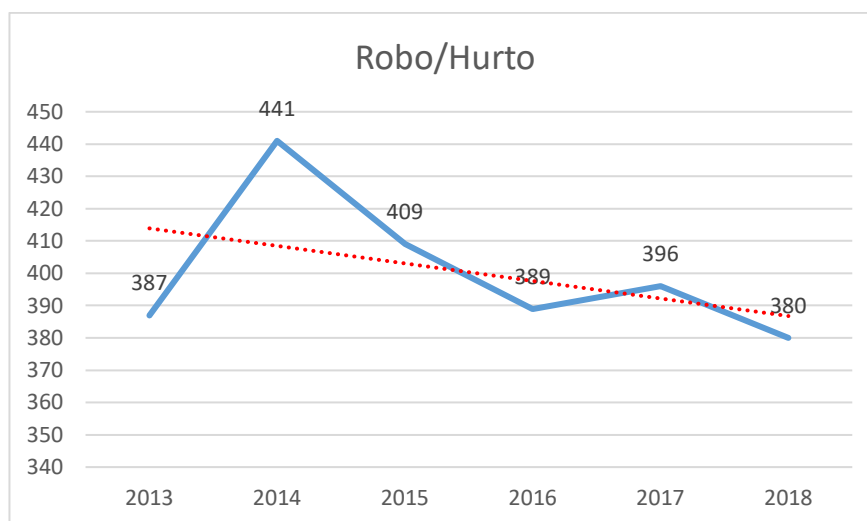
Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Los eventos expuestos, se desarrollaron de maneras diversas, según como fueron pasando los años fijados en el análisis. Precisamente, se exhibieron distintas líneas de comportamiento, de crecimiento o depreciación, del surgimiento de las crónicas que han sido el reflejo, del interés del Diario ABC Color, en exaltar o disminuir algunas de las temáticas ostentadas.

Primeramente, el “hurto” o “robo”, se constituyó en el fundamental suceso de inseguridad ciudadana mencionado por el periódico. Así, con un total de 2402 notas, en

los seis lapsos conformados por doce meses, se posicionó en el hecho que ha despertado el mayor ánimo de ser contado (*ver Gráfico N°9*).

Gráfico N°9: Noticias de *Robo/Hurto*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Bien se pudo observar que la modalidad ahora estudiada, mantuvo un promedio de 400 informes por año. A pesar de ser el delito que más se ha relatado, sin embargo, se comportó con una tendencia a la baja. La razón de esto se halló por el alto número conseguido en el 2014 que, con 441 noticias, se dispuso como la fase cardinal en la que se cometieron este tipo de diligencias ilegales.

El salto dado en el 2014 se advirtió por: a) nuevas maneras de ejecutar las peripecias: ataques a cajeros automáticos o a camiones blindados de transporte de valores del sector de la seguridad privada; y, b) acentuación de técnicas ya conocidas: mayores denuncias por sustracciones de ladrones en motos⁴². La sustentación de lo afirmado, se apreció en los siguientes tres ejemplos:

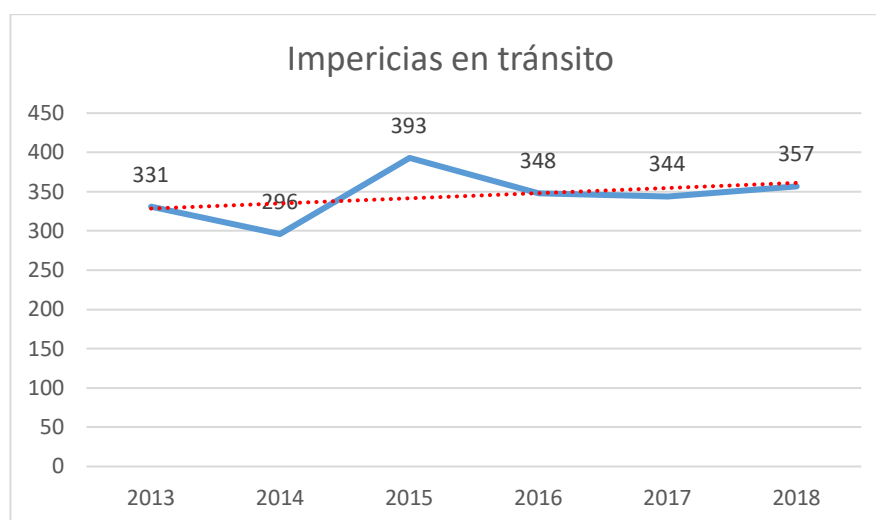
- *Buscan a cabecilla del asalto a transportador de caudales*: El exconvicto Édgar Penayo Ríos comandó el asalto al transportador de caudales de la firma “Ara SA de Finanzas” registrado el 7 de febrero pasado. (Diario ABC Color, 6/3/2014)

⁴² Conocidos como “motochorros”.

- *Preocupante aumento de “motochorros”*: La Policía Nacional confirmó que se registra un importante aumento de los robos a bordo de motocicletas. Los delincuentes actúan principalmente en horas de la noche. (Diario ABC Color, 19/05/2014)
- *Megabanda tomó San Cristóbal*: 30 delincuentes secuestraron a cuatro policías, robaron dos patrulleras y detonaron un cajero automático llevando 200 millones de guaraníes. (Diario ABC Color, 15/9/2014)

En la segunda posición se hallaron “las impericias en el tránsito”. Ellas, con una cifra total de 2069 crónicas y un promedio de 344 noticias anualmente, presentaron historias de choques, personas atropelladas en la vía pública, conductores ebrios y/o daños al patrimonio: semáforos rotos, columnas de electricidad caídas o carteles de señalización tumbados (ver Gráfico N°10).

Gráfico N°10: Noticias de *Impericias en el Tránsito*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

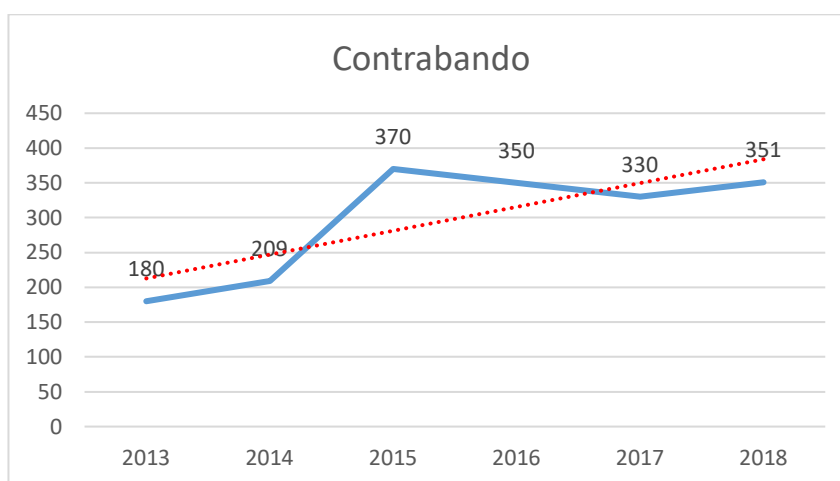
Con una tendencia muy ligera a la alza, algunos procesos fueron titulados de la siguiente manera: *Militar y policía, imputados por manejar ebrios* (Diario ABC Color, 24/01/2014); *Carrera clandestina de motos ocasiona accidente en Luque*⁴³ (Diario ABC Color, 2/11/2016); *Inusual accidente: avioneta y camión chocan en Ciudad del Este* (Diario ABC Color, 13/7/2017).

⁴³ Ciudad de Luque, Departamento Central.

Un punto interesante a dar cuenta, fue la coincidencia de los dos primordiales hechos delictivos, tanto por las cifras de las narraciones y las estadísticas oficiales del Estado paraguayo (ver *Tabla N°10*). Lejos de ser una casualidad, han sido una muestra clara, primeramente, del unísono entre las seguridades objetiva y subjetiva, llamando la atención, segundamente, que ambas clases de infracciones dominaron la escena de la inseguridad ciudadana en la nación guaraní en los últimos tiempos.

En tercer lugar, el “contrabando” sobresalió con 1790 reportes. Con un cociente de 298 informes por año, su tendencia de asenso fue vigorosamente marcada a partir de enero de 2014 (ver *Gráfico N°11*).

Gráfico N°11: Noticias de *Contrabando*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Lo dicho correspondió, fundamentalmente, por las sospechas que giraban en torno a las empresas del entonces presidente de la República, *Horacio Cartes*, en el rubro tabacalero. Esencialmente, se lo acusaba de importar cigarrillos al Brasil, sin el pago debido de los impuestos o usando canales clandestinos de distribución: puertos, pistas de avión y rutas.

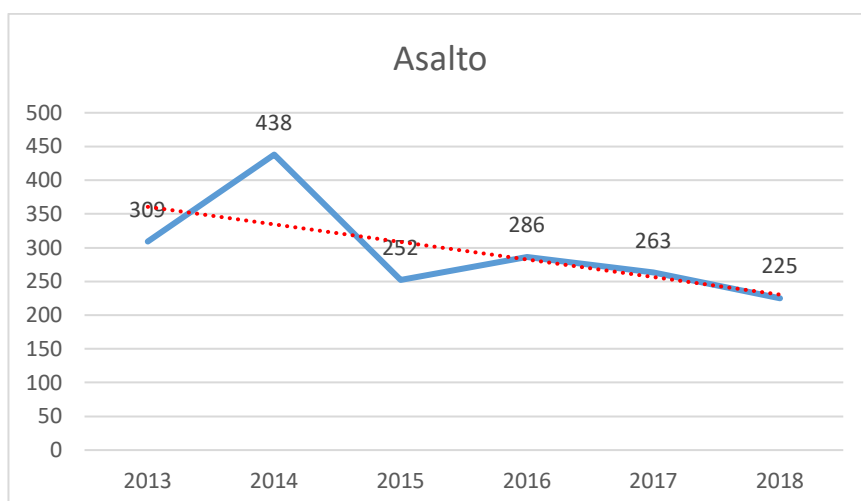
Aunque el contrabando no fue un hecho tipificado clásicamente en los dominios de la inseguridad ciudadana, en ABC Color se hicieron contundentes insinuaciones de la repercusión activa de la misma en la seguridad cotidiana de la población paraguaya. Esto se debió, o se explicaba, por el movimiento ilegal de mercadería que propiciaba contextos de marginalidad, abandono y miseria, orientando al delito colectivo como un medio válido para ganarse la vida.

En una alterna mirada, también se pudo interpretar que las crónicas han poseído un sentido de impacto político. Al nombrar en contrabandista a *TABESA S.A.*, la iniciativa de *Horacio Cartes*, lo que se estaba afirmando era que el máximo mandatario se erigió en un agente de lo ilícito. Referencias del punto indagado, se exponen a continuación:

- *Contrabando con sello TABESA*: La Fiscalía de Colombia investiga una red de contrabando de cigarrillos provenientes de Paraguay y Uruguay, entre los que se encuentran marcas de TABESA. (Diario ABC Color, 11/6/2016)
- *Brasil confisca enorme carga de cigarrillos*: Las autoridades brasileñas reportaron el decomiso de un millonario cargamento de cigarrillos que ingresaron de contrabando. Algunas de las cajetillas tenían la marca de TABESA S.A. (Diario ABC Color, 21/1/2018)

Avanzando, en el cuarto lugar se ubicó “asalto”, promediando 295 notas anuales, con un total de 1773 historias (ver *Gráfico N°12*). Con una línea tendencial a la baja, al igual que el “robo”, se reveló por las altas cifras dadas en el 2013 y 2014. Ostentado en un flagelo constante, su modalidad ha sido exhibida mediante pequeñas operaciones: *Cae joven por asalto en el Este* (Diario ABC Color, 16/2/2018), o grandes atracos: *Arrestan a dos policías y un civil por asalto* (Diario ABC Color, 23/3/2013).

Gráfico N°12: Noticias de *Asalto*, Diario ABC Color 2013-2018

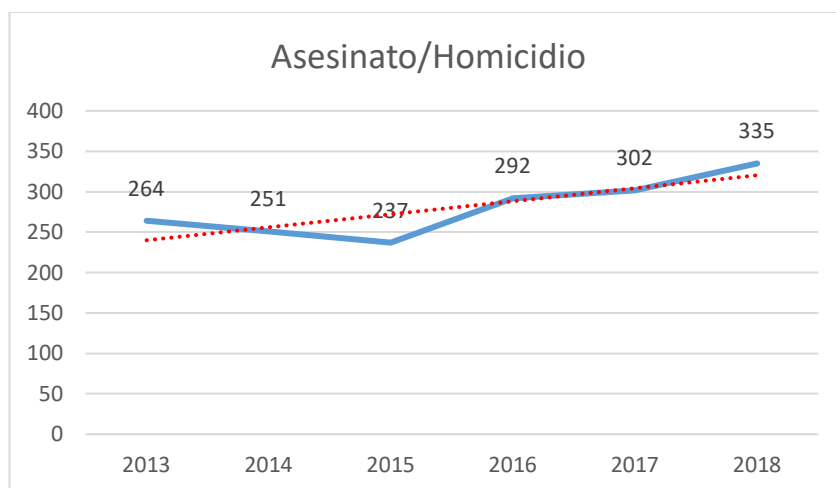


Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

En el quinto escalón, el "asesinato" u "homicidio" presentó 1681 reseñas de prensa; promediando 280 artículos por año (*ver Gráfico N°13*). Su incremento se produjo sostenidamente por acaecimientos contemporáneos –*Así mataron a Luis Lindstron* (Diario ABC Color, 31/5/2013); u, *Otro asesinato en San Pedro* (Diario ABC Color, 3/2/2014)–, pero, y en contrapartida, muchas de las informaciones se configuraron en rememorar matanzas anteriores de alto impacto o en las resoluciones judiciales: *Piden juicio para Celia Maidana por asesinato de Doutreleau* (Diario ABC Color, 29/6/2015); *Crónica de crímenes macabros* (Diario ABC Color, 26/1/2016); o, *Somoza: 37 años del atentado* (Diario ABC Color, 17/9/2017).

Efectivamente, aquí se consiguió observar lo antes afirmado: los medios de comunicación al narrar la inseguridad ciudadana lo ejecutaron en dos tiempos, el pasado y el presente, no siempre siendo el reflejo de la actualidad.

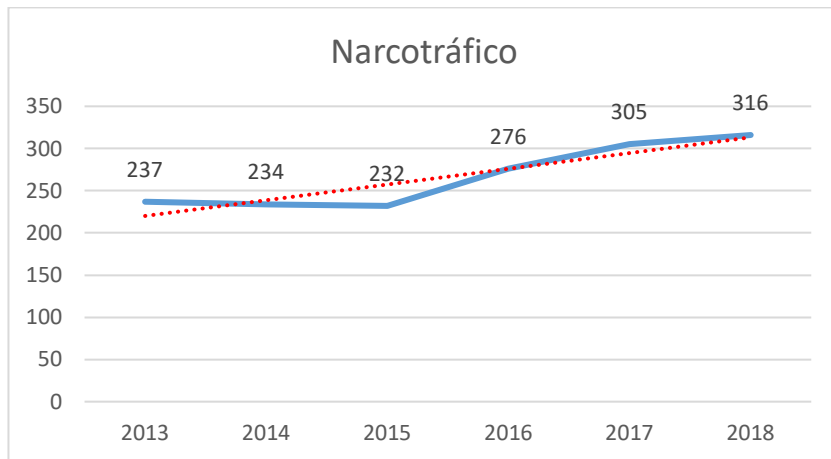
Gráfico N°13: Noticias de *Asesinatos/Homicidios*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

En sexto escalón, el “narcotráfico” con 1600 notas y una frecuencia de 266 de ellas por cada periodo de doce meses (*ver Gráfico N°14*). El mismo, sin embargo, ha tenido una fuerte relación con los hechos: “crimen organizado/PCC/CV” y “sicariato”, esencialmente, por ser los actores (*Primer Comando Capital “PCC”* o *Comando Vermelho “CV”*) o sus maneras de ajusticiamiento ante los conflictos en esta clase de negocios.

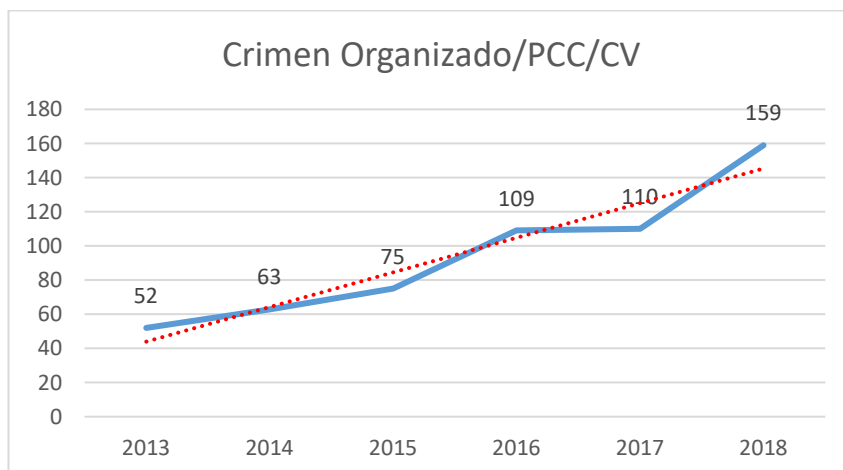
Gráfico N°14: Noticias de *Narcotráfico*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Tanto el “narcotráfico”, el “crimen organizado/PCC/CV” (posición: 12; total: 568; promedio 94 – ver *Gráfico N°15*) y “sicariato” (posición: 18; total: 234; promedio 39 – ver *Gráfico N°16*), poseyeron tendencias a la alta. Especialmente desde el 2016, etapa en que la presencia activa del *Primer Comando Capital* se hizo más latente: *Detectan base del PCC en Amambay* (Diario ABC Color, 12/11/2016); *El imperio de la delincuencia por el PCC* (Diario ABC Color, 29/12/2017), *El PCC recluta a miembros del EPP* (Diario ABC Color, 2/12/2018).

Gráfico N°15: Noticias de *Crimen Organizado/PCC/CV*, Diario ABC Color 2013-2018

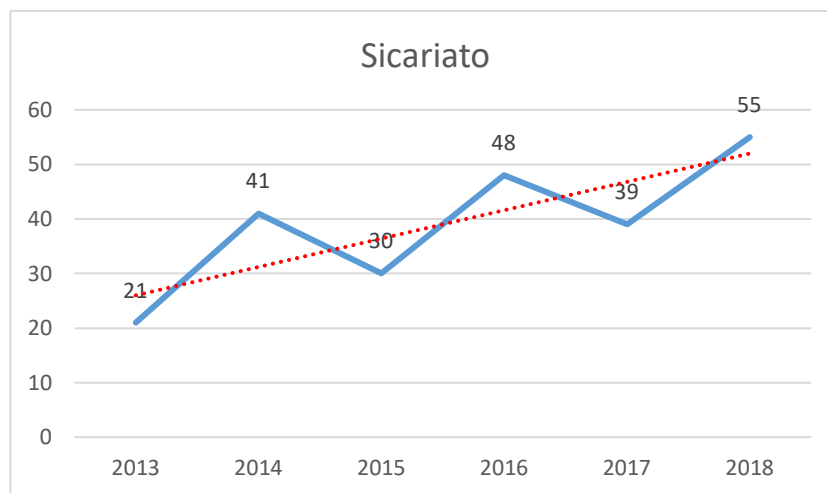


Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Los productos, primordialmente, marihuana: *Incautan más de 400 kilos de marihuana* (Diario ABC Color, 29/1/2015) y en incremento, cocaína: *Cartel mexicano creó una empresa en Paraguay para traficar cocaína* (Diario ABC Color, 8/12/2016). La geografía de las informaciones se localizó en los territorios de frontera seca con el Brasil, fundamentalmente en el Departamento de Amambay. Manifestada en una región de expansión, delitos que hipotéticamente, en un futuro próximo, podrían afectar gravemente al Paraguay en su plenitud, las víctimas se situaron en policías, políticos y periodistas en la zona de cobertura:

- *El narcotráfico asesina al periodista Pablo Medina*: El periodista de ABC Color Pablo Medina Velázquez, de 53 años, fue asesinado a tiros ayer de tarde en una emboscada en un camino rural. (Diario ABC Color, 16/10/2014)
- *¿Quién era Magdaleno Silva⁴⁴?*: ¿Cómo fue la vida del narcopolítico asesinado que supo llegar al Congreso de la Nación, sus conexiones y negocios? (Diario ABC Color, 8/5/2015)
- *Policías fueron ejecutados*: Los policías hallados muertos, presentan rastros de haber sido torturados y todo apunta un ajuste de cuenta del narcotráfico. (Diario ABC Color, 13/7/2015)

Gráfico N°16: Noticias de *Sicariato*, Diario ABC Color 2013-2018



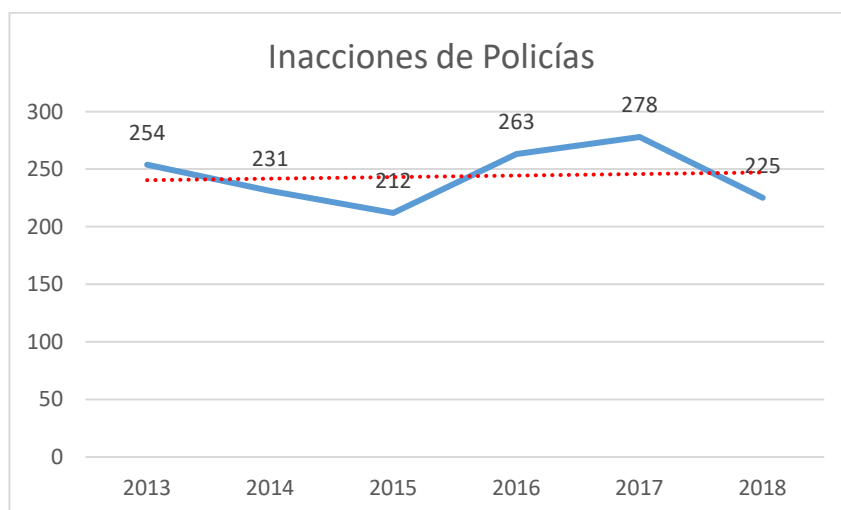
Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

⁴⁴ Importante político zonal, de 2008 a 2013 incluso ocupó una bancada por el Partido Colorado.

Otros eventos de trascendencias significativas, se dieron en conflictos entre las bandas rivales. El más resaltado fue la muerte del capo *Jorge Rafaát*, en junio de 2016, desencadenando una ola de violencia por la hegemonía del hampa del tráfico de drogas: *Asesinato de poderoso narco desata una guerra en PJC*⁴⁵ (Diario ABC Color, 15/6/2016); *Pedro Juan Caballero, después de Rafaát* (Diario ABC Color, 19/7/2016).

En el lugar séptimo, se hallaron las "inacciones de policías". Las 1436 crónicas en la materia, se escribieron relatando a los agentes en fragantes casos delincuenciales: robos, hurtos, asesinatos, narcotráfico y conflictos en general. En definitiva, lo que menos se esperaría de un agente de vigilancia de lo público, aquí se halló tangible. Promediando 243 noticias por año, su desenlace se mostró estable, manteniendo la línea de tendencia prácticamente horizontal (ver *Gráfico N°17*).

Gráfico N°17: Noticias de *Inacciones de Policías*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Ilustrando el tipo de crónicas, se ha podido resaltar:

- *Jefe policial que cayó con coima, con alto cargo:* El subcomisario Juan José Espínola, imputado el año pasado por coima y extorsión en Santa Rita, se desempeña como jefe de la División Legales. (Diario ABC Color, 13/03/2014)
- *Expolicía salió de prisión y conformó su propia banda:* dado de baja, apresado y después condenado por una serie de asaltos, salió y es nuevamente buscado

⁴⁵ Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay.

por el asalto con explosivos a un cajero automático. (Diario ABC Color, 25/1/2015)

- *Policía se equivocó de tortolero detenido*: Dos policías heridos tras operación fallida, apresando a sujeto equivocado. (Diario ABC Color, 10/3/2016)
- *Policía formaría parte de un grupo de ladrones*: Un policía de la comisaría 22 metropolitana fue detenido este sábado en horas de la madrugada indicado como presunto integrante de una banda de ladrones. (Diario ABC Color, 6/1/2017)
- *Extranjero denuncia que policías lo “secuestraron y robaron*: Un ciudadano cubano denunció que anoche fue agredido y secuestrado por agentes policiales en el microcentro, los cuales le robaron su dinero y un aparato. (Diario ABC Color, 18/2/2018)

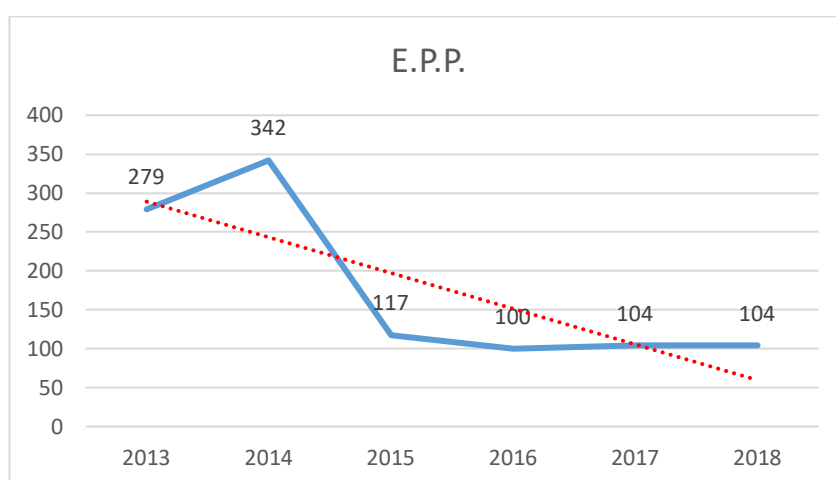
Tales peripecias, justificaron lo antes asentado, es decir: cualquiera pudiera ser una víctima o, en este preciso caso, un agresor o sujeto provocante de inseguridad ciudadana. Las “ineficiencias policíacas”, además, han servido a ABC Color para ejecutar una activa crítica a los gobernantes, pues gran parte del problema se radicó en unas fuerzas con muy malos quehaceres y pesimamente administradas:

- *Ineficacia policial y medidas alternativas, los problemas*: Los principales problemas que afrontan las autoridades en el combate a la delincuencia lo constituyen la falta de un control preventivo eficiente de parte de la Policía Nacional. (Diario ABC Color, 20/1/2013)
- *Comandancia dispuso más cambios en la Policía*: Por los escandalosos hechos, el comandante de la Policía, Crio. Gral. *Crispulo Sotelo*, resolución mediante, dispuso que el Crio. Ppal. *Wigberto Hipólito Duarte Orella* asuma como jefe policial. (Diario ABC Color, 6/2/2016)

Seguidamente, se toparon las referencias al autodenominado “Ejército del Pueblo Paraguayo” (EPP) (posición: 8; total: 1046, promedio: 174 - ver *Gráfico N° 18*). Al igual que el narcotráfico, los eventos correspondientes estuvieron íntimamente relacionados con las modalidades criminales de "secuestro" (posición: 13; total: 513, promedio: 85 - ver *Gráfico N° 19*) y "extorsión" (posición: 15; total: 402, promedio: 67 - ver *Gráfico N° 20*).

Si bien se podría considerar que los sucesos relatados de inseguridad ciudadana poseyeron siempre una implicancia política, en mayor o menor medida, el “EPP” ha sido el que máximamente se marcó dentro de esta directriz. Que haya existido un grupo guerrillero subversivo, que reclamó la legitimidad de la población, secuestrando y extorsionando a ganaderos, empresarios y extranjeros, significó un agravante de ausencia o incapacidad del Estado, uno que supo explotar la prensa, especialmente en 2013 y 2014, cuando aún estaba en el poder la *Alianza para el Cambio*, en un comienzo liderada por *Fernando Lugo*, indicado mediáticamente como el máximo protector de los soldados antisistema.

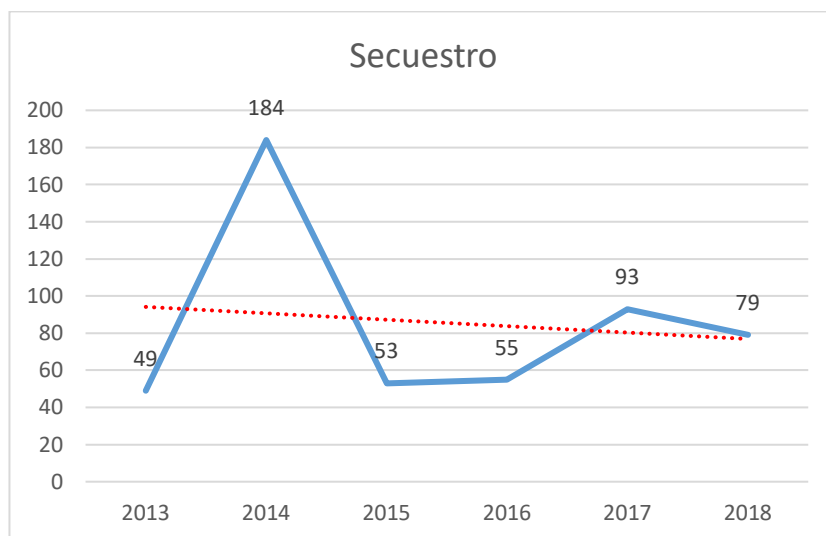
Gráfico N°18: Noticias de EPP, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Las notas, de hecho, expusieron al “EPP” en todos los niveles posibles. Alusiones de ello, se enseñaron en titulares varios: *El EPP tiñe de luto al norte* (Diario ABC Color, 22/4/2013); *Conozca la estructura del EPP* (Diario ABC Color, 8/5/2014); *EPP ejecuta a tres peones en ataque a estancia* (Diario ABC Color, 24/3/2015); *Balean patrullera de FOPE en zona del EPP* (Diario ABC Color, 12/6/2016); *Menonitas, objetivos del EPP* (9/1/2017); *El secuestro del menonita Gerardo Wallv* (19/3/2018).

Gráfico N°19: Noticias de *Secuestro*, Diario ABC Color 2013-2018

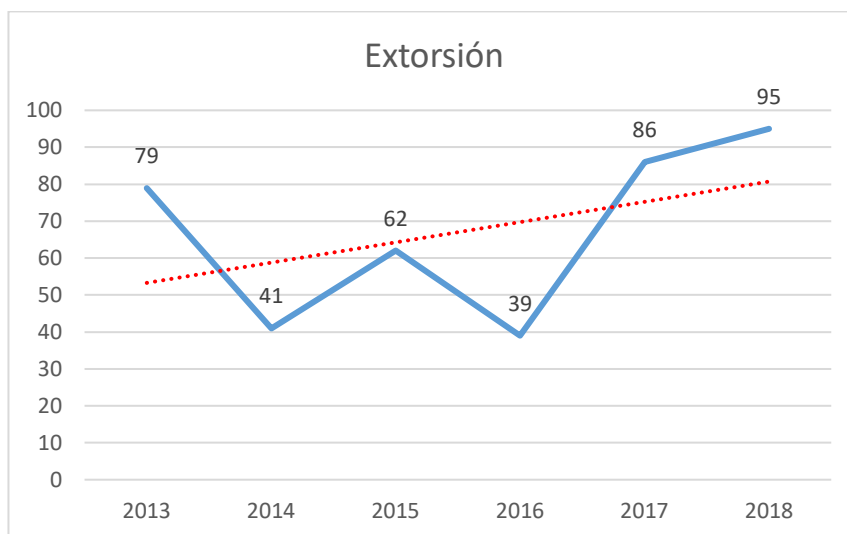


Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Al pasar los años, relegándose la influencia de *Fernando Lugo* en la política, ABC Color fue poniendo énfasis y esmero en exaltar las sospechas hacia el nuevo presidente, *Horacio Cartes*, y su relación con el contrabando” y el lavado de dinero. Aquí, se ha radicado la principal razón del porqué un conjunto de noticias han caído en presencia y otros han ascendido, superando o igualando los mismos niveles que tenía el “EPP”, solo por citar, en 2013 y 2014.

De análoga manera, con la disminución del “EPP”, bajaron las crónicas de los secuestros. Así, en 2017 y 2018, varios de los informes eran dirigidos a recuerdos de antiguos raptos: *El secuestro de Arlan Fick y su impacto en el Norte* (2/4/2018), incluso, aun estando activos muchos de ellos: *Cinco Navidades sin el suboficial Edelio Morínigo* (Diario ABC Color, 24/12/2018).

Gráfico N°20: Noticias de *Extorsión*, Diario ABC Color 2013-2018

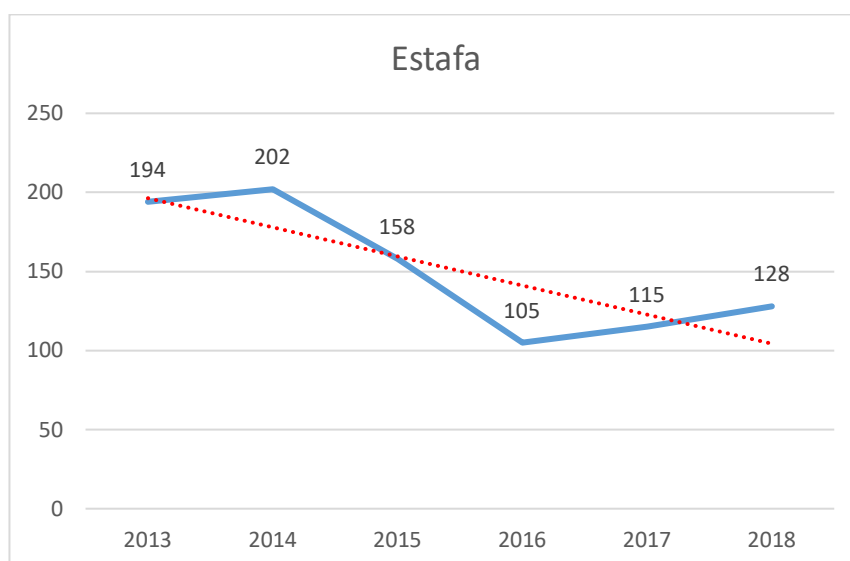


Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

La modalidad “extorsión”, aunque ha sido señalada como un modo operandi del grupo, sin embargo, ha escalado en su línea comportamental. Ella, por lo tanto, no solo se redujo al “EPP”, ha sido un acto ilegal que estuvo presente en diversas formas y colectivos: *Denuncian extorsión con títulos que serían apócrifos* (Diario ABC Color, 25/12/2017); *Capturan a once pandilleros por asesinatos y extorsiones* (Diario ABC Color, 9/5/2018), por ejemplo.

Novenamente, promediando 150 historias por año, la "estafa" emergió con un total de 902 escritos en los seis lapsos analizados (*ver Gráfico N° 21*). Con una tendencia en caída, su pico se produjo en 2014 y 2013, respectivamente. El uso de esta clase de delitos se presentó a nivel país y, su acentuación, se ha dado característicamente durante el mes de diciembre, cuando la gente ha cobrado el doble salario, mejor conocido en aguinaldo, y circuló un número más importante de capital.

Gráfico N°21: Noticias de *Estafa*, Diario ABC Color 2013-2018

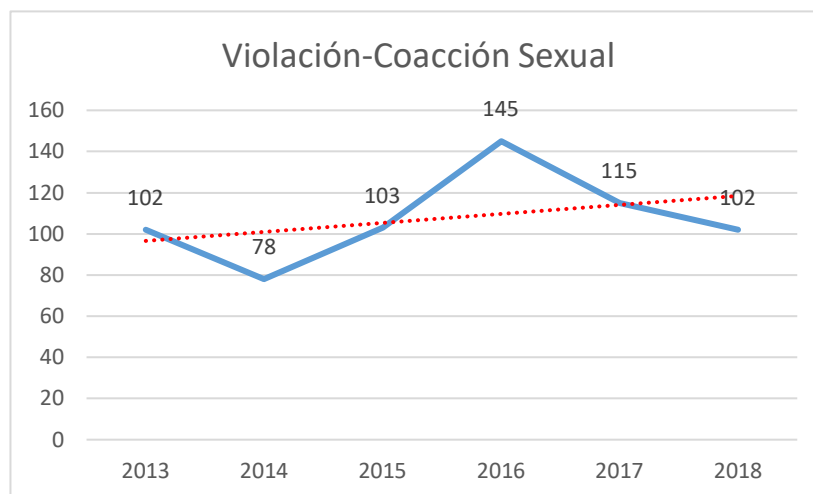


Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Patrones de lo dicho, se adquirieron asimilar en los subsiguientes titulares del rotativo: *Desactivan red que extrajo 600.000 dólares de cuentas bancarias* (Diario ABC Color, 3/12/2013); *Familia alerta sobre estafa desde llamadas telefónicas* (Diario ABC Color, 29/09/2014); *Hay varios aduaneros involucrados en estafa con tarjetas de crédito* (ABC Color, 6/7/2017); y, *Vacían billeteras electrónicas* (Diario ABC Color, 16/12/2018).

En el lugar décimo se topó "violación-coacción sexual", totalizando 645 crónicas y promediando 107 noticias anualmente. A la alza, la aciaga peripecia se manifestó en: a) escuelas: *Denuncian abuso sexual en colegio* (Diario ABC Color, 8/8/2017); b) religiosos: *Más pruebas contra cura por supuesto abuso sexual* (Diario ABC Color, 2/6/2014); c) prisiones: *Escalofriante historia de dos hermanas violadas en la cárcel* (Diario ABC Color, 5/10/2014); d) cuarteles: *Mujer fue violada en cuartel* (Diario ABC Color, 18/1/2017); y, principalmente, e) al compuesto femenino del Paraguay: *Primos violan a mujer indígena* (Diario ABC Color, 9/10/2018); o, *Mujeres: principales víctimas de violencia sexual* (Diario ABC Color, 25/11/2015) (ver Gráfico N°22).

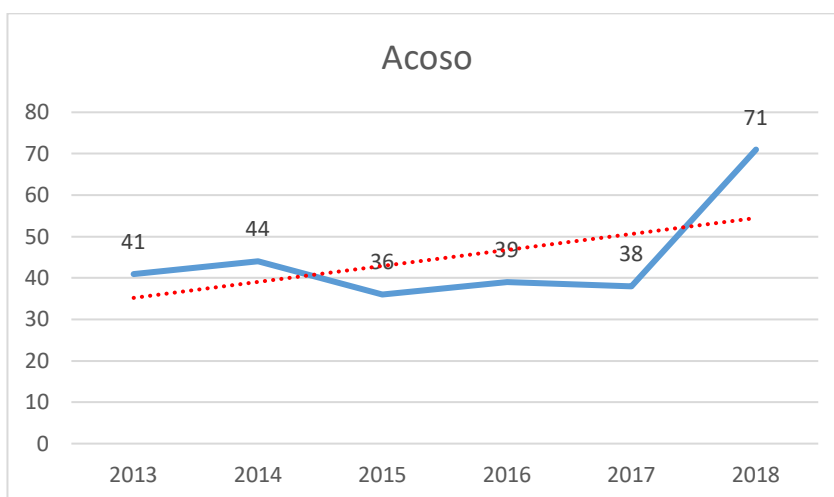
Gráfico N°22: Noticias de *Violación-Coacción Sexual*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Relacionado íntimamente con los casos de violación, se halló el "acoso" (posición: 17; total: 269; promedio: 44 - ver *Gráfico N° 23*). Este, no solo se limitó a lo sexual, además se hizo muy tangible en contextos escolares, fenómeno mejor conocido como bullying: *Denuncian inacción ante bullying en colegio* (Diario ABC Color, 24/9/2014); *Crece el bullying indirecto* (Diario ABC Color, 7/2/2015); o, *Con las clases, vuelve el peligro del bullying en escuelas* (Diario ABC Color, 22/2/2017).

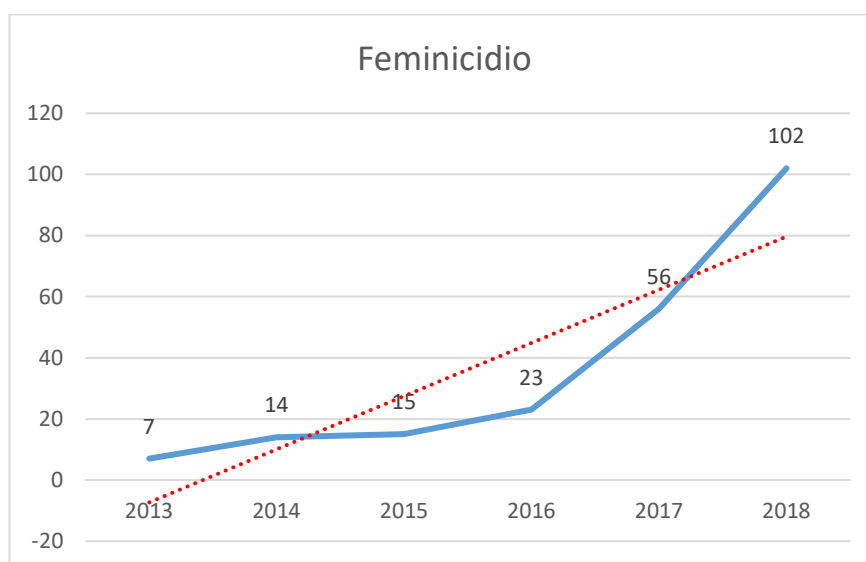
Gráfico N°23: Noticias de *Acoso*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Igualmente, unido con la coacción sexual y el acoso, apareció el "feminicidio" (posición: 19; total: 217; promedio: 36 - ver *Gráfico N° 24*). Este es el que ha tenido una de las líneas de crecimiento más importantes, especialmente a partir de los años 2017 y 2018. Fue un hecho padecido, de manera acostumbrada y sombríamente, por las paraguayas, sin importar su posición geográfica en el territorio nacional o la clase social a la cual se pertenecería: *Feminicidio fue por celos, según fiscal* (Diario ABC Color, 25/1/2017); *Nueva víctima de feminicidio en Tava'i* (Diario ABC Color, 4/12/2017); *Apuñaló a su pareja e intentó matar a su bebé* (Diario ABC Color, 12/2/2018) *El feminicidio de Lidia Meza Burgos* (Diario ABC Color, 18/11/2018).

Gráfico N°24: Noticias de *Feminicidio*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

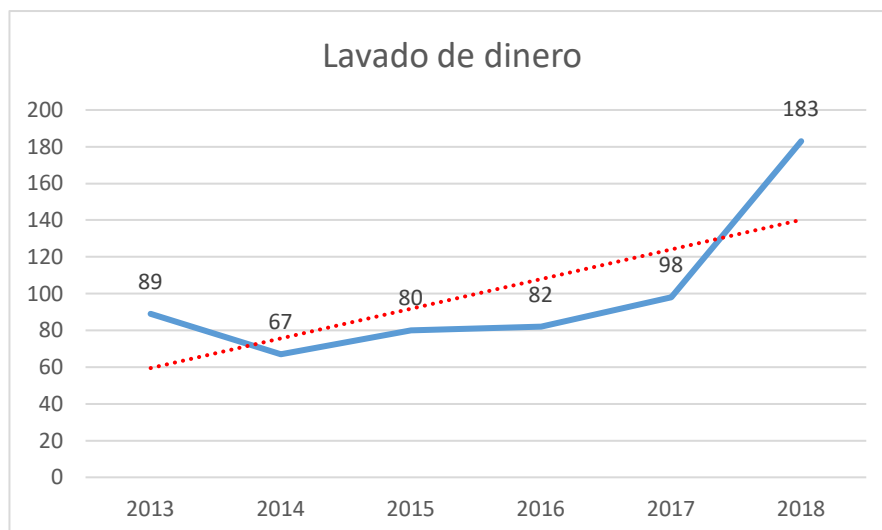
Siendo una tragedia ligada a la dimensión política, primordialmente, fue expuesta en una cuestión de implicancias sociales, de lucha, por una cultura machista imperante en el Paraguay:

- *8M, la marcha internacional de las mujeres tiñe de violeta las calles:* Derechos igualitarios para ambos sexos, acabar con el acoso y el feminicidio son algunos motivos para que se lleve a cabo la marcha internacional. (Diario ABC Color, 7/3/2018)
- *8M: paro a nivel país:* Varios puntos del país se tiñen de lila poniéndose a tono con el paro internacional de mujeres 8M, Encarnación, Ciudad del Este, Pilar y capital. (Diario ABC Color, 8/3/2018)

- *Las mujeres se unen a la marcha del 8M*: Con diversas actividades en varias ciudades del país las mujeres recuerdan el Día de la Mujer Trabajadora, que se conmemora hoy jueves 8 de marzo. (Diario ABC Color, 8/3/2018)

En los lugares finales, se encontraron: "lavado de dinero" (posición: 11; total: 599; promedio: 99 - ver *Gráfico N° 25*); "agresión" (posición: 14; total: 456; promedio: 76 - ver *Gráfico N° 26*); "conflictos carcelarios" (posición: 16; total: 397; promedio: 66 - ver *Gráfico N° 27*); y, "barrabravas" (posición: 20; total: 176; promedio: 29 - ver *Gráfico N° 28*). Dichas diligencias ilícitas, sin estar íntimamente relacionadas entre sí, fueron las que completaron la lista de análisis. Ellas, a pesar de sus apariciones escasas, tuvieron una tendencia de crecimiento estable, moderada o súbita, produciéndose en todo el país.

Gráfico N°25: Noticias de *Lavado de Dinero*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

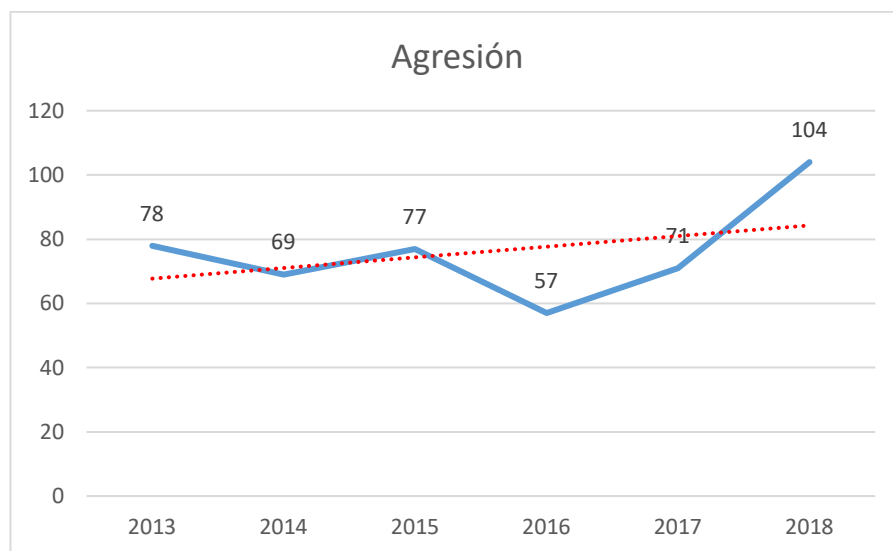
A lo correspondiente al “lavado de dinero”, el hecho, de 2013 a 2017 se ostentó establemente. Se disparó en el año 2018, cuando uno de los asesores del presidente *Horacio Cartes, Darío Messer*⁴⁶, fue indicado como el principal artífice de un esquema internacional de blanqueamientos de divisas en el Brasil –caso LAVA JATO–. El Diario ABC Color utilizó tales sucesos para acrecentar las dudas en torno al entonces máximo

⁴⁶ Por palabras del propio *Horacio Cartes*: “Messer es mi hermano del alma”, se explotaron estas palabras para unir al presidente con el brasilero cambista.

mandatario de la nación, acusándolo ahora no solo de contrabandista, además, de lavador de capitales:

- *Prisión para 'hermano' de HC*: La Policía Federal de Brasil deberá cumplir hoy una orden de captura para 45 cambistas acusados de lavado de dinero. Entre ellos está Darío Messer. (Diario ABC Color, 3/5/2018)
- *Messer y un "secreto" bien guardado en SEPRELAD*: La Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (SEPRELAD) prácticamente mantuvo en “secreto” información sensible sobre operaciones de Darío Messer en Paraguay. (Diario ABC Color, 6/5/2018)
- *Así es el vínculo del primo de Cartes con Darío Messer*: El primo de Horacio Cartes es accionista de tres empresas de Darío Messer, quien es buscado por lavado de dinero en el país y a nivel internacional. (ABC Color, 14/5/2018)
- *Encuentran avión de Darío Messer en hangar de Cartes*: un avión de más de medio millón de dólares del prófugo Darío Messer fue encontrado por la Fiscalía en un hangar del Grupo Cartes. (Diario ABC Color, 26/5/2018)

Gráfico N°26: Noticias de *Agresión*, Diario ABC Color 2013-2018



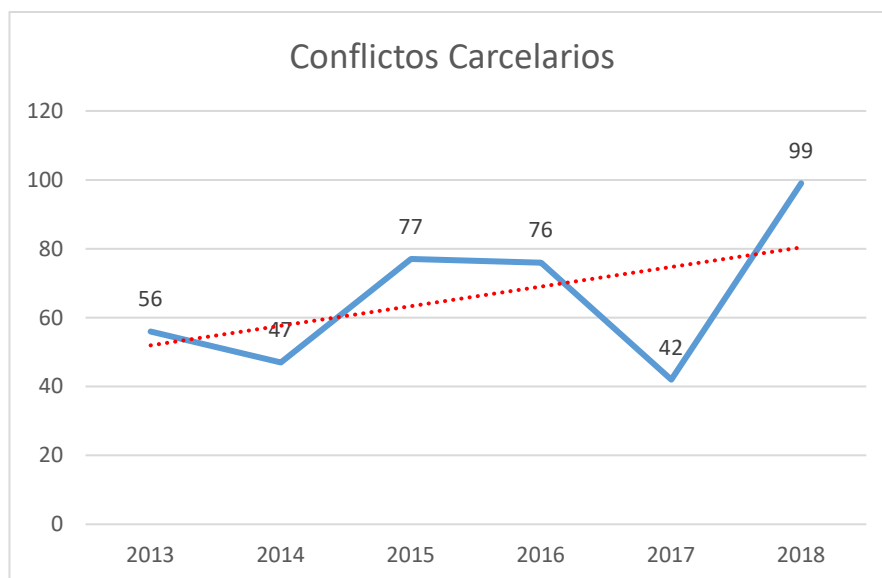
Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

“Agresión” se mantuvo con un leve ascenso en el periodo estudiado. Al ser narrado, significativamente se mostró unido a: a) peleas juveniles: *San Bernardino: denuncian brutal agresión a joven* (Diario ABC Color, 24/1/2014); o, *Filman agresión*

a estudiante (Diario ABC Color, 16/3/2015); b) gajes del oficio de prensa: *Agresión a periodista* (Diario ABC Color, 22/4/2018); c) arbitrarias intervenciones policíacas: *Denuncian agresión policial* (Diario ABC Color, 11/6/2018), y, d) en asuntos de violencia intrafamiliar o maltrato a la mujer: *Modelo denuncia agresión de expareja* (Diario ABC Color, 6/5/2015); o, *Niño atado y golpeado brutalmente por su padre* (Diario ABC Color, 25/1/2018).

Con respecto a los “conflictos carcelarios”, ellos que se fueron presentando en maneras cada vez más comunes. Fue expuesto por causas de: a) la desidia de las autoridades de turno, resaltando noticias de colaboraciones de guardia cárceles: *Detienen a guardia cárcel por presunta complicidad en fuga de internos* (Diario ABC Color, 24/12/2017); b) motines: *Motín e incendio en correccional de menores del Este* (Diario ABC Color, 14/9/2017); c) malas condiciones de vida en el encierro: *Tacumbú, un penal donde no se vive, se sobrevive* (Diario ABC Color, 4/7/2016); d) ajusticiamientos entre los internos: *Recluso muere tras ser atacado por otro reo* (Diario ABC Color, 25/6/2018); y, e) en peleas de bandas rivales, especialmente desde la activa presencia del PCC en las penitenciarías: *Reclusos de Tacumbú se alzan contra los del PCC* (Diario ABC Color, 31/8/2016).

Gráfico N°27: Noticias de *Conflictos Carcelarios*, Diario ABC Color 2013-2018

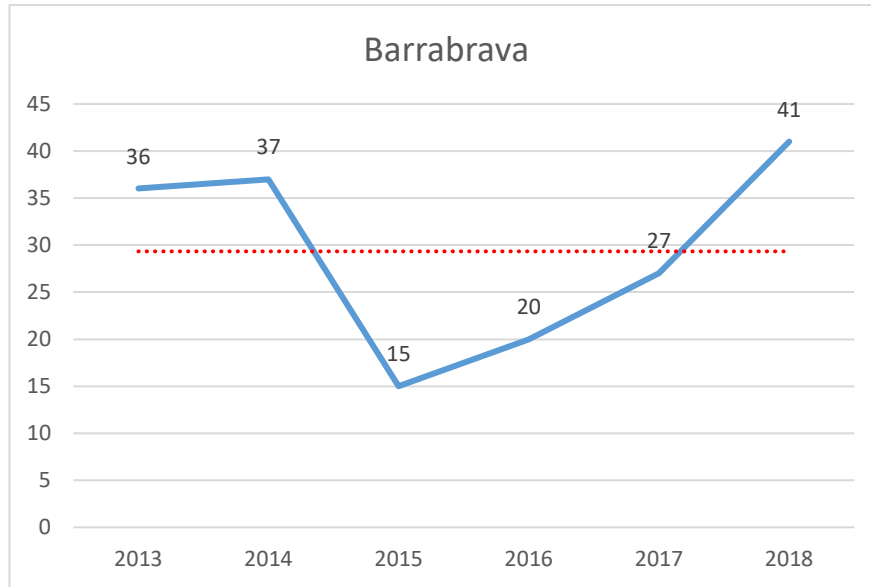


Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Finalmente, los “barrabras”, que se los mostró después de cada jornada futbolística, correspondiéndolos con la venta de droga, hurto o disturbios a la paz en

general: *Cae barrabrava olimpista con macoña* (Diario ABC Color, 6/11/2014); *Barrabrava, un historial de vandalismo* (Diario ABC Color, 27/3/2017); o *Barrabrava alcoholizado agrade a vecinos* (Diario ABC Color, 27/2/2016).

Gráfico N°28: Noticias de *Barrabravas*, Diario ABC Color 2013-2018



Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Las noticias, bien se pudo apreciar durante la indagación acaecida, no fueron únicamente informaciones vertidas de una manera acética, sin valores o fines fijados, todo lo contrario.

Por el tipo de exposición que se hicieron de ellas, las mismas poseyeron una carga calificativa, con una intención de obtener un resultado dado, fundamentalmente en el contexto político, económico, cultural y social. Lo afirmado, de hecho, se concluyó con la disminución o el crecimiento de ciertas crónicas, según como aquellas afectaron a las autoridades de turno, por ejemplo.

A lo largo del recuento, por los veinte principales sucesos de inseguridad ciudadana narrados en el Diario ABC Color, se ha visto el salto del orden establecido por la investigación, uniendo “el narcotráfico con el sicariato y el crimen organizado” o, en un alterno caso, “el feminicidio con la coacción sexual y el acoso”. Que esto haya pasado, fue una clara muestra de la alianza de muchos de los delitos entre sí y de la imposibilidad de entender algunos sin recurrir a otros.

La inseguridad, por lo tanto, fue un tema complejo, con una estructura argumentativa y explicativa difícil, múltiple, continua, discontinua, en ardua y constante tensión.

6.4. Noticias de inseguridad ciudadana por temas

Habiendo ejecutado el análisis y la descripción por noticias y, posteriormente, por hecho delictivo, se propuso en la presente sección agrupar por temas generales de interpretación. Mediante una clasificación abarcativa, asimismo, se obtuvo una radiografía mediática de los subtópicos recurrentes en inseguridad ciudadana, ellos elaborados por el Diario ABC Color.

Primeramente, uniendo "asalto"; "contrabando"; "estafa"; "extorsión"; "lavado de dinero"; y, "robo/hurto", emergió la categoría de "daño al patrimonio". El alcance del mismo, se produjo en crónicas que expresaron una afectación al heraldo del individuo o de instituciones, estatales y/o privadas. Ha sido la sistematización que mayormente fue referenciada por los escritos, ostentando un total de 7868 historias al respecto (*ver Tabla N° 22*).

Tabla N°22: Tema: *Daño al patrimonio*, ABC Color 2013 - 2018

Daño al patrimonio
Asalto
Contrabando
Estafa
Extorsión
Lavado de dinero
Robo/Hurto
Total: 7868

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Continuando, "daño a la integridad de personas", fue la segunda identificación establecida. Con 4015 rúbricas periodísticas, incorporó al "acoso"; "agresión"; "asesinato/homicidio"; "feminicidio"; "secuestro"; "sicariato"; y, "violación-coacción sexual". La acentuación de tales reportajes se localizó en el perjuicio al físico de los

seres, poniendo énfasis en modalidades bien definidas, feminicidio o sicariato, o en otras más amplias en concepto: acoso, agresión o violación-coacción sexual (*ver Tabla N° 23*).

Tabla N°23: Tema: *Daño a la integridad de personas*, ABC Color 2013 - 2018

Daño a la integridad de personas
Acoso
Agresión
Asesinato/Homicidio
Feminicidio
Secuestro
Sicariato
Violación-Coacción Sexual
Total: 4015

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Terceramente, con 1790 noticias, “actores criminales”, englobó a “barrabrava”, “crimen organizado/PCC/CV” y “EPP” (*ver Tabla N°24*). El actual ordenamiento, no se ha revelado en un conjunto de trasgresiones normativas-legales, como sí lo hicieron las dos primeras clasificaciones, sino en asociaciones ilícitas conformadas con el fin de delinquir. Dichas, a su vez, usufructuaron los quehaceres enmarcados en varias formas de delitos, consiguiendo así sus metas instituidas: “barrabrava y el robo”, “crimen organizado y el sicariato”, o “EPP y el secuestro”, ejemplificando unas de las posibles dinámicas presentadas.

Tabla N°24: Tema: *Actores criminales*, ABC Color 2013 - 2018

Actores criminales
Barrabrava
Crimen Organizado/PCC/CV
E.P.P.
Total: 1790

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

La cuarta codificación se materializó en el narcotráfico en del espectro de “daño a la salud pública”. Con un total de 1600 notas, aunque parezca aislado y único, al visualizar que existieron diversas clases de drogas ilegales en circulación –cocaína; crack; marihuana– y, además, varios modos operandi –camiones doble fondo; mulas; contenedores marítimos encubiertos– se justificó porque un único hecho criminal poseyó una sola categorización general (*ver Tabla N° 25*).

Tabla N°25: Tema: *Daño a la salud pública*, ABC Color 2013 – 2018

Daño a la salud pública
Narcotráfico
Total: 1600

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Por último, “otros” envolvió a “conflictos carcelarios”, “impericias en el tránsito” e “inacciones de policías”. Su no inclusión, en las alternas clasificaciones, se debió a la multiplicidad de sucesos que significaron cada uno de ellos⁴⁷ (*ver Tabla N°26*). “Narcotráfico” y “extorsión” se presentó en “inacciones policiacas”; “agresión” y “crimen organizado” en “conflictos carcelarios”; y, en “impericias en el tránsito”, “homicidio” y “daño al patrimonio”, solo por citar.

⁴⁷ A pesar de tener un numero mayor que las clasificaciones N°3 y 4, al ser tan diversas entre sí, se ha optado por colarlo en el último lugar.

Tabla N°26: Tema: *Otros*, ABC Color 2013 – 2018

Otros
Conflictos carcelarios
Impericias en tránsito
Inacciones de Policías
Total: 3929

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario ABC Color: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Las tipificaciones acaecidas, primordialmente, han sido la prueba que al narrar sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay, para el Diario ABC Color, lo más importante ha sido la correspondiente al “daño al patrimonio”. Se conseguiría aseverar, por lo tanto, que los quehaceres periodísticos, en su mayoría, se ocuparon del bienestar de la propiedad, sea este pública y/o privada.

6.5. Sistematización

La primera dimensión de análisis establecida, partió de enormes referencias informativas –19202 noticias de inseguridad ciudadana–, luego en tipificaciones medias –20 hechos de inseguridad ciudadana narrados–, y, por último, clasificaciones generales –5 grandes temas de la inseguridad ciudadana, contados por el Diario ABC Color. En el proceso, se han visto varios puntos a destacar, ellos que se resaltan a continuación:

- Las crónicas fueron holísticas en el alcance. No se diferenció a los “buenos” y los “malos” o “los educados” y “los marginales”. El medio enmarcó, fundamentalmente, desde lo correcto y lo incorrecto, precisando que un policía, un juez, un gobernador o cualquier persona, en definitiva, pudiera ser un infractor o un trasgresor de la ley. Lo mismo ha ocurrido con las víctimas, no importó la clase social, la posición geográfica o la actividad comercial desarrollada, todos podrían sufrir un robo, un asalto, un secuestro, un acto delictivo y/o criminal en sí.
- Constaron años y meses con un mayor énfasis en detallar las contingencias en materia de inseguridad ciudadana. Esto, sin embargo, no significó que se

hubiera relatado lo cotidiano. Muchas de las historias encontradas, hicieron reseñas a contextos lejanos, conmemorando acontecimientos de enorme impacto en la sociedad paraguaya. Se consiguió afirmar, por lo tanto, que existieron tiempos de narración, el pasado, el presente y el futuro, el último, al advertir de la posible configuración aciaga de ciertos delitos o agentes: narcotráfico o Primer Comando Capital.

- Entre 2013 y 2018, algunos hechos crecieron y, otros, disminuyeron en cantidad de apariciones. El Diario ABC Color los ha usado para criticar al gobierno de turno o, en múltiples ocasiones, acrecentar las sospechas vertidas en las figuras de los dirigentes nacionales. Las noticias tuvieron una perspectiva política, pero no solo por aquello que referían, sino por la intención del canal de transmisión de repercutir en tal ámbito. De igual forma, se pudo trasladar en lo comunitario, lo económico y en lo cultural, esencialmente.
- Lejos de ser una cuestión de fácil entendimiento, la inseguridad ciudadana se ostentó cognoscitivamente complicada. Concurrieron sucesos que no se lograron entender sin recurrir a alternos, el “narcotráfico” con el “crimen organizado” y el “sicariato”, por ejemplo. El problema, consecuentemente, no fue simple o de una única línea explicativa, se ha exhibido como una red heterogénea, de diversas piezas.
- Principalmente, la inseguridad ciudadana se mencionó a partir del tema de “daño al patrimonio”. Así, el bienestar de la propiedad ha sido representado sobremanera, sea este público y/o privado. Si el concepto de seguridad ha implicado cuidar algo, la posesión del capital, en sus variadas maneras, fue lo que más se protegió y denunció aquí, discursivamente-mediáticamente hablando.

VII. ANÁLISIS DE RESULTADOS: DIMENSIÓN BAJADA DE LINEA

“Al momento de transmitir un hecho delictivo
se condena con la utilización de delincuente,
esta elección no es azarosa,
es un diseño de poder”

*Raúl Zaffaroni*⁴⁸

7.1. Presentación

En el segundo apartado, correspondiente al análisis de los resultados en su dimensión N°2, se ha centrado la atención en el posicionamiento del canal de transmisión elegido para la investigación. Son las editoriales, en definitiva, los lugares en los cuales se han manifestado la toma de postura del emprendimiento mediático inquirido. Precisamente, se trató al Diario Última Hora, de enero de 2013 a diciembre de 2018, indagando en sus ensayos generados en el tópico de la inseguridad ciudadana. Así, inicialmente, se ejecutó una breve descripción sobre la *configuración* de estos. Luego, se ostentó los *primordiales problemas* que se señalaron en la materia. En tercer orden, los *sujetos peligrosos* o los responsables de los aciagos sucesos contra el bienestar de la población. Por último, como cuarto punto, las respuestas o *soluciones planteadas*, por el matutino, con el fin de acabar o apaciguar con dicho mal. De esta manera, se pretendió abordar en la bajada de línea particular, desde el quehacer informativo del Paraguay, contestando a tres preguntas clave: a) *¿cuáles fueron los principales inconvenientes exteriorizados?*; b) *¿quién han sido los indicados en perpetradores de los actos delictivos?*, y; c) *¿cómo encarar al fenómeno de la forma más efectiva?*

⁴⁸ Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación – Argentina (2003-2014).

7.2. Configuración de las editoriales analizadas

La búsqueda se realizó mediante las herramientas específicas –sección, mes y año– proporcionadas por el propio matutino en su sitio web oficial (www.ultimahora.com). Precisamente, las editoriales del Diario Última Hora, en el periodo seleccionado de análisis –enero de 2013 a diciembre de 2018–, han mostrado un peso relativamente importante a lo que debió ser abordado o fijado en interés para la audiencia.

Un dato a resaltar, no menor, fue que de las 171 editoriales, las mismas contuvieron un total de 129630 palabras siendo, las más mencionadas: "Estado" (t: 763); "policía" (t: 607) "ciudadanía" (t: 584); "corrupción" (t: 493); y, "EPP" (t: 418). Considerando que por año se redactaron 364 editoriales –recordando que no existe edición cada primero de enero– se ostentaron un total de 171 de 2184 (7,8%), con unas cifras muy similares por temporada anual. Así, en el 2013 se generaron 31 notas (8.5%); en el 2014 una suma de 30 (8,2%); en el 2015 se escribieron 28 (7.6%); en el 2016 se compusieron 30 (8,2%); en el 2017 se labraron 29 (7,9%); y, por último, en el 2018 un número final de 23 (6,4%) (*ver Tabla N°27*).

Tabla N°27: Editoriales en el Diario Última Hora, por mes y año (2013-2018)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	t:
2013	6	4	2	2	3	3	0	2	1	2	4	2	31
2014	2	0	1	3	3	2	2	3	5	4	2	3	30
2015	8	3	1	4	3	1	2	1	1	1	2	1	28
2016	2	0	1	2	2	4	5	5	1	3	3	2	30
2017	3	4	3	0	3	0	2	6	2	2	2	2	29
2018	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	4	4	23
t:	22	13	10	12	16	11	12	18	12	14	17	14	171

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario Última Hora: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

El transcurso más recurrido fue el 2013, donde la cuestión del EPP era frecuentemente traída a colación como una herencia del luguismo. El 2018, por otra parte, se constituyó en el tiempo que menos editoriales de inseguridad ciudadana se presentó, primordialmente porque, mediáticamente, se centró la atención en el balance

del actuar cartista y sus consecuencias: continuos intentos de reelección presidencial y el poco respeto por la institucionalidad e independencia del Estado. Aquí, de nuevo, ha emergido el carácter político atribuido, principalmente, a tal clase de fenómenos.

Confrontando las editoriales con las reseñas-noticias de inseguridad, aunque los volúmenes fueron muy diferentes entre sí e incomparables en un sentido metodológico estricto, se ha vuelto a encontrar dígitos muy cercanos, o parecidos, en los tópicos. Si las crónicas periodísticas rondaban alrededor de las 3200 por año, las editoriales enseñaron una frecuencia de 27. Que la tendencia se haya exteriorizado, fue una muestra clara que existieron espacios asignados a cumplir en los medios de comunicación. En gran medida, el hecho de informar ya sea en noticias o editoriales, representó un cupo a lograr, en este caso, correspondiente a la inseguridad ciudadana en el Paraguay.

En lo concerniente a los meses, si bien las distancias han sido muy estrechas, estadísticamente se resaltó enero (t: 22); agosto (t: 18); y, noviembre (t: 17) como los de mayor cantidad de gacetillas reflexivas expuestas. Las etapas con menor cuantía estuvieron en marzo (t: 10); junio (t: 11); y, equiparados, abril, julio y septiembre (t: 12). A pesar de ser un tema recurrente, también hubo lapsos en los que no se ha tratado desde la visión editorial del diario, estos han quedado en julio de 2013; febrero de 2014 y 2016; y, abril y junio de 2017.

En el 2013, comenzando a desglosar cada periodo indagando, el tema específico que más se ha narrado giró en torno al EPP (t: 8 de 31). Con títulos como: *Las acciones del EPP exigen respuestas en el plano social* (Diario Última Hora, 24/4/2013); *Desarrollo integral del Norte para combatir la desigualdad* (Diario Última Hora, 5/6/2013); o, *El EPP desnuda la ineficacia de la lucha contra los ilegales* (Diario Última Hora, 26/10/2013), se expuso a la guerrilla en un azote constante a la estabilidad del Paraguay, uno en el cual el Estado no ha sabido lidiar, fundamentalmente, por la falta de voluntad en su actuar.

Ya con una administración ejecutiva nueva⁴⁹, efectuando su primer año de manera completa en el 2014, la inseguridad, bajo la mirada de las editoriales, cayó en el conjunto ciudadano (t: 8 de 31). Fue el pueblo, en definitiva, el que a través de trasgresiones varias, ostentadas por una ausencia de compromiso, ha contribuido

⁴⁹ Gobierno de Horacio Cartes.

sustancialmente en el aumento de los diversos actos delictivos por los que ha pasado la nación. Así, ejemplificando, ciertas notas se denominaron: *El flagelo del contrabando frena el desarrollo del país* (Diario Última Hora, 16/3/2014); *Ambiente violento contrasta con optimismo del Gobierno* (Diario Última Hora, 19/6/2014); o, *De nosotros depende hacer un uso serio y responsable del 911* (Diario Última Hora, 30/9/2014).

La realidad se modificó radicalmente en el 2015, la cuestión del narcotráfico fue la que se interpeló primordialmente (t: 10 de 28). Circunscrito en un fenómeno específico en la geografía –zona oriental-norte, frontera seca con Brasil–, sin embargo, este correría el riesgo de expandirse en alternas áreas. Sobre el punto, algunos titulares de las editoriales se nombraron: *Hay que dismantelar el poder de autoridades narcotraficantes* (Diario Última Hora, 14/1/2015); *La SENAD requiere un cambio que elimine a aliados de narcos* (Diario Última Hora, 31/1/2015); *La inseguridad en el Norte vuelve más pobre a la gente* (Diario Última Hora, 1/2/2015); o, *Políticos combaten a los narcos tan solo de boca para afuera* (Diario Última Hora, 6/4/2015).

En el 2016, la máxima preocupación se enfocó en los quehaceres del narcotráfico dentro de la política y en la entidad policial (t: 9 de 30). La carencia de óptimos resultados en las tareas de los oficiales o el dinero de los cárteles en las campañas eleccionarias, que ha generado la narcopolítica, han infectado al país en otras estructuras de la vida comunitaria. *Amambay debe desalojar a la mafia para tener otra imagen* (Diario Última Hora, 20/6/2016); *Presuntos nexos entre Gobierno y poder narco deben aclararse* (Diario Última Hora, 17/9/2016); o, *Es imperativo poner fin a la gran corrupción en la Policía* (Diario Última Hora, 18/10/2016), títulos encontrados en la temática descripta.

En el 2017, volvió a aparecer el EPP como el eje de combate central (t: 10 de 29). El inconveniente, consecuentemente, ha seguido latente, ya no por una decisión política, sino por una ausencia de profesionalización en las unidades de lucha. Así, se expresaba: *Nulos resultados del Ejecutivo en la lucha contra el EPP* (Diario Última Hora, 11/2/2017); *Los intentos fallidos no tienen valor en la lucha contra el EPP* (Diario Última Hora, 27/5/2017); o, *El Norte sigue secuestrado por las bandas criminales* (Diario Última Hora, 23/8/2017).

Por último, en el 2018, el tema prioritario fue el enfrentamiento al crimen organizado (t: 7 de 23). El mismo, ya se ha sumergido en diferentes áreas del Estado,

haciendo de él lo que quiso, esencialmente, por una falta de recursos. Referenciando algunas de ellas: *Contener avance del narcotráfico y el crimen organizado* (Diario Última Hora, 26/10/2018); *Más justicia y desarrollo para frenar al crimen organizado* (Diario Última Hora, 21/11/2018); o, *Detener la sangrienta guerra entre los narcos en la frontera* (Diario Última Hora, 7/12/2018).

En el caso de las noticias, trayéndolas una vez más a colación, se ha podido apreciar sucesos constantes en frecuencia de aparición, capitalmente aquellos enmarcados en el daño al patrimonio privado. En las editoriales, aunque se repitió el EPP en dos de los seis años estudiados, no ha surgido un tópico general que se impuso tajantemente. Esto se debió porque la realidad, ya sea en su tiempo pasado, presente o futuro, no fue la principal causa que las marcó. En las editoriales, consecuentemente, han emergido las aspiraciones, del canal de transmisión, que se consideraron trascendentales en instalar en el espectador. Tal acaecimiento, efectivamente, ha sido una clara muestra del carácter subjetivo, motivacional y pasajero que caracterizó a dichos ensayos.

Vale aclarar, igualmente, que si bien en los párrafos anteriores se destacaron los asuntos clave por año, aquí, la arquitectura de escritura se conformó por poseer tres partes fundamentales. Primeramente, se expuso el problema de inseguridad conciso que se originó. Luego, en un segundo estadio, a los sujetos peligrosos. En tercer orden, y finalmente, la solución planteada a los flagelos y agresores enseñados. La inseguridad ciudadana se trató, por lo tanto, de una manera compleja y no existió un tema hegemónicamente predominante ya que, ante un hecho determinado, pudieron brotar distintos actores y arreglos puestos a juicio del lector. En definitiva, no se consiguió entender a las editoriales por medio de una sola perspectiva.

Las editoriales, incluso, entraron en la forma de comunicación denominada “del diagnóstico y del terapeuta”. Este que exteriorizó a un acontecimiento, en la opinión pública, exhibiendo, inicialmente, la dificultad⁵⁰, para después, y automáticamente, sugerir un procedimiento de apaciguamiento. La tarea de analizar desde los tres componentes, consecuentemente, es lo desarrollado en las subsecciones siguientes.

⁵⁰ Hecho delictivo y criminales.

7.3. Los primordiales problemas de inseguridad ciudadana

Procesando las 171 editoriales, esgrimidas por el Diario Última Hora –de enero de 2013 a diciembre de 2018–, al referirse sobre los primordiales problemas en la materia, se citaron a un total de doce tópicos como los inconvenientes que dieron origen a la aciaga cuestión. Ellos, de hecho, fueron los primeros recursos argumentativos apelados, que sirvieron al matutino, para exponer al tema de la inseguridad ciudadana en la nación paraguaya.

A partir del acumulado obtenido, el orden de importancia ha quedado establecido por la siguiente distribución: a) “crimen organizado” (t: 41 – 24%); b) “secuestro” (t: 39 – 22%); c) “transgresiones en general” (t: 23 - 13%); d) “inacciones policiacas” (t: 18 – 11%); e) “robos – asaltos” (t: 12 – 8%); f) “violencia de género” (t: 8 – 6%); g) “drogadicción” (t: 7 – 4%); h) “conflictos carcelarios” (t: 7 - 4%); i) “asesinatos” (t: 5 – 3%); j) “violencia generalizada” (t: 4 – 2%); k) “violencia familiar” (t: 4 – 2%); y, l) “contrabando” (t: 3 – 1 %) (ver *Tabla N°28*).

Tabla N°28: Problemas de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018)

Problema de Inseguridad:	Total:
Crimen Organizado	41
Secuestro	39
Transgresiones en general	23
Inacciones policiacas	18
Robos – Asaltos	12
Violencia de genero	8
Drogadicción	7
Conflictos Carcelarios	7
Asesinatos	5
Violencia generalizada	4
Violencia familiar	4
Contrabando	3
	171

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario Última Hora: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

El “crimen organizado” ha sido relacionado como el fundamental problema que ha causado la inseguridad ciudadana (t: 41 de 171). Unido con las peripecias de tráfico de droga, asaltos, extorsión, sicariato y desaparición de personas, la evolución de tal acaecimiento ilegal, consecuentemente, ha tenido dos etapas bien marcadas en el contexto explicativo del medio: a) los narcotraficantes; y, b) la narcopolítica.

La primera de ellas, establecida entre 2013 a 2014, giró en torno a la comercialización, traslado y cultivo de estupefacientes, marihuana específicamente. Así, las editoriales relataban las peligrosas actividades de los narcotraficantes que, y en varias ocasiones, pusieron en estupor a toda la sociedad por la magnitud de sus actos y el escaso logro en combatirlos por la administración central. En la editorial: *No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas* (2013), el informativo expresaba:

Los triunfos de la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD) en el combate al narcotráfico muestran la necesidad de una política de Estado que se vuelque más decididamente a combatir esa expresión del crimen organizado. No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas. Atendiendo a la magnitud del movimiento de drogas dentro de nuestro país, un golpe de vez en cuando es irrelevante. (Diario Última Hora, 8/1/2013)

Igualmente, en *Frenar el narcotráfico antes de que sea demasiado tarde* (2014), se reflexionaba con un tono de advertencia hacia los tiempos venideros, siempre y cuando no se hayan tomado las medidas adecuadas:

La frontera del narcotráfico y sus ramificaciones en el ámbito delictivo han ido ampliándose en los últimos años en espacios geográficos y también en la captación de protectores en sectores estratégicos de la toma de decisiones del país. Si no hay una reacción de las autoridades y la sociedad civil que empiece a revertir la impunidad en castigo, el futuro del Paraguay será incierto. Si hace no demasiado tiempo hablar de zona de influencia del narcotráfico era referirse solo a los departamentos del Amambay y Canindeyú, hoy el área se ha ampliado con las de San Pedro, Itapúa, Caazapá y Guairá. (Diario Última Hora, 21/10/2014)

Las dos referencias ostentaron al “crimen organizado” como un fenómeno relacionado exclusivamente al narcotráfico, llevado por clanes mafiosos de frontera, situado en los departamentos y ciudades colindantes con el Brasil. Los escritos avisaron del grave peligro en el futuro pues, no solo estaría afectando a más lugares del Paraguay

sino, y además, contaminando a otras esferas de la estructura social, política y económica del territorio guaraní.

Por lo último dicho, justamente, emergió la segunda etapa que caracterizó a este quehacer, aquella enmarcada de 2015 a 2018. Aquí se asumió que el “crimen organizado” se expandió por toda la nación, se materializó en nuevas formas y corrompió a agentes del sector gubernativo, primordialmente, originando la narcopolítica. Ejemplificando, la editorial llamada: *El titubeo del Senado facilita la acción de la narcopolítica* (2015), se mencionaba:

Echando mano a todo tipo de argucias retóricas y legales, la Cámara de Senadores pospuso por un mes el tratamiento de la ley de financiamiento político, cuyo objetivo es evitar que dinero malhabido del crimen organizado –y sobre todo del narcotráfico– sea utilizado para solventar campañas electorales. Primero se hizo lo posible para que la norma no sea aplicada en los comicios municipales del presente año y ahora se busca que el proyecto quede cajoneado, lo cual implicará un triunfo de la ilegalidad. (Diario Última Hora, 23/3/2015)

Paralelamente, la nota *Respuesta institucional a la narcopolítica debe ser tajante* (2018), ahondaba de mayor forma en la cuestión:

La imputación de un diputado de la nación por un delito vinculado al narcotráfico es una noticia que lamentablemente ya no sorprende. No es el primer caso de un político paraguayo que está relacionado con personas dedicadas al tráfico de drogas. No se debe permitir que estos delincuentes sigan financiando procesos electorarios, comprando con dinero manchado por la sangre de compatriotas los favores y lealtades de parlamentarios que carecen de escrúpulos. Es urgente establecer el mayor control del financiamiento político. (Diario Última Hora, 11/9/2018)

Definitivamente, el “crimen organizado” ha sido el principal problema de inseguridad. Así, desde los hilos argumentativos, esto se debió por: a) ser un hecho que ya existía en la configuración ilegal paraguaya –en áreas bien determinadas y de importantes magnitudes dentro de ellas–, y luego, b) por expandirse en la política, poniendo candidatos que respondieron a los intereses de tales grupos o por financiar campañas legislativas, municipales y/o locales.

Por otra parte, el “secuestro” brotó en el segundo gran inconveniente en la materia. Prácticamente igualado con el “crimen organizado” (t: 39 de 171), la actividad ostentó niveles muy parecidos a lo largo de los seis años analizados. Sea cualquiera el periodo indagado, en este preciso caso, siempre se lo ha relacionado con el EPP. En la editorial *Nada justifica la deplorable práctica de los secuestros* (2014), se lo exponía en el principal modo de operaciones del comando, radicándose en la forma eje de intentar conseguir las supuestas reivindicaciones:

La insidiosa acción del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) puso en vigencia en nuestro país el siniestro método de secuestrar seres humanos como estrategia de reivindicación política. La ciudadanía tiene la responsabilidad de hacerle entender a la banda criminal que opera en el Norte que ninguna causa justifica la privación forzosa de la libertad de las personas. (Diario Última Hora, 24/4/2014)

En dicha realidad, las peripecias se centraron en un área concreta –zona norte oriental del Paraguay– lugar en el cual la guerrilla tuvo su cardinal accionar. Estos operativos de privación, efectivamente, se enfocaron en los pobladores de aquellas localidades, primordialmente en los dueños de extensiones de tierra, ganaderos, líderes, policías o colonos extranjeros, menonitas o brasileros solo por citar.

El matutino utilizó el espacio editorial para recordar a las víctimas activas, haciendo una imperiosa llamada de atención a las autoridades. Referencia de lo afirmado se encontró en los escritos: *No nos olvidemos de los cuatro compatriotas secuestrados* (2016); o, *Si el Gobierno olvida, el país los debe recordar* (2018):

La sociedad paraguaya parece haberse olvidado de los cuatro compatriotas que permanecen secuestrados en manos del grupo criminal Ejército del Pueblo Paraguayo. Un angustiante mensaje emitido el miércoles por los familiares del ganadero Félix Urbietta, pidiendo que se les dé información y se reduzca el monto del pedido de rescate, nos devuelve a la verdadera dimensión del drama. Es importante que los organismos estatales no pierdan de vista esta lamentable realidad y redoblen los esfuerzos para que estos compatriotas puedan regresar a salvo con sus familias. (Diario Última Hora, 16/12/2016)

Un manto de olvido envuelve de nuevo al policía Edelio Morínigo y al ganadero Félix Urbietta, quienes permanecen secuestrados por grupos armados en la región

Norte, uno de ellos cumpliendo el mayor tiempo de cautiverio en nuestra historia. Es responsabilidad y compromiso de las autoridades aclarar qué pasó con ambos compatriotas, responder a los reiterados reclamos de sus familiares y, por sobre todo, redoblar los esfuerzos para devolver la seguridad a una importante región productiva. (Diario Última Hora, 13/7/2018)

Ahondando en lo recién expuesto, sin embargo, los relatos no acentuaron el drama de las personas secuestradas sino, y más bien, se concentraron en apelar a ese recurso contextual para elaborar una crítica a la ineficiencia del Estado, sea por una simpatía ideológica o por una inutilidad y corrupción de sus componentes de lucha. Lo sentenciado, de hecho, se pudo observar en los titulares de varias de las editoriales:

- *Deplorable internismo de las fuerzas que combaten al EPP* (Diario Última Hora, 18/12/2013).
- *La Fuerza de Tarea Conjunta baila al son del grupo violento* (Diario Última Hora, 27/12/2014).
- *Con paramilitares en escena, se agravará problema del EPP* (Diario Última Hora, 12/8/2015).
- *La lucha contra el EPP cuesta millones y no arroja resultados* (Diario Última Hora, 31/7/2016).
- *Los intentos fallidos no tienen valor en la lucha contra el EPP* (Diario Última Hora, 27/5/2017).
- *El EPP sigue marcando agenda y el Gobierno no reacciona* (Diario Última Hora, 6/2/2018).

El problema de los “secuestros”, como se ha podido ver, fue una preocupación latente en Última Hora, una, además, de alternas dimensiones. Ella se radicó no solo por generar tristeza y desesperación en las víctimas y sus familiares, además significó una traba en las inversiones financieras en unas tierras ricas en el sector agropecuario. Lo mencionado ya se vio en la editorial del 13 de junio de 2018, en ella expresamente se recalca: *redoblar los esfuerzos para devolver la seguridad a una importante región productiva*. El inconveniente, por lo tanto, ha sido uno de inseguridad ciudadana con un trasfondo político –quehacer del Estado– pero de alcances económicos –crisis en territorios de alta producción–.

En tercera posición, emergieron las “transgresiones generales” (t: 23 de 171). En este conciso caso, no fue un delito específico el que apareció como el problema principal, sino un conjunto de ellos, innominados, que exhibieron a la sociedad paraguaya en una situación de declive o inmersa en procesos de inseguridad.

Ejemplificando lo afirmado, en la editorial *Revertir el alto consumo de alcohol por parte de escolares* (Diario Última Hora, 8/5/2013), se relacionaba al aciago contexto por el excesivo consumo de cerveza en los estudiantes de secundaria. En la nota *Hay que evitar que el fin de año se llene de accidentes* (Diario Última Hora, 20/12/2013), se unía a la imprudencia en el manejo de automóviles y motocicletas. En *Mantener la prudencia para evitar desgracias en Navidad* (Diario Última Hora, 24/12/2015), al descontrol durante las fiestas de fin de año.

Fue el lugar, incluso, donde el matutino se refirió de una manera más abarcativa a la cuestión, fundamentalmente exponiendo la realidad a una falta de acción por el gobierno. Citando algunas referencias al respecto, sobresalen: *Gobierno es deficitario en lo social y en tema seguridad* (2014); o, *Ciudadanos inseguros porque no creen en instituciones* (2017).

Al cumplirse un año de gestión del Gobierno encabezado por el presidente Horacio Cartes, cabe mencionar los avances obtenidos por su administración. Sin embargo, el gran déficit continúa registrándose en el ámbito de la seguridad. El balance del combate a los violentos también arroja un saldo deficitario. (Diario Última Hora, 14/8/2014)

En Paraguay, en los últimos cinco años se registró una reducción en la tasa de la delincuencia; sin embargo, la población no lo percibe de esa manera, pues pese a que es menor la tasa delictiva, la sensación de inseguridad sigue creciendo. Hay menos crímenes, pero la gente siente más temor, y eso se explica porque Paraguay carece de políticas de seguridad, las instituciones son frágiles y la gente no confía en ellas; además de eso, la ciudadanía sabe que solo tendrá seguridad quien pueda pagar por ella. (Diario Última Hora, 24/1/2017)

Consecuentemente, tal espacio se caracterizó por agrupar a un número significativo de infracciones, unos en los cuales la principal dificultad se ha radicado en la mala conducta de los habitantes o en las ineficaces medidas aplicadas, o las que no, que llevó el Poder Ejecutivo. Aquí ha sido donde Última Hora abordó la problemática

desde una perspectiva corriente, ordinaria y hasta normal. Se ha hablado, o descripto, a la inseguridad ciudadana como una enfermedad que aquejó al total, por diversas razones y grados de responsabilidad.

En cuarto lugar, aparecieron las “inacciones policiales” (t: 18 de 171). Las fuerzas de seguridad pública se hallaron lejos de ser un factor de tranquilidad y certeza en la población paraguaya. Ellos se han radicado en una contrariedad, perdiendo su eje fundacional, pues muchos de los actos delictivos –asesinatos, pedido de coimas, alianzas con grupos criminales, responsables de fugas en las prisiones o tráfico de drogas– han sido cometidos por sus agentes. En lo redactado, en gran medida, se presentó a una organización llena de hábitos nefastos, primordialmente, por la corrupción imperante como una práctica estandarizada.

Sobre el punto, la editorial *Es necesario conocer el estado psicológico de todos los policías* (2013), se ponía en duda el desarrollo afectivo de los oficiales. En la publicación, se mencionaba los desequilibrios emocionales como un factor explicativo a los malos vicios y, sería ineludible, que los aspirantes hayan dado muestras de sus suficiencias físicas, intelectuales y que no sufrieron de trastornos de conducta que pudieron incidir en su labor profesional.

Algunos de los integrantes de la Policía Nacional (PN) sufren serios trastornos de conducta que inciden en su trabajo y en la población cuya seguridad debe garantizar. Los desajustes de personalidad más dramáticos se reflejan en aquellos que protagonizan actos de violencia intrafamiliar, violan y se suicidan. Los corruptos que se alían con delincuentes tampoco pueden ser considerados normales, puesto que el papel de los uniformados es combatir a los que transgreden las normas, no ser uno de ellos. (Diario Última Hora, 18/1/2013)

La policía ha sido un problema de inseguridad, en definitiva, porque fue un elemento perpetrador de transgresiones. En el periódico esto se explicó por varias causas: a) injerencia de otros actores estatales: *Poner fin a la injerencia de los políticos en la Policía* (Diario Última Hora, 20/5/2016); b) hábitos corruptos que originaron mafias internas: *La corrupción en la Policía debe ser combatida de raíz* (Diario Última Hora, 6/6/2016); o, *Desbaratar rosca policial que protege a los narcotraficantes* (Diario Última Hora, 18/5/2017); o, *Es urgente dismantelar la red de corrupción en la Policía* (Diario Última Hora, 29/8/2018); y, c) una mala formación plagada de autoritarismos,

abusos y mediocridades: *Comandancia no debe tolerar fraude en la academia policial* (Diario Última Hora, 18/2/2017); o, *Urge combatir los casos de abusos en la fuerza policial* (Diario Última Hora, 8/8/2017).

La argumentación nuclear se entendió por presentar a unas filas que se erigieron ausentes a las aspiraciones reales de la ciudadanía: *Esta Policía no está a la altura de las expectativas ciudadanas* (Diario Última Hora, 7/1/2015). Si bien no se generalizó en el discurso: *Por culpa de unos cuantos se sospecha de todos los policías* (Diario Última Hora, 28/11/2015), Última Hora planteó una profunda transformación de la presente corporación: *La Policía debe volver a ser una institución confiable* (2018).

La Policía debe volver a ser una institución creíble y confiable para los paraguayos. Para eso, debe ser tarea del Gobierno nacional iniciar –al menos– la urgente tarea de refundación de esta institución. Es inaceptable que se haya normalizado la asociación del uniforme con la corrupción. Desmontar la enorme estructura mafiosa existente dentro de la propia Policía no va a resultar una tarea sencilla, y para eso va a necesitar del concurso de personas honestas y profesionales. El combate al crimen no debe ser tan solo una promesa de campaña electoral, sino una realidad. (Diario Última Hora, 18/12/2018)

La realidad de la policía fue mostrada de una manera aguda por el medio, incluso en una potencial amenaza a la legitimidad del Estado. En dicha hipótesis esgrimida, se propuso la idea futura que si se permite que la fuerza encargada de dar seguridad y protección a la ciudadanía siga siendo un antro de delincuencia esto, en tiempos venideros, sería un riesgo para la democracia.

En la quinta posición, se ubicaron “robos – asaltos” (t: 12 de 171). Aunque ambos son dos diligencias ilegales diferentes, el periódico las exteriorizó unidas por formar parte de lo cotidiano, una en la que todos estuvieron bajo el latente y constante miedo a sufrirlas. Aun cuando se hizo referencia a “actos delictivos”, el matutino comprendió a tal categoría como una representada por los robos y los asaltos: *Incapacidad de instituciones incrementa los actos delictivos* (Diario Última Hora, 15/1/2016).

En gran medida, y primeramente, la conjunción se debió por ser presentados en contextos orientados en lugares comunes, por ejemplo: los robos y los asaltos que fueron

propicios en espacios públicos de alta recurrencia de la gente: *Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera* (2013):

La Avenida Costanera marca una etapa de reconciliación con el río Paraguay. Si las autoridades municipales y nacionales no garantizan la confianza de que se puede transitar -a pie o en vehículos- sin sobresaltos ni preocupaciones por asaltos y robos, se tendrá una obra carente de relevancia social. Habrá sido una inversión que no rendirá al máximo. De nada habrá valido superar años de inoperancia y mezquindad de las autoridades si no se dan las condiciones para que la ciudadanía disfrute a sus anchas de un bien tan largamente soñado. (Diario Última Hora, 25/1/2013)

Segundamente, y en igual magnitud, la asociación se ostentó por las modalidades aplicadas en los delincuentes en sus acciones callejeras, capitalmente en lo concerniente a los motoasaltantes, comúnmente conocidos en motochorros: *Brindar más seguridad ante los ataques de motoasaltantes* (Diario Última Hora, 21/10/2016); *Las autoridades deben poner un alto a los motoasaltantes* (Diario Última Hora, 4/11/2016); o, *Un protocolo no es suficiente para frenar a motoasaltantes* (Diario Última Hora, 22/11/2016). Citando el hilo deductivo, algunos de los ensayos razonaban:

La escalada de asaltos protagonizados por los llamados motochorros o motoasaltantes, que han cobrado numerosas víctimas durante las últimas semanas, en algunos casos con derivaciones graves, genera una comprensible sicosis de pánico en la población. No solo se percibe la incapacidad de la policía para frenar los ataques, sino además se denuncian hechos en que agentes del orden aparecen como cómplices de los delincuentes. La situación debe llevar a las autoridades a adoptar medidas urgentes para brindar más seguridad, pero al mismo tiempo trabajar en propuestas de fondo para disminuir la delincuencia. No se puede mantener a los ciudadanos como rehenes del miedo y obligarlos a recluirse en sus casas, disminuyendo un importante aporte al desarrollo del país. (Diario Última Hora, 21/10/2016)

Seguidamente, emergió “violencia de género” (t: 8 de 171). En Última Hora, primordialmente, fue aquella distinguida por las múltiples agresiones sufridas por las mujeres –implícitas o explícitas– por parte de los hombres. El diario escribió tales sucesos apelando a una cuestión cultural, una que debiera ser erradicada lo antes posible,

una tarea colectiva a obtener. Un buen ejemplo de lo afirmado se radicó en: *Concienciar para frenar la violencia contra la mujer (2013)*, nota que arengaba a una mayor educación y sensibilidad hacia el respeto a los demás y exhortaba, enfáticamente, al coraje ciudadano en denunciar:

Es innegable que la intolerancia sigue dejando rastros indelebles en la vida de las víctimas. Ante esta situación, que responde a una cultura machista, la sociedad debe tomar conciencia de la necesidad de implementar métodos más eficaces para disminuir el flagelo de la agresión masculina y reducir los índices de impunidad. Aun cuando no salga de la puerta de la casa para afuera o no sea siempre parte de la información periodística, la violencia contra la mujer es mucho más frecuente de lo que se pueda imaginar. (Diario Última Hora, 27/4/2013)

La aciaga realidad, en el matutino, ha desencadenado un conjunto de valores entorno al machismo que ha normalizado conductas impropias. Por ello, principalmente, ha sido la razón del porqué el medio encaró mediante una inversión en la formación cívica, pues sería la única manera de acabar con este preciso drama. Referencias de ello, se hallaron en las editoriales: *Combatir el machismo, fuente de la violencia contra la mujer (2014)*; y, *Cultura del machismo agrade la dignidad del ser humano (2015)*.

Sociedades machistas, como las latinoamericanas, engendraron durante centurias una cultura de menosprecio y maltrato hacia la mujer. La violencia doméstica es un fenómeno que no puede ser tolerado bajo ningún concepto. Si bien en nuestro país existe un marco legal destinado a combatir esta práctica más frecuente de lo imaginado, es mucho aun lo que el Estado debe hacer para promover de forma realmente integral la dignidad de la mujer en todos los órdenes de la vida, particularmente en el ámbito de la familia. La primera herramienta debe ser la educación en valores; la segunda, la sanción severa a los agresores. (Diario Última Hora, 1/9/2014)

La violencia contra las mujeres, expresada de diversos modos, es una realidad cotidiana en nuestro país. Los actos que atentan contra su dignidad se dan dentro de un contexto cultural machista en que el hombre se considera superior y actúa como tal, olvidando que ellas merecen consideración y respeto por su condición de seres humanos. Hechos tan repudiables que tienen que servir para concienciar

a la sociedad para que el respeto a la dignidad de las mujeres sea no solo tema de discursos sino una actitud permanente. (Diario Última Hora, 29/10/2015)

Que exista esta coyuntura en el Paraguay, en las reflexiones esgrimidas, fueron un síntoma de una sociedad conservadora, atrasada con los derechos básicos, no solo del colectivo femenino, también con las minorías étnicas y de orientación sexual⁵¹. En el punto, en *Decimos sí a la igualdad y no a la violencia contra las mujeres* (2017), por la marcha del 8 de marzo –Paro Internacional de Mujeres 8M–, se comentaba:

La desigualdad también se percibe. Se mantiene mucha desigualdad. No existe igual nivel de participación en los espacios de decisión social o política. Todavía falta mucho por conquistar en la igualdad y sobre todo por modificar positivamente una cultura que sigue imperando en distintos sectores de la sociedad. (Diario Última Hora, 8/3/2017)

A continuación, se localizaron "drogadicción" y "conflictos carcelarios" (t: 7 de 171). Dos hechos diferentes, pero según la cifra alcanzada, han conseguido la misma posición en el conjunto editorial.

En "drogadicción", la temática se focalizó en el microtráfico, siendo un hábito frecuente en la población infanto-juvenil, en situación de calle, sumergiéndolos a una vida de miserias. En *Urge poner fin a microtráfico que destruye vidas infantiles* (2018), el periódico denunciaba:

A plena luz del día y frente mismo al local de este diario, un traficante de drogas proveía el sábado último de moñitos de crack a un grupo de niños y niñas indígenas, a cambio de dinero. Este descarado sistema de delivery (entregas a domicilio) refleja el nivel de abierta impunidad en que opera el microtráfico, a apenas tres cuadras de la sede de la Comandancia de la Policía Nacional. (Diario Última Hora, 13/3/2018)

Las dos sustancias consumidas yacieron localizadas en: a) crack: *Evitar que los traficantes de crack sigan destruyendo familias* (Diario Última Hora, 18/2/2013); o, *El aumento del consumo de crack exige urgentes acciones* (Diario Última Hora, 9/8/2014);

⁵¹ Última Hora aquí hasta apeló a una enfermedad social.

y en, b) marihuana: *Impedir que la marihuana siga echando jóvenes de las escuelas* (Diario Última Hora, 15/6/2018).

La situación, desde la perspectiva del medio, ha destruido el núcleo de las familias, ocasionando existencias vacías, por vulnerabilidades, propensas a perpetrar delitos varios, especialmente con el fin de conseguir mantener el consumo:

Una vez más, la policía intervino ante la publicación y al menos ayer no permitió que los pequeños acudan al lugar. Pero, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, probablemente pasarán unos días y todo volverá a la "normalidad", ya que al parecer hemos terminado de aceptar como algo "normal" que nuestros niños se droguen y permanezcan tirados en las veredas, o que se vuelvan peligrosos asaltantes para mantener el vicio. (Diario Última Hora, 13/3/2018)

Con respecto a los “conflictos carcelarios”, aquellos fueron un inconveniente de inseguridad ciudadana por representar un peligro potencial, para toda la sociedad, por no existir, en la política pública nacional, un sistema serio e integral de reinserción. Dichos lugares, en efecto, han sido sinónimo de: a) hacinamiento: *Hallar soluciones al drama de las cárceles superpobladas* (Diario Última Hora, 14/7/2016); b) superficies inhabitables: *Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno* (Diario Última Hora, 1/12/2018); y, c) sin interés, o abandonadas, por parte de la clase gubernativa: *La problemática penitenciaria reclama una respuesta integral* (Diario Última Hora, 2/9/2014). En las editoriales, consecuentemente, las personas que ingresaron a los espacios de reclusión poco han avanzado en sus procesos de recuperación social.

Las prisiones se constituyeron en áreas en las cuales se cometieron atentados contra la vida: *Crimen de Lidia debe llevar a reformular sistema carcelario* (2018); y, en alternas ocasiones, alzamientos masivos, motines o eventos de fatales consecuencias: *La tragedia de Tacumbú se debe a la negligencia estatal* (2016).

Son muchas las irregularidades y las falencias que saltan tras el abominable feminicidio cometido por el narcotraficante brasileño *Marcelo Pinheiro* en su celda de la Agrupación Especializada de la Policía. Desde negligencias básicas cometidas en el esquema de seguridad, que requieren ser investigadas y sancionadas, hasta la necesidad de una completa reformulación del colapsado sistema penitenciario, que exige construir cárceles modelos de alta seguridad,

pero sobre todo contar con un sistema judicial más funcional y debidamente saneado ante el cáncer de la corrupción. (Diario Última Hora, 20/11/2018)

La trágica muerte de 6 personas durante un incendio producido ayer en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú puede considerarse un grave caso de negligencia del Estado, ya que las autoridades habían sido alertadas en reiteradas veces acerca de las precarias instalaciones y el hacinamiento inhumano en que se encuentran los reclusos, con el riesgo que ello supone. La presunta falta de recursos no es un justificativo cuando existen vidas humanas en peligro, ya que los recursos pueden obtenerse con voluntad política y con un trabajo coordinado entre los distintos poderes. Urge adoptar medidas para revisar toda la política penitenciaria y evitar que otra tragedia como esta o una peor vuelva a ocurrir. (Diario Última Hora, 11/6/2016)

En las editoriales, el discurso se orientó en ostentar a las penitenciarías del país como un castigo adicional a los que se encontraron ahí. No se ha ofrecido ninguna oportunidad a sus huéspedes y, en varios casos, los derechos básicos de una pena justa no existieron, reinando la mora judicial: *Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno* (2018).

Para comenzar, en la población penal que orilla las 15.000 personas –cuando la capacidad de albergar reclusos del sistema penitenciario nacional es de tan solo 9.000– se vive un hacinamiento torturante. En esa población penal, en donde no se diferencian condenados (el 20 por ciento) y con procesos aún abiertos (el 80 por ciento restante), el nivel de degradación humana es alarmante (Diario Última Hora, 12/1/2016).

En octava posición brotaron los “asesinatos” (t: 5 de 171). Estos, sin embargo, no fueron expuestos en una cuestión general o cotidiana de la realidad de la inseguridad ciudadana en el Paraguay sino, y más bien, como un modo de operaciones del EPP. Es así que, las cinco editoriales en la materia pusieron énfasis en ello:

- *Hay que detener la oleada de asesinatos en el Norte* (Diario Última Hora, 8/2/2013).
- *Acto de violencia en el Norte ratifica fracaso de autoridades* (Diario Última Hora, 1/6/2013).

- *Dos muertes que ahondan las dudas sobre combate al EPP* (Diario Última Hora, 30/1/2015).
- *La inseguridad en el Norte vuelve más pobre a la gente* (Diario Última Hora, 1/2/2015).
- *Necesaria intervención ante la violencia criminal en el Norte* (Diario Última Hora, 10/8/2016).

Unir al EPP con los “asesinatos” significó, junto con los “secuestros”, las dos vías en las cuales las editoriales se refirieron a la guerrilla, especialmente enfocando en sus tácticas ilícitas de generación del miedo:

El cobarde y salvaje asesinato de los ciudadanos alemanes *Robert Natto* y *Erika Reiser*, en el Departamento de Concepción, por parte de los vándalos del EPP, profundiza en la ciudadanía el sentido de una justificada frustración y escepticismo en torno al combate que el Gobierno libra contra los forajidos. (Diario Última Hora, 30/1/2015)

En noveno lugar, con una misma carga numérica, aparecieron los tópicos de “violencia generalizada” y “violencia familiar” (t: 4 de 171). Ambos hechos, de diferentes maneras, expusieron a dichas clases de actividades como un factor preocupante en la sociedad paraguaya, unas que provocaron inseguridades en la población por acontecimientos plagados de agresiones, físicas fundamentalmente.

En el caso de “violencia generalizada”, el asunto fue abordado mediante una visión macro. Esta que se ha traducido en un ambiente peligroso, en el medio seleccionado, sin embargo, ha tenido dos responsables bien identificados: a) hinchas de fútbol –barrabravas–: *Hay que frenar la violencia de los hinchas de fútbol* (Diario Última Hora, 22/2/2013); *Es tiempo de acabar con el vandalismo en el fútbol* (Diario Última Hora, 4/5/2013); *Hay que erradicar la violencia de los peligrosos barrabravas* (Diario Última Hora, 29/1/2015); y, b) estudiantes secundarios –a través del bullying–: *Violencia estudiantil tiene que activar mecanismos de alarma* (Diario Última Hora, 22/9/2014).

Que en el deporte y en la educación se hayan exteriorizado estos fenómenos, efectivamente, fue un efecto de una decadencia comunitaria extendida:

Antes de que la violencia de algunos hinchas de fútbol que toman este deporte como un trampolín para sus actos vandálicos se convierta en una gran tragedia – como ocurriera alguna vez en Inglaterra –, las instituciones públicas deben asumir su rol de garantes de la seguridad colectiva para ponerle freno al fenómeno que adquiere proporciones cada vez más alarmantes. (Diario Última Hora, 29/1/2015)

Los reiterados casos de violencia protagonizados por estudiantes de la enseñanza secundaria en Asunción deben llamarnos a la reflexión como sociedad deseosa de convivir en armonía. Cuando estas situaciones se producen, y sobre todo cuando se repiten, hemos de concluir que la relación intrafamiliar de esos menores es precaria. También permite constatar la incapacidad de la sociedad para abordar adecuadamente el fenómeno que nos interpela de manera permanente, poniendo de manifiesto el modelo de relacionamiento agresivo y moralmente pernicioso. (Diario Última Hora, 22/9/2014)

En “violencia familiar” se ha centrado el discurso en sucesos más específicos, en el entorno familiar, esencialmente los padecidos por los niños: *Hay que acabar con la impunidad de los violentos* (Diario Última Hora, 16/1/2013); *Plausible reacción para frenar la violencia contra los menores* (Diario Última Hora, 9/10/2014); *Toda la sociedad es responsable de los abusos contra menores* (Diario Última Hora, 5/5/2015); y, *Paraguay debe proteger a sus niños de la violencia* (Diario Última Hora, 2/7/2016).

Al igual que en “violencia generalizada”, se ostentó una argumentación basada en una colectividad enferma en prácticas, incapaz de cuidar y salvaguardar, consecuentemente, el bienestar de sus criaturas. Así se puso énfasis no solo en un tipo de ataque –el físico por ejemplo–, además se resaltaron casos de abusos sexuales acaecidos por padres, tíos y miembros directos del seno familiar:

En el transcurso de esta semana la ciudadanía fue testigo de una serie de denuncias de abuso sexual en niños. Una realidad tan actual, cotidiana como lacerante para esta sociedad que aún no logra encontrar los mecanismos ni las estrategias para ponerle freno a estas acciones que suponen una terrible violación de los derechos de los niños. En 2015 hubo un total de 2.380 denuncias de abusos en niños y adolescentes y en 2016 la cifra tiende a aumentar. Evitar estos hechos debería convertirse en una causa nacional. Todos los actores involucrados:

Fuerzas policiales, Fiscalía, Poder Judicial y Secretaría de la Niñez deben enfocar sus esfuerzos en lograr que ni un solo niño paraguayo más sea violentado. (Diario Última Hora, 2/7/2016)

Finalmente, “contrabando” (t: 3 de 171), se situó en el último problema tratado por el Diario Última Hora. Vale aclarar que existieron otras editoriales que dedicaron sus páginas a este tema, sin embargo estas tres⁵², fueron aquellas que lo situaron como un quehacer en los dominios de la inseguridad ciudadana.

Entendido en un proceso aceptado para ganarse la vida, con un visto bueno por el ciudadano que compró esta clase de productos: *El flagelo del contrabando frena el desarrollo del país* (Diario Última Hora, 16/3/2014), el contrabando ha creado redes criminales cuya estructura se radicó en la corrupción de agentes estatales: *La corrupción, principal aliada de los contrabandistas* (Diario Última Hora, 17/5/2013). Ante este tipo de diligencias, bajo una estricta complicidad oficial, se originó un fenómeno expandido por todo el territorio, sin acción de los mecanismos coercitivos en la materia: *El contrabando acecha y no hay respuestas* (Diario Última Hora, 24/7/2015).

A lo dicho, de nuevo, el tinte discursivo fue localizar a la inseguridad ciudadana más allá de los hechos punibles clásicos y, en contra medida, ostentarla en una cuestión política y económica:

Aunque pareciera una batalla en la que ya está derrotado el Estado, no nos cansaremos de demandar una acción contundente de las autoridades nacionales en la lucha contra el contrabando. La persistencia de este flagelo demuestra la fuerte debilidad de las instituciones públicas destinadas a combatirlo, punto contradictorio por sus repercusiones en todos los niveles de la vida y bienestar de la nación. (Diario Última Hora, 24/7/2015)

A lo largo de los párrafos recién tratados, se ha visto lo complejo que fue el tema de la inseguridad, mediante la perspectiva de los problemas que la causaron, en las editoriales de Última Hora. Los inconvenientes, de hecho, han sido apelados por recursos argumentales de exponer la a realidad como algo preocupante. La inseguridad ciudadana paraguaya, en la lógica de los escritos, ha surgido por una situación tangible, una que ha despertado trágicos escenarios. Ellos, además de ser múltiples, han tenido su

⁵² Las analizadas dentro de este tópico.

origen en lo cultural, político, económico y social, con diversas repercusiones en todos los ámbitos del vivir.

7.4. Los primordiales agentes de inseguridad ciudadana

Descriptos los fundamentales inconvenientes en la materia, en un siguiente punto de análisis, han emergido los sujetos peligrosos o, en alternas palabras, aquellos que han ocasionado los sucesos. Aquí, el Diario Última Hora, ha pasado a un segundo estadio en la estructura narrativa de sus editoriales, una en la cual se ha encargado de señalar, de una manera específica y clara, a los perpetradores de las peripecias en cuestión.

De los 171 escritos, aparecieron una sumatoria de nueve clasificaciones, dichas tipificadas en: “EPP” (t:43 - 25%); “narcotraficantes” (t:35 - 20%); “ciudadanía” (t:29 - 17%); “policías” (t:18 - 11%); “delincuentes” (t:17 - 10%); “políticos” (t:10 - 7%); “hombres” (t: 8 - 6%); “presos” (t:6 - 3%); e, “hinchas” (t:5 - 1%). Las mismas codificaciones, además de indicar a los agentes de lo inseguro, se explicaron en describirlos, en diversas dimensiones, según el hilo argumental puesto en cada uno de ellos (*ver Tabla N°29*).

Tabla N°29: Agentes de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018)

Actor de Inseguridad:	Total:
EPP	43
Narcotraficantes	35
Ciudadanía	29
Policías	18
Delincuentes	17
Políticos	10
Hombres	8
Presos	6
Hinchas	5
	171

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario Última Hora: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

Primeramente, se localizó el “EPP” (t: 43 de 171). La guerrilla brotó de forma constante en las notas relacionadas y, máximamente, han sido distinguidos como un grupo criminal, despiadado en su accionar, que pudieron ejecutar sus ilícitas actividades gracias a un Estado ausente, inepto, corrupto y/o poco interesado en solucionar el problema de fondo.

El factor representativo no se radicó en exponerlos en simples malhechores sino, y más bien, en erigirlos en personas peligrosas, que han vivido al margen de la ley, apoderándose de una zona del país muy pobre, con mísero o nulo desarrollo social. Así, en *Combate al EPP en el marco de la Constitución y las leyes (2013)*, el matutino subrayaba:

Se debe devolver la tranquilidad a la población civil de la zona afectada por los ataques de la banda armada, para que puedan vivir sin miedos ni zozobras. Ellos han provocado una de las heridas más profundas que tiene actualmente el país, con la presencia de un grupo de delincuentes que operan desde la clandestinidad y matan a policías de bajo rango y a humildes trabajadores de la zona en que se desplazan por los montes. (Diario Última Hora, 20/8/2013)

A pesar de no ser muchos, Última Hora, en sus editoriales, los presentó enfáticamente: un comando estratégicamente organizado, con mayor capacidad que el gobierno en las operaciones. De hecho, varias de las notas ostentaron al “EPP” como el eje que articuló la situación en los territorios de su influencia, haciendo lo que quisieron con el poder oficial del Paraguay. Tal exposición fue marcada en *La Fuerza de Tarea Conjunta baila al son del grupo violento (2014)*:

Hasta ahora, el Gobierno no ha hecho más que bailar al son de los sediciosos. Contrariamente a lo que había prometido el presidente *Cartes*, ellos le siguen "marcando la hoja de ruta". El EPP hizo lo que quiso con el caso *Arlan Fick*. Lo secuestró, lo retuvo durante todo el tiempo que quiso –casi nueve meses, el periodo más largo de todos los plagios registrados hasta la fecha– y lo liberó cuando se le dio la realísima gana. (Diario Última Hora, 27/12/2014)

El discurso editorialista, por ende, se centró en denominar al “EPP” en “grupo armado despiadado”, uno que mediante el secuestro, la extorsión y el asesinato aplicó un activo terror en la parte oriental-norte del país. EL “EPP”, por lo tanto, impunemente

cooptó un área nacional, instituyendo el miedo en los pobladores y mancando la ruta de unas autoridades ineficientes que no consiguieron doblegarlos.

En lo último dicho, justamente, está la razón del porque fueron llevados a la inicial ubicación de actores de inseguridad ciudadana. Muestras de lo recién afirmado, en el párrafo antepuesto, se han encontrado en las dos reflexiones ahora ejemplificadas, ellas fueron denominadas en *Urge replantear la lucha contra el grupo armado criminal EPP* (2018a); o, *El EPP sigue marcando agenda y el Gobierno no reacciona* (2018b):

Es necesario replantear toda la estrategia de lucha desde el Estado contra el grupo armado criminal Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) para evitar que siga poniendo en zozobra a los pobladores del Norte del país. No es posible que el Estado paraguayo siga dejando que porciones de su territorio sean manejados por grupos criminales, que se muevan impunemente extorsionando, secuestrando y matando a quienes quieren trabajar en paz, dejándolos totalmente indefensos y desamparados. (Diario Última Hora, 16/1/2018)

Es inadmisibles que el grupo criminal siga humillando a la Fuerza de Tarea. El EPP le sigue marcando así la agenda a este Gobierno: Los liberó cuando quiso, informó sobre la muerte de *Abrahán Ferhr* cuando les vino en ganas. Cuando ellos dispusieron se pudieron hallar los restos de *Ferhr*, en una fosa en el interior de la estancia San Eduardo de Tacuatí, San Pedro. Lo hicieron saber a través de panfletos que indicaban en un mapa el lugar exacto de la fosa. El colono permaneció cautivo por 157 días y, sin duda alguna, su muerte desnudó la manifiesta ineficacia de la FTC para dar con el paradero de los secuestrados por el Ejército del Pueblo Paraguayo. (Diario Última Hora, 6/2/2018)

Segundamente, se localizaron los “narcotraficantes” (t: 35 de 171). Unidos al tráfico de droga, marihuana primordialmente, todas las actividades de inseguridad ciudadana que ejecutaron fueron, consecuentemente, en el marco de sus disputas por la hegemonía del hampa: asesinatos, principalmente. Las editoriales, incluso, los expusieron en aquellos que originaron olas de matanzas y violencias, estas de carácter temporal hasta que se haya resuelto el altercado entre las bandas rivales. En *Hay que detener la oleada de asesinatos en Pedro Juan* (2013), se resumía:

En menos de un mes, diez personas fueron asesinadas por sicarios de la mafia fronteriza en la ciudad de Pedro Juan Caballero, incluido el director de una

conocida emisora de radio. El Estado paraguayo debe intervenir sin dilaciones para detener esta oleada de violencia, buscando garantizar la seguridad de los muchos ciudadanos y ciudadanas de bien. (Diario Última Hora, 8/2/2013)

Los “narcotraficantes”, han sido indicados en los personajes que destruyeron las familias por la promoción y el auge de sus negocios: *El aumento del consumo de crack exige urgentes acciones* (Diario Última Hora, 9/8/2014); o, *Urge poner fin a microtráfico que destruye vidas infantiles* (Diario Última Hora, 13/3/2018); y, también, son los que han matado a inocentes personas, daños colaterales durante sus controversias: *Hay que detener la escalada criminal de la mafia fronteriza* (2016):

Las escenas que casi a diario pintan las crónicas policiales ya resultan comunes y recurrentes: hombres armados a bordo de motocicletas, con los rostros cubiertos por cascos con viseras oscuras, que disparan sus armas contra sus víctimas a plena luz del día, en pleno centro de ciudades populosas, como Pedro Juan Caballero o Capitán Bado Según las estadísticas, en 96 días de este año 2016 ya son 26 las personas asesinadas en la zona más violenta del país. En promedio, significa que una persona es asesinada cada tres días. En su mayoría se consideran ajustes de cuentas entre las propias organizaciones criminales que actúan en la región, sin embargo, ya se tienen registros de 17 casos de periodistas asesinados en Paraguay, 6 de ellos ocurrieron en Amambay, (Diario Última Hora, 7/4/2016)

Los traficantes de estupefacientes, además, fueron narrados en unos actores de múltiples dimensiones y variados quehaceres. Por un lado, sumando a las matanzas y el comercio de drogas en sí, los mismos han sido indicados como los que corrompieron autoridades de los tres poderes del Estado, hábitos aplicados sin excepción o grado de responsabilidad en la burocracia oficial. Esta metodología, para los escritos del periódico, se radicó en una de las razones del porque han conseguido aumentar sus influencias en otras esferas de la sociedad paraguaya. Lo sentenciado, se ha observado en *Frenar el narcotráfico antes de que sea demasiado tarde* (2014):

La frontera del narcotráfico y sus ramificaciones en el ámbito delictivo han ido ampliándose en los últimos años en espacios geográficos y también en la captación de protectores en sectores estratégicos de la toma de decisiones del país. La lectura del incremento de territorio es que el Estado, que debiera ponerle

freno a través de sus tres poderes, se ha ido debilitando a tal punto que sus instituciones se han vuelto extremadamente vulnerables. Esto facilita la producción, el procesamiento y el tráfico de los estupefacientes que cuentan con la cobertura de la impunidad. (Diario Última Hora, 21/10/2014)

En segundo orden, se metieron⁵³ explícitamente en la política, financiando campañas o colocando a sus propios candidatos en el Congreso Nacional o a nivel de intendencias o administración departamental: *El narco y su infiltración en la política son el enemigo* (Diario Última Hora, 7/5/2015); *Depurar de narcopolíticos las estructuras del Estado* (Diario Última Hora, 23/11/2015); o, *Presuntos nexos entre Gobierno y poder narco deben aclararse* (Diario Última Hora, 17/9/2016).

De la forma como se ha ostentado el análisis, a la luz de lo contado en el matutino, los narcotraficantes, en definitiva, brotaron en sujetos peligrosos, con ansias expansionistas, cuyo fundamental perjuicio y menoscabo se constituyó en la capacidad de corrupción. En Última Hora, de hecho, esta habilidad ha sido la principal preocupación del específico grupo delictual.

La “ciudadanía” apareció en la tercera posición de los agentes de inseguridad (t: 29 de 171). Aquí la denominación fue genérica, sin especificar un tipo especial de persona. La asignación fue al conjunto de los paraguayos que por actos irresponsables o cómplices provocaron, directa o indirectamente, sucesos de violencia o imprudencia. El habitante de este país, por su manejo precipitado en el volante o por sus excesos en las fiestas de fin de año o por su silencio ante las ilegalidades cotidianas, solo por citar algunas de las atribuciones esgrimidas, ha pasado de una mera víctima pasiva a ser un sujeto generador de tal problema.

En las editoriales *Hay que evitar los excesos que ponen en riesgo la vida* (2013) y *El mejor control es aquel que cada uno ejerce sobre sí mismo* (2015), Última Hora establecía que por el irrespeto a las leyes, sumando el consumo descomunal de sustancias, muchas de ellas ilegales, se han ocasionado muertes y eventos aciagos en la comunidad:

La gente se excede durante las vacaciones de verano. Es la costumbre que se va imponiendo. Las consecuencias suelen ser hasta trágicas. La imprudencia, la

⁵³ Los grupos de narcotraficantes.

alcoholización, la drogadicción y otros desbordes ofrecen un panorama de autodestrucción humana. Es conveniente tratar de evitar estas desmesuras. Ello, a través de las responsabilidades personales, familiares y sociales. (Diario Última Hora, 6/1/2013)

Los excesos suelen ser en la Semana Santa motivo de situaciones que —luego de ocurridas— se lamentan en vano, pues es imposible ya revertir los hechos lamentables. Las extralimitaciones de esta temporada pueden acabar en tragedia. Por lo general, la falta de respeto a las normas de tránsito y el consumo de bebidas alcohólicas suelen ser los detonantes de catástrofes que enlutan los días que debieron haber estado regidos por la prudencia y la calma en todos los campos de la vida. Además de esto, hay otras manifestaciones de desborde censurables, por lo que es prudente tomar precauciones para evitar situaciones lamentables. El mejor control es el de uno sobre sí mismo. (Diario Última Hora, 1/4/2015)

Los escritos que abordaron a partir de estos sujetos de inseguridad, incluso, pusieron énfasis en un tipo de ciudadanía bromista, que al no tomar conciencia de los pocos recursos existentes, obraron en inconvenientes a los quehaceres de la Policía Nacional. Lo afirmado, concisamente, se ha podido ver en *De nosotros depende hacer un uso serio y responsable del 911* (2014)

En una sociedad afectada severamente por el fenómeno de la inseguridad, es menester utilizar con responsabilidad los limitados recursos de que dispone el Estado para combatir este flagelo que afecta a todos. Por esa razón, y ante los reiterados reclamos formulados por la Policía Nacional sobre el uso inadecuado del número de emergencias 911, se impone efectuar un llamado a la conciencia ciudadana para hacer un uso serio y atinado de esta importante herramienta, destinada a atender denuncias de urgencia o pedidos de auxilio por parte de aquellos que son víctimas o potenciales víctimas de la criminalidad. (Diario Última Hora, 30/9/2014)

El argumento expositivo nuclear se ha basado en la falta de conciencia de una sociedad que, al convivir con la impunidad, ha aceptado y promocionado violaciones a normas comunes que se radicarón, subsiguientemente, en inseguridades que

conmovieron a todos. Tal fenómeno, conocido en la literatura bajo las características de *víctima-cómplice*, ha propiciado el contrabando, por ejemplo.

La industria nacional está frente a un agudo problema, agravándose la situación que ya viene sufriendo en los últimos años por los precios más bajos de los productos argentinos que compiten con los paraguayos. A esto hay que sumar el consumo de esos bienes por parte de la población, un hábito sin conciencia del perjuicio que luego vuelve en todos. (*El contrabando de nuevo acecha y no hay respuestas*: Diario Última Hora, 24/7/2015)

Posteriormente, los “policías”, quedaron señalados en los responsables de la inseguridad ciudadana en la nación (t: 18 de 171). Los agentes han sido implicados en: a) acciones ineficientes, unas que causaron el aumento de la criminalidad y, por otro lado, b) complicidad con los maleantes, estas por medio de prácticas de corrupción. Dichos quehaceres, efectivamente, propiciaron situaciones de violencia y marginalidad en general. En *Por culpa de unos cuantos se sospecha de todos los policías*, el matutino exponía:

El ministro del Interior, *Francisco De Vargas*, denunció ante la Fiscalía General del Estado a policías en actividad sospechosos de ser cómplices de la poderosa banda de asaltantes de cajas de caudales y cajeros públicos a la que pertenecía el abatido *Nelson Gustavo López*, más conocido como Yacaré Po. Hasta ahora, el vínculo de un comisario principal, un subcomisario y un suboficial inspector quedó establecido en el peritaje realizado a los teléfonos celulares de los que se incautó el Ministerio Público en los allanamientos realizados en el marco de la investigación de la peligrosa gavilla de asaltantes que mantiene en vilo a las fuerzas de seguridad del país. (Diario Última Hora, 28/11/2015)

Como pudo apreciarse, el discurso se centró en mostrar que la estructura de la agencia de protección pública se topó muy comprometida a las actividades ilícitas. La complicidad de aquellos no se radicó únicamente en oficiales de bajo rango o cadetes en formación sino, y más bien, implicó autoridades con muchos años de experiencia en la labor⁵⁴.

⁵⁴ Un mal estructural.

El gran inconveniente ha sido señalado en la corrupción, una que se encontró en la raíz de la institución: *La corrupción en la Policía debe ser combatida de raíz* (Diario Última Hora, 6/6/2016). Ella fue materializada en: a) exámenes de ingreso a la academia bajo sospechas: *Comandancia no debe tolerar fraude en la academia policial* (Diario Última Hora, 18/2/2017); b) protección a narcotraficantes: *Desbaratar rosca policial que protege a los narcotraficantes* (Diario Última Hora, 18/5/2017) y c) implantación de pruebas a individuos inocentes: *Se debe poner fin a abusos de policías que plantan evidencias* (Diario Última Hora, 20/12/2016).

Idealmente, un agente de seguridad debería mostrar una imagen de seriedad, limpieza moral y un servicio activo ostentando sentimientos de certeza y protección a la población. En la realidad, para las editoriales, en el Paraguay ha sido completamente al revés. Así, se ha podido apreciar que dichos fueron indicados con adjetivos calificativos negativos, erigiéndose en roscas o claques de mafiosos, muy lejos de su fin fundacional de servicio a la comunidad:

El policía paraguayo, inmiscuido en varios actos de deplorable acción, no es sinónimo de credibilidad ni confianza, unas que la ciudadanía debe mantener en la principal fuerza de seguridad encargada constitucionalmente de brindar seguridad y protección. (*Es imperativo poner fin a la gran corrupción en la Policía*: Diario Última Hora, 18/10/2016).

En quinta posición se ubicaron los “delincuentes” (t: 17 de 171). Aquellos, designados en conjunto y al ser narrados, consecuentemente, el informativo se focalizó en individualizar a una sola clase de malhechores: imagen masculina, del grupo etario juvenil. En *Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera*, se describía:

En la Costanera de Asunción, hoy en día existen jóvenes que decidieron actuar para apoderarse de las pertenencias de los que estaban en el lugar. Ellos han visto la posibilidad de ejecutar sus fechorías ya que vieron que al final de la tarde es más fácil porque detectaron fragilidad en la vigilancia de las fuerzas del orden. (Diario Última Hora, 22/1/2016)

Un aspecto interesante ha sido que en las notas se resaltó la falta de educación en los sujetos denominados en “delincuentes”. Fueron llamados “maleducados”, que llevaron una vida al margen de la ley, apartados de las normas. Lo dicho se pudo ver en *Una ley con el propósito de reeducar a los delincuentes* (2014):

Habrá que ver sin embargo en la práctica si verdaderamente sirve al propósito de sanear la sociedad de cuerpos extraños alejados de las normas vigentes para reeducarlos y retornar al ámbito de las personas que viven en la legalidad. (Diario Última Hora, 8/4/2014)

A pesar de las proyecciones recién referenciadas, las editoriales, sin embargo, pusieron más énfasis en los actos que tales actores cometieron. “Robos y asaltos”, sucesos que afectaron a la inseguridad ciudadana no por ser de enormes magnitudes, sino por acaecer repetitivamente en la cotidianidad del vivir. Estos hechos, en la mayoría de las notas, se resaltaron bajo la modalidad de motochorros. Así, al hablar de delinquentes, en un número importante de casos, se analizó bajo esta clase de accionar. En *Justa aspiración ciudadana a vivir con mayor seguridad (2015)*, se relataba:

Pobladores de Roque Alonso ya se acostumbraron a la inseguridad", nuestro diario publicó el pasado 19 de febrero una extensa nota en la que se narran las peripecias vividas por los vecinos del barrio Santa Librada para protegerse de la ola de asaltos perpetrados por motochorros en dicha localidad. Un flagelo que, a estas alturas, cunde no solamente en Asunción, sino también en toda el área metropolitana, donde se estima habitan unas 2.000.000 de personas. (Diario Última Hora, 23/2/2015)

En sexto lugar se hallaron los “políticos” (t: 10 de 171). Las editoriales pusieron el acento en los lazos con el mundo de la criminalidad. “Complicidad”, “campanas financiadas con dinero sucio”, “liberación de zonas a los actores de lo ilícito”, fueron algunas de las palabras atribuidas a los mismos. Tales expresiones, efectivamente, originaron un aumento de la inseguridad ciudadana, especialmente entendida en la propagación del tráfico de estupefacientes y en la agudeza de sus redes de acción en el cuerpo social.

En *Desenmascarar y exponer ante la sociedad a los narcopolíticos (2014)*, Última Hora los catalogaba en una afección que contaminaba a la República. Sus lazos con el narcotráfico han puesto en riesgo a la nación, por la violencia generada y los valores clásicos del Estado de derecho en entredicho:

Como un significativo avance debe ser considerada la lista de políticos y legisladores vinculados con la mafia del tráfico de drogas dada a conocer ayer por el senador Arnaldo Giuzzio. Sin embargo, aún hay mucho más trabajo para

desenmascarar y exponer a los narcopolíticos que están contaminando desde sus cimientos a la República e inoculando el insidioso germen de la violencia en la sociedad paraguaya. En este grave asunto es indispensable llegar a fondo y arrancar el mal de raíz, sin componendas de ningún tipo. (Diario Última Hora, 21/11/2014)

El dinero de los narcos, consecuentemente, hizo que brotaran los narcopolíticos, de gran poder en el Paraguay: *Decidirse a cortar las alas de los poderosos narcopolíticos* (Diario Última Hora, 20/1/2015). Así, la actividad política se ha radicado en una confabulación con el mundo ilegal, una alianza estratégica, que generó peripecias de protección a los representantes de lo prohibido: *Políticos combaten a los narcos tan solo de boca para afuera* (Diario Última Hora, 6/4/2015). Esto, además, provocó una intromisión de las autoridades electas en los órganos de control, Contraloría General de la República o Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes o Policía Nacional, con el fin de dejar pasar el negocio de sus financiadores: *Poner fin a la injerencia de los políticos en la Policía* (Diario Última Hora, 20/5/2016).

El escrito *Un vergonzoso intento por incrementar la narcopolítica* (2017), ha narrado un ejemplo lacónico del maniobrar encubridor. Aquí se contaba que los miembros de la Cámara de Diputados ampliaron el monto tope de aportes individuales, de 5.000 a 50.000 jornales, desvirtuando un proyecto de ley que originalmente buscaba frenar el ingreso de fondos del narcotráfico:

El proyecto de ley pasó a hacer todo lo contrario: abrir posibilidades a la narcopolítica. La principal modificación a propuesta del diputado *Bernardo Villalba* (quien años atrás fue incluido en un informe del Senado entre los políticos vinculados al narcotráfico, al haber sido abogado defensor de varios procesados por este delito), fue el de aumentar de 5.000 jornales (unos 392 millones de guaraníes) a 50.000 jornales (unos 3.925 millones) el monto de "aporte" o "donación" individual de personas durante las campañas políticas. (Diario Última Hora, 6/7/2017).

Una alterna citación de un acontecimiento emblemático se dio en 2018, en el caso del Diputado *Ulises Quintana* y su protección al narcotraficante *Reinaldo Javier “Cucho” Cabañas*:

La rápida reacción de la Fiscalía, al imputar y pedir el desafuero del diputado colorado *Ulises Quintana*, vinculado al supuesto narcotraficante *Reinaldo Javier Cabaña*, es muy auspiciosa. Sin embargo, queda todavía un largo camino por recorrer. No podemos permitir que la violencia generada por la mafia del narcotráfico siga cobrando vidas en nuestro país. Las autoridades deben hacer todo lo posible para garantizar seguridad a la población y que las denuncias sobre los narcopolíticos dejen de ser cajoneadas. El Paraguay no puede ser secuestrado por la narcopolítica. Nos merecemos un futuro mejor. (*Respuesta institucional a la narcopolítica debe ser tajante*: Diario Última Hora, 11/9/2017)

Séptimamente surgieron “los hombres” (t: 8 de 171). La categorización se ejecutó al grupo masculino, adulto, sin distinción de clase social, que ha incurrido en violencias hacia el colectivo femenino. Productos de una cultura machista, Última Hora los trató en personas intolerantes, ignorantes y con poca sensibilidad al respeto por la dignidad humana. De hecho, los adjetivos calificativos han sido contundentes, abordando la cuestión en individuos “perversos” y “sádicos”:

En contrapartida, sobre todo en los sectores con menor acceso al circuito de la educación formal, prevalece un alto porcentaje de agredidas que se resignan calladamente a ser blanco permanente de sádicos desalmados y perversos. (*Concienciar para frenar la violencia contra la mujer*: Diario Última Hora, 27/4/2013)

Los “hombres”, ante una cantidad considerable de valores patriarcales, han emergido en los principales agresores de las féminas, dentro del hogar, e, imperiosamente, necesitarían una reeducación, una en virtud de la diversidad. En *Combatir el machismo, fuente de la violencia contra la mujer* (2014), el matutino destacaba:

Aquí se trata de educar a la población en hábitos de mucho mayor respeto a los que actualmente ostentamos como sociedad. Se trata de una verdadera cruzada que debe ser iniciada desde los niveles más básicos del sistema educativo formal, y mantenida sostenidamente a lo largo de todo el proceso de capacitación, incluso en los niveles terciarios. (Diario Última Hora, 1/9/2013)

En el escrito *Para las mujeres no “reina la igualdad” evocada en el Himno* (2016), el diario apeló en catalogarlos como “opresores”, generando interacciones de desigualdad en el seno familiar y provocando, en varias ocasiones, muertes. Aquí, se comparó la aciaga situación como una contrariedad a lo que el propio país ha marcado para con sus ciudadanos, pues no se estaría respetando la Constitución Nacional ni el himno patrio:

El feminicidio creciente, la violencia machista y el que ellas ganen un 30 por ciento menos de salario que los varones son parte de las tantas demostraciones de que en nuestro país aún estamos lejos de convertir en una aproximada realidad aquello que proclama el Himno Nacional: "Ni opresores ni siervos alientan donde reinan unión e igualdad". Cuán distante está el panorama actual de lo que prescribe el artículo 48 de la Constitución Nacional, al aseverar que: "El hombre y la mujer tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Demos el paso para la igualdad de género. "Dediquemos una financiación sólida, una valiente labor de promoción y una férrea voluntad política a alcanzar la igualdad de género en todo el mundo. Solo así lograremos construir en el Paraguay un verdadero "reino de unión e igualdad", como proclama nuestro Himno y nosotros orgullosamente –aunque con poco fundamento– solemos entonar. (Diario Última Hora, 8/3/2016)

En el octavo lugar, los “presos” fueron indicados como los siguientes responsables (t: 6 de 171). Ha llamado la atención, y hasta parecería contradictorio, el ser considerado un agente de inseguridad cumpliendo una condena. El problema, efectivamente, fue que al no existir programas de reinserción —si los hay son paupérrimos y muy pocos—, los mismos encontraron un lugar propicio para continuar con sus incidentes contra el bienestar de las personas.

El periódico puso énfasis en los actos dentro de las prisiones, tanto de la población masculina y femenina privada de su libertad. Dichos han creado motines, chantajes telefónicos, extorsiones y asesinatos. En definitiva, los “presos” han sido una amenaza a los comunes pero, y por sobre todo, para con ellos y con los trabajadores de las instalaciones de reclusión. La reflexión al caso se pudo ver en la editorial *La problemática penitenciaria reclama una respuesta integral* (2014):

El sistema penitenciario es una estructura obsoleta que no responde al propósito de rehabilitar a los reclusos. Con presidios donde el hacinamiento es el rasgo distintivo, la violencia en sus múltiples formas se da en cada instante y la falta de respeto a las personas es lo cotidiano. Se trata de lugares donde los seres humanos, por lo general, se degradan al máximo y en muchos casos, cuando recuperan la libertad, se convierten en peligros para la sociedad. Así como están estructuradas las 14 penitenciarías para mayores —incluyendo hombres y mujeres— y los 6 centros educativos para menores, no cumplen el papel rehabilitador que se les asigna, de tal modo que los condenados se reinserten alguna vez a la sociedad nacional siendo útiles a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades. Actualmente, hay casi 11.000 reclusos en el país. De esa cantidad, alrededor de 10.000 son hombres y poco menos de 1.000 son mujeres. (Diario Última Hora, 2/9/2014)

Por último, en noveno lugar, “los hinchas” (t:5 de 171). Tipificados en jóvenes, amantes del fútbol, el esencial retrato fue el de personajes violentos, inadaptados sociales, que han usado al deporte para llevar a cabo sus fechorías. El periódico no entró en muchos detalles a profundidad sino, y más bien, los hinchas han sido el sinónimo de una sociedad decadente. En la editorial *Hay que frenar la violencia de los hinchas de fútbol* (2013), el matutino narraba:

La violencia en el fútbol es el canal por el que inadaptados sociales exteriorizan sus propios conflictos y convierten a otros en víctimas. Es la más absoluta negación de racionalidad, porque se antepone la fuerza a los nobles propósitos deportivos. Ese comportamiento ganó espacio entre algunos hinchas de fútbol, causando irreparables pérdidas de vidas humanas. Desde esa perspectiva, las barras han dejado de ser exclusivamente grupos organizados para alentar a sus clubes, para convertirse en conglomerados que agreden y atacan a los que no consideran rivales ocasionales, sino enemigos. Es necesario que, ante esta realidad, las autoridades actúen con firmeza para cortar de raíz lo que va en alarmante aumento. (Diario Última Hora, 22/2/2013)

Al terminar el recorrido de los primordiales protagonistas que causaron la funesta situación, vale destacar que, de los nueve indicados, solo tres fueron los típicamente reconocidos como sujetos de inseguridad: “EPP”, “narcotraficantes” y

“delinquentes”. Los otros seis: “ciudadanía”, “policías”, “políticos”, “hombres”, “presos” e “hinchas”, se constituyeron en grupos legales pero, y sin embargo, que han caído bajo la imagen de inseguridad. Efectivamente, así como cualquiera pudiera ser víctima de un suceso en la materia, también han aparecido unos agresores, sin importar condición, cargo o función social.

7.5. Principales propuestas de solución a la inseguridad ciudadana

Expuestos los problemas y los agentes causantes de los mismos, *¿cómo solucionar o apaciguar el drama de la inseguridad ciudadana en el Paraguay?* En este estadio, las editoriales pasaron al tercer y último punto de desarrollo, uno argumentativo-imperativo, en cual esbozaron y exaltaron arreglos a la cuestión o, y en alternas palabras, procedimientos bien determinados al azote cotidiano en la materia.

Vale destacar que aquí es donde más heterogeneidad se ha presentado y, de un total de 171 escritos, los planteamientos se focalizaron en cinco respuestas concretas: “acción política” (t: 130 - 76%); “depurar organización de seguridad” (t: 25 - 15%); “programas de reinserción” (t: 7 - 4%); “medidas familiares” (t: 5 - 3%); y, “autocontrol” (t: 4 - 2%) (ver *Tabla N°30*).

Tabla N°30: Soluciones de Inseguridad - Editoriales Diario Última Hora (2013-2018)

Solución planteada:	Total:
Acción política	130
Depurar la organización de seguridad	25
Programas de reinserción	7
Medidas familiares	5
Autocontrol	4
	171

Fuente: Elaboración propia con base en lo investigado – Diario Última Hora: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2018.

En una primera posición indiscutida, en las editoriales del Diario Última Hora, la primordial solución se halló en un incremento de la “acción política” en los temas de la inseguridad ciudadana (t: 130 de 171). Si bien en muchas secciones de la tesis se hizo hincapié a la polisemia del término “seguridad”, que se haya ostentado un elevado

número relacionado a una sola respuesta al drama en cuestión fue, y sin lugar a dudas, una alterna muestra que las dimensiones del presente fenómeno son de variadas manifestaciones. Es así como el periódico indagado, al mencionar que se debiera acrecentar la "acción política" en virtud de apaciguar el mal descrito, dicha "acción política" poseyó diversas áreas de aplicación, no solo en los delincuentes, además en los habitantes en general, en las autoridades o en las fuerzas especializadas, citando tres de los elementos representados.

Ahondando en lo recién afirmado, uno de los tópicos donde más acentuación se fijó fue en el narcotráfico. A causa de la inminente expansión del tráfico de drogas, el matutino apeló a unos quehaceres gubernativos orientados hacia una mayor inversión pública pues, y efectivamente, al tener un Estado sin recursos este se ha mostrado débil ante organizaciones transnacionales con una importante capacidad de fuego y operativa. En *No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas* (2013), se exigía la compra de radares con el objetivo de detectar los vuelos que transportaban los estupefacientes ilegales:

La falta de radares para controlar los vuelos clandestinos de aviones es una invitación informal a circular por un espacio aéreo que no ofrece mayores obstáculos. Las aeronaves que caen con sus cargamentos evidencian que el itinerario es de uso permanente. Se habla de la necesidad de contar con mayor infraestructura en el país, para iniciar un proceso de desarrollo que apunte al bienestar de todos. (Diario Última Hora, 8/1/2013)

Por los “secuestros” y el actor delictivo del “EPP” también se pidió la “acción política”. El discurso en tal aspecto fue: a) uno incentivando a planes sociales que alcancen a sacar de la pobreza a los lugareños de las zonas afectadas pero, y sin embargo, además, b) más agentes de combate que consigan arrinconar a los criminales.

La cuestión social, como un buen ejemplo de lo planteado en dicho tópico, se vio en *Cerco al EPP hace entrever logros de la fuerza pública* (2014). Al “EPP”, en definitiva, se lo enfrentaría otorgando más oportunidades a los pobladores de la parte norte-oriental del Paraguay. De esta manera, con este enfoque, aquellos dejarán de aliarse con los modos y las ideas de la guerrilla:

Es preciso que el Estado se haga presente en Concepción y San Pedro de manera creciente, incrementando la prestación de servicios públicos, tales como educación, salud y vivienda, así como aumentando la infraestructura vial, requisito fundamental para promover el crecimiento de la región. En la combinación de ambos factores se logrará, de una vez por todas, erradicar la insidiosa acción del EPP de la zona Norte del Paraguay. (Diario Última Hora, 4/4/2014)

En *Dos muertes que ahondan las dudas sobre combate al EPP* (2015), se refería por una mayor figura de los oficiales de Estado. Ellos, según el bosquejo trazado por el medio, son el aumento de los policiales y militares que permitirán hacer cumplir la ley y, principalmente, la Constitución Nacional:

Cabe, por tanto, que la cabeza del Ejecutivo, en el uso legítimo –y también responsable– de las graves obligaciones que la Constitución le asigna, ordene el cambio de estrategia que sea pertinente para producir una reconducción en la lucha que el Estado libra contra los criminales ideologizados. Este giro tendría que incluir, desde luego, los aumentos que sean del caso, tanto en el ámbito militar como en el policial. Es no solo la credibilidad de nuestro primer magistrado la que está en juego, sino también la seguridad y la paz de todos los que habitamos el territorio de la República del Paraguay. (Diario Última Hora, 30/1/2015)

Una cuarta apelación entorno a la “acción política” se encaró en el compromiso en el hecho de gobernar. Esto se debió al auge de la narcopolítica, razón por la cual se precisaría una clase dirigencial con sentido de ética, consiente que sus movimientos en esta área podrían reducir o acrecentar la presencia de los delincuentes en otras esferas de la estructura comunitaria del Paraguay. En *Respuesta institucional a la narcopolítica debe ser tajante* (2018), se ahondaba:

Por su parte, el Parlamento es también una institución que ha ayudado al posicionamiento de la narcopolítica, al dilatar en forma sistemática el proyecto de ley para aumentar el control al financiamiento político. Los miembros de nuestra clase política no han hecho otra cosa hasta ahora más que oponerse al establecimiento de mecanismos jurídicos que logren frenar el avance de la mafia. Es así que durante años se han opuesto a la implementación de herramientas

legales que podrían controlar el financiamiento de los partidos, y transparentar de esta manera las finanzas de las entidades que gobiernan el país. Al mismo tiempo en que se consigan arbitrar los mecanismos legales para evitar que siga creciendo la incursión de los narcos en la política del país, se hace necesario que la ciudadanía exija que las instituciones del Estado cumplan con su rol. No podemos permitir que la violencia generada por la mafia del narcotráfico siga cobrando vidas en nuestro país. Las autoridades deben hacer todo lo posible para garantizar seguridad a la población y que las denuncias sobre los narcopolíticos dejen de ser cajoneadas. El Paraguay no puede ser secuestrado por la narcopolítica. Nos merecemos un futuro mejor. (Diario Última Hora, 11/8/2018)

“Acción política” fue la solución planteada, asimismo, para: a) bajar los índices de los homicidios: *Urge detener la escalada de homicidios en el país* (Diario Última Hora, 29/8/2017); b) apaciguar la violencia familiar: *Paraguay debe proteger a sus niños de la violencia* (Diario Última Hora, 2/7/2016); c) conseguir evitar los feminicidios: *Decimos sí a la igualdad y no a la violencia contra las mujeres* (Diario Última Hora, 8/3/2017); y, d) luchar contra los asaltos-robos callejeros: *Las autoridades deben poner un alto a los motoasaltantes* (Diario Última Hora, 4/11/2016).

Se ha podido apreciar que su uso fue extenso y variado pero, y fundamentalmente, se abordó desde el secuestro, el narcotráfico y la narcopolítica siendo, en consecuencia, una materializada en: a) mayor inversión en recursos, b) programas sociales, c) más efectivos, y d) responsabilidad en el gobernar.

En un segundo lugar se posicionó “depurar la organización de seguridad” (t: 25 de 171). La respuesta en tal aspecto emergió por los problemas de inseguridad que se ocasionaron, directa o indirectamente, por el mal desempeño de las fuerzas encargadas de erradicarla, principalmente la policía. La visión de Última Hora fue uno con base en tener una mejor formación de combate a la criminalidad, con menos corrupción y más eficiente en sus acciones, esto que generará, consecuentemente, apaciguar el adverso drama, reduciendo las ilegalidades.

El planteamiento atacó, primeramente, a la corrupción imperante en las prácticas de los oficiales. “Depurar la organización”, en este sentido, significó acabar con dichas destrezas, expandidas en todo el cuerpo de la entidad, produciendo, si el fin se consiguiera, transparencia y quehaceres profesionales, sin vicios que afecten a los

ciudadanos y den margen de operación a los delincuentes. Lo aludido pudo observarse en *Es urgente dismantelar la red de corrupción en la Policía* (2018), editorial que urgió terminar con la corrupción mediante la aplicación de un duro castigo hacia los malos agentes:

Muchos de estos episodios han quedado sin el necesario castigo por parte de la Justicia. La corrupción policial debe ser decididamente enfrentada y sancionada en todas las instancias correspondientes. Permitir que la fuerza encargada de dar seguridad y protección a la ciudadanía siga siendo un antro de delincuencia constituye un grave riesgo para la democracia. (Diario Última Hora, 29/8/2018)

Como se vio en la subsección anterior, el policía se ha radicado en un agente criminal. En el preciso punto de análisis, bajo un efecto segundo, reeducar a la policía sería una tarea de urgencia en su ejecución. "Depurar a la organización", se correspondería con un nuevo perfil de oficial, uno instruido de la mejor manera, con otros valores. Aquello, de hecho, se ha visto desde un sistema de ingreso diferente en la academia: *Una importante intervención contra la corrupción policial* (2017a); o, en una educación renovada de manera integral: *Urge combatir los casos de abusos en la fuerza policial* (2017b):

Unos 400 alumnos deberán rendir de nuevo y se podrán volver a presentar unos 2.000 postulantes. Aunque hay muchos estudiantes descontentos, la acción promovida por la Comandancia de la Policía Nacional constituye un paso significativo en el proceso de lucha contra la corrupción dentro de la institución. Es una buena oportunidad para fortalecer la transparencia en la Policía. (Diario Última Hora, 25/2/2017)

El dilema que esta situación plantea es cuán difícil resulta contar con la confianza de la ciudadanía cuando la policía –en lugar de generar protección y seguridad– se convierte en una amenaza. Es imperiosa la necesidad de emprender más acciones que ayuden a depurar las filas de la fuerza policial, como una mejor formación, de modo a devolver la seguridad que el país necesita para salir adelante. (Diario Última Hora, 8/8/2017)

“Depurar a la organización”, además, implicó no solo a los policías, también a miembros del ejército y, más específicamente, a las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) que llevaron la lucha contra el EPP. Aquí, no se colocó principal énfasis en la corrupción y en la educación formal de los mismos sino, y más bien, en una cuestión de poca profesionalidad en sus quehaceres.

Efectivamente, para el diario Última Hora, al ser ineficientes en sus accionares, han dado cabida al libre movimiento de la guerrilla en la zona oriental-norte del Paraguay. En este sentido, la solución se hallaría en una mejor preparación técnica en las operaciones, tanto en inteligencia como en el campo de batalla. Lo referenciado se ha conseguido apreciar en *Más que cambiar jefes, la FTC precisa dar resultados* (2016a); o, *Más que eliminar a la FTC hay que controlar su acción* (2016b):

Tampoco ha servido de mucho modificar la Ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna para que los militares puedan intervenir en una cuestión de inseguridad interior, ni mantener vigente por 3 años el estado de excepción en los departamentos de San Pedro, Concepción y Amambay. Toda esta inversión política y económica no se ha reflejado en ninguna captura importante de los cabecillas del EPP y el grupo armado sigue secuestrando gente, manteniendo cautivo al policía *Edelio Morínigo* desde hace más de dos años y al colono menonita *Abrahán Fehr* desde hace casi un año. Más que nuevos jefes militares, la ciudadanía espera acciones eficaces que permitan la liberación de los hoy secuestrados y le devuelvan la seguridad y la tranquilidad a una próspera región productiva. (Diario Última Hora, 3/8/2016)

Aún con todas las críticas que existen, dejar a la zona sin protección no es la mejor opción. Es más aconsejable transparentar la acción de la FTC, ejercer un estricto control sobre sus operativos, que se rinda cuenta sobre el dinero que se gasta y que se investiguen las denuncias sobre presuntos abusos cometidos, sancionando a quienes resulten responsables. Por sobre todo, corresponde exigir que la actuación de la Fuerza ofrezca los resultados esperados de acabar con la inseguridad, logrando la liberación de los secuestrados, cuyo regreso es lo más aguardado por sus familiares y por toda la ciudadanía. (Diario Última Hora, 23/8/2016)

Como se ha podido apreciar, depurar la organización no ha tenido una sola vertiente en su respuesta. La seguridad siempre ha sido una cuestión compleja y, en este preciso caso, significó varios arreglos en lo referente a: a) prácticas corruptas; b) mejor educación a los agentes, y c) una óptima preparación técnica en la lucha contra la criminalidad, sea esta de cualquier clase.

Continuando, en un lugar tercero se hallaron los “programas de reinserción” (t: 7 de 171). Esta respuesta, o solución planteada, se dio por las dinámicas ostentadas en las prisiones paraguayas: mora judicial, hacinamiento, motines y actos delictivos, ya sea adentro o afuera de las presentes instalaciones, que pusieron en jaque no solamente a las reclusiones nacionales sino, e incluso, a toda la sociedad guaraní. Última Hora, por lo tanto, propuso que la mejor manera de arreglar tal situación sería modificando el marco legal punitivo del país. Por culpa de un abuso del sistema de medidas restrictivas, las cárceles se han llenado.

Lo afirmado en el párrafo antepuesto, se ha podido observar en la editoriales *Hallar soluciones al drama de las cárceles superpobladas* (2016); y, *Resolver dramas de cárceles es una asignatura pendiente* (2017):

La principal causa es el fracaso del sistema judicial, que mantiene al 80% de los procesados sin condena, pero también el abuso de la prisión preventiva, al menos para los infractores humildes, ya que los criminales influyentes o ligados al poder político casi nunca van presos. Que el Ministerio de Justicia haya declarado "emergencia penitenciaria" o cerrado el acceso a algunas cárceles no resuelve mucho. Hay que apuntar a reformas de fondo de la equivocada política penitenciaria. (Diario Última Hora, 14/7/2016)

Según los últimos datos del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP), en los 18 centros penitenciarios, que tienen capacidad para alojar a unas 8.525 personas presas, están reclusas unas 13.535 personas. Es decir, hay una superpoblación de 5.010 personas, que sufren el hacinamiento y el maltrato. Un 78% de los presos permanece sin condena y el 70% admitió haber sido víctimas de torturas en los procedimientos de arresto y durante su permanencia en las cárceles. Algo se está haciendo mal para que las cárceles rebosen de presos, mientras la oleada de crímenes sigue creciendo, al igual que la percepción de inseguridad ciudadana. Mientras la corrupción, la ineficiencia y el sometimiento

político del Poder Judicial no sean combatidos con mayor voluntad, será difícil cambiar esta situación. Hay una gran responsabilidad del Gobierno, pero también se requiere de una decidida presión y participación ciudadana para lograr revertir el drama, antes de que estalle una crisis mayor en las cárceles del país. (Diario Última Hora, 15/9/2017)

Además de una reforma del sistema jurídico, la segunda implicancia en vías de mejorar el drama de las prisiones se constituyó en una mayor inversión. La corrupción de las autoridades, los procesos de desfinanciación estatal y la inversión en áreas no tan importantes, ocasionaron el colapso de las cárceles. La respuesta se radicaría en un crecimiento sostenido del dinero implicado en dicha causa, así se tendrá mejores instalaciones, guardiacárceles profesionales y poder construir otras nuevas reclusiones. Lo explicado, se ha vislumbrado en *Una ley con el propósito de reeducar a los delincuentes* (2014); y, *La tragedia de Tacumbú se debe a la negligencia estatal* (2016):

El objetivo del cuerpo normativo es devolver la dignidad a los presos, reeducarlos y reencauzarlos a la vía del respeto a sí mismos y a los demás. Poner en marcha la ley que tiene que entrar en vigencia dentro de seis meses, con un plazo de dos años y medio para adecuar el régimen penitenciario a lo que dispone, no será fácil. La falta de fondos, la necesidad de contar con personal adiestrado para las nuevas reglas que abandonan el énfasis en lo represivo y la posibilidad de que dé luz verde a la corrupción son aspectos que habrá que superar con celeridad. (Diario Última Hora, 8/4/2014)

El Poder Legislativo y el Ejecutivo comparten la responsabilidad de no proveer los recursos necesarios para mejorar las infraestructuras de las cárceles, evitando las refacciones que hubieran impedido, por ejemplo, que el sótano de Tacumbú se haya convertido en una ratonera mortal. (Diario Última Hora, 11/6/2016)

Una tercera vertiente, en lo que implicó a “programas de reinserción”, se ha trazado en una metodología de educación dirigida a los presos. Los afectados, al no poseer una formación, no gozaron de alternativas más allá de lo que conocieron⁵⁵, el crimen como herramienta de sustento de vida. De hecho, una instrucción, les permitiría empoderarse y ser conscientes de sus derechos y exigir mejores condiciones de

⁵⁵ En el ámbito laboral.

reclusión. En las editoriales *La problemática penitenciaria reclama una respuesta integral* (2014) y, *Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno* (2018), así lo expusieron:

La actual administración penitenciaria y el Ministerio de Justicia cuentan con dinero para la construcción de dos presidios en Emboscada y el Alto Paraná. Contar con nuevas instalaciones será un avance, pero tendrá que verse aún cómo se administra la reeducación de los internos desde una perspectiva humana totalizadora. Si este aspecto flaquea, la mejora edilicia será inútil. (Diario Última Hora, 2/9/2014)

No será la panacea la construcción de cárceles modelo. Servirán sí para contar con sitios más amigables para cumplir los castigos. Lo esencial seguirá siendo, sin embargo, atender y respetar los derechos humanos de las personas reclusas. El gran logro al que hay que apuntar es a la reeducación para que de la cárcel salgan seres humanos capaces de autogestionar su propia felicidad, alejados de los caminos de la delincuencia. Al Ministerio de Justicia le compete el área penitenciaria. Por lo tanto, es aquí donde se debe articular una política pública de calidad para los reclusos. Esa cartera ministerial no puede seguir lavándose las manos sin plantear una solución global al problema de los reclusos de hombres y mujeres. (Diario Última Hora, 1/12/2018)

Si en las dos soluciones planteadas, en un principio, se ha visto de manera clara la complejidad que brota en la cuestión de la seguridad ciudadana, en esta se ha apreciado la integralidad. La cuestión de las cárceles, proponer un sistema nuevo de reinserción de presos, en definitiva, no sería solo más cárceles, sino más inversión en otras áreas, educación y un nuevo marco legal.

La inseguridad ciudadana, incluso, se focalizó presente en el seno familiar. Por esta razón, efectivamente, en cuarto lugar emergieron las “medidas familiares” (t: 5 de 171). En este argumento la respuesta fue exteriorizada mediante una mayor intromisión de los padres, progenitores comprometidos que con responsabilidad lleven un óptimo desarrollo de sus familiares, sin caer en la violencia o en otras calamidades como el consumo excesivo de alcohol o drogas por parte de sus hijos.

Lo afirmado se ha podido distinguir en *Revertir el alto consumo de alcohol por parte de escolares* (2013); *Violencia estudiantil tiene que activar mecanismos de alarma* (2014); o, *Urge poner fin a microtráfico que destruye vidas infantiles* (2018).

Es necesario plantear acciones más enérgicas que involucren además a organizaciones sociales, a miembros de la comunidad educativa y a los padres y familiares, con activa participación de los propios escolares. Es urgente emprender medidas. (Diario Última Hora, 8/5/2013)

La primera mirada debe orientarse, pues, hacia los padres y las madres, primeros e indiscutidos responsables de la educación de sus vástagos. Ellos son responsables directos de la formación de sus hijos y, como tales, deben responder por los actos que estos realizan, tanto dentro como fuera del hogar. Hechos de violencia como los registrados la semana pasada han de motivar una profunda reflexión de los progenitores acerca del tipo de contención emocional que están –o no– ofreciendo a sus hijos. Al mismo tiempo, esta decepcionante realidad de agresión da cuenta de nuestro fracaso como sociedad. Al fin de cuentas, estos chicos son hijos de nuestro pueblo y su modelo de convivencia. Como dijo alguna vez el papa Francisco, ellos no vienen de Marte. Salieron de aquí, son nuestros hijos, y absorben de lo que somos comunitariamente el modelo de relacionamiento agresivo y moralmente laxo que perciben. Debemos, pues, llamarnos a la reflexión sobre estos sucesos y considerar el tipo de país que estamos construyendo para las generaciones futuras, sin olvidar que somos el espejo en el que ellas se miran y se mirarán. (Diario Última Hora, 22/9/2014)

Mejorar y ampliar los centros de rehabilitación, destinar más recursos a los trabajos de tratamiento, acompañar el proceso de reinserción no bastan. El trabajo debe enfrentarse en sus familias, trabajar por erradicar la drogadicción, que trae pobreza y la exclusión social. (Diario Última Hora, 13/3/2018)

Por último brotó el “autocontrol” (t: 4 de 171) como quinta solución. Los ciudadanos, por sus actos diarios o en fechas festivas, han ocasionado también inseguridades. Con el fin de apaciguar tales tipos de dramas, Última Hora bosquejó una conducta cívica ejemplar por parte de la población. Ser conscientes de uno mismo significaría tomar la mejor medida de erradicar la inseguridad generalizada pues, ante

un gobierno ausente, la autoconciencia es primordial para generar un ambiente social amigable con el desarrollo. Un buen ejemplo de lo asentado se ha podido atestiguar en *Hay que evitar los excesos que ponen en riesgo la vida* (2013):

Sin depender de tutorías, sin embargo, son los propios ciudadanos y ciudadanas quienes deben demostrar la conciencia de valorar su vida, su salud y las de sus semejantes. Urge un compromiso social en el que lo razonable supere lo irracional para que el país evite tragedias que lamentar. La sociedad misma, sin que ello implique la ausencia del Estado, está obligada a asumir un sentido de autorrespeto a la dignidad humana. Lo conseguirá esmerándose en proteger lo más valioso de la existencia que es la propia vida. (Diario Última Hora, 6/1/2013)

Las soluciones cuarta y quinta, expuestas por Última Hora en sus editoriales, “medidas familiares” y “autocontrol”, si bien se exteriorizaron por una sola vertiente, padres y pobladores respectivamente, son una clara muestra que la seguridad ciudadana, además de ser una cuestión compleja e integral, es algo que depende de todos⁵⁶. Por lo menos, así lo planteó el matutino analizado.

7.6. Sistematización

Resumiendo lo tratado en la presente dimensión n°2, bajada de línea, se consiguió remarcar los principales hallazgos en los siguientes puntos de sistematización:

- El carácter subjetivo de las editoriales. El diario de manera explícita buscó exponer su perspectiva en sus reflexiones labradas. Poca atención le significó informar la realidad tal cual fue y, consecuentemente, se centró en aquello que le ha llamado el interés de poner en la opinión pública como tema prioritario de inseguridad ciudadana. La subjetividad, además, se ha visto reflejada en palabras con un tinte insultante, por ejemplo al abordar la cuestión de la violencia de los hombres hacia las mujeres o en criticar las acciones del gobierno en la materia de los robos, secuestros, “EPP”, etc.

⁵⁶ Idea planteada por Mariana Galvani y su equipo de investigación, tesis argumentativa ya referenciada en el Marco Teórico.

- La complejidad de la arquitectura discursiva. La inseguridad no se estudió bajo una sola óptica de análisis. El tópico fue encarado difícilmente, uno en el que el hilo argumentativo consistió en ostentar, primeramente, el problema, luego los responsables de las trasgresiones y, por último, la solución planteada con el fin de erradicar o apaciguar la aciaga situación. Esto, efectivamente, ocasionó una enorme traba pues, e incluso en los temas que se trataron con una única mirada, ellos se radicaron extensamente, hasta utópicas en su razonamiento, que no se conseguirían materializarlas de una forma simple, ejemplificando la respuesta de “autocontrol”.
- Aunque existan muchos responsables e inconvenientes, en las editoriales del Diario Última Hora primó la perspectiva política. De hecho, dicho factor estuvo presente tanto en el problema, como en los perpetradores y en las soluciones, en esta última primordialmente. El medio buscó un pronunciamiento político y, el mejor camino en el afán de adquirirlo, fue construyendo su trama lógica desde esta precisa visión. Así, si bien la inseguridad es compleja y variada, se puede afirmar que su fundamental vertiente ha yacido en el quehacer de las autoridades de Estado.
- Por lo recién mencionado, emergió el carácter imperativo de las editoriales. Ellas, por su contenido indagado, no solo buscaron repercutir en la opinión pública instalando inseguridades prioritarias sino, e incluso, se posicionaron en cuerpos de influencia en los espacios de poder. En definitiva, se constituyeron en órganos que marcaron la agenda político-social del país y han sido una especie de vigilancia de aquellos que deberían brindar a la población tal garantía. Esto, en contra partida, no fue algo bueno necesariamente, ha sido, sobre todo, una muestra que los medios de comunicación fueron entidades de poder, unas que disputaron indirecta y directamente por tal condición. Lo explícito se ha visto en las editoriales, con una clara postura sobre la inseguridad ciudadana.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

FINALES DE LA INVESTIGACIÓN

8.1. Presentación

Realizada la recolección de datos y organizada la información en las dos dimensiones establecidas, se considera importante elaborar una breve revisión de los resultados, como también, algunos comentarios y recomendaciones finales, mediante el aprendizaje adquirido a lo largo de la ejecución del presente estudio.

8.2. Conclusiones con base a los objetivos específicos

a) Identificar los actores de inseguridad, las secciones de exposición y el tiempo de información sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de las noticias del medio de comunicación seleccionado.

- Los actores de inseguridad-seguridad, tanto aquellos que se radicaron en las víctimas o en los perpetradores de tales acontecimientos, se localizaron en la totalidad de la población. No importó la edad, el sexo, el origen, el pueblo de procedencia, la profesión o la clase socioeconómica a la que se perteneció, las noticias han narrado a mujeres, hombres, jóvenes, ancianos, militares, policías, políticos, sacerdotes, campesinos, indígenas, narcotraficantes, delincuentes comunes, solo por citar algunos de los mencionados, como los que padecieron o efectuaron las peripecias ilegales.
- Las crónicas, de hecho, no hicieron una separación explícita con base en los prototipos de los “buenos” o los “malos” o, en un alterno caso, de los “marginales” y los “impolutos” sino, y más bien, la diferenciación entre un criminal y un correcto habitante se caracterizó por quien ha cumplido con las normas y quien no. Esto, efectivamente, ocasionó que cualquiera pudo convertirse en víctima o victimario. En definitiva, emerger en un

agente de seguridad o inseguridad estuvo marcado por los criterios de un adecuado o mal obrar.

- Precisos ejemplos de lo afirmado se han visualizado en el "contrabando" (t: 1790); "narcotráfico" (t: 1600); "inacciones de policías" (t: 1463); y "lavado de dinero" (t: 599), delitos que ostentaron a la ciudadanía en general, vigilantes de oficiales de lo público, autoridades nacionales y militares, como los máximos partícipes, directa o indirectamente, de tales destrezas al margen de la ley.
- Con respecto a las secciones de exposición, la inseguridad ciudadana se halló en nueve de las trece partes establecidas en la estructura del periódico ABC Color. Las notas, consecuentemente, se vislumbraron en: "Judiciales" (t: 5569); "Nacionales" (t: 4608); "Economía" (t: 2880), "Política" (t: 1920); "Locales" (t: 1536); "Interior" (t: 960); "Especiales" (t: 768); "Opinión" (t: 768); e, "Internacionales" (t: 193). Las ausencias se caracterizaron en "Sociales"; "Avisos fúnebres"; "Clasificados"; y, "Deportes", nulas apariciones por la propia naturaleza peculiar y muy específica de dichos apartados.
- Las noticias fueron abordadas mediante varias dimensiones. Abundaron crónicas sensibles en lo social: la cuestión del secuestro; sucesos cotidianos: robos y asaltos; o, hasta consejos de cómo defenderse ante contextos de violencia callejera o en el seno familiar. La amplitud informativa ha sido de importantes consideraciones, razón por la cual la inseguridad ciudadana no tuvo una sola vertiente sino, y más bien, según la sección aparecida, fue adaptándose bajo la configuración y requerimientos de las mismas. Efectivamente, la polisemia de la inseguridad, aquí, ha salido a flote en virtud de ser una peculiaridad innegable.
- Sobre los tiempos, las noticias de inseguridad ciudadana no siembre han narrado el presente, es decir lo acontecido en lo diario, además reflejaron actos ocurridos en el pasado, especialmente en la rememoración de eventos de considerables trascendencias en la opinión pública —el secuestro de *Cecilia Cubas* o de *Fidel Zabala*, por ejemplo—, o en el

futuro cuando avisaron de la expansión de ciertos crímenes o modalidades y sus posibles consecuencias nefastas en el país —el narcotráfico en la frontera con el Brasil o la narcopolítica en las autoridades nacionales—.

- Los relatos, concluyentemente, no solo han ostentado la realidad del día a día. Ellos han sido usados con el fin mediático de ser un recurso de exposición del pasado o del futuro con el afán de advertir o recordar algunas cuestiones. Así se convirtieron en un mecanismo de activa presión para la clase política y, también, en el público lector, con el fin de no olvidar ciertos aciagos desenlaces históricos.
- Que las noticias se hayan configurado de tal forma: a) todos somos agentes de inseguridades-seguridades; b) de interés general; y, c) en la plenitud de los tiempos de información, efectivamente, fue la manera en la cual las mismas fueron exhibidas. En líneas finales, una amplia, de afectación total y de constante aparición.

b) *Tipificar los temas de mayor y menor trascendencia sobre la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde las noticias generadas por el medio de comunicación elegido.*

- Los temas que mayormente han sido narrados fueron: a) "daño al patrimonio" (t: 7868); y, b) "daño a la integridad de personas" (t: 4015). Las noticias, en ambas categorías generales expusieron acontecimientos de "asalto"; "contrabando"; "estafa"; "extorsión"; "lavado de dinero"; y "robo/hurto, en el caso de la primera tipificación. En la segunda, respectivamente, fue "acoso"; "agresión"; "asesinato/homicidio"; "feminicidio"; "secuestro"; "sicariato" y "violación-coacción sexual".
- Los de menos trascendencia se constituyeron en "otros"⁵⁷ (t: 3929); "actores criminales" (t: 1790); y, "daño a la salud pública" (t: 1600). En "otros" se informó "conflictos carcelarios", "impericias en el tránsito" e "inacciones de policías". En el segundo, "barrabrava", "crimen

⁵⁷ En la sección de análisis se lo colocó en la última posición por representar a un conjunto de hechos sin relación entre sí.

organizado/PCC/CV" y "E.P.P.". En el tercero, por último, “narcotráfico”.

- Como se ha podido apreciar, lo que más importó fue la integridad de los bienes y de las personas. No es algo de extrañar pues el concepto de seguridad, en gran medida, tiene una fuerte unión a lo referente con la propiedad privada y la vida de los seres humanos. Estos han sido las dos vertientes tradicionales y características que se han fijado en los problemas o en los azotes de la inseguridad ciudadana.
- En los menos informados, es una verdad que los mismos han agrupado a un número escaso de eventos de inseguridad. Sin embargo, por los números expuestos, fueron una realidad que existieron y, por ejemplo en lo referente al “EPP” o el narcotráfico, han sido de enorme preocupación y sensibilidad en su tratamiento mediático.
- Sin importar la cifra final alcanzada, por cada una de las cinco categorías, de igual manera, se ha mostrado la dimensión variada de la inseguridad ciudadana contada pues, y consecuentemente, no se radicaron en una sola área desplegada o línea desarrollada. La inseguridad ciudadana ha sido narrada mediante la pérdida de las posesiones, la vara de las bandas criminales, los secuestros de la guerrilla, el drama de la drogadicción, la amenaza de la narcopolítica, en definitiva, todo el espectro de la estructura social.

c) Caracterizar los hechos de inseguridad ciudadana en el Paraguay que han sido narrados por las noticias del medio de comunicación preferido, según número de aparición en mes y año.

- La cantidad de noticias procesadas ha quedado en 19202. Ellas, a su vez, se clasificaron en veinte principales hechos delictivos. En orden de apariciones, se establecieron en: "robo/hurto" (t: 2402); "impericias en el tránsito" (t: 2069); "contrabando" (t: 1790); "asalto" (t: 1773); "asesinato/homicidio" (t: 1681); "narcotráfico" (t: 1600); "inacciones de policías" (t: 1463); "E.P.P." (t: 1046); "estafa" (t: 902); "violación-coacción sexual" (t: 645); "lavado de dinero" (t: 599); "crimen organizado/PCC/CV" (t: 568); "secuestro" (t: 513); "agresión" (t: 456);

"extorsión" (t: 402); "conflictos carcelarios" (t: 397); "acoso" (t: 269); "sicariato" (t: 234); "feminicidio" (t: 217); y, "barrabrava" (t: 176).

- Por año, del primer mes de 2013 al último de 2018, la distribución quedó en: a) 2013: 3045; b) 2014: 3329; c) 2015: 3003; d) 2016: 3102; e) 2017: 3212; y, f) 2018: 3511.
- Llamó la atención que los tres cursos con mayores informaciones se materializaron en el 2018, 2017 y 2014. Estas, fueron épocas de elecciones, o muy cercanas a ellas, en las que abundaron referencias que juzgaron el desempeño del Poder Ejecutivo, abandonando o iniciando la ejecución del poder central de la nación. La inseguridad ciudadana, consecuentemente, fue un tema de tinte político.
- Desglosando los números por mes, se apreció que diciembre (t: 1964), septiembre (t: 1735) y octubre (t: 1657) han sido los tiempos donde más noticias se elaboraron. Los menos recurridos, en contrapartida, quedaron en enero (t: 1438), febrero (t: 1442) y marzo (t: 1516), ellos definidos y caracterizados por las escasas prontitudes de la población paraguaya debido a la temporada vacacional, tanto en lo escolar y laboral.
- Por el tipo de exposición que se hicieron de ellas, las mismas poseyeron una carga calificativa, con una intención de obtener un resultado dado, fundamentalmente en el contexto político, así como se afirmó en párrafos anteriores, y, también en lo económico, cultural y social. Lo asegurado, de hecho, se concluyó con la disminución o el crecimiento de ciertas crónicas, según como aquellas afectaron a las autoridades de turno, por ejemplo el "EPP" o el "contrabando".
- A lo largo del recuento se ha visto el salto del orden establecido por la investigación, uniendo "el narcotráfico con el sicariato y el crimen organizado" o, en un alterno caso, "el feminicidio con la coacción sexual y el acoso". Que esto haya pasado, fue una clara muestra de la alianza de muchos de los delitos entre sí y de la imposibilidad de entender algunos sin recurrir a otros. La inseguridad, por lo tanto, fue un tema complejo, con una estructura argumentativa y explicativa difícil, múltiple, continua, discontinua, en ardua y constante tensión.

d) *Determinar la configuración discursiva de las editoriales sobre inseguridad ciudadana en el Paraguay a partir de aquellas labradas por el medio de comunicación escogido.*

- En el 2013 se generaron 31 editoriales; en el 2014 una suma de 30; en el 2015 se escribieron 28; en el 2016 se compusieron 30; en el 2017 se labraron 29; y, por último, en el 2018 un número final de 23. El transcurso más recurrido fue el 2013, donde la cuestión del EPP era frecuentemente traída a colación como una herencia del luguismo. El 2018, por otra parte, se constituyó en el tiempo que menos editoriales de inseguridad ciudadana se presentó, primordialmente porque, mediáticamente, se centró la atención en el balance del actuar cartista y sus consecuencias: continuos intentos de reelección presidencial y el poco respeto por la institucionalidad e independencia del Estado.
- En las editoriales, aunque se repitió el “EPP” en dos de los seis años estudiados, no ha surgido un tópico general que se impuso tajantemente. Esto se debió porque la realidad, ya sea en su tiempo pasado, presente o futuro, no fue la principal causa que marcó a las editoriales. En ellas, consecuentemente, han emergido las aspiraciones, del canal de transmisión, que se consideraron trascendentales en instalar en el espectador. Tal acaecimiento ha sido una clara muestra del carácter subjetivo, motivacional y pasajero que caracterizó a dichos ensayos.
- Vale aclarar, igualmente, que la arquitectura de escritura se conformó por poseer tres partes fundamentales. Primeramente, se expuso el problema de inseguridad conciso que se originó. Luego, en un segundo estadio, a los sujetos peligrosos. En tercer orden, y finalmente, la solución planteada a los flagelos y agresores enseñados, en este punto el discurso fue uno imperativo.
- La inseguridad ciudadana se trató de una manera compleja y no existió un tema hegemónicamente predominante ya que, ante un hecho determinado, pudieron brotar distintos actores y arreglos puestos a juicio del lector. En definitiva, no se consiguió entender a las editoriales por medio de una sola perspectiva.

- Las editoriales, incluso, entraron en la forma de comunicación denominada “del diagnóstico y del terapeuta”. Este que exteriorizó a un acontecimiento, en la opinión pública, exhibiendo, inicialmente, la dificultad, para después, y automáticamente, sugerir un procedimiento de apaciguamiento.

e) *Establecer los primordiales actores que han sido catalogados como los responsables de la inseguridad ciudadana en el Paraguay por las editoriales del medio de comunicación optado.*

- El Diario Última Hora, en la estructura narrativa de sus editoriales, ha señalado, de una manera específica y clara, a los perpetradores de las peripecias ilegales en cuestión. De los 171 escritos, aparecieron una sumatoria de nueve clasificaciones, dichas tipificadas en: “EPP” (t:43); “narcotraficantes” (t:35); “ciudadanía” (t:29); “policías” (t:18); “delincuentes” (t:17); “políticos” (t:10); “hombres” (t: 8); “presos” (t:6); e, “hinchas” (t:5). Las mismas codificaciones, además de indicar a los agentes de lo inseguro, se explicaron en describirlos, en diversas dimensiones, según el hilo argumental puesto en cada uno de ellos.
- De ellos, fundamentalmente se destacaron el “EPP” y el narcotráfico. Al respecto de la guerrilla, esta brotó de forma constante en las notas relacionadas y, principalmente, han sido distinguidos como un grupo criminal, despiadado en su accionar, que pudieron ejecutar sus ilícitas actividades gracias a un Estado ausente, inepto, corrupto y/o poco interesado en solucionar el problema de fondo. En el tráfico de droga, marihuana primordialmente, todas las actividades de inseguridad ciudadana que ejecutaron fueron, consecuentemente, en el marco de las disputas por la hegemonía del hampa: asesinatos, principalmente. Las editoriales, incluso, los expusieron en aquellos que originaron olas de matanzas y violencias, estas de carácter temporal hasta que se haya resuelto el altercado entre las bandas rivales. Otro efecto adverso del narcotráfico fue su intromisión en la política ocasionando, por ende, la narcopolítica.

- En el recorrido ejecutado de los primordiales protagonistas que causaron la funesta situación, vale destacar que, de los nueve indicados, solo tres fueron los típicamente reconocidos como sujetos de inseguridad: “EPP”, “narcotraficantes” y “delincuentes”. Los otros seis: “ciudadanía”, “policías”, “políticos”, “hombres”, “presos” e “hinchas”, se constituyeron en grupos legales pero, y sin embargo, que han caído bajo la imagen de inseguridad. Efectivamente, así como cualquiera pudiera ser víctima de un suceso en la materia, también han aparecido unos agresores, sin importar condición, cargo o función social.

f) Clasificar las principales dificultades y posibles soluciones a los problemas de la inseguridad ciudadana en el Paraguay mediante las editoriales esgrimidas en el medio de comunicación seleccionado.

- Procesando las 171 editoriales, al referirse sobre los primordiales problemas, se citaron a un total de doce tópicos como los inconvenientes que dieron origen a la aciaga cuestión. A partir del acumulado obtenido, el orden de importancia ha quedado establecido por la siguiente distribución: a) “crimen organizado” (t: 41); b) “secuestro” (t: 39); c) “transgresiones en general” (t: 23); d) “inacciones policiacas” (t: 18); e) “robos – asaltos” (t: 12); f) “violencia de género” (t: 8); g) “drogadicción” (t: 7); h) “conflictos carcelarios” (t: 7); i) “asesinatos” (t: 5); j) “violencia generalizada” (t: 4); k) “violencia familiar” (t: 4); y, l) “contrabando” (t: 3).
- Los inconvenientes, de hecho, han sido apelados por recursos argumentales de exponer a la realidad como algo preocupante. La inseguridad ciudadana paraguaya, en la lógica de los escritos, ha surgido por una situación tangible, una que ha despertado trágicos escenarios. Ellos, además de ser múltiples, han tenido su origen en lo cultural, político, económico y social, con diversas repercusiones en todos los ámbitos del vivir.
- Expuestos los problemas y los agentes causantes de los mismos, ¿cómo solucionar o apaciguar el drama de la inseguridad ciudadana en el Paraguay? En este estadio, las editoriales pasaron aun desarrollo

argumentativo-imperativo, en cual esbozaron y exaltaron arreglos a la cuestión o, y en alternas palabras, procedimientos bien determinados al azote cotidiano en la materia. Vale destacar que aquí es donde más heterogeneidad se ha presentado y, de un total de 171, los planteamientos se focalizaron en cinco respuestas concretas: “acción política” (t: 130); “depurar organización de seguridad” (t: 25); “programas de reinserción” (t: 7); “medidas familiares” (t: 5); y, “autocontrol” (t: 4).

- En una primera posición indiscutida, en las editoriales del Diario Última Hora, la primordial solución se halló en un incremento de la “acción política” en los temas de la inseguridad ciudadana.
- Si bien en muchas secciones de la tesis se hizo hincapié a la polisemia del término “seguridad”, que se haya ostentado un elevado número relacionado a una sola respuesta al drama en cuestión fue, y sin lugar a dudas, una alterna muestra que las dimensiones del presente fenómeno son de variadas manifestaciones. Es así como el periódico indagado, al mencionar que se debiera acrecentar la "acción política" en virtud de apaciguar el mal descrito, dicha "acción política" poseyó diversas áreas de aplicación, no solo en los delincuentes, además en los habitantes en general, en las autoridades o en las fuerzas especializadas, citando tres de los elementos representados.
- Las soluciones se expusieron por ser una cuestión compleja e integral y, además, algo cuya respuesta depende del compromiso de todos. En definitiva, no sería únicamente más presencia del Estado en su manera represiva, sino, e incluso, programas sociales, conducta ética, responsabilidades compartidas y oportunidades en educación en valores y formal.

8.3. Conclusiones con base al objetivo general

- *Analizar las características que construyeron el saber de la inseguridad ciudadana en el Paraguay desde el quehacer mediático nacional.*
 - Aunque muchos de los hechos coincidieron con las estadísticas de la seguridad objetiva en el Paraguay, la mediatez informativa de la inseguridad ciudadana ha formado parte, junto con las crónicas del pasado y los avisos

de riesgos en el futuro, del quehacer periodístico. La inseguridad fue un tema constante y eso, efectivamente, se reflejó en los tiempos usados en los relatos en la materia. Un fenómeno que nunca ha caducado y, por lo tanto, ha sido del interés común, explotado fuertemente por los canales de comunicación.

- En las noticias y en las editoriales labradas ha imperado un espíritu de contarlas bajo cargas calificativas negativas, de sospechas, de miedo y de desconfianza. Todos, al ser indicados como posibles víctimas o victimarios, han caído en un manto de duda. La incertidumbre, incluso, fue un recurso puesto con mayor énfasis en la clase gubernativa o en los organismos de lucha contra la criminalidad por su falta de accionar adecuado.
- Se narró la inseguridad con un tinte económico, social, cultural y político. En lo político, sin embargo, ha brotado la principal función argumentativa. Las crónicas y editoriales pusieron tilde en ciertos actos para resaltar la ineficiencia o inacción de los dirigentes del Estado y, además, acrecentar las desconfianzas hacia los mismos. En los años del luguismo, por ejemplo, fue el “EPP” y, en la época cartista, el “contrabando” o el “lavado de dinero”.
- Las iniciativas periodísticas instituyeron las prioridades, expresando que tenían que hacer los otros actores –o campos en términos de la presente tesis–. Se exacerbó el miedo diario, el de la vida cotidiana, narrando hurtos, robos, las destrezas del crimen organizado y, sumando a los dos anteriores, lo respectivo a los nuevos delitos: abuso sexual y violaciones, abuso a menores, violencia intrafamiliar y feminicidio.
- Se ensalzó la idea de una sociedad que ha padecido inconvenientes cotidianos y, en contra partida, azotes del narcotráfico y transformaciones constantes de nuevas inseguridades. Noticias como *Miedo aumenta en el Paraguay* (Diario ABC Color, 29/9/2018) o *Ante tanta inseguridad, aprender a defenderse uno mismo* (Diario ABC Color, 6/11/2018), y la editorial *Frenar el narcotráfico antes de que sea demasiado tarde* (Diario Última Hora, 21/10/2014), fueron buenos ejemplos de lo argumentado.
- Los medios poseyeron y persiguieron sus propios beneficios. De hecho, al ostentar mayormente eventos que se caracterizaron por atentar los bienes, se ha visto que tal aspecto fue una preocupación en aquellos. Los periódicos ABC Color y Última Hora no son únicamente iniciativas de transmisión, son un conglomerado de empresas cuyo fundamental fin es la ganancia, la

prosperidad y la seguridad de sus activos monetarios. Tanto el grupo que administra ABC Color como el de Última Hora, gozaron en su haber supermercados, shoppings, inmobiliarias, edificios en alquiler y empresas de comidas. La buscar la protección de sus bienes, usando sus recursos periodísticos, les colocaría en una línea ideológica mercantil, empresarial, de libre mercado.

- Acentuar la seguridad en la opinión pública, fue una manera de pedir un resguardo dirigido a ellos.
- Lo afirmado en el párrafo anterior se ha vislumbrado, primordialmente, en las editoriales y en sus discursos imperativos. Imperativo en el sentido de insistir que gran parte del problema tiene su causa, y también su solución, por las destrezas del gobierno paraguayo. En ellas, en definitiva, se ha podido ver el interés que primó en los diarios analizados.
- La inseguridad ciudadana, por lo tanto, fue un recurso explotado mediáticamente, pero uno con una intensión. Intensión, primeramente, en crear una realidad en el lector y, en segundo orden, impactar en las decisiones políticas. Su herramienta principal fue el miedo, noticias y editoriales de miedo, el cotidiano de inseguridades.
- La seguridad ciudadana mediática fue una seguridad más, con su propia lógica y mecanismos de realización. No anuló a las otras tres, académica, política y policial, sino que se disputó por el espacio de hacer que sus verdades poseyeran el carácter hegemónico de la coyuntura paraguaya en el tópico indagado.

Tabla N°31: Sistematización de la inseguridad ciudadana mediática

Origen	Sentimiento	Respuesta	Dimensión
La realidad en inseguridad narrada por los medios de comunicación.	El miedo a la pérdida, a las inseguridades, especialmente la material.	Exacerbar el miedo tanto en la ciudadanía y en la clase política. La herramienta usadas fueron las noticias y editoriales	Social, económica, cultural pero, y principalmente, política.

Fuente: Elaboración propia con base en lo expuesto.

8.4. Recomendaciones y consideraciones finales

Si bien primó un discurso político y académico que recalcó en explotar el tratamiento del presente fenómeno desde lo técnico-organizacional, la tesis ahora labrada ha cumplido en mostrar que también existió una estructura argumentativa y, por lo tanto, una realidad que se ocasionó por los medios de comunicación que repercutió, consecuentemente, en la población paraguaya y en las decisiones de las autoridades.

No corresponde al trabajo ejecutar valoraciones sobre si los eventos vertidos por ABC Color y Última Hora estuvieron mal formulados o planteados. Este esfuerzo intelectual, describiendo el quehacer mediático en la inseguridad, lo que intentó ostentar es que hubo una inseguridad ciudadana más allá de las estadísticas y las destrezas de represión o vigilancia, esta fue la creada y emitida por los canales masivos de información.

Que la clase gubernativa ignore tal contexto será un despropósito para sus propios intereses de buen gobierno. Aunque la seguridad ciudadana se haya vivido, además se ha sentido y percibido y es deber, de los dirigentes, el poder comunicar mejor sus acciones con el afán de lograr, de alguna manera, influenciar en la opinión pública, una conformada fundamental y clásicamente por los medios de transmisión.

En lo último, de hecho, se halla la principal recomendación de la investigación: no desconocer la característica subjetiva de la inseguridad, sabiendo, o ser conscientes, que una noticia o editorial negativa podría originar más daño a la imagen política que dos o tres medidas efectivas al respecto, ejemplificando la cuestión.

Con respecto a los límites de la investigación, se propone que en siguientes trabajos se aborde la problemática desde los diferentes actores que no han sido tomados en consideración. Un estudio que recoja los testimonios de los policías, de los políticos, como también del sector académico. Los citados, son importantes para entender y así poder tener una concepción más cabal sobre lo cuestionado.

Esta tesis, no ha considerado los elementos antes mencionados, pues la construcción de la misma, por la gigantesca amplitud metodológica, se hubiese llevado a cabo de manera irrealizable.

Finalmente, se ha evidenciado la importancia, complejidad y trascendencia del presente tema, no solo en comprender la realidad actual de la inseguridad ciudadana paraguaya, incluso, y además, en pensar con proyección a futuro. Se espera con lo

investigado generar conocimientos bajo una mirada poco convencional desde la perspectiva sociológica y, consecuentemente, estimular la curiosidad para alternos estudios sobre el desarrollo de la inseguridad ciudadana en el Paraguay.

IX. REFERENCIAS

- Aborn, R.M. y Cannon, A.D (2013). Prisiones: encerrados sin sentencia. Londres: Américas Quarterly.
- Agozino. A. (2013). En torno a la seguridad como ciencia. Buenos Aires: Par.
- Aguilar, L. (1993). "Estudio introductorio", Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México DF: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Alderete, J. (2009). Crimen, estructura y cambio social. Medellín: EDF.
- Alegría, C. (2006). La Seguridad como derecho humano - El Pensamiento Constitucional. Lima: RED.
- Appadurai, A. (2001). Dislocación y diferencia en la economía cultural global. Buenos Aires: Trilce.
- Arnauado, R. y Martin, L. (2017). Gobiernos locales en Seguridad Ciudadana. Santiago de Chile: G. CANALE & C. S.P.A.
- Aron, R. (1967). Las etapas del pensamiento sociológico. París: Gallimard.
- Arriagada, I. (2001). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. Medellín: CEPAL.
- Asociación PRO Desarrollo Paraguay (2015). "La Economía Informal". Asunción: PRO Desarrollo.
- Avater, E. (2002). La obsesión por el crecimiento. Madrid: Opladen
- Azaola, E. y Bergman, M. (2003). El sistema penitenciario mexicano. La Jolla: Center for US Mexican Studies.
- Bales, K. (2001). La nueva esclavitud. Múnich: Kunstmann.
- Banco Mundial (2018). América Latina Comparada. México DF: BM.
- Beck, U. (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Buenos Aires: Paidós.

- Bevir, M. y Rhodes, A. (2010). *The State as Cultural Practice*. Nueva York: Oxford University Press.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). *Sobre el Campo Político*. Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Bourdieu, P. (2002). *El oficio de sociólogo Presupuestos epistemológicos*. México DF: Siglo XXI.
- Bourdieu, P., Passeron, J. C. y Chamboredon, J. C. (2002). *El oficio del sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burstein, H. (1994). *Introducción a la Seguridad*. Edimburgo: Prentice Hall.
- Buvinic, M. (2008). "Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención". *Pensamiento Iberoamericano* 2: 37–54.
- Buvinic, M. (2008). *Un balance de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención*. *Pensamiento Iberoamericano* 2: 37–54.
- Caro, M. (2017). *El pensamiento de Aristóteles, Hobbes y Marx en las teorías criminalísticas contemporáneas*. La Paz: Cadernos.
- Cerna, S.P. (2017). "Desmitificando la violencia e inseguridad en relación a la pobreza y la desigualdad". *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 75, 74-97.4.
- Chevallier, J. (2001). *Les grandes œuvres politiques de Machiavel à nos jours (en francés)*. Paris: Armand Colin.
- Congreso de la Republica del Paraguay (1993). *Ley Orgánica de la Policía Nacional N° 222/93*. Asunción: Republica del Paraguay.
- Convención Nacional Constituyente (1992). *Constitución Nacional del Paraguay*. Asunción: Honorable Cámara de Senadores de la Republica del Paraguay.
- Dammert, L. (2010). *Crimen e inseguridad*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Das, V., Kleinman, A., Ramphell, M. y Reynolds, P. (2000). *Violence and Subjectivity*. California: University of California Press.

Dirección General de Estadísticas y Censos (2019). Informe: Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por sexo y edad. Asunción: DGEEC - República del Paraguay

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (2016). Registros Oficiales. Asunción: DINAPI.

Doyal, L. y Gough, I. (1994). Teoría de las Necesidades humanas. Madrid: Icaria-FUHEM.

Durkheim, É. (2000). Sociología y Filosofía. Madrid: Miño y Dávila.

Entrevistas

Espadas, Á. (2016). Introducción a los Servicios Sociales. Jaén: Universidad de Jaén.

Fainberg, M. (2003). Violencia y Criminalidad. Buenos Aires: Ad-Hoc.

Farina, B. (2019). El Ultimo Supremo - La crónica de Alfredo Stroessner y Bernardo Neri Farina. Asuncion: El Lector.

Fondo Monetario Internacional (2008). Report for Selected Countries and Subjects. Washington: FMI. Latina”. En Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública, Vol. 4, Nro. 1. Pp. 29-62.

Foucault, M. (1966). Las Palabras y las Cosas. Buenos Aires: Cosme.

Foucault, M. (1980). Microfísica del poder. Buenos Aires: Cosme.

Foucault, M. (1982). Hermenéutica del sujeto. La Plata: Altamira.

Foucault, M. (1991). Saber y verdad. Madrid: La Piqueta.

Foucault, M. (1992). Tecnologías del yo. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (1997). Historia de la sexualidad: La voluntad de saber. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (1997). La arqueología del saber. México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2000). Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France, 1977-1978. Paris: Gallimard-Seuil.

Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México D.F.: Siglo XXI.

Foucault, M. (2002). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.

Foucault, M. (2004). *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France, 1978-1979*. París: Gallimard-Seuil.

Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico. Curso en el Collège de France, 1973-1974*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes, D. (2003). Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. *Estudios fronterizos*, 4(8), 13-31.

Galvani, I. (2006). "Transmisión de saberes y construcción de subjetividades en una institución en cambio: el caso de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario Bonaerense". Ponencia presentada en las Jornadas "Antropologías del poder", San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra: un análisis de la Policía Federal* (1ra ed.). Buenos Aires: Capital Intelectual.

Galvani, M. y Mouzo, K. (2008). "Locos y mártires. Análisis comparativo de la construcción de identidad en dos fuerzas de seguridad". Ponencia presentada en V Jornadas de Sociología de la UNLP y I Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La Plata.

Galvani, M., Mouzo, K. y Ríos, A. (2010). *Qué estudiamos cuando estudiamos las fuerzas de seguridad, una revisión crítica sobre la construcción del objeto*. Buenos Aires: HEKHT.

Garat, G. (2016). *Paraguay: la tierra escondida. Examen del mayor productor de cannabis de América del Sur*. Bogotá: Programa de Cooperación en Seguridad Regional.

Giddens, A. (1996). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Godoy, L. (2009). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina*. México DF: CEPAL.

Gordillo, Agustín. «Poder de policía» (PDF). El poder de policía. Consultado el 27 de diciembre de 2014.

Guerrero, R. (1997). Epidemia de la violencia juvenil en América. Espacios, Revista Centroamericana de Cultura Política 10.

Guerrero, R. (1997). Violencia en las Américas, una amenaza a la integración social. Buenos Aires: CEPAL

Hanlon, M. (2011). The World's fastest police car – the Brabus Rocket Police Special. London: Gizmag.

Hernández, C. (2002). Criminalidad y violencia urbana. La Jornada, 20 de mayo, México.

Kappeler, F. y Vaughn. Y. (1994). Nuevos Procesos Sociales en Occidente. Portsmouth: Universidad de Portsmouth, Inglaterra.

Kessler, G. (2015). Sentimiento de Inseguridad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Larraín, S., Vega, J. y Delgado, I. (1997). Relaciones familiares y maltrato infantil, Santiago de Chile: UNICEF.

Layard, V. (2005). Seguridades e inseguridades. Madrid: Color.

Lefebvre, H. (1991). La producción del espacio. Papers Revista de Sociología, 3, pp. 219-229, julio-diciembre. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Light, F. (1991). Sociology. IV Edition. London: SAGE.

Macionis, J. (2012). Sociología y estructura social. Buenos Aires: Fdest.

Mahnkopf, B. (2008). La globalización de la inseguridad. Buenos Aires: Paidós – Entornos 4.

Malinowski, B. (1973). Introducción al objeto, método y finalidad de la investigación. Barcelona: Península.

Maquiavelo. N. (2001). El Príncipe. Madrid: ESPASA - CALPE S.A.

Martín-Barbero, J. (1996). Pre-textos. Conversaciones sobre la comunicación y sus contextos, Universidad del Valle, Cali. Martín-Barbero, Jesús (2000), “La

ciudad: entre medios y miedos” en en Rotker, S. (ed.), *Ciudadanías del miedo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 29-38.

Maslow, A. (1985). *Motivación y Personalidad*. Barcelona: Sagitario.

Mbembe, A. (2006). *Necropolítica*. Madrid: MELISINA.

McAlister, A. (1998). *La violencia juvenil en las Américas: estudios innovadores de investigación, diagnóstico y prevención*. Washington: OPS.

Meilinger, G. (2013). *El Paraguay en el Operativo Condor: represión e intercambio clandestino de prisioneros políticos en el Cono Sur*. Asunción: Servilibros.

Ministerio de Justicia (2018). *Informe de Gestión*. Asunción: MJ - República del Paraguay.

Ministerio del Interior (2018). *Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, Documento Oficial*. Asunción: Ministerio del Interior, Poder Ejecutivo – República del Paraguay.

Monereo, J. (2007). *Fascismo y crisis política de Europa: Crítica del fascismo en Hermann Heller (I)*. Granada: Universidad de Granada.

Mongardini, C. (2007). *Miedo y Sociedad*. Madrid: Alianza Editorial.

Moriconi, M. (2011). *Desmitificar la violencia: crítica al discurso (técnico) de la seguridad ciudadana*. *Rev. Mex. Sociol* vol.73 no.4 México oct./dic. 2011

Moriconi, M. (2013). *Ser violento. Los orígenes de la inseguridad y la víctima cómplice*”. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Morin, E. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Muggah, R. (2017). *El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Genova: Instituto de Altos Estudios en Humanidades.

Muller, J. (2002). *Non-violence in education*. Francia: UNESCO/Institut de Recherche sur la Résolution Non-violente des Conflits.

Organización Mundial de la Salud (2012). *Informe Global sobre la Violencia*. Nueva York: ED-Mund.

Palmieri, G. (1999). Reformas en las instituciones policiales. En C. d. E. L. y. S. CELS, Informe de derechos humanos en la Argentina 1998. Buenos Aires.

Paulsen-Bilbao, A. (2015). Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios. *Revista de Geografía Espacios* Vol. 5, 9, pp. 64-81. Santiago de Chile: Ediciones de la Universidad Academia de Humanismo.

Pavlich, A. (2017). *Social versus community governance*. Brookfield: Ashgate.

Rivas, Aldo (2013). *The Arts of Governing Cities and Crafting*. Houston: Rice University.

Peris, C. (2014). *El pasado que se resiste a morir, cultura policiaca a 25 años del stronismo*. Mexico DF: Pacarina del Sur.

Plummer, K. (2012). *Miedo, percepción y control*. Madrid: SFG.

Policía Nacional (2019). *Informe Estadístico Comparado*. Asunción: Policía Nacional - República del Paraguay.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). *Human Development Indices and Indicators, 2018 Statistical Update*. Nueva York: PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2009). *Informe sobre desarrollo humano para América Central*. Nueva York: IDHAC.

Ratzel, F. (1985). *La geografía política*. Edición en Español. Madrid: Angelón.

Rawdin, M. (2017). *Paraguay la usina de la droga*. Washington: Washington Post-Ed.

Real Académica Española (2019). *Diccionario de Lengua Española versión Web*. Disponible en: <http://www.rae.ess>

Reguillo, R. (2000). *La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas*, en Rotker, S. (ed.), *1Ciudadánías del miedo*, Nueva Sociedad, Caracas, pp. 185-202.

Rincon, O. y Rey, G. (2017) *Los cuentos mediaticos del miedo*. Medellin: Universidad Javeriana.

- Rodríguez, E. (2005). *Prevención Social Del Delito Y La Violencia Juvenil: Experiencias Innovadoras En América Latina*. Mimeo.
- Rotker, S. (2000). *Ciudadanías del miedo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Rousseau, J. (1972). *Contrato social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sanmartín, J. (1999). *Códigos legales de tradición babilónica*. Barcelona: Educ.er.
- Saravi, G. (2004). *Segregación Urbana Y Espacio Público: Los Jóvenes En Enclaves De Pobreza Estructural* en *Revista de la CEPAL*, Santiago, no 83.
- Schmitt, C. (1996). *Sobre el parlamentarismo*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Schneider, F. (2015). *Piratería: Entendiendo el mercado “sombra” en México*. México DF: CIDAC.
- Setien, M. (1993). *Indicadores Sociales de Calidad de Vida*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas - CIS.
- Silva, JM. (2001). *La expansión del derecho penal. Aspectos de la política criminal en las sociedades postindustriales*, 2a. ed., Civitas, Madrid, p. 81.
- Solís Delgadillo, J.M. y Torre Delgadillo, V. (2015). “Demócratas pero violentos: una aproximación a las variables estructurales para entender la inseguridad en América
- Sotelo, M. (2016). *Doctrina Policial Corrientes*: Universidad Nacional del Nordeste.
- Steenkamp, P. (2002). *An overall view of the Private Security*. Londres: Sage.
- Sutherland, M. (1997). *Evaluación de proyectos de seguridad*. Santiago de Chile: LC/IP/L.
- Tamayo, M. (1997). "El análisis de las políticas públicas", en Bañón, Rafael y Ernesto Carrillo (comp.) Madrid: Alianza Universidad.
- Tecla, A. (2005). *Antropología de la violencia*. México DF: Ediciones Taller Abierto.
- Thomas, H. (2004). *Moral and Political Philosophy*. Nueva York: UTM.

Timm, W. y Christian, K. (1991). Introducción a la protección privada de bienes. Wadsworth City: Wadsworth Ed.

Tironi, E. y Weinstein, E. (1990). "Violencia y resignación. Dimensiones psicosociales de la marginalidad urbana en un contexto político autoritario". En Personas y escenarios en la violencia colectiva, editado por Javier Martínez, Eugenio Tironi y Eugenia Weinstein. Santiago de Chile: Ediciones Sur.

Trotsky, L. (1930). El Estado y su construcción. Buenos Aires: Universtatis.

Unidad de Crimen y Droga de las Naciones Unidas (2018). Delito Violencia en América Latina, Informe regional. Nueva York: UN.

Valeriano-Ferrer, F. (2013). Apuntes sobre defensa Nacional. Lima: Escuela Superior de Guerra Naval. URL: <http://virtual.esup.edu.pe/bitstream/ESUP/28/1/Apuntes%20sobre%20Defensa%20Nacional.pdf>

Velázquez, A. (2012). El "discurso de la seguridad". Distrito Federal de México: Espiral XIX.

Vélez, F. (2014). La palabra y la espada: a vueltas con Hobbes. Mexico DF: Maia Ediciones.

Viera, M. (2000). Temas fundamentales sobre criminología. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Virgolini, J. (2005). La razón ausente: ensayo sobre criminología y crítica política. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Waller, I. (1997). "Prevención del delito: la nueva esperanza de las políticas de urbanismo", en Elías Carranza, Delitos y seguridad de los habitantes. Buenos Aires: Siglo XXI.

Weber, M. (1992). Consideraciones sobre la Teoría Social. Madrid: SFG - Complutense.

Weeks, J. (1993). "Foucault y la Historia". En H. Tarcus, Disparen sobre Foucault, pp. 84-108. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

Pedraza, H. (2013). *Tópicos de Seguridad pública en México 2008-2012*. México D.F.: FES-UNAM.

Diario Última Hora (6/1/2013) *Hay que evitar los excesos que ponen en riesgo la vida*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/1/2013) *No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (16/1/2013) *Hay que acabar con la impunidad de los violentos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (17/1/2013) *Fisuras entre la Policía y la Justicia favorecen a delincuentes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (18/1/2013) *Es necesario conocer el estado psicológico de todos los policías*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (20/1/2013). *Ineficacia policial y medidas alternativas, los problemas*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (25/1/2013) *Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/2/2013) *Hay que detener la oleada de asesinatos en Pedro Juan*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (18/2/2013) *Evitar que los traficantes de crack sigan destruyendo familias*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (22/2/2013). *Asesinato selectivo de líderes campesinos*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (22/2/2013) *Hay que frenar la violencia de los hinchas de fútbol*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (28/2/2013) *La Policía necesita depurar sus filas de una vez por todas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (12/3/2013) *Hace falta una profunda transformación de la Policía*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (13/3/2013) *La presencia de la SENAD en los barrios, buena estrategia*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (23/3/2013). *Arrestan a dos policías y un civil por asalto*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (8/4/2013). *Indígenas en CDE: droga y prostitución*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (22/4/2013). *El EPP tiñe de luto al norte*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (24/4/2013) *Las acciones del EPP exigen respuestas en el plano social*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (27/4/2013). *Periodista amenazado pide más seguridad*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (27/4/2013) *Concienciar para frenar la violencia contra la mujer*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (4/5/2013) *Es tiempo de acabar con el vandalismo en el fútbol*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/5/2013) *Revertir el alto consumo de alcohol por parte de escolares*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (17/5/2013) *La corrupción, principal aliada de los contrabandistas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (31/5/2013). *Así mataron a Luis Lindstron*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (1/6/2013) *Acto de violencia en el Norte ratifica fracaso de autoridades*. Asunción: Grupo Vierci.

Tapia-Pérez, J. 2013. La inseguridad pública: causas y consecuencias. Revista El Cotidiano, 180, pp. 103-112, julio-agosto. Azcapotzalco Distrito Federal: Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco Distrito Federal.

Diario Última Hora (5/6/2013) *Desarrollo integral del Norte para combatir la desigualdad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (20/6/2013) *El peligro de un pacto que evite castigo a delincuentes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (16/8/2013). *No nos marcarán la ruta ni criminales ni grupos armados*. Asunción: UH.

Diario Última Hora (20/8/2013) *Combate al EPP en el marco de la Constitución y las leyes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (28/8/2013). *Acusados por narcotráfico maniobran en los Poderes Judicial y Legislativo*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (30/8/2013) *El Estado debe garantizar una sostenida presencia en el Norte*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (3/9/2013) *Niños que se drogan llaman a una acción interinstitucional*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (22/9/2013). *A nueve años del cruel secuestro de Cecilia Cubas*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (11/10/2013). *Policías protegen movimiento de narcodólares en zonas fronterizas*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (19/10/2013) *Exitosa experiencia vecinal de lucha contra los delincuentes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (26/10/2013) *El EPP desnuda la ineficacia de la lucha contra los ilegales*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (10/11/2013). *Unos US\$ 30 millones diarios mueve la economía subterránea en Paraguay*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (10/11/2013). *Unos US\$ 30 millones diarios mueve la economía subterránea en Paraguay*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (12/11/2013) *Violencia estudiantil, un mal que pide atención preferente*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (16/11/2013) *La sensación de inseguridad proviene de hechos objetivos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (27/11/2013) *La inseguridad es el flanco débil del Gobierno de Cartes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (30/11/2013) *Hasta ahora Tacuatí continúa olvidada en la pobreza extrema*. Asunción: Grupo Vierci.

ABC Color (3/12/2013). *Desactivan red que extrajo 600.000 dólares de cuentas bancarias*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (18/12/2013) *Deplorable internismo de las fuerzas que combaten al EPP*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (20/12/2013) *Hay que evitar que el fin de año se llene de accidentes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (20/1/2014). *Paraguay es el segundo en América en porcentaje de presos sin condena*. Asunción: UH.

Diario Última Hora (22/1/2014) *Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (24/01/2014). *Militar y policía, imputados por manejar ebrios*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (24/1/2014). *San Bernardino: denuncian brutal agresión a joven*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (29/1/2014) *Redefinir el rol de las FFAA para asumir nuevos desafíos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (3/2/2014). *Otro asesinato en San Pedro*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (6/3/2014). *Buscan a cabecilla del asalto a transportador de caudales*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (13/03/2014). *Jefe policial que cayó con coima, con alto cargo*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (16/3/2014) *El flagelo del contrabando frena el desarrollo del país*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (23/3/2014). *Asesinan a una universitaria*. Asunción: ABC Color.

Paraguay.com. (1/4/2014). “El 80% de los reclusos vuelve a delinquir, según ministra”. Asunción: Noticias Py.

Diario Última Hora (4/4/2014) *Cerco al EPP hace entrever logros de la fuerza pública*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/4/2014) *Una ley con el propósito de reeducar a los delincuentes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (25/4/2014) *Nada justifica la deplorable práctica de los secuestros*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (08/5/2014). *Conozca la estructura del EPP*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (9/5/2014) *Se deben redoblar esfuerzos para superar la inseguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (12/5/2014) *No nos cansemos de exigir la liberación de Arlan Fick*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (19/05/2014). *Preocupante aumento de “motochorros”*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (22/5/2014) *No cejar en exigir el retorno de Arlan Fick a su hogar*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (2/6/2014). *Más pruebas contra cura por supuesto abuso sexual*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (19/6/2014) *Ambiente violento contrasta con optimismo del Gobierno*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (23/6/2014). *Matan a la empresaria Sonia Doutreleau*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (26/6/2014) *Más policías en las calles es solo una parte de la solución*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (7/7/2014) *Ni con los rateros pueden, menos lo harán con el EPP*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (11/7/2014) *A 100 días del secuestro de Arlan la FTC sigue en deuda*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (9/8/2014) *El aumento del consumo de crack exige urgentes acciones*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (14/8/2014) *El Gobierno es deficitario en lo social y en tema seguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (25/8/2014). *Buscan a policía que estaría implicado en asalto*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (28/8/2014) *Robustecer la presencia del Estado en zonas fronterizas*. Asunción: Grupo Vierci.

Paraguay.com. (29/8/2014). “Hacinamiento en cárceles fomenta crimen organizado”. Asunción: Noticias Py.

Diario Última Hora (1/9/2014) *Combatir el machismo, fuente de la violencia contra la mujer*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (2/9/2014) *La problemática penitenciaria reclama una respuesta integral*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (10/09/2014). *Caen cigarrillos de TABESA en Brasil*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (15/9/2014). *Megabanda tomó San Cristóbal*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (22/9/2014) *Violencia estudiantil tiene que activar mecanismos de alarma*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (23/9/2014) *A la FTC todavía le quedan varias asignaturas pendientes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (24/9/2014). *Denuncian inacción ante bullying en colegio*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (27/9/2014). *Sistema de contrabando es perfecto en la zona de las Tres Fronteras*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (29/09/2014). *Familia alerta sobre estafa desde llamadas telefónicas*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (30/9/2014) *De nosotros depende hacer un uso serio y responsable del 911*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (5/10/2014). *Escalofriante historia de dos hermanas violadas en la cárcel*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (9/10/2014) *Plausible reacción para frenar la violencia contra los menores*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (16/10/2014). *Tres periodistas muertos este año*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (16/10/2014). *El narcotráfico asesina al periodista Pablo Medina*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (21/10/2014) *Frenar el narcotráfico antes de que sea demasiado tarde*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (27/10/2014) *Se actúa con firmeza ahora o nos volvemos un Estado fallido*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (30/10/2014) *Jueces que favorecen narcos deben ser castigados*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (4/11/2014) *Con un Estado corrupto no se podrá vencer al narcotráfico*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (6/11/2014). *Cae barrabrava olimpista con macoña*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (21/11/2014) *Desenmascarar y exponer ante la sociedad a los narcopolíticos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (9/12/2014) *Radares para seguridad, no para corrupción sofisticada*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (10/12/2014) *Oportuna advertencia acerca de la droga en el seno familiar*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (27/12/2014) *La Fuerza de Tarea Conjunta baila al son del grupo violento*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (7/1/2015) *Esta Policía no está a la altura de las expectativas ciudadanas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (14/1/2015) *Hay que dismantelar el poder de autoridades narcotraficantes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (17/1/2015) *Hay que impedir que narcos financien campañas políticas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (20/1/2015) *Decidirse a cortar las alas de los poderosos narcopolíticos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (23/1/2015) *Falta contundencia en la lucha para erradicar la narcopolítica*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (25/1/2015). *Expolicía salió de prisión y conformó su propia banda*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (29/1/2015). *El EPP asesinó a alemanes secuestrados*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (29/1/2015). *Incautan más de 400 kilos de marihuana*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (29/1/2015) *Hay que erradicar la violencia de los peligrosos barrabravas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (30/1/2015) *Dos muertes que ahondan las dudas sobre combate al EPP*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (31/1/2015) *La Senad requiere un cambio que elimine a aliados de narcos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (1/2/2015) *La inseguridad en el Norte vuelve más pobre a la gente*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (7/2/2015). *Crece el bullying indirecto*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (13/2/2015) *Justificado reclamo al Estado para que otorgue seguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (23/2/2015) *Justa aspiración ciudadana a vivir con mayor seguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (16/3/2015). *Filman agresión a estudiante*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (23/3/2015) *El titubeo del Senado facilita la acción de la narcopolítica*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (24/3/2015). *EPP ejecuta a tres peones en ataque a estancia*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (1/4/2015) *El mejor control es aquel que cada uno ejerce sobre sí mismo*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (6/4/2015) *Políticos combaten a los narcos tan solo de boca para afuera*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (11/4/2015) *Gobierno irresponsable descuida la seguridad en el área rural*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (17/4/2015) *Narcopolítica: Desmantelar su poder continúa siendo el reto*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (5/5/2015) *Toda la sociedad es responsable de los abusos contra menores*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (6/5/2015). *Modelo denuncia agresión de expareja*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (6/5/2015). *Sicarios eliminan a Magdaleno Silva, su hijo y dos ganaderos en Yby Yaú*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (7/5/2015) *El narco y su infiltración en la política son el enemigo*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (8/5/2015). *¿Quién era Magdaleno Silva?* Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (24/5/2015) *El narcotráfico obstaculiza la radicación de capitales.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (13/6/2015) *El Gobierno es responsable del gran avance del narcotráfico.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (29/6/2015). *Piden juicio para Celia Maidana por asesinato de Doutreleau.* Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color, (13/7/2015). *Policías fueron ejecutados.* Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (21/7/2015) *Al EPP no se le derrotará con falso discurso triunfalista.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (24/7/2015) *El contrabando de nuevo acecha y no hay respuestas.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (12/8/2015) *Con paramilitares en escena, se agravará problema del EPP.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (30/8/2015). *De condenado a intendente de ciudad.* Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (2/9/2015) *Una denuncia que tiene que ser tomada muy en serio.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (29/10/2015) *Cultura del machismo agrede la dignidad del ser humano.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (15/11/2015). *Candidatos con fuertes nexos con narcos.* Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (23/11/2015) *Depurar de narcopolíticos las estructuras del Estado.* Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (25/11/2015). *Mujeres: principales víctimas de violencia sexual.* Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (28/11/2015) *Por culpa de unos cuantos se sospecha de todos los policías*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (6/12/2015). *Militar ebrio acusado de homicidio*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (24/12/2015) *Mantener la prudencia para evitar desgracias en Navidad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (30/12/2015). *Esposa del suboficial Edelio Morínigo suplica la liberación*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (5/1/2016) *El avance de la delincuencia en Amambay exige medidas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (15/1/2016) *Incapacidad de instituciones incrementa los actos delictivos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (26/1/2016). *Crónica de crímenes macabros*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (6/2/2016). *Comandancia dispuso más cambios en la Policía*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (27/2/2016). *Barrabrava alcoholizado agrede a vecinos*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (10/3/2016). *Policía se equivocó de tortolero detenido*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (30/3/2016) *Hay que parar los actos contra mujeres*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (7/4/2016) *Hay que detener la escalada criminal de la mafia fronteriza*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (12/4/2016) *Gobierno debe investigar a fondo denuncias sobre FTC*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (22/04/2016). *Cura admite manoseo con un seminarista*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (3/5/2016) *Abandono de Tacuatí marca el fracaso del Estado en el Norte*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (20/5/2016) *Poner fin a la injerencia de los políticos en la Policía*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (4/6/2016). *BNF muda US\$ 170 millones de su bóveda tras hallazgo de túnel*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (6/6/2016) *La corrupción en la Policía debe ser combatida de raíz*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (11/6/2016). *Contrabando con sello TABESA*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (11/6/2016) *La tragedia de Tacumbú se debe a la negligencia estatal*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (12/6/2016). *Balean patrullera de FOPE en zona del EPP*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (15/6/2016). *Asesinato de poderoso narco desata una guerra en PJC*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (19/6/2016). *PCC toma posesión de la frontera al matar a Rafaat*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (20/6/2016) *Amambay debe desalojar a la mafia para tener otra imagen*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (29/6/2016) *Lamentable desidia fiscal para investigar narcopolítica*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (2/7/2016) *Paraguay debe proteger a sus niños de la violencia*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (4/7/2016). *Tacumbu, un penal donde no se vive, se sobrevive*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (4/7/2016) *Ciudades fronterizas: Entre crisis económica e inseguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (5/7/2016) *Edelio, dos años de cautiverio y un Estado incapaz de liberarlo*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (14/7/2016) *Hallar soluciones al drama de las cárceles superpobladas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (19/7/2016). *Pedro Juan Caballero, después de Rafaat*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (31/7/2016) *La lucha contra el EPP cuesta millones y no arroja resultados*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (3/8/2016) *Más que cambiar jefes, la FTC precisa dar resultados*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (10/8/2016) *Necesaria intervención ante la violencia criminal en el Norte*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (18/8/2016) *Una corrupta práctica de la Policía que se debe erradicar*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (23/8/2016) *Más que eliminar a la FTC hay que controlar su acción*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (29/8/2016) *Con la ley, hay que volver a reconquistar la seguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (31/8/2016). *Reclusos de Tacumbú se alzan contra los del PCC*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (17/9/2016) *Presuntos nexos entre Gobierno y poder narco deben aclararse*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (12/10/2016) *Revertir el daño que causa la inseguridad en el Norte*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (18/10/2016) *Es imperativo poner fin a la gran corrupción en la Policía*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (21/10/2016) *Brindar más seguridad ante los ataques de motoasaltantes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (2/11/2016). *Carrera clandestina de motos ocasiona accidente en Luque*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (4/11/2016) *Las autoridades deben poner un alto a los motoasaltantes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/11/2016) *El Estado debe impedir los ajusticiamientos en la frontera*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (12/11/2016). *Detectan base del PCC en Amambay*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (22/11/2016) *Un protocolo no es suficiente para frenar a motoasaltantes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (8/12/2016). *Cartel mexicano creó una empresa en Paraguay para traficar cocaína*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (16/12/2016) *No nos olvidemos de los cuatro compatriotas secuestrados*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (20/12/2016) *Se debe poner fin a abusos de policías que plantan evidencias*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (4/1/2017) *Estado debe frenar la criminal acción de sicarios en el país*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (6/1/2017). *Policía formaría parte de un grupo de ladrones*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (9/1/2017). *Menonitas, objetivos del EPP*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (18/1/2017). *Mujer fue violada en cuartel*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (24/1/2017) *Ciudadanos inseguros porque no creen en instituciones*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (25/1/2017). *Feminicidio fue por celos, según fiscal*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (27/1/2017) *El EPP humilla al pueblo y el Gobierno no hace nada*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (11/2/2017) *Nulos resultados del Ejecutivo en la lucha contra el EPP*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (18/2/2017) *Comandancia no debe tolerar fraude en la academia policial*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (22/2/2017). *Con las clases, vuelve el peligro del bullying en escuelas*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (25/2/2017) *Una importante intervención contra la corrupción policial*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (28/2/2017) *El EPP sigue marcando la agenda y derrota al Gobierno*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (6/3/2017) *Persistencia del EPP, clara señal de ausencia del Estado*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/3/2017) *Decimos sí a la igualdad y no a la violencia contra las mujeres*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (27/3/2017). *Barrabrava, un historial de vandalismo*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (28/3/2017) *Evitar que Ñeembucú sea un territorio para el narcotráfico*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (4/4/2017). *Ritual masónico movilizó a toda la fuerza de la Policía*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (6/5/2017) *Urge diseñar una estrategia de seguridad para todos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (18/5/2017) *Desbaratar rosca policial que protege a los narcotraficantes*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (27/5/2017) *Los intentos fallidos no tienen valor en la lucha contra el EPP*. Asunción: Grupo Vierci.

ABC Color (6/7/2017). *Hay varios aduaneros involucrados en estafa con tarjetas de crédito*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (6/7/2017) *Un vergonzoso intento por incrementar la narcopolítica*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (13/7/2017). *Inusual accidente: avioneta y camión chocan en Ciudad del Este*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (26/7/2017) *Evitar que la frontera sea un territorio de los narcos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (8/8/2017). *Denuncian abuso sexual en colegio*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (8/8/2017) *Urge combatir los casos de abusos en la fuerza policial*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (9/8/2017). *El incesante “bebetráfico”*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (9/8/2017) *No debemos olvidar que tres personas siguen secuestradas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (23/8/2017) *El Norte sigue secuestrado por las bandas criminales*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (25/8/2017) *La narcopolítica será una protagonista de las internas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (26/8/2017) *Gobierno de Cartes debe a la ciudadanía más seguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (29/8/2017) *Urge detener la escalada de homicidios en el país*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/9/2017) *El dinero que se gasta en la FTC debe mostrar resultados*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (14/9/2017). *Motín e incendio en correccional de menores del Este*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (15/9/2017) *Resolver dramas de cárceles es una asignatura pendiente*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (17/9/2017). *Somoza: 37 años del atentado*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (18/9/2017). *Atrapan a incorregibles tortoleros*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (11/10/2017). *Condenan a acusado por abuso en el Centenario*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (24/10/2017) *Una oportunidad para hacer justicia ante la narcopolítica*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (26/10/2017). *Niño muere en ataque de la mafia en Asunción*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (27/10/2017) *Evitar que el Paraguay se convierta en un narcoestado*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (14/11/2017) *Secuestros: Pésima imagen del Gobierno que se va*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (25/11/2017) *Sumar voces para que ni una mujer vuelva a ser agredida*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (4/12/2017). *Nueva víctima de feminicidio en Tava'i*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (5/12/2017) *No dejar que criminales actúen libremente en la región Norte*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (19/12/2017). *#NiUnaMenos: piden fin de feminicidios*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (24/12/2017). *Detienen a guardia cárcel por presunta complicidad en fuga de internos*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (25/12/2017). *Denuncian extorsión con títulos que serían apócrifos*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (28/12/2017) *No ceder ante la presión de las mafias del narcotráfico*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (29/12/2017). *El imperio de la delincuencia por el PCC*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (16/1/2018) *Urge replantear la lucha contra el grupo armado criminal EPP*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (21/1/2018). *Brasil confisca enorme carga de cigarrillos*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (25/1/2018). *Niño atado y golpeado brutalmente por su padre*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (6/2/2018) *El EPP sigue marcando agenda y el Gobierno no reacciona*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (8/2/2018) *El Estado cede su soberanía a grupos violentos en el Norte*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (12/2/2018). *Apuñaló a su pareja e intentó matar a su bebé*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (13/2/2018). *Asesinan a un interno en la cárcel de Misiones*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (16/2/2018). *Cae joven por asalto en el Este*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (18/2/2018). *Extranjero denuncia que policías lo “secuestraron y robaron*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (26/2/2018). *Historial del EPP*. Asunción: UH.

Diario ABC Color (7/3/2018). *8M, la marcha internacional de las mujeres tiñe de violeta las calles*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (8/3/2018). *8M: paro a nivel país*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (8/3/2018). *Las mujeres se unen a la marcha del 8M*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (8/3/2018) *Cambiar la cultura machista para reivindicar a las mujeres*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (13/3/2018) *Urge poner fin a microtráfico que destruye vidas infantiles*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (19/3/2018). *El secuestro del menonita Gerardo Wallv*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (2/4/2018). *El secuestro de Arlan Fick y su impacto en el Norte*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (13/4/2018) *Actuar con responsabilidad en el caso del policía Edelio*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (20/4/2018). *La frase “cuando hay celos, existe amor” puede dañar tu vida*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (22/4/2018). *Agresión a periodista*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (3/5/2018). *Prisión para 'hermano' de HC*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (5/5/2018) *Inseguridad, uno de los desafíos para el nuevo gobierno*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (6/5/2018). *Messer y un "secreto" bien guardado en SEPRELAD*. Asunción: ABC Color.

ABC Color (9/5/2018). *Capturan a once pandilleros por asesinatos y extorsiones*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (14/5/2018). *Ser madre tras las rejas*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (14/5/2018). *Así es el vínculo del primo de Cartes con Darío Messer*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (23/5/2018) *Investigar acusaciones del informe sobre la Triple Frontera*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (26/5/2018). *Encuentran avión de Darío Messer en hangar de Cartes*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (4/6/2018). *Alumnos del San José podrían terminar el colegio a distancia*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (15/6/2018) *Impedir que la marihuana siga echando jóvenes de las escuelas*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (25/6/2018). *Recluso muere tras ser atacado por otro reo*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (13/7/2018) *Si el Gobierno olvida a Edelio, el país los debe recordar*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (29/8/2018) *Es urgente dismantelar la red de corrupción en la Policía*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (11/9/2018) *Respuesta institucional a la narcopolítica debe ser tajante*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (22/9/2018) *Urge cerrar paso a narcos que compran voluntad de políticos*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (29/9/2018). *Miedo aumenta en el Paraguay*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (9/10/2018). *Primos violan a mujer indígena*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (13/10/2018). *Revelan audio de una conversación entre Cucho Cabaña y Ulises Quintana*. Asunción: UH.

Diario ABC Color (15/10/2018). *A cuatro años del asesinato de Pablo Medina*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (26/10/2018) *Contener avance del narcotráfico y el crimen organizado*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (31/10/2018) *Con políticas de prevención, baja sensación de inseguridad*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (6/11/2018). *Ante tanta inseguridad, aprender a defenderse uno mismo*. Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (18/11/2018). *El feminicidio de Lidia Meza Burgos*.
Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (20/11/2018) *Crimen de Lidia debe llevar a reformular sistema carcelario*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (21/11/2018) *Más justicia y desarrollo para frenar al crimen organizado*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (24/11/2018) *Lucha contra la violencia hacia las mujeres debe ser cotidiana*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (1/12/2018) *Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (2/12/2018). *El PCC recluta a miembros del EPP*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (7/12/2018) *Detener la sangrienta guerra en la frontera*.
Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (10/12/2018). *Detienen a ex abogado de Marcelo Piloto*.
Asunción: ABC Color.

Diario ABC Color (16/12/2018). *Vacían billeteras electrónicas*. Asunción: ABC Color.

Diario Última Hora (18/12/2018) *Escape de delincuentes revela complicidad policial*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario Última Hora (19/12/2018) *La Policía debe volver a ser una institución confiable*. Asunción: Grupo Vierci.

Diario ABC Color (24/12/2018). *Cinco Navidades sin el suboficial Edelio Morínigo*. Asunción: ABC Color.

G.M. - Entrevista N° 1, Mayo de 2018: Ex viceministro de las Fuerzas Armadas –funciones ejecutadas durante la transición democrática.

J.A. - Entrevista N° 2, Mayo de 2018: Exdirector de Inteligencia de la Comandancia de la Policía Nacional.

ANEXOS

Anexo N°1: Sistematización bruta de las noticias por año y mes

2013	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
Acoso	4	2	5	3	2	4	3	4	7	1	3	3	41
Agresión	1	9	6	3	5	4	7	5	9	11	8	10	78
Asalto	31	23	26	21	19	22	24	23	25	29	31	35	309
Asesinato/Homicidio	15	19	23	16	20	21	29	24	27	23	22	25	264
Barrabrava	2	3	3	6	2	0	4	5	6	0	3	2	36
Conflicto Carcelarios	9	4	4	3	5	3	3	4	4	9	6	2	56
Contrabando	17	15	11	16	21	9	7	15	23	14	13	19	180
Crimen Organizado/PCC/CV	2	5	1	7	4	3	5	9	3	7	5	1	52
Estafa	20	12	17	19	18	13	16	11	14	17	13	24	194
E.P.P.	19	14	16	21	22	30	21	35	24	30	22	25	279
Extorsión	5	6	8	7	7	9	2	5	7	6	8	9	79
Feminicidio	0	0	0	4	0	1	0	2	0	0	0	0	7
Impericias en transito	29	21	35	36	26	24	19	28	24	28	32	29	331
Inacciones de Policías	17	25	22	24	18	25	17	21	19	22	20	24	254
Narcotráfico	24	21	14	22	15	21	26	19	16	22	18	19	237
Lavado de dinero	9	5	3	7	9	5	11	8	12	7	6	7	89
Robo/Hurto	36	26	30	31	33	27	37	30	34	34	29	40	387
Secuestro	5	2	3	2	5	6	2	0	14	5	4	1	49
Sicariato	0	3	6	2	0	3	1	1	2	3	0	0	21
Violación-Coacción Sexual	7	9	6	7	9	11	9	7	9	12	8	8	102
Total:	252	224	239	257	240	241	243	256	279	280	251	283	3045

2014	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
Acoso	1	3	5	1	2	3	1	5	6	4	4	9	44
Agresión	6	5	2	2	9	7	7	4	10	6	4	7	69
Asalto	42	44	39	43	35	33	40	36	29	32	29	36	438
Asesinato/Homicidio	17	16	19	13	17	24	17	21	23	40	27	17	251
Barrabrava	2	0	4	5	7	1	4	2	5	2	1	4	37
Conflicto Carcelarios	7	4	3	9	3	2	4	3	5	2	1	4	47
Contrabando	16	12	23	17	14	12	9	16	31	19	14	26	209
Crimen Organizado/PCC/CV	2	2	1	4	3	3	5	4	3	6	16	14	63
Estafa	12	11	17	13	17	15	19	15	27	16	21	19	202
E.P.P.	23	19	15	31	29	27	43	33	35	30	19	38	342
Extorsión	2	1	3	5	5	2	3	2	6	4	3	5	41
Feminicidio	0	2	3	0	0	2	1	0	2	1	3	0	14
Impericias en transito	24	18	22	25	25	25	27	25	21	25	28	31	296
Inacciones de Policías	16	19	26	18	9	23	26	24	17	13	21	19	231
Narcotráfico	21	25	11	5	10	12	8	21	17	36	33	35	234
Lavado de dinero	5	2	8	7	7	3	4	8	3	6	5	9	67
Robo/Hurto	39	36	37	41	44	39	36	42	33	29	31	34	441
Secuestro	0	9	7	19	18	19	21	16	29	13	11	22	184
Sicariato	7	1	1	2	0	3	3	6	0	10	5	3	41
Violación-Coacción Sexual	6	2	8	4	7	6	7	9	8	5	9	7	78
Total:	248	231	254	264	261	261	285	292	310	299	285	339	3329

2015	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
Acoso	1	2	2	1	3	0	1	3	2	10	6	5	36
Agresión	4	6	11	7	6	5	7	6	9	3	5	8	77
Asalto	21	17	20	24	18	20	17	19	28	24	24	20	252
Asesinato/Homicidio	15	15	19	16	18	19	23	17	26	24	20	25	237
Barrabrava	1	0	2	0	1	0	0	4	0	1	2	4	15
Conflicto Carcelarios	5	11	8	4	3	6	11	4	9	5	7	4	77
Contrabando	29	22	28	23	29	33	36	38	27	31	39	35	370
Crimen Organizado/PCC/CV	5	3	6	3	10	6	8	9	7	4	5	9	75
Estafa	8	10	12	20	11	8	13	10	9	14	19	24	158
E.P.P.	10	9	5	7	3	9	16	12	10	9	11	16	117
Extorsión	6	10	4	8	3	2	4	1	6	7	2	9	62
Feminicidio	0	1	2	0	2	3	0	4	1	0	2	0	15
Impericias en tránsito	39	34	30	35	26	34	22	32	36	30	37	38	393
Inacciones de Policías	17	18	14	8	13	20	25	16	21	24	19	17	212
Narcotráfico	15	16	24	13	19	17	23	15	24	18	21	27	232
Lavado de dinero	5	7	6	6	8	10	4	3	11	5	4	11	80
Robo/Hurto	37	29	35	38	35	37	31	29	34	35	32	37	409
Secuestro	3	6	4	5	4	1	3	8	3	2	5	9	53
Sicariato	2	7	3	3	5	0	0	2	1	1	2	4	30
Violación-Coacción Sexual	2	1	4	5	12	13	5	15	12	9	10	15	103
Total:	225	224	239	226	229	243	249	247	276	256	272	317	3003

2016	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
Acoso	2	5	4	1	4	3	0	2	3	6	5	4	39
Agresión	3	1	2	5	2	6	8	5	8	5	5	7	57
Asalto	23	19	21	16	30	28	21	24	20	24	25	35	286
Asesinato/Homicidio	20	27	19	23	15	41	24	22	31	20	19	31	292
Barrabrava	1	3	2	4	1	1	1	1	1	2	1	2	20
Conflicto Carcelarios	3	1	7	10	8	9	5	6	12	5	7	3	76
Contrabando	32	28	30	24	22	32	30	33	25	28	30	36	350
Crimen Organizado/PCC/CV	3	4	7	11	11	18	10	7	14	5	3	16	109
Estafa	9	5	11	7	4	10	7	5	13	7	9	18	105
E.P.P.	7	9	3	6	2	5	12	14	11	8	7	16	100
Extorsión	4	2	1	3	0	1	2	0	2	5	2	17	39
Feminicidio	5	3	0	1	1	0	1	1	2	1	4	4	23
Impericias en tránsito	35	31	28	26	32	30	29	27	23	30	26	31	348
Inacciones de Policías	17	22	31	19	17	21	20	15	27	32	19	23	263
Narcotráfico	16	13	21	27	19	34	28	22	24	18	25	29	276
Lavado de dinero	4	6	2	13	9	10	7	6	7	3	7	8	82
Robo/Hurto	29	36	34	32	37	28	27	29	33	34	31	39	389
Secuestro	5	6	2	2	7	2	5	4	6	9	4	3	55
Sicariato	6	3	1	4	0	13	1	5	6	3	4	2	48
Violación-Coacción Sexual	13	10	15	19	17	14	6	9	10	7	14	11	145
Total:	237	234	241	253	238	306	244	237	278	252	247	335	3102

2017	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
Acoso	1	7	6	2	1	5	2	2	3	4	2	3	38
Agresión	5	6	8	3	4	1	8	6	9	5	9	7	71
Asalto	17	20	15	38	19	16	23	29	20	23	17	26	263
Asesinato/Homicidio	23	18	20	27	24	22	28	26	29	31	24	30	302
Barrabrava	1	1	3	0	2	1	2	1	3	8	3	2	27
Conflicto Carcelarios	2	4	7	1	3	2	4	3	0	5	6	5	42
Contrabando	30	23	25	18	33	30	20	26	31	37	25	32	330
Crimen Organizado/PCC/CV	7	2	3	12	15	9	8	11	18	9	7	9	110
Estafa	11	6	15	9	12	8	13	16	7	3	5	10	115
E.P.P.	8	10	7	5	2	4	3	9	15	12	11	18	104
Extorsión	6	3	4	8	9	10	7	12	5	9	5	8	86
Feminicidio	5	6	3	1	6	2	0	2	10	4	6	11	56
Impericias en tránsito	38	34	29	25	29	21	27	24	30	24	29	34	344
Inacciones de Policías	19	26	32	20	32	17	21	16	22	27	22	24	278
Narcotráfico	20	16	18	29	25	31	29	18	33	25	28	33	305
Lavado de dinero	9	6	4	7	10	6	8	10	13	4	10	11	98
Robo/Hurto	32	36	31	41	36	29	32	37	28	32	27	35	396
Secuestro	4	8	8	3	6	7	6	20	7	5	13	6	93
Sicariato	2	3	3	1	2	1	6	3	1	8	5	4	39
Violación-Coacción Sexual	14	17	8	6	9	5	7	12	5	11	7	14	115
Total:	254	252	249	256	279	227	254	283	289	286	261	322	3212

2018	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total:
Acoso	2	4	7	4	2	7	8	6	9	5	10	7	71
Agresión	5	5	10	4	9	8	10	10	12	7	9	15	104
Asalto	13	21	17	18	21	24	17	15	19	16	20	24	225
Asesinato/Homicidio	11	24	32	30	28	26	22	25	32	37	35	33	335
Barrabrava	0	2	4	3	1	6	4	6	2	5	5	3	41
Conflicto Carcelarios	2	5	3	1	6	11	10	12	9	7	20	13	99
Contrabando	34	36	27	29	24	31	33	34	26	22	25	30	351
Crimen Organizado/PCC/CV	6	8	14	9	10	7	12	18	15	19	19	22	159
Estafa	8	14	11	10	13	7	9	5	14	11	7	19	128
E.P.P.	2	13	10	15	13	7	5	8	7	10	4	10	104
Extorsión	6	10	9	11	10	8	6	4	8	7	7	9	95
Feminicidio	5	6	8	11	9	10	8	7	6	5	16	11	102
Impericias en tránsito	37	34	31	28	31	25	22	28	26	29	32	34	357
Inacciones de Policías	10	15	18	21	16	23	17	15	22	19	21	28	225
Narcotráfico	29	22	33	25	19	16	28	25	35	26	27	31	316
Lavado de dinero	7	8	10	14	35	28	20	17	13	10	7	14	183
Robo/Hurto	32	30	29	32	30	37	34	31	30	28	30	37	380
Secuestro	4	7	5	10	6	7	5	7	7	7	5	9	79
Sicariato	1	3	9	1	4	4	5	2	6	8	7	5	55
Violación-Coacción Sexual	8	10	7	5	7	10	8	4	5	6	18	14	102
Total:	222	277	294	281	294	302	283	279	303	284	324	368	3511

	2013	2014	2015	##	##	Total	Prose-#
Asume	41	46	36	39	71	269	44.9333
Asesinato	75	65	57	97	71	104	455
Asesinato/Homicidio	244	281	237	282	292	335	1611
Barrabrava	26	27	16	28	27	41	176
Conflicto Carcelario	56	47	77	74	42	93	347
Contrabando	189	204	170	389	250	351	1799
Crimen Organizado/PCC/CV	52	63	78	109	109	158	568
Estafa	104	262	183	105	118	128	102
E.P.P.	219	342	117	100	104	104	104
Estrofa	78	47	52	28	18	35	402
Feminicidio	7	14	15	23	8	102	217
Impericias en tránsito	231	254	293	240	244	251	2449
Invasión de Policía	384	331	312	282	279	225	1992
Narcotráfico	237	234	232	276	285	316	1689
Usos de fuerza	19	17	18	32	79	152	379
Robo/Robo	137	401	409	398	394	380	2402
Escuadra	49	114	83	85	73	513	15,5
Escuadra	21	41	20	40	28	52	214
Violencia de Género	102	82	103	148	118	102	148
Total	2045	3224	2982	3162	3212	3511	18282

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total	Prose-#
2013	2045	3224	2982	3162	3212	3511	18282	2240.3222

Sección: Paraguay

Actividad: 240

Homicidios: 240

Economía: 150

Política: 100

Lealtad: 50

Injusticia: 50

Exclusión: 40

Opinión: 40

Intransigencia: 50

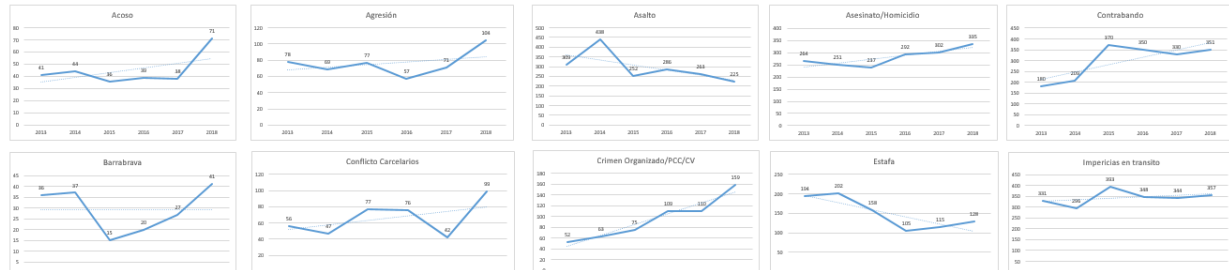
o: 1000

Dato al patrimonio	
Asume	41
Asesinato	75
Asesinato/Homicidio	244
Barrabrava	26
Conflicto Carcelario	56
Contrabando	189
Crimen Organizado/PCC/CV	52
Estafa	104
E.P.P.	219
Estrofa	78
Feminicidio	7
Impericias en tránsito	231
Invasión de Policía	384
Narcotráfico	237
Usos de fuerza	19
Robo/Robo	137
Escuadra	49
Escuadra	21
Violencia de Género	102
Total	2045

Actores Criminales	
Barrabrava	26
Crimen Organizado/PCC/CV	52
E.P.P.	219
Total	327

Dato la salud pública	
Narcotráfico	1620
Total	1620

Otros	
Conflicto Carcelario	56
Impericias en tránsito	231
Invasión de Policía	384
Total	671



Anexo N°2: Sistematización bruta de las editoriales por año

2013

Título de la Editorial:	Fecha:	Actor Inseguridad:	Problema:	Solución:
Hay que evitar los excesos que ponen en riesgo la vida	6/1/2013	Ciudadanía	Transgresiones	Autocontrol
No bastan los esporádicos éxitos de la lucha antidrogas	8/1/2013	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Hay que acabar con la impunidad de los violentos	16/1/2013	Ciudadanía	Violencia familiar	Acción política
Fisuras entre la Policía y la Justicia favorecen a delincuentes	17/1/2013	Policías	Robos - Asaltos	Acción política
Es necesario conocer el estado psicológico de todos los policías	18/1/2013	Policías	Policías	Depurar organización
Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera	25/1/2013	Delincuentes	Robos - Asaltos	Acción política
Hay que detener la oleada de asesinatos en Pedro Juan	8/2/2013	Narcotraficantes	Asesinatos	Acción política
Evitar que los traficantes de crack sigan destruyendo familias	18/2/2013	Narcotraficantes	Drogadicción	Acción política
Hay que frenar la violencia de los hinchas de fútbol	22/2/2013	Hinchas	Violencia	Acción política
La Policía necesita depurar sus filas de una vez por todas	28/2/2013	Policías	Policías	Depurar organización
Hace falta una profunda transformación de la Policía	12/3/2013	Policías	Policías	Depurar organización
La presencia de la Senad en los barrios, buena estrategia	13/3/2013	Narcotraficantes	Drogadicción	Acción política
Las acciones del EPP exigen respuestas en el plano social	24/4/2013	EPP	Secuestro	Acción política
Concienciar para frenar la violencia contra la mujer	27/4/2013	Hombres	Violencia de genero	Acción política
Es tiempo de acabar con el vandalismo en el fútbol	4/5/2013	Hinchas	Violencia	Acción política
Revertir el alto consumo de alcohol por parte de escolares	8/5/2013	Ciudadanía	Transgresiones	Acción familiar
La corrupción, principal aliada de los contrabandistas	17/5/2013	Ciudadanía	Contrabando	Acción política
Acto de violencia en el Norte ratifica fracaso de autoridades	1/6/2013	EPP	Asesinato	Acción política
Desarrollo integral del Norte para combatir la desigualdad	5/6/2013	EPP	Secuestro	Acción política
El peligro de un pacto que evite castigo a delincuentes	20/6/2013	Delincuentes	Robos - Asaltos	Acción política
Combate al EPP en el marco de la Constitución y las leyes	20/8/2013	EPP	Secuestro	Acción política
El Estado debe garantizar una sostenida presencia en el Norte	30/8/2013	EPP	Secuestro	Acción política
Niños que se drogan llaman a una acción interinstitucional	3/9/2013	Narcotraficantes	Drogadicción	Acción política
Exitosa experiencia vecinal de lucha contra los delincuentes	19/10/2013	Delincuentes	Robos - Asaltos	Acción ciudadana
El EPP desnuda la ineficacia de la lucha contra los ilegales	26/10/2013	EPP	Secuestro	Acción política
Violencia estudiantil, un mal que pide atención preferente	12/11/2013	Ciudadanía	Transgresiones	Autocontrol
La sensación de inseguridad proviene de hechos objetivos	16/11/2013	Ciudadanía	Transgresiones	Acción política
La inseguridad es el flanco débil del Gobierno de Cartes	27/11/2013	Ciudadanía	Transgresiones	Acción política
Hasta ahora Tacuatí continúa olvidada en la pobreza extrema	30/11/2013	EPP	Secuestro	Acción política
Deplorable internismo de las fuerzas que combaten al EPP	18/12/2013	EPP	Secuestro	Acción política
Hay que evitar que el fin de año se llene de accidentes	20/12/2013	Ciudadanía	Transgresiones	Acción política
31				

2014

Título de la Editorial:	Fecha:	Actor Inseguridad:	Problema:	Solución:
Es necesario garantizar la seguridad en la Costanera	22/1/2014	Delincuentes	Robos - Asaltos	Acción política
Redefinir el rol de las FFAA para asumir nuevos desafíos	29/1/2014	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
El flagelo del contrabando frena el desarrollo del país	16/3/2014	Ciudadanía	Contrabando	Acción política
Cerco al EPP hace entrever logros de la fuerza pública	4/4/2014	EPP	Secuestro	Acción política
Una ley con el propósito de reeducar a los delincuentes	8/4/2014	Delincuentes	Robos - Asaltos	Reinserción
Nada justifica la deplorable práctica de los secuestros	25/4/2014	EPP	Secuestro	Acción política
Se deben redoblar esfuerzos para superar la inseguridad	9/5/2014	Delincuentes	Trasgresiones	Acción política
No nos cansemos de exigir la liberación de Arlan Fick	12/5/2014	EPP	Secuestro	Acción política
No cejar en exigir el retorno de Arlan Fick a su hogar	22/5/2014	EPP	Secuestro	Acción política
Ambiente violento contrasta con optimismo del Gobierno	19/6/2014	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Más policías en las calles es solo una parte de la solución	26/6/2014	Delincuentes	Robos - Asaltos	Acción política
Ni con los rateros pueden, menos lo harán con el EPP	7/7/2014	EPP	Secuestro	Acción política
A 100 días del secuestro de Arlan la FTC sigue en deuda	11/7/2014	EPP	Secuestro	Acción política
El aumento del consumo de crack exige urgentes acciones	9/8/2014	Narcotraficantes	Drogadicción	Acción política
El Gobierno es deficitario en lo social y en tema seguridad	14/8/2014	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Robustecer la presencia del Estado en zonas fronterizas	28/8/2014	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Combatir el machismo, fuente de la violencia contra la mujer	1/9/2014	Hombres	Violencia de genero	Acción política
La problemática penitenciaria reclama una respuesta integral	2/9/2014	Presos	Hacinamiento	Reinserción
Violencia estudiantil tiene que activar mecanismos de alarma	22/9/2014	Ciudadanía	Violencia	Acción familiar
A la FTC todavía le quedan varias asignaturas pendientes	23/9/2014	EPP	Secuestro	Acción política
De nosotros depende hacer un uso serio y responsable del 911	30/9/2014	Ciudadanía	Trasgresiones	Autocontrol
Plausible reacción para frenar la violencia contra los menores	9/10/2014	Ciudadanía	Violencia Familiar	Acción política
Frenar el narcotráfico antes de que sea demasiado tarde	21/10/2014	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Se actúa con firmeza ahora o nos volvemos un Estado fallido	27/10/2014	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Jueces que favorecen narcos deben ser castigados	30/10/2014	Jueces	Crimen Organizado	Acción política
Con un Estado corrupto no se podrá vencer al narcotráfico	4/11/2014	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Desenmascarar y exponer ante la sociedad a los narcopolíticos	21/11/2014	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Radares para seguridad, no para corrupción sofisticada	9/12/2014	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Oportuna advertencia acerca de la droga en el seno familiar	10/12/2014	Ciudadanía	Drogadicción	Acción familiar
La Fuerza de Tarea Conjunta baila al son del grupo violento	27/12/2014	EPP	Secuestro	Acción política
	30			

2015

Título de la Editorial:	Fecha:	Actor Inseguridad:	Problema:	Solución:
Esta Policía no está a la altura de las expectativas ciudadanas	7/1/2015	Policías	Policía	Depurar organización
Hay que dismantelar el poder de autoridades narcotraficantes	14/1/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Hay que impedir que narcos financien campañas políticas	17/1/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Decidirse a cortar las alas de los poderosos narcopolíticos	20/1/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Falta contundencia en la lucha para erradicar la narcopolítica	23/1/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Hay que erradicar la violencia de los peligrosos barrabravas	29/1/2015	Hinchas	Violencia	Acción política
Dos muertes que ahondan las dudas sobre combate al EPP	30/1/2015	EPP	Asesinato	Acción política
La Senad requiere un cambio que elimine a aliados de narcos	31/1/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
La inseguridad en el Norte vuelve más pobre a la gente	1/2/2015	EPP	Asesinatos	Acción política
Justificado reclamo al Estado para que otorgue seguridad	13/2/2015	Delincuentes	Trasgresiones	Acción política
Justa aspiración ciudadana a vivir con mayor seguridad	23/2/2015	Delincuentes	Robos - Asaltos	Acción política
El titubeo del Senado facilita la acción de la narcopolítica	23/3/2015	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
El mejor control es aquel que cada uno ejerce sobre sí mismo	1/4/2015	Ciudadanía	Trasgresiones	Autocontrol
Políticos combaten a los narcos tan solo de boca para afuera	6/4/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Gobierno irresponsable descuida la seguridad en el área rural	11/4/2015	Delincuentes	Trasgresiones	Acción política
Narcopolítica: Dismantelar su poder continúa siendo el reto	17/4/2015	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Toda la sociedad es responsable de los abusos contra menores	5/5/2015	Ciudadanía	Violencia Familiar	Contrato Social
El narco y su infiltración en la política son el enemigo	7/5/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
El narcotráfico obstaculiza la radicación de capitales	24/5/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
El Gobierno es responsable del gran avance del narcotráfico	13/6/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Al EPP no se le derrotará con falso discurso triunfalista	21/7/2015	EPP	Secuestro	Acción política
El contrabando de nuevo acecha y no hay respuestas	24/7/2015	Ciudadanía	Contrabando	Acción política
Con paramilitares en escena, se agravará problema del EPP	12/8/2015	EPP	Secuestro	Acción política
Una denuncia que tiene que ser tomada muy en serio	2/9/2015	Policías	Policías	Depurar organización
Cultura del machismo agrede la dignidad del ser humano	29/10/2015	Hombres	Violencia de genero	Acción política
Depurar de narcopolíticos las estructuras del Estado	23/11/2015	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Por culpa de unos cuantos se sospecha de todos los policías	28/11/2015	Policías	Policías	Depurar organización
Mantener la prudencia para evitar desgracias en Navidad	24/12/2015	Ciudadanía	Trasgresiones	Autocontrol
28				

2016

Título de la Editorial:	Fecha:	Actor Inseguridad:	Problema:	Solución:
El avance de la delincuencia en Amambay exige medidas	5/1/2016	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Incapacidad de instituciones incrementa los actos delictivos	15/1/2016	Delincuentes	Asaltos - Robos	Acción política
Hay que parar los actos contra mujeres	30/3/2016	Hombres	Violencia de genero	Acción política
Hay que detener la escalada criminal de la mafia fronteriza	7/4/2016	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Gobierno debe investigar a fondo denuncias sobre FTC	12/4/2016	EPP	Secuestro	Depurar organización
Abandono de Tacuatí marca el fracaso del Estado en el Norte	3/5/2016	EPP	Trasgresiones	Acción política
Poner fin a la injerencia de los políticos en la Policía	20/5/2016	Políticos	Policia	Acción política
La corrupción en la Policía debe ser combatida de raíz	6/6/2016	Policías	Policia	Depurar organización
La tragedia de Tacumbú se debe a la negligencia estatal	11/6/2016	Presos	Hacinamiento	Reinserción
Amambay debe desalojar a la mafia para tener otra imagen	20/6/2016	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Lamentable desidia fiscal para investigar narcopolítica	29/6/2016	Fiscales	Crimen Organizado	Acción política
Paraguay debe proteger a sus niños de la violencia	2/7/2016	Ciudadanía	Violencia familiar	Acción política
Ciudades fronterizas: Entre crisis económica e inseguridad	4/7/2016	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Edelio, dos años de cautiverio y un Estado incapaz de liberarlo	5/7/2016	EPP	Secuestro	Depurar organización
Hallar soluciones al drama de las cárceles superpobladas	14/7/2016	Presos	Hacinamiento	Reinserción
La lucha contra el EPP cuesta millones y no arroja resultados	31/7/2016	EPP	Secuestro	Acción política
Más que cambiar jefes, la FTC precisa dar resultados	3/8/2016	EPP	Secuestro	Depurar organización
Necesaria intervención ante la violencia criminal en el Norte	10/8/2016	EPP	Secuestro-Asesinato	Acción política
Una corrupta práctica de la Policía que se debe erradicar	18/8/2016	Policías	Policia	Depurar organización
Más que eliminar a la FTC hay que controlar su acción	23/8/2016	EPP	Secuestro	Depurar organización
Con la ley, hay que volver a reconquistar la seguridad	29/8/2016	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Presuntos nexos entre Gobierno y poder narco deben aclararse	17/9/2016	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Revertir el daño que causa la inseguridad en el Norte	12/10/2016	EPP	Secuestro	Acción política
Es imperativo poner fin a la gran corrupción en la Policía	18/10/2016	Policia	Policia	Depurar organización
Brindar más seguridad ante los ataques de motoasaltantes	21/10/2016	Motochorros	Asaltos-Robos	Más policías
Las autoridades deben poner un alto a los motoasaltantes	4/11/2016	Motochorros	Asaltos-Robos	Acción política
El Estado debe impedir los ajusticiamientos en la frontera	8/11/2016	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Un protocolo no es suficiente para frenar a motoasaltantes	22/11/2016	Motochorros	Asaltos-Robos	Acción política
No nos olvidemos de los cuatro compatriotas secuestrados	16/12/2016	EPP	Secuestro	Depurar organización
Se debe poner fin a abusos de policías que plantan evidencias	20/12/2016	Policías	Policia	Depurar organización
	30			

2017

Título de la Editorial:	Fecha:	Actor Inseguridad:	Problema:	Solución:
Estado debe frenar la criminal acción de sicarios en el país	4/1/2017	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Ciudadanos inseguros porque no creen en instituciones	24/1/2017	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
El EPP humilla al pueblo y el Gobierno no hace nada	27/1/2017	EPP	Secuestros	Acción política
Nulos resultados del Ejecutivo en la lucha contra el EPP	11/2/2017	EPP	Secuestro	Acción política
Comandancia no debe tolerar fraude en la academia policial	18/2/2017	Policías	Policia	Depurar organización
Una importante intervención contra la corrupción policial	25/2/2017	Policías	Policia	Depurar organización
El EPP sigue marcando la agenda y derrota al Gobierno	28/2/2017	EPP	Secuestros	Acción política
Persistencia del EPP, clara señal de ausencia del Estado	6/3/2017	EPP	Secuestros	Acción política
Decimos sí a la igualdad y no a la violencia contra las mujeres	8/3/2017	Hombres	Violencia de genero	Acción política
Evitar que Ñeembucú sea un territorio para el narcotráfico	28/3/2017	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Urge diseñar una estrategia de seguridad para todos	6/5/2017	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Desbaratar rosca policial que protege a los narcotraficantes	18/5/2017	Policías	Crimen Organizado	Depurar organización
Los intentos fallidos no tienen valor en la lucha contra el EPP	27/5/2017	EPP	Secuestros	Acción política
Un vergonzoso intento por incrementar la narcopolítica	6/7/2017	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Evitar que la frontera sea un territorio de los narcos	26/7/2017	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Urge combatir los casos de abusos en la fuerza policial	8/8/2017	Policías	Policia	Depurar organización
No debemos olvidar que tres personas siguen secuestradas	9/8/2017	EPP	Secuestros	Acción política
El Norte sigue secuestrado por las bandas criminales	23/8/2017	EPP	Secuestros	Acción política
La narcopolítica será una protagonista de las internas	25/8/2017	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Gobierno de Cartes debe a la ciudadanía más seguridad	26/8/2017	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Urge detener la escalada de homicidios en el país	29/8/2017	Ciudadanía	Asesinatos	Acción política
El dinero que se gasta en la FTC debe mostrar resultados	8/9/2017	EPP	Secuestro	Depurar organización
Resolver dramas de cárceles es una asignatura pendiente	15/9/2017	Presos	Haciendo	Reinserción
Una oportunidad para hacer justicia ante la narcopolítica	24/10/2017	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Evitar que el Paraguay se convierta en un narcoestado	27/10/2017	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Secuestros: Pésima imagen del Gobierno que se va	14/11/2017	EPP	Secuestro	Acción política
Sumar voces para que ni una mujer vuelva a ser agredida	25/11/2017	Hombres	Violencia de genero	Acción política
No dejar que criminales actúen libremente en la región Norte	5/12/2017	EPP	Secuestro	Acción política
No ceder ante la presión de las mafias del narcotráfico	28/12/2017	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
29				

2018

Título de la Editorial:	Fecha:	Actor Inseguridad:	Problema:	Solución:
Urge replantear la lucha contra el grupo armado criminal EPP	16/1/2018	EPP	Secuestro	Acción política
El EPP sigue marcando agenda y el Gobierno no reacciona	6/2/2018	EPP	Secuestro	Acción política
El Estado cede su soberanía a grupos violentos en el Norte	8/2/2018	EPP	Secuestro	Acción política
Cambiar la cultura machista para reivindicar a las mujeres	8/3/2018	Hombres	Violencia de genero	Acción política
Urge poner fin a microtráfico que destruye vidas infantiles	13/3/2018	Narcotraficantes	Drogadicción	Acción familiar
Actuar con responsabilidad en el caso del policía Edelio	13/4/2018	Policías	Policia	Depurar organización
Inseguridad, uno de los desafíos para el nuevo gobierno	5/5/2018	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Investigar acusaciones del informe sobre la Triple Frontera	23/5/2018	Terroristas	Crimen trasnacional	Acción política
Impedir que la marihuana siga echando jóvenes de las escuelas	15/6/2018	Narcotraficantes	Drogadicción	Acción familiar
Si el Gobierno olvida a Edelio, el país los debe recordar	13/7/2018	EPP	Secuestro	Acción política
Es urgente dismantelar la red de corrupción en la Policía	29/8/2018	Policías	Policia	Depurar organización
Respuesta institucional a la narcopolítica debe ser tajante	11/9/2018	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Urge cerrar paso a narcos que compran voluntad de políticos	22/9/2018	Políticos	Crimen Organizado	Acción política
Contener avance del narcotráfico y el crimen organizado	26/10/2018	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Con políticas de prevención, baja sensación de inseguridad	31/10/2018	Ciudadanía	Trasgresiones	Acción política
Crimen de Lidia debe llevar a reformular sistema carcelario	20/11/2018	Presos	Hacinamiento	Reinserción
Más justicia y desarrollo para frenar al crimen organizado	21/11/2018	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Lucha contra la violencia hacia las mujeres debe ser cotidiana	24/11/2018	Hombres	Violencia de genero	Acción política
Que las cárceles dejen de ser una sucursal del infierno	1/12/2018	Presos	Hacinamiento	Reinserción
Detener la sangrienta guerra en la frontera	7/12/2018	Narcotraficantes	Crimen Organizado	Acción política
Escape de delincuentes revela complicidad policial	18/12/2018	Delincuentes	policía	Depurar organización
La Policía debe volver a ser una institución confiable	19/12/2018	Policías	policía	Depurar organización
	23			

Anexo N°3: Ejemplificación de editoriales por año

Hay que evitar los excesos que ponen en riesgo la vida

06 DE ENERO DE 2013

La gente se excede durante las vacaciones de verano. Es la costumbre que se va imponiendo. Las consecuencias suelen ser hasta trágicas. La imprudencia, la alcoholización, la drogadicción y otros desbordes ofrecen un panorama de autodestrucción humana. Es conveniente tratar de evitar estas desmesuras. Ello, a través de las responsabilidades personales, familiares y sociales. Las autoridades municipales y nacionales tienen que tomar medidas para impedir las situaciones que deriven en daños a las personas y a sus bienes. Y los comerciantes deben ajustarse a las leyes, como la de no vender bebidas alcohólicas a los menores de edad.

Son momentos en que la conciencia ciudadana, el autocontrol y el compromiso social son indispensables para evitar accidentes y tragedias que lamentar.

Año tras año aumentan la irresponsabilidad y la imprudencia en las vacaciones de verano. El beber, andar a velocidades excesivas y hasta drogarse vienen deparando pérdidas de vida y serias lesiones a jóvenes y ciudadanos que no toman las indispensables precauciones.

El significativo incremento de los índices de accidentes y de sucesos lamentables en estas épocas obliga al cambio de conductas y malas prácticas. Si revela una falta de conciencia acerca de la vida sana, también este penoso aumento delata los excesos y las conductas irracionales en las que caen las personas no guiadas por la mesura y la prudencia.

Sin duda, hay mucho que hacer por la educación y la cultura de los ciudadanos. La anomia -la falta de respeto a las normas- caracteriza a los pueblos que se identifican más por la barbarie que por la civilización. En nuestro caso, es un nocivo ejemplo que viene de arriba: generalmente de quienes deben dictar, cumplir y hacer cumplir las leyes.

Pero siempre hay momentos de inflexión. El casi demencial aumento de los accidentes y tragedias que afligen a mucha gente en nuestro país obliga a cambiar esta costumbre autodestructiva, de irrespeto a la convivencia y de irresponsabilidad social.

Los resultados de la imprudencia que se evidenciaron con los muertos y accidentes de los fines de semana conectados a la Navidad y el Año Nuevo han dejado la amarga lección de la necesidad de no caer en el desenfreno.

Ello, partiendo de las propias personas, las familias y las autoridades. Las primeras, evitando los excesos. Las segundas, exigiendo a los adolescentes y jóvenes a eludir el abuso y el libertinaje. Y las autoridades, municipales y nacionales, adoptando las medidas concernientes para evitar los desbordes y situaciones de hechos irreparables.

Los comerciantes, a su vez, deben cumplir con la exigencia legal de no vender bebidas alcohólicas a los menores de edad en los lugares públicos. Más vale preservar la vida de los jóvenes que exponerlos -movidos por el afán de lucro a cualquier costo- a su pérdida. Demasiados casos trágicos envueltos en el consumo de alcohol hay para evitar exponerse a sus consecuencias.

Sin depender de tutorías, sin embargo, son los propios ciudadanos y ciudadanas quienes deben demostrar la conciencia de valorar su vida, su salud y las de sus semejantes. Urge un compromiso social en el que lo razonable supere lo irracional para que el país evite tragedias que lamentar.

La sociedad misma, sin que ello implique la ausencia del Estado, está obligada a asumir un sentido de autorrespeto a la dignidad humana. Lo conseguirá esmerándose en proteger lo más valioso de la existencia que es la propia vida.

Se actúa con firmeza ahora o nos volvemos un Estado fallido

27 DE OCTUBRE DE 2014

El cobarde asesinato del periodista Pablo Medina ratifica la vulnerabilidad del Estado paraguayo ante el crimen organizado transnacional, así como la sostenida y profunda infiltración del flagelo del narcotráfico en los ámbitos de la política y la administración de la Justicia.

Por eso, se impone que el Gobierno –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– reaccionen rápidamente, adoptando urgentes medidas de saneamiento que eviten que el país continúe deteriorándose institucionalmente hasta convertirse en un Estado fallido, que es el grave riesgo que se perfila en el horizonte.

Según la última edición del Índice de Estados Fallidos elaborado por el Fondo para la Paz en Washington DC, nuestro país ocupa el puesto 104 de un total de 178 naciones ranqueadas respecto a indicadores que se miden en escala del 1 al 10, siendo 1 el más estable y 10 el de mayor riesgo de colapso y violencia.

Según la definición formulada J.J. Messner, codirector del Índice de Estados Fallidos, un país con esas características es "aquel que pierde control sobre su territorio, o pierde el monopolio del uso legítimo de la fuerza física, o pierde legitimidad para tomar decisiones colectivas, o está inhabilitado para proveer servicios públicos básicos, o que está inhabilitado para interactuar, de pleno derecho, con otros miembros de la comunidad internacional".

El grave fenómeno del narcotráfico y sus tentáculos en el mundo de la política y de la justicia, evidencian la vulnerabilidad del Estado paraguayo.

En efecto, zonas enteras del noreste del país están en manos de la delincuencia organizada transnacional y su largo brazo de la narcopolítica. Y cuando su dominio territorial no es absoluto, ellos se encargan de que sus "colaboradores" –gobernadores, parlamentarios, intendentes, concejales o jueces– les aseguren plena impunidad en todo su vasto radio de acción.

Si a esto se le suma el hecho de que la operación del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) también se concreta en un encuadre territorial similar, estamos en capacidad de dimensionar la gravedad del problema ante el que nos enfrentamos, así como el severo riesgo que tiene el Paraguay de caer aún más escalones en el ranking del Índice de Estados Fallidos.

Ante este desolador panorama, el único dilema que enfrenta el Gobierno, –entendido como suma de los tres poderes– es reaccionar o extinguirse. Este es, pues, el momento de adoptar drásticas medidas para evitar malograrnos como nación y convertirnos en parias de la comunidad internacional.

Estéril será el discurso del Gobierno sobre la necesidad de captar inversiones extranjeras para concretar un polo atractivo de negocios si cuestiones estructurales básicas no son resueltas. Si

el ejercicio de la política y la administración de la Justicia no son saneados, será muy difícil encarar la ciclópea empresa de profunda transformación del Paraguay.

Esta es la hora de actuar sin miramientos acerca de quiénes son los que deben dar con sus huesos en la cárcel para que se pueda, de una vez por todas, sacar al país de las garras del colapso y de la violencia.

Justificado reclamo al Estado para que otorgue seguridad

13 DE FEBRERO DE 2015

Oportuno y justificado es el llamamiento formulado recientemente por organizaciones que representan a las fuerzas vivas del Paraguay, condenando la violencia armada que azota a la región Norte del país y reclamándole al Estado que cumpla con su función principal de brindar seguridad y justicia a todos los habitantes de la República. El Gobierno debe tomar nota de la exigencia y arbitrar las medidas que sean del caso para garantizar el cumplimiento del primer artículo de la Constitución Nacional, que proclama un "Estado social de derecho". Al refuerzo de la presencia de la fuerza pública en los focos del conflicto debe sumarse la acción progresiva y persistente del Estado en pos de la anhelada erradicación de la pobreza.

Destacadas organizaciones del sector privado, tales como la Asociación Rural del Paraguay (ARP), la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Unión de Gremios de la Producción (UGP) y la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco), entre otras tantas, emitieron el pasado miércoles un pronunciamiento público en contra de la violencia armada y en reclamo de mayor seguridad a las autoridades legítimamente constituidas.

En el documento se exponen con claridad meridiana las difíciles circunstancias que atraviesa el sector productivo del Paraguay, debido a la acción insidiosa que el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) despliega en el Norte del país.

"Como sociedad entera no podemos tolerar ninguna forma de violencia; sabemos por la historia que los intentos de modificar el orden social de esta manera solo significaron más dolor y muerte, agudizando y profundizando los problemas sociales que pretenden resolver", expresa el pronunciamiento.

"Por ello, las fuerzas vivas, al mismo tiempo que condenamos la violencia armada que azota al campo y a las ciudades, bajo cualquiera de sus formas, cobrándose la vida de personas inocentes, reclamamos que el Estado cumpla con su función principal, brindando seguridad y justicia a todos los habitantes del país", añade el texto.

Es seguramente atendiendo a este legítimo y comprensible reclamo que el presidente de la República, Horacio Cartes, en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales, dispuso este jueves el refuerzo operativo en los departamentos de Concepción y San Pedro, consistente en el aumento de agentes militares del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea, tal como lo certificó el ministro del Interior, Francisco De Vargas.

La medida es, por cierto, atinada y conducente. Sin embargo, a ella es preciso sumar otras más a fin de realizar un abordaje integral de la problemática. En primer término, corresponde

profundizar la labor de los organismos de inteligencia, de forma tal a detectar la acción de los insurgentes y prever y contrarrestar sus mortíferos ataques.

Pero también es necesario que el Estado refuerce su presencia en el Norte del país mediante la implementación de políticas públicas en materia de educación, salud, vivienda e infraestructura vial, destinadas a promover el desarrollo humano en una región que, desafortunadamente, ha estado en una situación desventajosa en relación con otras zonas del país.

En la medida en que la labor sea articulada tanto en el ámbito de la defensa como en el de la necesaria acción social, es evidente que la acción del Estado contra los violentos será mucho más eficaz, redundando en los indispensables beneficios de seguridad y bienestar que tanto la población paraguaya reclama y merece.

Más control en las rutas para reducir muertes por fin de año

27 DE DICIEMBRE DE 2016

Estas fiestas de Navidad resultaron particularmente luctuosas, al dejar un lamentable saldo de 38 fallecidos, en su gran mayoría por accidentes de tránsito y homicidios provocados por el desmedido consumo de alcohol y por la imprudencia al conducir. También han sido penosos los atascos con interminables colas de vehículos durante el operativo retorno, en la tarde y noche del domingo 25. Son situaciones que se pueden evitar con un mejor control por parte de las fuerzas de seguridad en las rutas, aplicando con rigurosidad las debidas sanciones a quienes se expongan al peligro por estar ebrios o manejar inadecuadamente. Pero el gran desafío es educar para lograr mayor conciencia y responsabilidad de la ciudadanía.

Un automóvil guiado por un joven adolescente de 16 años de edad, sin estar debidamente habilitado para hacerlo, chocó de forma violenta contra un camión pequeño en la ruta Acceso Norte, en las inmediaciones de Limpio, cerca de la medianoche, apenas unos minutos después de la llegada de la Navidad, causando la muerte de casi toda una familia.

Este fue apenas uno de varios otros accidentes automovilísticos y episodios violentos ocurridos entre el viernes 23 y el domingo 25, que dejan un lamentable saldo de 38 personas fallecidas en diversos puntos geográficos del país, en su gran mayoría como consecuencia del desmedido consumo de bebidas alcohólicas y por la imprudencia a la hora de conducir, convirtiendo a la Navidad del 2016 en una de las más luctuosas.

Parecería que no sirven de mucho las exhortaciones y las constantes recomendaciones de cuidado y prudencia que se hacen a través de los medios de comunicación, desde mucho antes de las fiestas. La inconsciencia sigue siendo parte de una negativa tradición en estas fechas del año, en donde muchas personas no solamente se exponen al peligro al salir a las calles al mando de un vehículo, estando alcoholizadas, sino también ponen en riesgo las vidas de los demás. O no tienen control de sus actos a la hora de protagonizar discusiones y peleas que acaban en trágicas muertes.

También resultan lamentables y agravan mucho más el malestar ciudadano las largas e interminables colas de vehículos que producen enormes atascos sobre las rutas, durante el operativo retorno a los hogares tras haber pasado la Navidad en lugares de esparcimiento con la familia, como ha ocurrido nuevamente en la tarde del domingo 25, principalmente durante el regreso a Asunción por las carreteras principales, como la ruta 1 y la ruta 2. De este modo, lo que debería ser una fiesta de encuentro y de felicidad con los seres queridos se transforma finalmente en un episodio trágico o de incomodidades, que genera una onda negativa en grandes sectores de la población.

Más allá de las carencias en infraestructura vial, son situaciones que se podrían evitar o al menos reducir con un mejor control por parte de las fuerzas de seguridad en las rutas, aplicando con rigurosidad las debidas sanciones a quienes se expongan al peligro por estar ebrios o manejar inadecuadamente. Aunque hubo agentes de la Policía Nacional, la Patrulla Caminera y policías de Tránsito trabajando este fin de semana, el despliegue fue insuficiente. Si el adolescente de 16 años que causó el accidente en Limpio hubiera sido sometido a un control policial, no habría estado circulando y se habría evitado la tragedia.

Pero obviamente el gran desafío sigue siendo redoblar los esfuerzos por educar para lograr mayor conciencia y responsabilidad de la ciudadanía. Es una responsabilidad que compete a las autoridades y a toda la sociedad.

Inadmisibile discriminación en cárceles por la condición social

22 DE ABRIL DE 2017

Un principio esencial de la justicia es que todos los ciudadanos reciban un trato igual cuando les toca afrontar transgresiones de las normas que conlleven penas penitenciarias u otros tipos de sanciones. En nuestro país, sin embargo, no ocurre eso pues el sistema penal castiga con severidad a las personas que pertenecen a sectores sociales menos favorecidos económicamente y privilegia a quienes poseen más recursos para desenvolverse en la vida. Esa discriminación es inadmisibile pues atenta contra la equidad social. Por lo tanto, urge una profunda revisión de los esquemas de castigo y su aplicación. La Justicia tiene que medir con la misma vara a todos, sin que entre en juego la variable de la condición social.

Basado en datos estadísticos provenientes de números oficiales de las penitenciarías del país, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) ha dado a conocer un informe que debería ser tenido en cuenta para aplicar medidas que tiendan a superar el problema que plantea.

Las constataciones indican que las personas que han cometido ilícitos y pertenecen a segmentos sociales más vulnerables por su situación económica o por ser mujer son las que van a parar a la cárcel con mayor frecuencia.

El informe advierte que "hay patrones discriminatorios en el encierro", indicando que la causa de encarcelamiento más frecuente de los hombres es por transgresiones cometidas en contra de la propiedad de las personas, entiéndase robos y hurtos.

Por otro lado, señala que muchas de las mujeres que están tras las rejas en el Buen Pastor u otros reclusorios femeninos han sido privadas de su libertad por tráfico de drogas.

Además de situaciones evidentes de discriminación en las penitenciarías para acceder a comodidades mínimas, como un lugar decente para dormir, por lo que –en el caso de los hombres– tienen que descansar como pueden en los corredores, se colige de la investigación que aquellos que poseen recursos económicos están fuera de la cárcel con prisión domiciliaria o enteramente libres.

El drama que subyace en los presos pobres es que han cometido ilícitos por pertenecer a una clase social en la que las posibilidades de acceso a bienes que permiten una realización personal a través del estudio, el trabajo digno, la atención de la salud y otros beneficios colectivos son escasos o nulos.

Ante esta amarga realidad en que la prisión se convierte en una especie de castigo adicional al hecho de pertenecer a un segmento humano desfavorecido y vulnerable, es necesario un análisis profundo de parte de las instituciones del Estado vinculadas al crucial tema. El Ministerio de

Justicia, por su rol de gerenciar la política pública del sector penitenciario, tendrá que liderar ese emprendimiento imprescindible.

La tarea deberá ser interinstitucional porque es obvio que las causas de la delincuencia obedecen a múltiples factores de exclusión social que se van agravando en el transcurso del tiempo.

Por lo tanto, las respuestas tendrán que provenir de los diversos sectores relacionados con el bienestar de los ciudadanos, incluyendo a los de la sociedad civil.

Es necesario que las autoridades administradoras del sistema judicial, en su conjunto, arbitren las medidas que pongan fin al trato discriminatorio en las cárceles del país.

La Justicia tiene que medir con la misma vara a todos, sin que entre en juego la variable de la condición social. De lo contrario, paradójicamente, en nombre de la Justicia se comete una gran injusticia.

Lucha contra la violencia hacia las mujeres debe ser cotidiana

24 DE NOVIEMBRE DE 2018

Uno de los graves problemas a erradicar de la sociedad paraguaya es el componente cultural de la violencia contra las mujeres. Producto de un machismo que perdura en su arista más terrible, el feminicidio refleja lo poco que se ha avanzado en materia de respeto a las personas.

El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres –que se recordará mañana– tiene que servir para concienciar a toda la sociedad acerca de lo grave que es cualquier agresión –sean cuales fueren sus manifestaciones– hacia quienes a pesar de estar protegidas por las leyes y de las campañas que se hacen a favor de ellas siguen siendo atacadas física y síquicamente.

El machismo es un producto cultural que se manifiesta en las formas de violencia ejercidas por el hombre de múltiples maneras, de modo explícito o implícito. Su manifestación más extrema es el asesinato de mujeres.

Los registros del Ministerio de la Mujer dan cuenta de que en lo que va del 2018 al 22 de noviembre se han registrado 48 casos de feminicidios. En el 2017 se dieron 49 muertes. Agregan que a esta altura se han registrado 13.491 situaciones de violencia intrafamiliar.

A pesar de la reciente vigencia de la Ley 5777 de 2016 –que entró a regir plenamente a fines del 2017– “De protección integral de la mujeres contra toda forma de violencia”, estableciendo penas de cárcel de 10 a 30 años, los medios de información, a diario, muestran el rostro oscuro de las agresiones a mujeres.

La violencia no debe ser entendida únicamente como un apremio físico con heridas visibles en el cuerpo o el asesinato, sino también con manifestaciones psicológicas que, carentes de huellas visibles en el cuerpo aunque sí en el espíritu, constituyen agresiones explícitas.

La agresión al más débil –incluyendo a los niños– es parte de una cultura que ha venido replicándose a lo largo del tiempo. En los hombres que golpean a mujeres o, en casos extremos, las asesinan, se expresa el machismo que todavía sigue siendo exacerbado y fuerte en los comportamientos cotidianos.

Si bien hay que combatir esa cultura de violencia machista desde frentes legales, comunicacionales y de sanciones sin titubeos ni contemplaciones, la educación es la vía por la que se luchará más eficazmente para su prevención, disminución y eliminación.

La convicción personal de que el respeto a otro ser humano no puede ser transgredido bajo ninguna forma ni circunstancia, en todo momento, es lo único que puede ser sustentable en el tiempo. Eso se debería adquirir en la educación dentro de la familia, en las instituciones de estudio y en toda la sociedad.

El 25 de noviembre es el homenaje mundial a las hermanas Mirabal, tres activistas que se opusieron a la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en la República Dominicana. Las tres hermanas fueron detenidas, violadas y torturadas por su activismo político y fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960. Desde 1981, el 25 de noviembre es, en todo el mundo, una jornada para reflexionar sobre la violencia que sufren las mujeres.

El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer –denominada también Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer– tiene que servir para concienciar a la ciudadanía y reforzar las políticas públicas acerca del valor esencial del respeto a las mujeres.

La construcción de esa conciencia profundamente humana no lleva solo un día del año. Hay que elaborarla, transmitirla y expresarla en la vida, todos los días del año.